ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
Región Centro Oriente
SECRETARÍA TÉCNICA

ACTA Nº. 04

La Secretaria Técnica del OCAD Región Centro Oriente, en virtud de lo establecido en los artículos 36 de la Ley 1530 de 2012; el Decreto 1082 de 2015 con las modificaciones incorporadas por el Decreto Legislativo 513 de 2020, el artículo 2, del Acuerdo Nº 045 de 2017 modificado por el Acuerdo Nº 052 de 2018, y en concordancia con lo consignado en el artículo 9.2 del Acuerdo 58 de 2020de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, previa solicitud del presidente, convocó el 30 de junio de 2020 a sesión NO presencial para el día 01de julio de 2020, entre las 11:00 am y 05:00 pm y remitió Circular 05 de fecha 30 de junio de 2020; los archivos que contienen informe del estado de los proyectos que se hayan sometido a consideración o se encuentren en trámite del OCAD en las diferentes etapas del ciclo de los proyectos, y en el grado de cumplimiento de los requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora; así como, los saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria de recursos del SGR; información del proyecto presentado a consideración de los miembros del OCAD para su Priorización y Aprobación; indicadores de control de caja que financia el presupuesto, así mismo, se informó a los integrantes del OCAD, que el correo habilitado para participar en la sesión es ocadregionalst2019@planeacionboyaca.gov.co

MIEMBROS DEL OCAD

Participaron en la sesión del OCAD Regional los siguientes miembros:

No.	NOMBRE	ENTIDAD – CARGO	CORREO – HORA	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
1	Ramiro Barragan Adame	Departamento de Boyacá - Gobernador y Presidente del OCAD	despacho.gobernador@boyaca.gov.co 11:13 a.m.	Delegado Nivel Departamental
2	Pamela Fonrodona Zapata	Ministerio de Hacienda – Delegada	pamela.fonrodona@minhacienda.gov.co 02:00 p.m.	Delegada Gobierno Nivel Nacional
3	Isauro Cabrera Vega	Bogotá D.C. - Delegado[1]	icabrerav@sdp.gov.co 12:14 p.m.	Nivel Departamental
4	Claudia Luz Alba Porras Rodríguez	Municipio de Socorro – Alcaldesa	alcaldia@socorro-santander.gov.co 11:26 a.m.	Delegado Nivel de Gobierno Municipal

[1] Resolución 020 de fecha 17 de marzo de 2020

5	Darío Ernesto Piñeros Martá	Municipio de Medina - Alcalde	alcaldia@medina-cundinamarca.gov.co 12:00 m.	Nivel Municipal

INVITADOS PERMANENTES

En cumplimiento del artículo 6° de la Ley 1530 de 2012, participaron en la sesión del OCAD Región Centro Oriente, sin registrarse la presencia de alguno.

No.	NOMBRE	CORREO – HORA	CARGO
1	Wilmer Leal Pérez	boyacaleal@gmail.com 12:15 p.m.	Representante a la Cámara

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum.

2. Aprobación del orden del día.

3. Saldo disponible por fuente de financiación y entidad beneficiaria de recursos del SGR (ver archivo anexo).

4. Caja disponible para aprobar proyectos FDR y FCR60.

5. Informe del estado de los proyectos que se hayan sometido a consideración o se encuentren en trámite del OCAD, en las diferentes etapas del ciclo de los proyectos, y en el grado de cumplimiento de los requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora. (Se remite en archivo adjunto).

6. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.

7. Priorización y Aprobación del siguiente proyecto presentado a consideración de los miembros en el marco de la emergencia económica, social y ecológica decretada por el COVID-19:

BPIN	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VIGENCIA	VALOR
	Suministro de complemento alimentario a estudiantes de las instituciones educativas oficiales para garantizar la continuidad del programa de alimentación escolar - PAE	Asignaciones Directas – Departamento de Boyacá	2019-2020	$16.671.250.274,84
		Fondo de Compensación Regional – Departamento de Boyacá	2019-2020	$10.151.771.806,59

2020000050018	durante el segundo semestre del año 2020, departamento de Boyacá.[2]	Fondo de Desarrollo Regional – Departamento de Boyacá	2019-2020	$2.362.675.584,57
		Propios – Municipio de Boyacá	2020	$38.989.804,00
		Propios – Municipio de Almeida	2020	$10.419.689,00
		Propios – Municipio de Aquitania	2020	$136.032.161,00
		Propios – Municipio de Arcabuco	2020	$47.968.983,00
		Propios – Municipio de Belén	2020	$64.822.950,00
		Propios – Municipio de Berbeo	2020	$13.636.828,00
		Propios – Municipio de Betéitiva	2020	$12.100.284,00
		Propios – Municipio de Boavita	2020	$40.190.229,00
		Propios – Municipio de Briceño	2020	$18.870.681,00
		Propios – Municipio de Buenavista	2020	$41.006.518,00
		Propios – Municipio de Busbanzá	2020	$5.762.040,00
		Propios – Municipio de Caldas	2020	$23.384.279,00
		Propios – Municipio de Campohermoso	2020	$22.760.058,00

[2] El proyecto fue viabilizado, priorizado y aprobado mediante Decreto 291 de fecha 19 de junio de 2020 expedido por el Gobernador del departamento de Boyacá, de conformidad a lo establecido en el artículo 2 del Decreto Legislativo 513 del 2 de abril de 2020.

		Propios – Municipio de Cerinza	2020	$28.089.945,00
		Propios – Municipio de Chinavita	2020	$22.712.041,00
		Propios – Municipio de Chiquinquirá	2020	$441.756.400,00e
		Propios – Municipio de Chíquiza	2020	$38.029.464,00
		Propios – Municipio de Chiscas	2020	$31.403.118,00
		Propios – Municipio de Chita	2020	$90.848.164,00
		Propios – Municipio de Chitaraque	2020	$48.065.017,00
		Propios – Municipio de Chivatá	2020	$22.327.905,00
		Propios – Municipio de Chivor	2020	$16.901.984,00
		Propios – Municipio de Ciénega	2020	$41.438.671,00
		Propios – Municipio de Cómbita	2020	$72.025.500,00
		Propios – Municipio de Coper	2020	$27.321.673,00
		Propios – Municipio de Corrales	2020	$20.359.208,00
		Propios – Municipio de Covarachía	2020	$24.104.534,00
		Propios – Municipio de Cubará	2020	$72.457.653,00

		Propios – Municipio de Cucaita	2020	$37.933.430,00
		Propios – Municipio de Cuítiva	2020	$16.037.678,00
		Propios – Municipio de Duitama	2020	$407.280.194,00
		Propios – Municipio de El Cocuy	2020	$40.766.433,00
		Propios – Municipio de El Espino	2020	$23.624.364,00
		Propios – Municipio de Firavitoba	2020	$39.854.110,00
		Propios – Municipio de Floresta	2020	$25.400.993,00
		Propios – Municipio de Gachantivá	2020	$29.770.540,00
		Propios – Municipio de Gámeza	2020	$45.520.116,00
		Propios – Municipio de Garagoa	2020	$96.274.085,00
		Propios – Municipio de Guacamayas	2020	$12.820.539,00
		Propios – Municipio de Guateque	2020	$81.052.696,00
		Propios – Municipio de Guayatá	2020	$23.288.245,00
		Propios – Municipio de Güicán de la Sierra	2020	$37.549.294,00
		Propios – Municipio de Iza	2020	$18.966.715,00

		Propios – Municipio de Jenesano	2020	$59.012.893,00
		Propios – Municipio de Jericó	2020	$35.292.495,00
		Propios – Municipio de La Capilla	2020	$18.774.647,00
		Propios – Municipio de La Uvita	2020	$22.231.871,00
		Propios – Municipio de La Victoria	2020	$10.083.570,00
		Propios – Municipio de Labranzagrande	2020	$24.824.789,00
		Propios – Municipio de Macanal	2020	$30.586.829,00
		Propios – Municipio de Maripí	2020	$44.559.776,00
		Propios – Municipio de Miraflores	2020	$48.017.000,00
		Propios – Municipio de Mongua	2020	$41.246.603,00
		Propios – Municipio de Mongui	2020	$42.687.113,00
		Propios – Municipio de Moniquirá	2020	$172.573.098,00
		Propios – Municipio de Motavita	2020	$42.447.028,00
		Propios – Municipio de Muzo	2020	$69.624.650,00
		Propios – Municipio de Nobsa	2020	$90.752.130,00

		Propios – Municipio de Nuevo Colón	2020	$42.062.892,00
		Propios – Municipio de Oicatá	2020	$18.198.443,00
		Propios – Municipio de Otanche	2020	$68.856.378,00
		Propios – Municipio de Pachavita	2020	$14.645.185,00
		Propios – Municipio de Páez	2020	$25.593.061,00
		Propios – Municipio de Paipa	2020	$216.076.500,00
		Propios – Municipio de Pajarito	2020	$18.774.647,00
		Propios – Municipio de Panqueba	2020	$16.325.780,00
		Propios – Municipio de Pauna	2020	$62.422.100,00
		Propios – Municipio de Paya	2020	$22.952.126,00
		Propios – Municipio de Paz de Río	2020	$31.163.033,00
		Propios – Municipio de Pesca	2020	$60.981.590,00
		Propios – Municipio de Pisba	2020	$15.221.389,00
		Propios – Municipio de Puerto Boyacá	2020	$446.558.100,00
		Propios – Municipio de Quípama	2020	$44.367.708,00

		Propios – Municipio de Ramiriquí	2020	$79.035.982,00
		Propios – Municipio de Ráquira	2020	$59.781.165,00
		Propios – Municipio de Rondón	2020	$19.110.766,00
		Propios – Municipio de Saboyá	2020	$107.077.910,00
		Propios – Municipio de Sáchica	2020	$35.868.699,00
		Propios – Municipio de Samacá	2020	$186.450.011,00
		Propios – Municipio de San Eduardo	2020	$12.484.420,00
		Propios – Municipio de San José de Pare	2020	$35.772.665,00
		Propios – Municipio de San Luis de Gaceno	2020	$36.444.903,00
		Propios – Municipio de San Mateo	2020	$25.737.112,00
		Propios – Municipio de San Miguel de Sema	2020	$32.315.441,00
		Propios – Municipio de San Pablo de Borbur	2020	$59.829.182,00
		Propios – Municipio de Santa María	2020	$29.050.285,00
		Propios – Municipio de Santa Rosa de Viterbo	2020	$76.827.200,00
		Propios – Municipio de Santa Sofía	2020	$26.841.503,00

		Propios – Municipio de Santana	2020	$62.854.253,00
		Propios – Municipio de Sativanorte	2020	$16.613.882,00
		Propios – Municipio de Sativasur	2020	$10.611.757,00
		Propios – Municipio de Siachoque	2020	$78.123.659,00
		Propios – Municipio de Soatá	2020	$41.774.790,00
		Propios – Municipio de Socha	2020	$67.751.987,00
		Propios – Municipio de Socotá	2020	$67.944.055,00
		Propios – Municipio de Sogamoso	2020	$861.040.844,00
		Propios – Municipio de Somondoco	2020	$23.048.160,00
		Propios – Municipio de Sora	2020	$27.321.673,00
		Propios – Municipio de Soracá	2020	$75.674.792,00
		Propios – Municipio de Sotaquirá	2020	$63.430.457,00
		Propios – Municipio de Susacón	2020	$17.190.086,00
		Propios – Municipio de Sutamarchán	2020	$47.008.643,00
		Propios – Municipio de Sutatenza	2020	$21.223.514,00

		Propios – Municipio de Tasco	2020	$53.923.091,00
		Propios – Municipio de Tenza	2020	$25.737.112,00
		Propios – Municipio de Tibaná	2020	$71.401.279,00
		Propios – Municipio de Tibasosa	2020	$91.952.555,00
		Propios – Municipio de Tinjacá	2020	$25.449.010,00
		Propios – Municipio de Tipacoque	2020	$28.474.081,00
		Propios – Municipio de Toca	2020	$92.528.759,00
		Propios – Municipio de Togüí	2020	$44.463.742,00
		Propios – Municipio de Tópaga	2020	$33.996.036,00
		Propios – Municipio de Tota	2020	$49.265.442,00
		Propios – Municipio de Tunja	2020	$847.404.016,00
		Propios – Municipio de Tununguá	2020	$14.645.185,00
		Propios – Municipio de Turmequé	2020	$70.729.041,00
		Propios – Municipio de Tuta	2020	$90.896.181,00
		Propios – Municipio de Tutazá	2020	$17.766.290,00

		Propios – Municipio de Úmbita	2020	$57.620.400,00
		Propios – Municipio de Ventaquemada	2020	$134.399.583,00
		Propios – Municipio de Villa de Leyva	2020	$107.029.893,00
		Propios – Municipio de Viracachá	2020	$19.446.885,00
		Propios – Municipio de Zetaquira	2020	$41.006.518,00
VALOR TOTAL DEL PROYECTO			**$ 37.674.911.198,00**	

8. Revisión y aprobación del acta de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El día 01 de julio de 2020, la Secretaría Técnica a través del correo electrónico enviado a los miembros del OCAD Región Centro Oriente, manifestando que siendo las 11:00 a.m., se da apertura a la sesión e indica que una vez recibida la confirmación de participación por cada uno de los miembros, la sesión del OCAD cuenta con el quórum requerido de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.4.3.1.5 del decreto 1082 de 2015, determinando que existía al menos un representante por cada nivel de gobierno con lo que se acreditó quórum necesario para deliberar y tomar decisiones.

- **CONSIDERACIONES GENERALES REALIZADAS POR MINISTERIO LÍDER**

1. Que la Ley 1530 de 2012, establece que los Órganos Colegiados de Administración y Decisión OCAD, son los responsables de definir los proyectos de inversión sometidos a su consideración que se financiarán con recursos del Sistema General de Regalías - SGR, así como evaluar, viabilizar, aprobar y priorizar la conveniencia y oportunidad de financiarlos.

2. Que el Decreto 1082 de 2015, define los límites para la aprobación de proyectos de inversión, además, de la ejecución, monitoreo, seguimiento, control y evaluación de proyectos de inversión con recursos del SGR.

3. Que el Acuerdo 45 de 2017 de la Comisión Rectora del SGR, define el funcionamiento y reglamento de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión- OCAD, además, de la responsabilidad de las entidades públicas ejecutoras para garantizar la correcta ejecución de los proyectos de inversión.

4. Que la Ley 1942 de 2018 "Por el cual se decreta el Presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1° de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020", establece el detalle de las apropiaciones del sistema para las entidades territoriales en la vigencia actual.

5. Que el Ministerio de Salud y Protección Social expidió la Resolución 385 de 12 de marzo de 2020, «Por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-1 9 y se adoptan medidas para hacer frente al virus», en la que se establecieron disposiciones destinadas a la prevención y contención del riesgo epidemiológico asociado al nuevo coronavirus COVID-19.

6. Que en concordancia del artículo 215 de la C.P el Gobierno Nacional expidió el Decreto 417 de 2020, por el cual se declara el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional a partir del 17 de marzo de 2020, para conjurar la crisis e impedir la extensión de los efectos por la pandemia coronavirus COVID19.

7. Que el Decreto 513 de 2020, establece que los proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos del SGR, tendientes a conjurar la crisis, evitar su agravamiento e impedir la extensión de sus efectos, deben estar relacionados con: (i) Atención en salud y protección social, (ii) Agricultura y desarrollo rural, (iii) Suministro de alimentos y recurso hídrico, (iv) Asistencia alimentaria a la población afectada por las causas de la emergencia, (v) Garantizar la efectiva continuidad y calidad en la prestación de servicios públicos a la comunidad, así como asumir el costo del alumbrado público.

8. Que el Decreto 513 de 2020, precisa que las entidades territoriales deberán priorizar al menos el 30% de los recursos del SGR en las actividades relacionadas con la atención primaria en salud.

9. Que el parágrafo 3 del artículo 5 del Decreto 513 de 2020, establece que la viabilidad emitida por el OCAD responde exclusivamente a determinar la conexidad entre los proyectos de inversión y el presupuesto fáctico que dio origen a la declaratoria de la emergencia económica, social y ecológica del Decreto 417 de 2020.

10. Que la Resolución 385 de 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, establece las disposiciones destinadas a la prevención y contención del riesgo epidemiológico asociado al nuevo coronavirus COVID-19.

11. Que el Acuerdo 58 de 2020 de la Comisión Rectora del SGR, estableció los requisitos para la presentación de los proyectos de inversión en el marco de la declaración de emergencia económica, social y ecológica del Decreto 417 de 2020.

12. Que el Gobierno nacional expidió el Decreto 637 del 6 mayo de 2020 por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional, por el término de treinta (30) días calendario, contados a partir del 6 mayo de 2020, para conjurar la crisis e impedir la extensión de sus efectos, así mismo dispondrá de las operaciones presupuestales necesarias para llevarlas a cabo.

13. Mediante la Resolución 844 de 2020, el Ministerio de Salud y Protección Social estableció prorrogar la emergencia sanitaria por covid-19 y así mismo, modifica las Resoluciones 385, 407 y 450 de 2020.

14. Que el artículo 32 de la Ley 1942 de 2018, establece "Planeación de la inversión. El presupuesto del Sistema General de Regalías es de caja. La planeación de la inversión, tendrá en cuenta la apropiación vigente, el recaudo efectivo generado por la explotación de recursos naturales no renovables, el plan bienal de caja, y para el caso de asignaciones directas y específicas, los recursos que hayan sido girados contra presupuestos de bienios anteriores con cargo a los cuales no se hayan aprobado proyectos de inversión o la financiación de compromisos de los que trata el artículo 144 de la Ley 1530 de 2012".

15. Que el artículo 34 de la Ley 1942 de 2018, establece "Presupuesto de caja. En concordancia con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 1530 de 2012, los recursos que se encuentran en la cuenta única del Sistema General de Regalías, se podrán girar, independientemente del periodo fiscal a que correspondan, siempre y cuando, se cuente con apropiación presupuestal vigente al momento del giro". En tal sentido, este Ministerio recomienda que previo a la aprobación de los proyectos de inversión que busque conjurar la emergencia y sus efectos, con recursos del Fondo de Compensación 60% y Fondo de Desarrollo, se tenga en cuenta el recaudo efectivo disponible, entendido como, el recaudo efectivo a la fecha, descontando el monto de proyectos aprobados previamente que no hayan sido ejecutados. **En ningún caso la aprobación de proyectos puede exceder el monto de la apropiación asignada, de esta forma se tiene que, si al momento de aprobar proyectos de inversión en el marco de la emergencia, el recaudo efectivo disponible es menor al valor del proyecto se debe entender que no existen recursos para financiarlo, por lo tanto, no se recomienda su aprobación teniendo en cuenta las variaciones en el recaudo que pueden resultar como consecuencia de las restricciones en la actividad económica para contener la pandemia del COVID-19, así como de la caída y la reducción de la oferta del petróleo.**

16. Que se procedió a revisar la información indicativa del recaudo efectivo y teniendo en cuenta los compromisos adquiridos por el departamento de Boyacá con cargo a recursos del Fondo de Compensación Regional 60% y Fondo de Desarrollo Regional, el día 30 de junio de 2020, en el siguiente link: https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/SGR/pages_disponibilidadderecursos, identificando que la entidad cuenta con los recursos suficientes disponibles para la financiación de estos proyectos de inversión, tal como se detalla a continuación:

DEPARTAMENTO DE BOYACÁ			
PROYECTOS CITADOS PARA APROBACIÓN	**FDR INVERSIÓN**	**FCR 60%**	**TOTAL**
DISPONIBLE RECURSOS EN CAJA PARA APROBAR	**$ 2.778.860.288,46**	**$ 11.590.155.150,59**	**$ 14.369.015.439,05**
2020000050018	$ 2.362.675.584,57	$ 10.151.771.806,59	$ 12.514.447.391,16
TOTAL VALOR PROYECTOS A APROBAR	$ 2.362.675.584,57	$ 10.151.771.806,59	$ 12.514.447.391,16
NUEVO SALDO DE RECURSOS EN CAJA	**$ 416.184.703,89**	**$ 1.438.383.344,00**	**$ 1.854.568.047,89**

17. Que el ejecutor y la instancia encargada de contratar la interventoría o la supervisión que accedan a los recursos del SGR de la Cuenta Única, deben realizar la ejecución presupuestal del proyecto aprobado a través del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías -SPGR dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público; esto significa que el pago de las obligaciones legalmente adquiridas por los ejecutores se realiza directamente desde la Cuenta Única del SGR, administrada por la

Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, a las cuentas de los proveedores y contratistas respectivos. En consecuencia, la expedición del certificado de disponibilidad presupuestal, el registro presupuestal del compromiso y la ordenación del pago se realizan en el SPGR, si la gestión financiera del proyecto se efectúa con cargo a los saldos de las cuentas maestras de las entidades y no de la Cuenta Única del SGR, ésta no se realiza en el SPGR sino que debe adelantarse localmente por la entidad designada como ejecutora, haciendo uso las herramientas tecnológicas propias de las que disponga.

2. APROBACIÓN EL ORDEN DEL DÍA

La Secretaría Técnica presentó a consideración de los miembros del OCAD, el orden del día antes señalado, el cual fue aprobado sin modificaciones.

Acorde con lo anterior, el voto de los 3 niveles de Gobierno al orden del día propuesto es:

Nombre	Nivel que representa	Correo Electrónico	Hora aprobación
Pamela Fonrodona Zapata	Gobierno Nacional	pamela.fonrodona@minhacienda.gov.co	03:06 p.m.
Ramiro Barragán Adame	Gobierno Departamental	despacho.gobernador@boyaca.gov.co	02:17 p.m.
Claudia Luz Alba Porras Rodríguez	Gobierno Municipal	alcaldia@socorro-santander.gov.co	02:16 p.m.

3. Saldo disponible por fuente de financiación y entidad beneficiaria de recursos del SGR.

FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL 60%					
ENTIDAD TERRITORIAL	**BOGOTÁ D.C.**	**BOYACÁ**	**CUNDINAMARCA**	**NORTE DE SANTANDER**	**SANTANDER**
DISPONIBILIDAD INICIAL 2017-2018	$ -	$ 9.988.163.063,40	$ 63.278.875.004,20	$ 0,32	$ 23.231.489.550,89
ASIGNADO 2019-2020	$ -	$ 121.909.866.768,00	$ 56.859.741.400,00	$ 132.310.533.439,00	$ 50.194.536.412,00
MAYOR RECAUDO 2017-2018	$ -	$ 28.984.272.849,00	$ 13.407.641.572,00	$ 30.385.592.000,00	$ 12.002.942.524,00
Restricción 20% gasto art. 2.2.4.1.2.2.18 Decreto 1082 de 2015	$ -	$ 24.381.973.353,60	$ 11.371.948.280,00	$ 26.462.106.687,80	$ 10.038.907.282,40
APROBADO BIENIO ACTUAL	$ -	$ 117.745.602.622,20	$ 98.647.162.507,00	$ 75.250.188.804,22	$ 73.886.297.272,46
LIBERACIONES	$ -	$ 4.294.488.843,00	$ -	$ 624.521.092	$ 12.560.886.105
DISPONIBLE PARA APROBACIONES	**$ -**	**$ 23.049.215.547,60**	**$ 23.527.147.189,20**	**$ 61.608.351.039,30**	**$ 14.064.650.036,56**

Fuente: Secretaría Técnica OCAD Regional Centro Oriente

FONDO DE DESARROLLO REGIONAL					
ENTIDAD TERRITORIAL	**BOGOTÁ D.C.**	**BOYACÁ**	**CUNDINAMARCA**	**NORTE DE SANTANDER**	**SANTANDER**
DISPONIBILIDAD INICIAL 2017-2018	$ 210.606.386.846,01	$ 130.248.088,14	$ 39.337.666.567,04	$ 3.919.102.616,07	$ 136.231.022,00
ASIGNADO 2019-2020	$ 200.490.049.212	$ 242.191.268	$ 130.767.777.615	$ 88.915.237.759	$ 0
MAYOR RECAUDO 2017-2018	$ 46.595.431.460,00	$ 1.321.287.213,00	$ 30.076.854.633,00	$ 21.147.425.140,00	$ 13.183.987,00

Restricción 20% gasto art. 2.2.4.1.2.2.18 Decreto 1082 de 2015	$ 40.098.009.842,40	$ 48.438.253,60	$ 26.153.555.523,00	$ 17.783.047.551,80	$ -
TRASLADO RECURSOS 1131-2019 ART 4		$ 10.363.263.371,00	$ 7.121.411.286,00	$ 3.655.788.291,00	$ 886.297.541,00
APROBADO BIENIO ACTUAL	$ 74.431.234.135,00	$ 12.133.972.355,89	$ 136.690.211.252,00	$ 71.562.050.234,56	$ 149.415.008,00
LIBERACIONES	$ -	$ 2.488.096.253,92	$ 13.871.349.650,00	$ 2.386.042,00	
DISPONIBLE PARA APROBACIONES	**$ 343.162.623.540,61**	**$ 2.362.675.584,57**	**$ 58.331.292.976,04**	**$ 28.294.842.061,71**	**$ 886.297.542,00**

Fuente: Secretaría Técnica OCAD Regional Centro Oriente

RECURSO	FONDO DE DESARROLLO REGIONAL-PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO PAZ, PARÁGRAFO 3° TRANSITORIO DEL ART. 361 DE LA C.P (ASIGNACIÓN PARA LA PAZ)*			
ENTIDAD TERRITORIAL	**ASIGNADO**	**AÑO**	**APROBADO**	**DISPONIBLE**
BOYACÁ	$ -	2019	$ -	$ -
BOGOTÁ D.C.	$ 6.187.031.781,00	2019	$ 6.187.031.781,00	$ -
CUNDINAMARCA	$ 13.486.697.322,00	2019	$13.486.697.322	$ -
NORTE DE SANTANDER	$ 33.224.797.285,00	2019	$ 24.719.959.413,00	$ 6.046.771.051,80
SANTANDER	$ 8.936.195.773,00	2019	$ 8.936.195.772,76	$ 0,24

Fuente: Secretaría Técnica OCAD Regional Centro Oriente

RECURSO	FDR-GESTIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO (ART. 8 DECRETO 2190 de 2016)			
ENTIDAD TERRITORIAL	**ASIGNADO**	**AÑO**	**APROBADO**	**DISPONIBLE**
BOYACÁ	$ 19.343.513.311,00	2017	$ 4.340.595.883,86	$ -
		2018	$ 15.002.917.427,14	
BOGOTÁ D.C.	$ 36.180.500.450,00	2017	$ -	$ -

			2018	$ 36.180.500.450,00		
CUNDINAMARCA	$	26.604.162.168,00	2017	$ -	$	7.227.603.443,00
			2018	$ 19.376.558.725,00		
NORTE DE SANTANDER	$	20.186.344.005,00	2017	$ -	$	1.539.335,44
			2018	$ 20.184.804.669,56		
SANTANDER	$	22.635.762.113,00	2017	$ -	$	0,23
			2018	$ 22.635.762.112,77		

4. **Caja disponible para aprobar proyectos FDR y FCR60.**

   Se anexa como parte integral de la presente acta

5. **Informe del estado de los proyectos que se hayan sometido a consideración o se encuentren en trámite del OCAD, en las diferentes etapas del ciclo de los proyectos, y en el grado de cumplimiento de los requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora.**

   Se anexa como parte integral de la presente acta

6. **Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.**

   Se anexa como parte integral de la presente acta.

7. **LA SECRETARÍA TÉCNICA PRESENTÓ A CONSIDERACIÓN DEL OCAD EL SIGUIENTE PROYECTO PARA SU PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA DECRETADA POR EL COVID-19**

La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de PRIORIZAR Y APROBAR, para el siguiente proyecto de inversión:

BPIN	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VIGENCIA	VALOR
2020000050018	Suministro de complemento alimentario a estudiantes de las instituciones educativas oficiales para garantizar la continuidad del programa de alimentación escolar - PAE durante el segundo semestre del año 2020, departamento de Boyacá.[3]	Asignaciones Directas – Departamento de Boyacá	2019-2020	$16.671.250.274,84
		Fondo de Compensación Regional – Departamento de Boyacá	2019-2020	$10.151.771.806,59
		Fondo de Desarrollo Regional – Departamento de Boyacá	2019-2020	$2.362.675.584,57
		Propios – Municipio de Boyacá	2020	$38.989.804,00
		Propios – Municipio de Almeida	2020	$10.419.689,00

[3] El proyecto fue viabilizado, priorizado y aprobado mediante Decreto 291 de fecha 19 de junio de 2020 expedido por el Gobernador del departamento de Boyacá, de conformidad a lo establecido en el artículo 2 del Decreto Legislativo 513 del 2 de abril de 2020.

		Propios – Municipio de Aquitania	2020	$136.032.161,00
		Propios – Municipio de Arcabuco	2020	$47.968.983,00
		Propios – Municipio de Belén	2020	$64.822.950,00
		Propios – Municipio de Berbeo	2020	$13.636.828,00
		Propios – Municipio de Betéitiva	2020	$12.100.284,00
		Propios – Municipio de Boavita	2020	$40.190.229,00
		Propios – Municipio de Briceño	2020	$18.870.681,00
		Propios – Municipio de Buenavista	2020	$41.006.518,00
		Propios – Municipio de Busbanzá	2020	$5.762.040,00
		Propios – Municipio de Caldas	2020	$23.384.279,00
		Propios – Municipio de Campohermoso	2020	$22.760.058,00
		Propios – Municipio de Cerinza	2020	$28.089.945,00
		Propios – Municipio de Chinavita	2020	$22.712.041,00
		Propios – Municipio de Chiquinquirá	2020	$441.756.400,00e
		Propios – Municipio de Chíquiza	2020	$38.029.464,00

		Propios – Municipio de Chiscas	2020	$31.403.118,00
		Propios – Municipio de Chita	2020	$90.848.164,00
		Propios – Municipio de Chitaraque	2020	$48.065.017,00
		Propios – Municipio de Chivatá	2020	$22.327.905,00
		Propios – Municipio de Chivor	2020	$16.901.984,00
		Propios – Municipio de Ciénega	2020	$41.438.671,00
		Propios – Municipio de Cómbita	2020	$72.025.500,00
		Propios – Municipio de Coper	2020	$27.321.673,00
		Propios – Municipio de Corrales	2020	$20.359.208,00
		Propios – Municipio de Covarachía	2020	$24.104.534,00
		Propios – Municipio de Cubará	2020	$72.457.653,00
		Propios – Municipio de Cucaita	2020	$37.933.430,00
		Propios – Municipio de Cuítiva	2020	$16.037.678,00
		Propios – Municipio de Duitama	2020	$407.280.194,00
		Propios – Municipio de El Cocuy	2020	$40.766.433,00

		Propios – Municipio de El Espino	2020	$23.624.364,00
		Propios – Municipio de Firavitoba	2020	$39.854.110,00
		Propios – Municipio de Floresta	2020	$25.400.993,00
		Propios – Municipio de Gachantivá	2020	$29.770.540,00
		Propios – Municipio de Gámeza	2020	$45.520.116,00
		Propios – Municipio de Garagoa	2020	$96.274.085,00
		Propios – Municipio de Guacamayas	2020	$12.820.539,00
		Propios – Municipio de Guateque	2020	$81.052.696,00
		Propios – Municipio de Guayatá	2020	$23.288.245,00
		Propios – Municipio de Güicán de la Sierra	2020	$37.549.294,00
		Propios – Municipio de Iza	2020	$18.966.715,00
		Propios – Municipio de Jenesano	2020	$59.012.893,00
		Propios – Municipio de Jericó	2020	$35.292.495,00
		Propios – Municipio de La Capilla	2020	$18.774.647,00
		Propios – Municipio de La Uvita	2020	$22.231.871,00

		Propios – Municipio de La Victoria	2020	$10.083.570,00
		Propios – Municipio de Labranzagrande	2020	$24.824.789,00
		Propios – Municipio de Macanal	2020	$30.586.829,00
		Propios – Municipio de Maripí	2020	$44.559.776,00
		Propios – Municipio de Miraflores	2020	$48.017.000,00
		Propios – Municipio de Mongua	2020	$41.246.603,00
		Propios – Municipio de Monguí	2020	$42.687.113,00
		Propios – Municipio de Moniquirá	2020	$172.573.098,00
		Propios – Municipio de Motavita	2020	$42.447.028,00
		Propios – Municipio de Muzo	2020	$69.624.650,00
		Propios – Municipio de Nobsa	2020	$90.752.130,00
		Propios – Municipio de Nuevo Colón	2020	$42.062.892,00
		Propios – Municipio de Oicatá	2020	$18.198.443,00
		Propios – Municipio de Otanche	2020	$68.856.378,00
		Propios – Municipio de Pachavita	2020	$14.645.185,00

		Propios – Municipio de Páez	2020	$25.593.061,00
		Propios – Municipio de Paipa	2020	$216.076.500,00
		Propios – Municipio de Pajarito	2020	$18.774.647,00
		Propios – Municipio de Panqueba	2020	$16.325.780,00
		Propios – Municipio de Pauna	2020	$62.422.100,00
		Propios – Municipio de Paya	2020	$22.952.126,00
		Propios – Municipio de Paz de Río	2020	$31.163.033,00
		Propios – Municipio de Pesca	2020	$60.981.590,00
		Propios – Municipio de Pisba	2020	$15.221.389,00
		Propios – Municipio de Puerto Boyacá	2020	$446.558.100,00
		Propios – Municipio de Quípama	2020	$44.367.708,00
		Propios – Municipio de Ramiriquí	2020	$79.035.982,00
		Propios – Municipio de Ráquira	2020	$59.781.165,00
		Propios – Municipio de Rondón	2020	$19.110.766,00
		Propios – Municipio de Saboyá	2020	$107.077.910,00

		Propios – Municipio de Sáchica	2020	$35.868.699,00
		Propios – Municipio de Samacá	2020	$186.450.011,00
		Propios – Municipio de San Eduardo	2020	$12.484.420,00
		Propios – Municipio de San José de Pare	2020	$35.772.665,00
		Propios – Municipio de San Luis de Gaceno	2020	$36.444.903,00
		Propios – Municipio de San Mateo	2020	$25.737.112,00
		Propios – Municipio de San Miguel de Sema	2020	$32.315.441,00
		Propios – Municipio de San Pablo de Borbur	2020	$59.829.182,00
		Propios – Municipio de Santa María	2020	$29.050.285,00
		Propios – Municipio de Santa Rosa de Viterbo	2020	$76.827.200,00
		Propios – Municipio de Santa Sofía	2020	$26.841.503,00
		Propios – Municipio de Santana	2020	$62.854.253,00
		Propios – Municipio de Sativanorte	2020	$16.613.882,00
		Propios – Municipio de Sativasur	2020	$10.611.757,00
		Propios – Municipio de Siachoque	2020	$78.123.659,00

		Propios – Municipio de Soatá	2020	$41.774.790,00
		Propios – Municipio de Socha	2020	$67.751.987,00
		Propios – Municipio de Socotá	2020	$67.944.055,00
		Propios – Municipio de Sogamoso	2020	$861.040.844,00
		Propios – Municipio de Somondoco	2020	$23.048.160,00
		Propios – Municipio de Sora	2020	$27.321.673,00
		Propios – Municipio de Soracá	2020	$75.674.792,00
		Propios – Municipio de Sotaquirá	2020	$63.430.457,00
		Propios – Municipio de Susacón	2020	$17.190.086,00
		Propios – Municipio de Sutamarchán	2020	$47.008.643,00
		Propios – Municipio de Sutatenza	2020	$21.223.514,00
		Propios – Municipio de Tasco	2020	$53.923.091,00
		Propios – Municipio de Tenza	2020	$25.737.112,00
		Propios – Municipio de Tibaná	2020	$71.401.279,00
		Propios – Municipio de Tibasosa	2020	$91.952.555,00

		Propios – Municipio de Tinjacá	2020	$25.449.010,00
		Propios – Municipio de Tipacoque	2020	$28.474.081,00
		Propios – Municipio de Toca	2020	$92.528.759,00
		Propios – Municipio de Togüí	2020	$44.463.742,00
		Propios – Municipio de Tópaga	2020	$33.996.036,00
		Propios – Municipio de Tota	2020	$49.265.442,00
		Propios – Municipio de Tunja	2020	$847.404.016,00
		Propios – Municipio de Tununguá	2020	$14.645.185,00
		Propios – Municipio de Turmequé	2020	$70.729.041,00
		Propios – Municipio de Tuta	2020	$90.896.181,00
		Propios – Municipio de Tutazá	2020	$17.766.290,00
		Propios – Municipio de Úmbita	2020	$57.620.400,00
		Propios – Municipio de Ventaquemada	2020	$134.399.583,00
		Propios – Municipio de Villa de Leyva	2020	$107.029.893,00
		Propios – Municipio de Viracachá	2020	$19.446.885,00

		Propios – Municipio de Zetaquira	2020	$41.006.518,00
VALOR TOTAL DEL PROYECTO			**$ 37.674.911.198,00**	

La Secretaría Técnica informa que el proyecto denominado "Suministro de complemento alimentario a estudiantes de las instituciones educativas oficiales para garantizar la continuidad del programa de alimentación escolar - PAE durante el segundo semestre del año 2020, departamento de Boyacá." identificado con código BPIN 2020000050018, SI CUMPLE con el trámite de Verificación de Requisitos adelantado por la Secretaría Técnica del OCAD Región Centro Oriente como instancia competente de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 513 de 2020 para proyectos en el marco de la emergencia social, económica y ecológica decretada por el COVID-19, quien emitió ficha de verificación de requisitos del 09 de junio de 2020. La Secretaría Técnica del OCAD Región Centro Oriente comprobó en el proceso de verificación que el proyecto se presenta de conformidad con lo establecido para proyectos de inversión dentro de una calamidad pública en el marco de la emergencia económica, social y ecológica declarada por el COVID-19. El proyecto se remitió al Ministerio de Educación el cual conceptuó de manera FAVORABLE el día 17 de junio de 2020.

Finalmente, informa que este proyecto cuenta con todos los soportes cargados en SUIFP-SGR en concordancia con el Acuerdo 58 de 2020 de Comisión Rectora.

Código Bpin	**Nombre Proyecto**	**Sector**	**Fase**	**Valor Total**
2020000050018	Suministro de complemento alimentario a estudiantes de las instituciones educativas oficiales para garantizar la continuidad del programa de alimentación escolar - PAE durante el segundo semestre del año 2020, departamento de Boyacá	AC-45 EDUCACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	$ 37.674.911.198,00
Fuentes	**Tipo de recurso**		**Cronograma MGA**	**Valor**
Departamento - BOYACÁ	Fondo de Compensación Regional		2020	$10.151.771.806,59
Departamento - BOYACÁ	Fondo de Desarrollo Regional		2020	$2.362.675.584,57
Valor Aprobado por el Ocad	$12.514.447.391,16			
Departamento - BOYACÁ	Asignaciones Directas		2020	$16.671.250.274,84
Cofinanciación				
Otras Fuentes	**Tipo de recurso**	**Cronograma MGA**	**Valor**	
Municipio de Almeida	Propios	2020	$10.419.689,00	
Municipio de Aquitania	Propios	2020	$136.032.161,00	
Municipio de Arcabuco	Propios	2020	$47.968.983,00	

Municipio de Belén	Propios	2020	$64.822.950,00
Municipio de Berbeo	Propios	2020	$13.636.828,00
Municipio de Betéitiva	Propios	2020	$12.100.284,00
Municipio de Boavita	Propios	2020	$40.190.229,00
Municipio de Boyacá	Propios	2020	$38.989.804,00
Municipio de Briceño	Propios	2020	$18.870.681,00
Municipio de Buenavista	Propios	2020	$41.006.518,00
Municipio de Busbanzá	Propios	2020	$5.762.040,00
Municipio de Caldas	Propios	2020	$23.384.279,00
Municipio de Campohermoso	Propios	2020	$22.760.058,00
Municipio de Cerinza	Propios	2020	$28.089.945,00
Municipio de Chinavita	Propios	2020	$22.712.041,00
Municipio de Chiquinquirá	Propios	2020	$441.756.400,00e
Municipio de Chíquiza	Propios	2020	$38.029.464,00
Municipio de Chiscas	Propios	2020	$31.403.118,00
Municipio de Chita	Propios	2020	$90.848.164,00
Municipio de Chitaraque	Propios	2020	$48.065.017,00
Municipio de Chivatá	Propios	2020	$22.327.905,00
Municipio de Chivor	Propios	2020	$16.901.984,00

Municipio de Ciénega	Propios	2020	$41.438.671,00
Municipio de Cómbita	Propios	2020	$72.025.500,00
Municipio de Coper	Propios	2020	$27.321.673,00
Municipio de Corrales	Propios	2020	$20.359.208,00
Municipio de Covarachía	Propios	2020	$24.104.534,00
Municipio de Cubará	Propios	2020	$72.457.653,00
Municipio de Cucaita	Propios	2020	$37.933.430,00
Municipio de Cuítiva	Propios	2020	$16.037.678,00
Municipio de Duitama	Propios	2020	$407.280.194,00
Municipio de El Cocuy	Propios	2020	$40.766.433,00
Municipio de El Espino	Propios	2020	$23.624.364,00
Municipio de Firavitoba	Propios	2020	$39.854.110,00
Municipio de Floresta	Propios	2020	$25.400.993,00
Municipio de Gachantivá	Propios	2020	$29.770.540,00
Municipio de Gámeza	Propios	2020	$45.520.116,00
Municipio de Garagoa	Propios	2020	$96.274.085,00
Municipio de Guacamayas	Propios	2020	$12.820.539,00
Municipio de Guateque	Propios	2020	$81.052.696,00
Municipio de Guayatá	Propios	2020	$23.288.245,00

Municipio de Güicán de la Sierra	Propios	2020	$37.549.294,00
Municipio de Iza	Propios	2020	$18.966.715,00
Municipio de Jenesano	Propios	2020	$59.012.893,00
Municipio de Jericó	Propios	2020	$35.292.495,00
Municipio de La Capilla	Propios	2020	$18.774.647,00
Municipio de La Uvita	Propios	2020	$22.231.871,00
Municipio de La Victoria	Propios	2020	$10.083.570,00
Municipio de Labranzagrande	Propios	2020	$24.824.789,00
Municipio de Macanal	Propios	2020	$30.586.829,00
Municipio de Maripí	Propios	2020	$44.559.776,00
Municipio de Miraflores	Propios	2020	$48.017.000,00
Municipio de Mongua	Propios	2020	$41.246.603,00
Municipio de Monguí	Propios	2020	$42.687.113,00
Municipio de Moniquirá	Propios	2020	$172.573.098,00
Municipio de Motavita	Propios	2020	$42.447.028,00
Municipio de Muzo	Propios	2020	$69.624.650,00
Municipio de Nobsa	Propios	2020	$90.752.130,00
Municipio de Nuevo Colón	Propios	2020	$42.062.892,00

Municipio de Oicatá	Propios	2020	$18.198.443,00
Municipio de Otanche	Propios	2020	$68.856.378,00
Municipio de Pachavita	Propios	2020	$14.645.185,00
Municipio de Páez	Propios	2020	$25.593.061,00
Municipio de Paipa	Propios	2020	$216.076.500,00
Municipio de Pajarito	Propios	2020	$18.774.647,00
Municipio de Panqueba	Propios	2020	$16.325.780,00
Municipio de Pauna	Propios	2020	$62.422.100,00
Municipio de Paya	Propios	2020	$22.952.126,00
Municipio de Paz de Río	Propios	2020	$31.163.033,00
Municipio de Pesca	Propios	2020	$60.981.590,00
Municipio de Pisba	Propios	2020	$15.221.389,00
Municipio de Puerto Boyacá	Propios	2020	$446.558.100,00
Municipio de Quípama	Propios	2020	$44.367.708,00
Municipio de Ramiriquí	Propios	2020	$79.035.982,00
Municipio de Ráquira	Propios	2020	$59.781.165,00
Municipio de Rondón	Propios	2020	$19.110.766,00
Municipio de Saboyá	Propios	2020	$107.077.910,00
Municipio de Sáchica	Propios	2020	$35.868.699,00

Municipio de Samacá	Propios	2020	$186.450.011,00
Municipio de San Eduardo	Propios	2020	$12.484.420,00
Municipio de San José de Pare	Propios	2020	$35.772.665,00
Municipio de San Luis de Gaceno	Propios	2020	$36.444.903,00
Municipio de San Mateo	Propios	2020	$25.737.112,00
Municipio de San Miguel de Sema	Propios	2020	$32.315.441,00
Municipio de San Pablo de Borbur	Propios	2020	$59.829.182,00
Municipio de Santa María	Propios	2020	$29.050.285,00
Municipio de Santa Rosa de Viterbo	Propios	2020	$76.827.200,00
Municipio de Santa Sofía	Propios	2020	$26.841.503,00
Municipio de Santana	Propios	2020	$62.854.253,00
Municipio de Sativanorte	Propios	2020	$16.613.882,00
Municipio de Sativasur	Propios	2020	$10.611.757,00
Municipio de Siachoque	Propios	2020	$78.123.659,00
Municipio de Soatá	Propios	2020	$41.774.790,00
Municipio de Socha	Propios	2020	$67.751.987,00
Municipio de Socotá	Propios	2020	$67.944.055,00

ACTA N° 04 del 01 de julio de 2020

Municipio de Sogamoso	Propios	2020	$861.040.844,00
Municipio de Somondoco	Propios	2020	$23.048.160,00
Municipio de Sora	Propios	2020	$27.321.673,00
Municipio de Soracá	Propios	2020	$75.674.792,00
Municipio de Sotaquirá	Propios	2020	$63.430.457,00
Municipio de Susacón	Propios	2020	$17.190.086,00
Municipio de Sutamarchán	Propios	2020	$47.008.643,00
Municipio de Sutatenza	Propios	2020	$21.223.514,00
Municipio de Tasco	Propios	2020	$53.923.091,00
Municipio de Tenza	Propios	2020	$25.737.112,00
Municipio de Tibaná	Propios	2020	$71.401.279,00
Municipio de Tibasosa	Propios	2020	$91.952.555,00
Municipio de Tinjacá	Propios	2020	$25.449.010,00
Municipio de Tipacoque	Propios	2020	$28.474.081,00
Municipio de Toca	Propios	2020	$92.528.759,00
Municipio de Togüí	Propios	2020	$44.463.742,00
Municipio de Tópaga	Propios	2020	$33.996.036,00
Municipio de Tota	Propios	2020	$49.265.442,00
Municipio de Tunja	Propios	2020	$847.404.016,00

Municipio de Tununguá	Propios	2020	$14.645.185,00
Municipio de Turmequé	Propios	2020	$70.729.041,00
Municipio de Tuta	Propios	2020	$90.896.181,00
Municipio de Tutazá	Propios	2020	$17.766.290,00
Municipio de Úmbita	Propios	2020	$57.620.400,00
Municipio de Ventaquemada	Propios	2020	$134.399.583,00
Municipio de Villa de Leyva	Propios	2020	$107.029.893,00
Municipio de Viracachá	Propios	2020	$19.446.885,00
Municipio de Zetaquira	Propios	2020	$41.006.518,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	**Tipo de recurso**	**Vig. Presupuestal SGR**	**Valor Aprobado**	**Vig. Futura Aprobada**	**Vr Aprobado Vig. Futura (1)**	**Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):**
Departamento - BOYACÁ	Fondo de Compensación Regional	2019 - 2020	$10.151.771.806,59	N.A.	$0,00	2019 - 2020
Departamento - BOYACÁ	Fondo de Desarrollo Regional	2019 - 2020	$2.362.675.584,57	N.A.	$0,00	2019 - 2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Departamento de Boyacá			**Valor**	$ 37.674.911.198,00	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	N.A[4]			**Valor**	$0,00	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	**Acuerdo Nº 58 de 2020 de la Comisión Rectora.**					

El proyecto fue viabilizado, priorizado y aprobado mediante Decreto 291 de fecha 19 de junio de 2020 expedido por el Gobernador del departamento de Boyacá, de conformidad a lo establecido en el artículo 2 del Decreto Legislativo 513 del 2 de abril de 2020.

[4] El proyecto no cuenta con instancia pública designada para la contratación de la interventoría, pero se designó a la Secretaría de Educación del Departamento de Boyacá como entidad encargada de adelantar la Supervisión.

De conformidad a lo estipulado en el artículo 2 del Decreto Ley 513 de 2020, el Departamento de Boyacá es la Entidad designada como ejecutora del presente proyecto de inversión.

De conformidad con lo definido en el Artículo 9.2. del Título 9 transitorio del Acuerdo 045 de 2017, el Sistema de Evaluación por Puntajes no aplicará para los proyectos de inversión dentro de una calamidad pública en el marco de la emergencia económica, social y ecológica decretada por el COVID-19.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	PRIORIZA	APRUEBA
NIVEL DE GOBIERNO NACIONAL	Positivo	Positivo
NIVEL DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL	Positivo	Positivo
NIVEL DE GOBIERNO MUNICIPAL	Positivo	Positivo

SENTIDO DEL VOTO	CORREO ELECTRÓNICO	HORA VOTO
NIVEL DE GOBIERNO NACIONAL	pamela.fonrodona@minhacienda.gov.co	03:56 p.m.
NIVEL DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL	despacho.gobernador@boyaca.gov.co	03:25 p.m.
NIVEL DE GOBIERNO MUNICIPAL	alcaldia@socorro-santander.gov.co	03:47 p.m.

El nivel nacional manifiesta como justificación del sentido del voto:

- El Departamento de Boyacá mediante Decreto 291 del 19 de junio de 2020, viabiliza, prioriza y aprueba el proyecto de inversión por ser las Asignaciones Directas ($ 16.671.250.274,84) la mayor fuente de recursos de financiación del proyecto de inversión.

- El proyecto CUMPLE con los requisitos generales y sectoriales establecidos en el Acuerdo 058 de 2020, de acuerdo con la **VERIFICACION DE REQUISITOS PARA LA APROBACIÓN DE PROYECTOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS** del 9 de junio de 2020.

- El Ministerio de Educación revisa técnicamente el proyecto y emite concepto **FAVORABLE** el 17 de junio de 2020.

- La viabilidad emitida por el OCAD responde exclusivamente a determinar la conexidad entre los proyectos de inversión y el presupuesto fáctico que dio origen a la declaratoria de la emergencia económica, social y ecológica, según lo establecido en el parágrafo 3 del artículo 5 del Decreto 513 de 2020.

Los niveles departamental y municipal manifiestan como justificación del sentido del voto:

El proyecto se remitió Ministerio de Educación, obteniendo concepto **FAVORABLE** el día 17 de junio de 2020, aunado a lo anterior, La Secretaría Técnica del OCAD Región Centro Oriente emitió CONCEPTO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA LA APROBACIÓN DE PROYECTOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS ACUERDO 58 - Emergencia COVID19 - **CUMPLE** el día 9 de junio de 2020.

El proyecto fue aprobado por el Departamento de Boyacá mediante Decreto 291 del 19 de junio de 2020, de conformidad a lo estipulado en el artículo 2 del Decreto Legislativo 513 de 2020.

El proyecto presentado cumple con las características y requisitos establecidos en el Título 9 transitorio del acuerdo 045 de 2017, adicionado por el acuerdo 058 de 2020 proferidos por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, Por otra parte, es pertinente señalar que atendiendo a lo definido en el

Artículo 9.2. del Título 9 transitorio del Acuerdo 045 de 2017, el Sistema de Evaluación por Puntajes no aplicará para los proyectos de inversión dentro de una calamidad pública en el marco de la emergencia económica, social y ecológica decretada por el COVID-19.

Se anexa el voto del nivel nacional, departamental y municipal, como parte integral de la presente acta.

Con base en la anterior votación, el OCAD SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto.

8. Revisión y aprobación del acta de la sesión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.5 del Acuerdo 58 de Comisión Rectora, la Secretaría Técnica presenta el proyecto de Acta debidamente diligenciada con los detalles de lo sucedido en la sesión a los representantes de los tres niveles de gobierno. Para tal efecto el OCAD decide:

SENTIDO DEL VOTO	APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN
NIVEL DE GOBIERNO NACIONAL	SI
NIVEL DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL	SI
NIVEL DE GOBIERNO MUNICIPAL	SI

Nota: El acta aprobada será soporte para expedir los acuerdos.

Agotado el orden del día, siendo las 05:00 p.m. se dio por terminada la sesión del OCAD Región Centro Oriente.

Anexos

1 Informe del estado de los proyectos que se hayan sometido a consideración o se encuentren en trámite del OCAD, en las diferentes etapas del ciclo de los proyectos, y en el grado de cumplimiento de los requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora.

2 Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.

3 Saldo disponible por fuente de financiación y entidad beneficiaria de recursos del SGR.

4 Caja disponible para aprobar proyectos FDR y FCR60.

5 Presentación de la sesión

6 Sentido del voto de los niveles nacional, departamental y municipal.

7 Decreto 291 de fecha 19 de junio de 2020.

8 Soportes de cofinanciación por parte de los 123 municipios aportantes al proyecto.

9 Resolución 020 de fecha 17 de marzo de 2020.

En constancia se firma la presente acta el primer (01) día del mes de julio de 2020.

RAMIRO BARRAGÁN ADAME
Presidente
Órgano Colegiado de Administración y Decisión
OCAD Región Centro Oriente

YEIMY LISETH ECHEVERRÍA REYES
Secretaria técnica
Órgano Colegiado de Administración y Decisión
OCAD Región Centro Oriente

ANEXO 1

ESTADO DE PROYECTOS APROBADOS OCAD REGIONAL

ITEM	CODIGO SUIFP	ENTIDAD TERRITORIAL	PROYECTO	SECTOR	N° ACUERDO	FECHA	TOTAL SGR	VALOR OTRAS FUENTES	VALOR TOTAL PROYECTO	ESTADO DEL PROYECTO	% FISICO	% FINANCIERO	NÚMERO
1	2012000050021	BOYACÁ	Implementación de Unidades de Atención Vial en el Departamento de Boyacá	TRANSPORTE	1	24/sep/12	-$ 8.874.757.536	$ -	-$ 8.874.757.536	CERRADO	100	98	8
2	2012000050016	SANTANDER	CONSTRUCCIÓN DEL ECOPARQUE CERRO EL SANTÍSIMO EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, SANTANDER, CENTRO ORIENTE	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	2	28/sep/12	$ 22.098.000.000	$ 38.413.017.537	$ 60.511.017.537	TERMINADO	100	96	6
3	2012004680030	SANTANDER	SUBSIDIO PARA EL TRANSPORTE ESCOLAR RURAL EN TODO EL DEPARTAMENTO, SANTANDER, CENTRO ORIENTE (este proyecto al parecer fue subido al suifp departamental y no hemos podido tener acceso al proyecto para verificar otras fuentes)	EDUCACIÓN	2	28/sep/12	$ 1.523.342.835	$ -	$ 1.523.342.835	TERMINADO	100	90	6
4	2012000050015	SANTANDER	IMPLEMENTACION PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL PARA ESCOLARES DE 5 A 16 AÑOS, DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 82 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	EDUCACIÓN	2	28/sep/12	$ 1.022.977.553	$ 2.246.891.994	$ 3.269.869.547	CERRADO	100	95	8
5	2012000050017	SANTANDER	CONSTRUCCION PARQUE INTERACTIVO CENTRO ORIENTE, SANTANDER, BARRANCABERMEJA	CULTURA	2	28/sep/12	$ -	$ -	$ -	DESAPROBADO	0	0	10
6	2012000050011	CUNDINAMARCA	FORTALECIMIENTO DE LA PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	EDUCACIÓN	3	05/oct/12	$ 4.743.465.840	$ -	$ 4.743.465.840	CERRADO	100	58	8
7	2012000050012	CUNDINAMARCA	IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN MENORES DE 5 AÑOS, MUJERES GESTANTES Y LACTANTES EN TODO EL DEPARTAMENTO DE CUNIDNAMARCA	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	3	05/oct/12	$ 2.986.431.053	$ 1.531.022.720	$ 4.517.453.773	CERRADO	99	100	8
8	2012000050013	CUNDINAMARCA	ACTUALIZACION Y FORMULACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE II Y III DE LA EXTENSION NORTE- QUITO-SUR DEL SISTEMA TRANSMILENIO AL MUNICIPIO DE SOACHA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	TRANSPORTE	3	05/oct/12	$ 3.130.787.355	$ -	$ 3.130.787.355	CERRADO	96	97	8
9	2012000050019	NORTE DE SANTANDER	MANTENIMIENTO DE CORREDORES VIALES, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER, CENTRO ORIENTE	TRANSPORTE	3	05/oct/12	$ 16.701.001.099	$ -	$ 16.701.001.099	CERRADO	100	99	8
10	2012000050008	BOGOTÁ	CONSERVACION RESTAURACION Y USO SOSTENIBLE DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS ENTRE LOS PARAMOS DE GUERRERO, CHINGAZA, SUMAPAZ, LOS CERROS ORIENTALES DE BOGOTA Y SU AREA DE INFLUENCIA	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	4	28/dic/12	$ 57.912.585.511	$ 5.172.580.531	$ 63.085.166.042	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	93	98	5
11	2012000050023	CUNDINAMARCA	FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD CAFETERA COMO ALTERNATIVA SOSTENIBLE DE DESARROLLO REGIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	4	28/dic/12	$ 1.295.224.450	$ 75.868.795.512	$ 77.164.019.962	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	91	91	5
12	2012000050035	BOYACÁ	Fortalecimiento de Planes Integrales de Salud preventiva en el Departamento de Boyacá	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	4	28/dic/12	$ 16.226.868.948	$ 37.198.259.255	$ 53.425.128.203	TERMINADO	100	99	6
13	2012000050042	SANTANDER	MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO ETAPA 1 EN VARIOS SECTORES DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE VELEZ SANTANDER	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	4	28/dic/12	$ 2.202.120.755	$ 300.000.000	$ 2.502.120.755	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	91	88	5
14	2012000050010	CUNDINAMARCA	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA RECUPERACION Y ADECUACION DEL PATRIMONIO HISTORICO CULTURAL PALACIO DE SAN FRANCISCO EN BOGOTA DC DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	CULTURA	4	28/dic/12	$ 1.000.000.000	$ -	$ 1.000.000.000	TERMINADO	100	67	6
15	2012000050020	NORTE DE SANTANDER	FORMULACION PROGRAMA DE ELECTRIFICACION RURAL ZONA DEL CATATUMBO Y PROVINCIA DE OCAÑA FASE III	MINAS Y ENERGÍA	4	28/dic/12	$ 14.250.000.000	$ 37.789.720.793	$ 52.039.720.793	CERRADO	99	92	8
16	2012000050029	CUNDINAMARCA	IMPLEMENTACION Y MASIFICACION DEL SERVICIO DE GAS COMBUSTIBLE POR REDES PARA MUNICIPIOS DE ANOLAIMA, CACHIPAY CHOACHI, FOMEQUE, UBAQUE Y VIOTA CUNDINAMARCA	MINAS Y ENERGÍA	4	28/dic/12	$ 2.199.142.000	$ 13.053.894.000	$ 15.253.036.000	PARA CIERRE	99	86	7
17	2012000050030	CUNDINAMARCA	DESARROLLO CREACION Y FORTALECIMIENTO DE NUEVE (9) CENTROS DE EMPRENDIMIENTO Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	4	28/dic/12	$ 1.705.752.899	$ 44.397.453	$ 1.750.150.352	TERMINADO	100	95	6
18	2012000050006	CUNDINAMARCA	CONSTRUCCION CUBIERTA COLISEO DEL CENTRO AGROTECNOLOGICO DE EXPOSICIONES Y COMERCIALIZACION DE LA REGION DEL SUMAPAZ EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA- CUNDINAMARCA	VIVIENDA,CIUDAD Y TERRITORIO	4	28/dic/12	$ 3.581.530.801	$ 2.771.086.935	$ 6.352.617.736	CERRADO	100	100	8
19	2012000050005	CUNDINAMARCA	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE DETALLE EMBALSE CALANDAIMA MUNICIPIO DE EL COLEGIO DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	4	28/dic/12	$ 1.000.000.000	$ 3.000.000.000	$ 4.000.000.000	CERRADO	100	100	8
20	2012000050007	CUNDINAMARCA	FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS HORTIFRUTICOLA Y AROMATICAS EN CUNDINAMARCA	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	4	28/dic/12	$ 1.300.000.000	$ 1.190.400.000	$ 2.490.400.000	CERRADO	100	100	8
21	2012000050009	CUNDINAMARCA	FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR CACAOTERO EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	4	28/dic/12	$ 1.170.000.000	$ 1.200.000.000	$ 2.370.000.000	CERRADO	100	96	8
22	2012000050014	CUNDINAMARCA	MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL SUB SECTOR PANELERO DE CUNDINAMARCA	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	4	28/dic/12	$ 1.300.000.000	$ 259.272.190	$ 1.559.272.190	CERRADO	100	100	8
23	2012000050024	CUNDINAMARCA	IMPLEMENTACION DE UN MODELO DE PRODUCCION EN SISTEMAS DE DOBLE PROPOSITO EN PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	4	28/dic/12	$ 1.823.985.000	$ 1.547.701.373	$ 3.371.686.373	CERRADO	100	99	8
24	2012000050025	CUNDINAMARCA	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE UN CENTRO ESPECIALIZADO AL SERVICIO DE ADOLESCENTES INFRACTORES DE LA LEY EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	DEFENSA	4	28/dic/12	$ 199.999.998	$ -	$ 199.999.998	CERRADO	100	100	8
25	2012000050027	CUNDINAMARCA	MEJORAMIENTO DE LA VIA UBALA-PALOMAS-MAMBITA (K0+00 UBICADO EN EL SITIO PROFESIONALES MUNICIPIO DE UBALÁ) DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	TRANSPORTE	4	28/dic/12	$ 3.000.000.000	$ 359.160.441	$ 3.359.160.441	CERRADO	100	99	8
26	2012000050028	CUNDINAMARCA	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SECUNDARIA Y TERCIARIA MEDIANTE LA DOTACION DE MAQUINARIA A LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	TRANSPORTE	4	28/dic/12	$ 8.079.723.009	$ 11.666.236.757	$ 19.745.959.766	CERRADO	100	93	8
27	2012000050039	CUNDINAMARCA	MEJORAMIENTO DE LA VIA CALLE 23 ENTRE CRA 3 Y 9B EN MOSQUERA CLL 7 ENTRE CRA 13 Y 24 EN FUNZA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	TRANSPORTE	4	28/dic/12	$ 1.000.000.000	$ 1.816.415.712	$ 2.816.415.712	CERRADO	100	100	8
28	2012000050041	SANTANDER	MEJORAMIENTO DE LAS VIAS SECUNDARIAS BUCARAMANGA -MATANZA EN EL SECTOR KM3+550 A BOSCONIA Y VIA CABRERA - SAN GIL DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	TRANSPORTE	4	28/dic/12	$ 4.999.993.766	$ -	$ 4.999.993.766	CERRADO	98	96	8
29	2012000050044	CUNDINAMARCA	REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA VIA PARALELA (TRANSVERSAL 8 Y CARRERA 7) ENTRE CARRERA 13 CON AUTOPISTA SUR BARRIO LA DESPENSA, HASTA LA CALLE 27 DEL CENTRO DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA (TRAMO N.1 K0+000 HASTA K0+262)	TRANSPORTE	4	28/dic/12	$ 1.000.000.000	$ -	$ 1.000.000.000	CERRADO	100	100	8
30	2012000050045	NORTE DE SANTANDER	ADQUISICION Y DOTACION DE GUIAS DE APRENDIZAJE PARA LOS CENTROS EDUCATIVOS RURALES DE LOS 39 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS NORTE DE SANTANDER, CENTRO ORIENTE	EDUCACIÓN	4	28/dic/12	$ 1.989.812.000	$ -	$ 1.989.812.000	CERRADO	100	99	8
31	2012000050046	NORTE DE SANTANDER	ADQUISICION Y DOTACION DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EN LOS 39 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO, NORTE DE SANTANDER, CENTRO ORIENTE	EDUCACIÓN	4	28/dic/12	$ 2.487.436.388	$ -	$ 2.487.436.388	CERRADO	100	100	8
32	2012000050051	CUNDINAMARCA	MEJORAMIENTO DEL PUENTE GUATIMBOL SOBRE EL RIO SUMAPAZ EN LA VIA VENECIA-ICONONZO DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	TRANSPORTE	4	28/dic/12	$ 620.304.130	$ 126.687.359	$ 746.991.489	CERRADO	100	98	8
33	2012000050052	CUNDINAMARCA	FORMULACION Y ACTUALIZACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA VIA UBAQUE-LOS CEREZOS- CHIPAQUE DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	TRANSPORTE	4	28/dic/12	$ 250.000.000	$ 7.457.261	$ 257.457.261	CERRADO	100	100	8
34	2012000050054	CUNDINAMARCA	FORMULACION Y ACTUALIZACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA TRONCAL DEL CARBON EN LONGITUD DE 43 KM (k0+00 LOCALIZADO EN TIERRA NEGRA) DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	TRANSPORTE	4	28/dic/12	$ 755.000.000	$ 22.429.075	$ 777.429.075	CERRADO	100	100	8
35	2012000050031	BOGOTÁ	ACTUALIZACION Y FORMULACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA VIA SUBA-COTA (INCLUYE PUENTE) DESDE LA AV. LAS AGUAS EN BOGOTA HASTA LA VARIANTE DE COTA EN CUNDINAMARCA	TRANSPORTE	4	28/dic/12	$ -	$ -	$ -	DESAPROBADO	0	0	10
36	2012000050032	BOYACÁ	Fortalecimiento actualización y mejoramiento de las tecnologías biomédicas para la eficiente prestación del servicio en las E.S.E.S del departamento de Boyacá	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	4	28/dic/12	$ -	$ -	$ -	DESAPROBADO	0	0	10
37	2012000050040	NORTE DE SANTANDER	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LOS 39 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS, NORTE DE SANTANDER, CENTRO ORIENTE	EDUCACIÓN	4	28/dic/12	$ -	$ -	$ -	DESAPROBADO	0	0	10
38	2012000050043	BOGOTÁ	DISEÑO SISTEMA DE ANALISIS Y ADMINISTRACION DE INFORMACION SOCIOECONOMICA Y ESPACIAL DE BOGOTA Y LA REGION	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	5	28/dic/12	$ 16.084.593.000	$ 3.622.489.776	$ 19.707.082.776	PARA CIERRE	100	98	7
39	2012000050037	BOYACÁ	Mejoramiento y pavimentación tramos faltantes de la vía departamental Santa Rosa de Viterbo - Floresta- Busbanzá- Corrales en el Departamento de Boyacá	TRANSPORTE	5	28/dic/12	$ 9.996.656.841	$ -	$ 9.996.656.841	TERMINADO	100	96	6
40	2012000050033	BOYACÁ	Construcción de la terminación y reordenamiento físico funcional de la ESE Hospital especial de Cubará, departamento de Boyacá	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	5	28/dic/12	$ 1.723.661.266	$ 475.741.613	$ 2.199.402.879	CERRADO	100	99	8
41	2012000050026	CUNDINAMARCA	MEJORAMIENTO DE LA VIA COGUA SAN CAYETANO (SECTOR LAS MARGARITAS K8+300 SECTOR LAS MARGARITAS HASTA K10+300) CON K0+00 EN COGUA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	TRANSPORTE	5	28/dic/12	$ 2.000.000.000	$ -	$ 2.000.000.000	CERRADO	100	100	8
42	2012000050038	BOYACÁ	Estudios y diseños para la construcción de la Central de Urgencias y la Unidad materno perinatal del Hospital Regional de Sogamoso del Departamento de Boyacá	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	5	28/dic/12	$ 693.231.856	$ -	$ 693.231.856	CERRADO	100	100	8
43	2012000050049	BOYACÁ	Suministro Regional de Gas natural comprimido para los municipios de Corrales, Gámeza, Tópaga, Mongua, Monguí del Departamento de Boyacá	MINAS Y ENERGÍA	5	28/dic/12	$ -	$ -	$ -	DESAPROBADO	0	0	10
44	2013000050011	CUNDINAMARCA	FORTALECIMIENTO DE LA PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA 2013-2014 CUNDINAMARCA, CENTRO ORIENTE	EDUCACIÓN	6	06/may/13	$ 13.032.867.396	$ -	$ 13.032.867.396	CERRADO	100	92	8
45	2013000050005	CUNDINAMARCA	IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL PARA MENORES DE CINCO AÑOS Y MUJERES GESTANTES Y LACTANTES EN TODO EL DEPARTAMENTO DE CUNIDNAMARCA	EDUCACIÓN	6	06/may/13	$ 6.000.000.000	$ 189.832.118	$ 6.189.832.118	CERRADO	100	99	8
46	2013000050003	CUNDINAMARCA	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA VILLAPINZON TURMEQUE EN LONGITUD DE 11 KMS (K0+00 LOCALIZADO EN VILLAPINZON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	TRANSPORTE	6	06/may/13	$ 245.000.000	$ -	$ 245.000.000	CERRADO	100	73	8
47	2013000050004	CUNDINAMARCA	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA YACOPI- LA VICTORIA CON K0+00 EN YACOPI DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	TRANSPORTE	6	06/may/13	$ 250.000.000	$ -	$ 250.000.000	CERRADO	100	75	8
48	2012000050053	CUNDINAMARCA	ESTUDIOS DISEÑO Y ANEXO TECNICO PARA LA CONSTRUCCION METRO LIGERO REGIONAL URBANO (MLRU) FASE I:TRAMO FACATATIVA - "AV. CUIDAD DE CALI"	TRANSPORTE	6	06/may/13	$ -	$ -	$ -	DESAPROBADO	0	-87	10
49	2013000050008	NORTE DE SANTANDER	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA A TRAVES DEL SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO BALANCEADO Y NUTRITIVO EN LOS MUNICIPIOS DE NORTE DE SANTANDER, CENTRO ORIENTE	EDUCACIÓN	6	06/may/13	$ -	$ -	$ -	DESAPROBADO	0	0	10
50	2013000050026	CUNDINAMARCA	CONSTRUCCION REDES ELECTRICAS EN LA ZONA RURAL DE LOS MUNICIPIOS DE PARATEBUENO Y GUTIÉRREZ EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.	MINAS Y ENERGÍA	7	16/ago/13	$ 1.033.581.772	$ 23.200.000	$ 1.056.781.772	TERMINADO	45	98	6
51	2013000050027	CUNDINAMARCA	FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD CAFETERA COMO ESTRATEGIA DE MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, CENTRO ORIENTE	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	7	16/ago/13	$ 3.000.000.000	$ 15.756.930.869	$ 18.756.930.869	PARA CIERRE	100	99	7
52	2013000050032	BOYACÁ	Recuperación vía que desde la alterna al llano conduce al área urbana del municipio de Macanal, departamento de Boyacá	TRANSPORTE	7	16/ago/13	$ 2.294.923.902	$ 255.000.003	$ 2.549.923.905	TERMINADO	100	80	6
53	2013000050028	CUNDINAMARCA	FORTALECIMIENTO DEL SUBSECTOR PANELERO EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	7	16/ago/13	$ 2.599.564.478	$ 827.715.348	$ 3.427.279.826	PARA CIERRE	100	100	7
54	2013000050031	BOYACÁ	Mejoramiento corredor vial Cucaita - Centro - Alto piedra gorda, Sora Centro - Desaguadero, Chiquiza - Villa Rosita - Chiquiza, Departamento de Boyacá, Municipios de Cucaita, Sora y Chíquiza	TRANSPORTE	7	16/ago/13	$ 3.358.107.230	$ 369.328.238	$ 3.727.435.468	CERRADO	100	100	8
55	2013000050010	NORTE DE SANTANDER	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA UNIDAD DE RADIOTERAPIA DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER, CENTRO ORIENTE	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	7	16/ago/13	$ 3.613.526.516	$ 3.015.488.000	$ 6.629.014.516	CERRADO	100	100	8
56	2013000050017	NORTE DE SANTANDER	ESTUDIOS Y DISEÑO DE LA VIA SECUNDARIA PUENTE GOMEZ - PUENTE CUERVO Y ALTERNATIVAS DE CONEXIÓN CON LA VIA VILLA CARO, GRAMALOTE, NORTE DE SANTANDER, CENTRO ORIENTE	TRANSPORTE	7	16/ago/13	$ 892.122.163	$ -	$ 892.122.163	CERRADO	100	100	8
57	2013000050029	NORTE DE SANTANDER	FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO DE LAS FINCAS CAFETERAS COMO EMPRESAS SOSTENIBLES EN NORTE DE SANTANDER.	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	7	16/ago/13	$ 4.000.000.000	$ 23.097.328.000	$ 27.097.328.000	CERRADO	100	100	8
58	2013000050071	NORTE DE SANTANDER	APOYO A LA COFINANCIACION A LOS PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	VIVIENDA,CIUDAD Y TERRITORIO	9	07/oct/13	$ 906.415.200	$ 5.217.310.800	$ 6.123.726.000	TERMINADO	100	93	6
59	2013000050042	SANTANDER	AMPLIACION DEL CORREDOR VIAL PRIMARIO BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - SECTOR PUERTA DEL SOL - PUENTE PROVENZA, DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	TRANSPORTE	11	22/oct/13	$ 66.303.011.729	$ 127.365.994.630	$ 193.669.006.359	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	90	97	5
60	2013000050044	CUNDINAMARCA	CONSTRUCCION CUNDINAMARCA VISR 2013, TODO EL DEPARTAMENTO, CUNDINAMARCA, CENTRO ORIENTE	VIVIENDA,CIUDAD Y TERRITORIO	11	22/oct/13	$ 20.973.213.218	$ 81.190.843.000	$ 102.164.056.218	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	81	85	5
61	2013000050070	BOYACÁ	Construcción de Unidades de vivienda rural enmarcadas dentro del Contrato Plan para el Departamento de Boyacá Región Centro Oriente	VIVIENDA,CIUDAD Y TERRITORIO	11	22/oct/13	$ 15.857.232.941	$ 10.570.929.109	$ 26.428.162.050	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	100	100	5
62	2013000050066	NORTE DE SANTANDER	APOYO A LA COFINANCIACION A LOS PROYECTOS APROBADOS EN LAS CONVOCATORIAS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL CON EQUIDAD DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	11	22/oct/13	$ 2.396.875.306	$ 15.544.188.491	$ 17.941.063.797	CERRADO	100	94	8
63	2013000050051	CUNDINAMARCA	FORTALECIMIENTO DE LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS A TRAVES DE SISTEMAS REGIONALES EN LAS PROVINCIAS DE UBATE Y RIONEGRO, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	12	01/nov/13	$ 2.994.584.985	$ -	$ 2.994.584.985	TERMINADO	48	47	6
64	20132401060001	BOYACÁ	MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LA NAVEGABILIDAD DEL RÍO MAGDALENA	TRANSPORTE	12	01/nov/13	$ 20.000.000.000	$ 7.034.886.908.104	$ 7.054.886.908.104	TERMINADO	5	4	6
65	2013000050048	CUNDINAMARCA	MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE LA VIA AJOVER – SANTA CRUZ EN 2 KILOMETROS, MUNICIPIO DE MADRID, CUNDINAMARCA	TRANSPORTE	12	01/nov/13	$ 2.900.000.000	$ 246.944.399	$ 3.146.944.399	TERMINADO	100	82	6
66	2013000050072	BOYACÁ	Construcción de 40 bioparques y/o gimnasios al aire libre para algunos municipios y el Instituto de Deportes del departamento para mejorar la calidad de vida de la población boyacense.	DEPORTE Y RECREACIÓN	12	01/nov/13	$ 1.665.262.577	$ 468.846.285	$ 2.134.108.862	TERMINADO	100	78	6
67	2013000050045	CUNDINAMARCA	MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE LA VIA FOSCA – GUTIERREZ, DESDE EL K2+000 AL K3+000 (K0+000 LOCALIZADO EN FOSCA), DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	TRANSPORTE	12	01/nov/13	$ 2.000.000.000	$ 534.999.997	$ 2.534.999.997	CERRADO	100	97	8
68	2013000050046	CUNDINAMARCA	IMPLEMENTACION Y MASIFICACION DEL SERVICIO DE GAS COMBUSTIBLE POR REDES PARA LOS MUNICIPIOS DE CAPARRAPÍ, EL PEÑON, LA PALMA, PAIME, TOPAIPI Y VILLAGOMEZ, CUNDINAMARCA	MINAS Y ENERGÍA	12	01/nov/13	$ 2.118.963.154	$ 4.490.173.354	$ 6.609.136.508	CERRADO	100	100	8
69	2013000050049	CUNDINAMARCA	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MEDIANTE LA ADQUISICION DE MAQUINARIA AÑO 2013 – 2014 PARA LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	TRANSPORTE	12	01/nov/13	$ 11.161.862.813	$ 3.162.871.146	$ 14.324.733.959	CERRADO	100	100	8
70	2013000050055	NORTE DE SANTANDER	MEJORAMIENTO VIA LA DONJUANA – CHINACOTA, MUNICIPIO DE CHINACOTA, NORTE DE SANTANDER, CENTRO ORIENTE	TRANSPORTE	12	01/nov/13	$ 45.436.999.706	$ -	$ 45.436.999.706	CERRADO	100	100	8
71	2013000050056	CUNDINAMARCA	PREVENCION DE INCENDIOS FORESTALES CON LA ADQUISICION DE VEHICULOS 4X4 DE ACCION RAPIDA TIPO FORESTAL PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	12	01/nov/13	$ 3.999.680.000	$ -	$ 3.999.680.000	CERRADO	100	100	8
72	2013000050076	NORTE DE SANTANDER	REHABILITACION DEL DISTRITO DE RIEGO RIO ZULIA POR AFECTADO POR LA OLA INVERNAL DE SEPTIEMBRE DE 2011 A JUNIO DE 2012, CUCUTA, NORTE DE SANTANDER, CENTRO ORIENTE	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	14	11/dic/13	$ 750.000.000	$ 4.235.361.900	$ 4.985.361.900	CERRADO	100	100	8
73	2013000050064	BOYACÁ	Fortalecimiento de procesos técnicos y socioempresariales para consolidar la competitividad regional cacaotera y la innovación social en provincia Occidente, Boyacá, Centro Oriente.	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	15	31/dic/13	$ 7.260.000.000	$ 7.952.604.740	$ 15.212.604.740	TERMINADO	100	100	6
74	2013000050043	CUNDINAMARCA	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA GUACHETA - CAPELLANIA (SECTOR K0+780 AL K2+240) K0+00 LOCALIZADO EN EL RIO UBATE GUACHETA, CUNDINAMARCA, CENTRO ORIENTE	TRANSPORTE	15	31/dic/13	$ 984.031.538	$ 19.047.619	$ 1.003.079.157	CERRADO	100	98	8
75	2013000050050	CUNDINAMARCA	MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE LA VIA SANAME - PUENTE QUETAME DESDE K0+000 AL K1+500 (K0+000LOCALIZADO EN PUENTE QUEMADO) MUNICIPIO FOSCA, CUNDINAMARCA	TRANSPORTE	15	31/dic/13	$ 3.000.000.000	$ -	$ 3.000.000.000	CERRADO	100	49	8
76	2013000050054	CUNDINAMARCA	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR CAUCHERO EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	15	31/dic/13	$ 2.459.000.000	$ 1.306.860.000	$ 3.765.860.000	CERRADO	100	100	8
77	2013000050057	NORTE DE SANTANDER	ESTUDIOS Y DISEÑO DE LA VIA SECUNDARIA DESDE EL CORREGIMIENTO DE CORNEJO HASTA PUENTE GOMEZ, NORTE DE SANTANDER, CENTRO ORIENTE	TRANSPORTE	15	31/dic/13	$ 4.512.895.915	$ -	$ 4.512.895.915	CERRADO	100	100	8
78	2013000050058	NORTE DE SANTANDER	ESTUDIOS Y DISEÑO TECNICOS DE LAS VIAS DE ACCESO A LOS MUNICIPIOS DE CONVENCION, CUCUTILLA, EL CARMEN, HACARI, HERRAN, MUTISCUA, RAGONVALIA, NORTE DE SANTANDER, CENTRO ORIENTE	TRANSPORTE	15	31/dic/13	$ 4.020.719.077	$ -	$ 4.020.719.077	CERRADO	100	55	8
79	2013000050060	NORTE DE SANTANDER	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR CACAOTERO NODO CATATUMBO, NORTE DE SANTANDER	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	15	31/dic/13	$ 1.276.893.539	$ 3.631.980.780	$ 4.908.874.319	CERRADO	100	100	8
80	2013000050063	BOYACÁ	Estudios técnicos para la estructuración de un modelo competitivo en las cadenas hortofrutícola y láctea en el corredor céntrico del departamento de Boyacá.	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	15	31/dic/13	$ 502.348.000	$ 150.052.000	$ 652.400.000	CERRADO	100	100	8
81	2013000050094	CUNDINAMARCA	MEJORAMIENTO Y REHBILITACION DE LA VIA TABIO - CHIA DEL K1+100 AL K3+200	TRANSPORTE	15	31/dic/13	$ -	$ -	$ -	DESAPROBADO	0	0	10

83	2013000050082	NORTE DE SANTANDER	CONSTRUCCION MEGACOLEGIO CARLOS JULIO TORRADO PENARANDA, MUNICIPIO DE ABREGO, NORTE DE SANTANDER, CENTRO ORIENTE	EDUCACIÓN	19	28/may/14	$ 11.410.607.684	$ 3.000.000.000	$ 14.410.607.684	CERRADO	100	100	8
84	2014000050007	BOYACÁ	Mejoramiento vía Nobsa - Chámeza - Nazareth - Sogamoso - primera etapa	TRANSPORTE	22	18/jun/14	$ 5.736.402.773	$ 1.458.239.978	$ 7.194.642.751	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	66	83	5
85	2014000050010	CUNDINAMARCA	CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE ATENCION ESPECIALIZADA AL SERVICIO DE ADOLESCENTES INFRACTORES DE LA LEY PENAL EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	JUSTICIA Y DEL DERECHO	22	18/jun/14	$ 8.500.000.000	$ 760.000.000	$ 9.260.000.000	TERMINADO	100	100	6
86	2014000050015	NORTE DE SANTANDER	Estudio para el mantenimiento y mejoramiento vía terciaria Hacarí - San Calixto - El Tarra - Anillo vial para la Paz del Catatumbo, municipios de Hacarí – San Calixto, y El Tarra, Norte de Santander, Centro oriente	TRANSPORTE	22	18/jun/14	$ 4.625.826.994	$ -	$ 4.625.826.994	CERRADO	100	100	8
87	2013000050047	CUNDINAMARCA	MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION VIA GUANACAS – EL PEÑON DESDE EL K0+000 AL K2+000 (K0+000 UBICADO EN GUANACAS). MUNICIPIO DE EL PEÑÓN, CUNDINAMARCA	TRANSPORTE	22	18/jun/14	$ 3.000.000.000	$ -	$ 3.000.000.000	CERRADO	100	100	8
88	2013000050068	NORTE DE SANTANDER	Mantenimiento vía Puente Gómez - Salazar, municipio de Salazar, Norte de Santander, Centro Oriente	TRANSPORTE	22	18/jun/14	$ 8.205.476.156	$ -	$ 8.205.476.156	CERRADO	100	100	8
89	2013000050081	CUNDINAMARCA	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD, CALIDAD, POSCOSECHA Y MERCADEO DE LAS CADENAS HORTIFRUTÍCOLA Y AROMATICAS DE CUNDINAMARCA	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	22	18/jun/14	$ 2.600.000.000	$ 2.300.400.000	$ 4.900.400.000	CERRADO	100	100	8
90	2013000050083	CUNDINAMARCA	IMPLEMENTACION Y PUESTA EN MARCHA DE UNA PLANTA HOMOGENIZADORA DE MIELES PARA LA PRODUCCIÓN DE PANELA EN CAPARRAPÍ, CUNDINAMARCA CENTRO ORIENTE	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	22	18/jun/14	$ 3.126.242.524	$ 196.440.552	$ 3.322.683.076	CERRADO	100	100	8
91	2013000050084	NORTE DE SANTANDER	CONSTRUCCION DE CINCO AULAS Y UNA BATERIA SANITARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA AGUAS CLARA, SEDE PRINCIPAL, MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER, CENTRO ORIENTE	EDUCACIÓN	22	18/jun/14	$ 257.124.444	$ 600.000.000	$ 857.124.444	CERRADO	100	100	8
92	2013000050086	NORTE DE SANTANDER	CONSTRUCCION DE CUATRO AULAS Y UNA BATERIA SANITARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA JUAN BOSCO, SEDE PRINCIPAL, MUNICIPIO DE ARBOLEDAS, NORTE DE SANTANDER, CENTRO ORIENTE	EDUCACIÓN	22	18/jun/14	$ 214.252.677	$ 500.000.000	$ 714.252.677	CERRADO	100	100	8
93	2013000050087	NORTE DE SANTANDER	CONSTRUCCION DE CUATRO AULAS Y UNA BATERIA SANITARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA LA SALLE, SEDE PRINCIPAL, MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER, CENTRO ORIENTE	EDUCACIÓN	22	18/jun/14	$ 212.777.476	$ 500.000.000	$ 712.777.476	CERRADO	100	100	8
94	2013000050088	NORTE DE SANTANDER	CONSTRUCCION DE AULAS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO DEL INSTITUTO TECNICO LOS PATIOS KILOMETRO 8, MUNICIPIO DE LOS PATIOS, NORTE DE SANTANDER, CENTRO ORIENTE	EDUCACIÓN	22	18/jun/14	$ 428.520.007	$ 1.000.000.000	$ 1.428.520.007	CERRADO	100	100	8
95	2013000050089	NORTE DE SANTANDER	CONSTRUCCION DE DOS AULAS Y UNA BATERIA SANITARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO APOSTOL, MUNICIPIO DE SANTIAGO, NORTE DE SANTANDER, CENTRO ORIENTE	EDUCACIÓN	22	18/jun/14	$ 128.489.788	$ 300.000.000	$ 428.489.788	CERRADO	100	100	8
96	2013000050090	NORTE DE SANTANDER	CONSTRUCCION DE DOS AULAS Y UNA BATERIA SANITARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN BERNARDO DE BATA, MUNICIPIO DE TOLEDO, NORTE DE SANTANDER, CENTRO ORIENTE	EDUCACIÓN	22	18/jun/14	$ 128.571.337	$ 300.000.000	$ 428.571.337	CERRADO	100	100	8
97	2013000050091	NORTE DE SANTANDER	CONSTRUCCION DE OCHO AULAS, UNA BATERIA SANITARIA, LABORATORIO Y RESTAURANTE EN EL INSTITUTO TÉCNICO PATIOS CENTRO 2, SEDE LA SABANA, MUNICIPIO DE LOS PATIOS, NORTE DE SANTANDER, CENTRO ORIENTE	EDUCACIÓN	22	18/jun/14	$ 548.906.038	$ 1.813.857.566	$ 2.362.763.604	CERRADO	100	100	8
98	2013000050092	NORTE DE SANTANDER	CONSTRUCCION DE DIEZ AULAS, UNA BATERIA SANITARIA Y RESTAURANTE INSTITUCIÓN AGRÍCOLA REGIÓN DEL CATATUMBO, MUNICIPIO DE TEORAMA, NORTE DE SANTANDER, CENTRO ORIENTE	EDUCACIÓN	22	18/jun/14	$ 428.522.968	$ 1.000.000.000	$ 1.428.522.968	CERRADO	100	100	8
99	2013000050093	NORTE DE SANTANDER	CONSTRUCCION DE SIETE AULAS Y UNA BATERIA SANITARIA EN COLEGIO MONSEÑOR DIAZ PLATA, MUNICIPIO DE EL TARRA, NORTE DE SANTANDER, CENTRO ORIENTE	EDUCACIÓN	22	18/jun/14	$ 296.933.793	$ 700.000.000	$ 996.933.793	CERRADO	100	100	8
100	2013000050095	BOYACÁ	Construcción de la sede principal de la Institución Educativa El Chapetón del municipio de San Mateo – Boyacá	EDUCACIÓN	22	18/jun/14	$ 1.030.482.469	$ -	$ 1.030.482.469	CERRADO	100	100	8
101	2013000050096	BOYACÁ	Estudios y diseños para corredores viales de la Provincia de Oriente, departamento de Boyacá	TRANSPORTE	22	18/jun/14	$ -	$ -	$ -	DESAPROBADO	0	0	10
102	2014000050031	BOYACÁ	SUMINISTRO PARA BRINDAR COMPLEMENTO ALIMENTARIO A N.N.A. DE I.E. OFICIALES DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2014 DEPARTAMENTO DE BOYACA, CENTRO ORIENTE	EDUCACIÓN	25	11/ago/14	$ 7.435.849.465	$ -	$ 7.435.849.465	CERRADO	77	78	8
103	2014000050008	BOYACÁ	MEJORAMIENTO DE LA DOTACION DE MENAJE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 120 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	EDUCACIÓN	25	11/ago/14	$ 4.754.377.386	$ -	$ 4.754.377.386	CERRADO	100	100	8
104	2014000050022	NORTE DE SANTANDER	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y ATENCION A PUNTOS CRITICOS MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE COMBOS DE MAQUINARIA, VÍAS SECUNDARIAS Y TERCIARIAS, TODO EL DEPARTAMENTO, NORTE DE SANTANDER, CENTRO ORIENTE	TRANSPORTE	25	11/ago/14	$ 20.128.421.482	$ 2.569.881.231	$ 22.698.302.713	CERRADO	100	100	8
105	2014000050025	NORTE DE SANTANDER	APOYO AL TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS MUNICIPIOS DE ARBOLEDAS, LOS PATIOS, SANTIAGO, EL CARMEN Y CHINACOTA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	EDUCACIÓN	25	11/ago/14	$ 146.242.449	$ 559.466.434	$ 705.708.883	CERRADO	90	84	8
106	2014000050021	NORTE DE SANTANDER	CONSTRUCCION INTERSECCION VIAL AVENIDA LAS AMERICAS-AUTOPISTA ATALAYA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, CENTRO ORIENTE	TRANSPORTE	26	11/sep/14	$ 16.334.363.794	$ 25.159.963.473	$ 41.494.327.267	TERMINADO	100	98	6
107	2013000050097	BOYACÁ	CONSTRUCCION DEL NUEVO PUENTE SOBRE EL RIO LENGUPA QUE CONECTA A LOS MUNICIPIOS DE CAMPOHERMOSO Y SANTA MARIA DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	TRANSPORTE	26	11/sep/14	$ 773.167.034	$ 830.000.000	$ 1.603.167.034	CERRADO	100	100	8
108	2014000050009	BOYACÁ	MEJORAMIENTO DE LA VIA URBANA QUE COMUNICA A LAS VEREDAS BOMBITA Y VILLANUEVA CON EL MUNICIPIO DE SAN EDUARDO - DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	TRANSPORTE	26	11/sep/14	$ 543.805.700	$ 60.422.856	$ 604.228.556	CERRADO	100	100	8
109	2014000050026	NORTE DE SANTANDER	CONSTRUCCION MEGACOLEGIO LA GABARRA, MUNICIPIO DE TIBU, NORTE DE SANTANDER, CENTRO ORIENTE	EDUCACIÓN	26	11/sep/14	$ 17.999.805.714	$ 4.500.000.000	$ 22.499.805.714	CERRADO	100	100	8
110	2014000050029	BOYACÁ	CONSTRUCCION DE LA RED DOMICILIARIA DE GAS NATURAL PARA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PAJARITO, BOYACÁ, CENTRO ORIENTE	MINAS Y ENERGÍA	26	11/sep/14	$ 666.961.931	$ 74.106.881	$ 741.068.812	CERRADO	100	100	8
111	2014000050032	NORTE DE SANTANDER	CONSTRUCCION MEGACOLEGIO LA FRONTERA, MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER, CENTRO ORIENTE	EDUCACIÓN	26	11/sep/14	$ 12.402.956.675	$ 2.000.000.000	$ 14.402.956.675	CERRADO	100	100	8
112	2014000050033	CUNDINAMARCA	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA TABIO - CHÍA DEL K0+000 AL K1+800	TRANSPORTE	26	11/sep/14	$ 2.000.000.000	$ 570.000.000	$ 2.570.000.000	CERRADO	100	100	8
113	2014000050028	BOGOTÁ	DISEÑO DE LA ESTRATEGIA DE INTERVENCION INTEGRAL Y MULTIDIMENSIONAL EN MATERIA SOCIOECONÓMICA, AMBIENTAL Y URBANISTICA EN EL RÍO FUCHA Y SU ÁREA DE ESTUDIO	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	27	22/sep/14	$ 1.799.679.228	$ 76.151.725	$ 1.875.830.953	CERRADO	100	100	8
114	2014000050027	NORTE DE SANTANDER	MEJORAMIENTO DE LA VIA PUENTE GOMEZ - SALAZAR, TRAMOS K 9+000 AL K 11+600 Y K16+900 AL K 18+358, MUNICIPIO DE SALAZAR, NORTE DE SANTANDER, CENTRO ORIENTE	TRANSPORTE	28	02/dic/14	$ 47.351.609.284	$ -	$ 47.351.609.284	TERMINADO	99	99	6
115	2014000050036	BOYACÁ	CONSTRUCCION DEL NUEVO TERMINAL REGIONAL DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL MUNICIPIO DE TUNJA - DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	TRANSPORTE	28	02/dic/14	$ 46.382.008.815	$ 14.485.117.450	$ 60.867.126.266	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	90	81	5
116	2014000050040	SANTANDER	CONSTRUCCION DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y EL EDIFICIO DE AULAS EN EL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ - UNIPAZ BARRANCABERMEJA, SANTANDER, CENTRO ORIENTE	EDUCACIÓN	28	02/dic/14	$ 4.000.000.000	$ 1.499.697.462	$ 5.499.697.462	CERRADO	100	100	8
117	2014000050043	SANTANDER	MANTENIMIENTO PERIODICO Y ATENCION DE EMERGENCIAS EN LAS VIAS SECUNDARIAS Y TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.	TRANSPORTE	28	02/dic/14	$ 26.789.949.262	$ -	$ 26.789.949.262	CERRADO	100	100	8
118	2013000050061	NORTE DE SANTANDER	FORTALECIMIENTO DE LOS AGRICULTORES, AFILIADOS A COAGRONORTE, NORTE DE SANTANDER, CENTRO ORIENTE	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	29	03/dic/14	$ -	$ -	$ -	CERRADO	100	100	8
119	2014000050046	BOYACÁ	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL CENTRO DEPORTIVO DE ALTO RENDIMIENTO EN EL MARCO DEL CONTRATO PLAN BOYACA MUNICIPIO DE PAIPA DEPARTAMENTO DE BOYACA	DEPORTE Y RECREACIÓN	30	30/dic/14	$ 947.140.000	$ -	$ 947.140.000	CERRADO	100	100	8
120	2014000050049	BOYACÁ	SUMINISTRO PARA BRINDAR COMPLEMENTO ALIMENTARIO A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DURANTE EL AÑO 2015 DEPARTAMENTO DE BOYACA	EDUCACIÓN	30	30/dic/14	$ 21.026.057.644	$ 2.250.959.511	$ 23.277.017.155	CERRADO	100	100	8
121	2014000050041	NORTE DE SANTANDER	DOTACION DE LABORATORIOS DE FISICA QUIMICA Y CIENCIAS NATURALES PARA 102 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS 39 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, CENTRO ORIENTE	EDUCACIÓN	30	30/dic/14	$ 6.800.595.818	$ -	$ 6.800.595.818	CERRADO	100	100	8
122	2014000050044	BOYACÁ	ADECUACIÓN, REMODELACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL TEATRO SUAREZ, EN EL MARCO DEL CONTRATO PLAN BOYACA, MUNICIPIO DE TUNJA, DEPARTAMENTO DE BOYACA	CULTURA	33	26/mar/15	$ 6.524.859.132	$ -	$ 6.524.859.132	TERMINADO	96	95	6
123	2014000050048	CUNDINAMARCA	MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE LA VIA VILLETA-PANTANILLO-CORREDOR CHUGUACAL-CAMBAO DEL K0+360 AL K1+060 VILLETA, CUNDINAMARCA, CENTRO ORIENTE	TRANSPORTE	33	26/mar/15	$ 1.500.000.000	$ 424.888.612	$ 1.924.888.612	CERRADO	100	100	8
124	2014000050045	BOYACÁ	ESTUDIOS ARQUEOLOGICO, DE MERCADO E INGENIERIA PARA LA CONSTRUCCION DE UNA INFRAESTRUCTURA DESTINADA A LA CONSERVACION ARQUEOLOGICA Y EL TURISMO CULTURAL EN EL MARCO DEL CONTRATO PLAN, MUNICIPIO DE GUICAN, DEPARTAMENTO DE BOYACA	LIBERACIÓN TOTAL	33	26/mar/15	$ -	$ -	$ -	DESAPROBADO	0	0	10
125	2014000050058	CUNDINAMARCA	LEVANTAMIENTO DE INVENTARIO DE LOS CORREDORES FERREOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA Y BOGOTA D.C	TRANSPORTE	33	26/mar/15	$ -	$ -	$ -	DESAPROBADO	0	0	10
126	2015000050011	NORTE DE SANTANDER	APOYO AL TRANSPORTE ESCOLAR EN 20 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	EDUCACIÓN	35	08/abr/15	$ 2.044.155.806	$ 4.339.372.745	$ 6.383.528.551	CERRADO	82	92	8
127	2014000050035	BOYACÁ	REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA VARIANTE DEL LLANO QUE COMUNICA EL SECRETO Y SANTA TERESA Y LOS MUNICIPIOS DE SAN LUIS DE GACENO, CAMPO HERMOSO Y PAEZ DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA	TRANSPORTE	36	04/jun/15	$ 4.949.693.941	$ 180.000.000	$ 5.129.693.941	TERMINADO	100	95	6
128	2014000050055	BOYACÁ	MEJORAMIENTO DE UNIDADES DE VIVIENDA RURAL ENMARCADAS DENTRO DEL CONTRATO PLAN PARA EL DEPARTAMENTO DE BOYACA	VIVIENDA,CIUDAD Y TERRITORIO	36	04/jun/15	$ 5.583.262.673	$ 3.006.372.210	$ 8.589.634.883	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	91	94	5
129	2015000050013	CUNDINAMARCA	MEJORAMIENTO DE LA VIA UBAQUE-LOS CEREZOS-CHIPAQUE SECTORES DEL K0+000 AL K2+040 Y DEL K16+000 AL K18+260 (K0+000 LOCALIZADO EN UBAQUE) DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	TRANSPORTE	36	04/jun/15	$ 8.000.000.000	$ -	$ 8.000.000.000	PARA CIERRE	91	99	7
130	2015000050015	CUNDINAMARCA	FORTALECIMIENTO DE LA PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, CENTRO ORIENTE 2015	EDUCACIÓN	36	04/jun/15	$ 7.982.412.132	$ -	$ 7.982.412.132	CERRADO	97	85	8
131	2015000050014	CUNDINAMARCA	CONSTRUCCION DE VIVIENDAS NUEVAS RURALES VISR 2015 EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	VIVIENDA,CIUDAD Y TERRITORIO	36	04/jun/15	$ 5.555.500.782	$ 2.033.395.218	$ 7.588.896.000	CERRADO	100	93	8
132	2014000050059	NORTE DE SANTANDER	MEJORAMIENTO VIAL TEORAMA-LAS MERCEDES (LLANO GRANDE) K0+000 AL K1+000, MUNICIPIO DE TEORAMA, NORTE DE SANTANDER, CENTRO ORIENTE	TRANSPORTE	36	04/jun/15	$ 3.493.286.062	$ -	$ 3.493.286.062	CERRADO	100	100	8
133	2014000050060	NORTE DE SANTANDER	MANTENIMIENTO DE LA VIA SECUNDARIA EL CRUCE-LA PLAYA DE BELEN, DESDE K0+00 HASTA K5+00, MUNICIPIO LA PLAYA DE BELEN, NORTE DE SANTANDER,CENTRO ORIENTE	TRANSPORTE	36	04/jun/15	$ 2.179.580.604	$ -	$ 2.179.580.604	CERRADO	100	100	8
134	2015000050009	NORTE DE SANTANDER	DOTACION DE MOBILIARIO ESCOLAR Y TABLEROS ACRILICOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	EDUCACIÓN	36	04/jun/15	$ 3.811.954.400	$ -	$ 3.811.954.400	CERRADO	100	100	8
135	2015000050010	CUNDINAMARCA	MEJORAMIENTO DE LA VIA SAN CAYETANO-COGUA SECTOR K6+670 A K8+366 (K0+000 LOCALIZADO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN CAYETANO) CUNDINAMARCA	TRANSPORTE	36	04/jun/15	$ 3.000.000.000	$ 796.247.522	$ 3.796.247.522	CERRADO	100	99	8
136	2015000050025	CUNDINAMARCA	MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE LA TRONCAL DEL CARBON SECTOR K0+000 AL K2+660 (K0+000 LOCALIZADO EN TIERRA NEGRA, MUNICIPIO DE TAUSA) DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	TRANSPORTE	36	04/jun/15	$ 6.000.000.000	$ 1.913.699.780	$ 7.913.699.780	CERRADO	100	100	8
137	2015000050026	CUNDINAMARCA	FORTALECIMIENTO A LA ESTRATEGIA DE ALIMENTACION ESCOLAR PARA MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, CENTRO ORIENTE	EDUCACIÓN	36	04/jun/15	$ 2.100.000.000	$ -	$ 2.100.000.000	CERRADO	100	86	8
138	2015000050030	CUNDINAMARCA	FORTALECIMIENTO A LA CADENA PRODUCTIVA DE CACAO EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	36	04/jun/15	$ 1.200.000.000	$ 1.053.334.400	$ 2.253.334.400	CERRADO	100	100	8
139	2015000050031	CUNDINAMARCA	ADQUISICION DE VEHICULOS PARA LOS CUERPOS OPERATIVOS (BOMBEROS) PARA LAS PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	36	04/jun/15	$ 3.670.000.000	$ -	$ 3.670.000.000	CERRADO	100	98	8
140	2015000050034	CUNDINAMARCA	FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR CAUCHERO EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	36	04/jun/15	$ 1.500.000.000	$ 658.800.000	$ 2.158.800.000	CERRADO	100	100	8
141	2015000050024	CUNDINAMARCA	IMPLEMENTACION DE LAS TIC EN LAS AULAS EDUCATIVAS EN LOS 109 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, CENTRO ORIENTE	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	36	04/jun/15	$ -	$ -	$ -	DESAPROBADO	0	0	10
142	2015000050038	CUNDINAMARCA	ESTUDIOS DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO DEL SISTEMA LAGUNAR DE FUQUENE, CUCUNUBA Y PALACIO DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	TRANSPORTE	36	04/jun/15	$ -	$ -	$ -	DESAPROBADO	0	0	10
143	2015000050002	BOYACÁ	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA MONIQUIRA-TOGUI-DEPARTAMENTO DE BOYACA	TRANSPORTE	37	25/jun/15	$ 10.000.001.787	$ 5.153.863.531	$ 15.153.865.318	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	66	95	5
144	2015000050029	CUNDINAMARCA	IMPLEMENTACION Y PUESTA EN MARCHA DE UNA PLANTA HOMOGENIZADORA DE MIELES PARA LA PRODUCCION DE PANELA EN EL MUNICIPIO DE QUIPILE, CUNDINAMARCA, CENTRO ORIENTE	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	37	25/jun/15	$ 3.139.511.657	$ 256.020.000	$ 3.395.531.657	CERRADO	100	100	8
145	2015000050041	CUNDINAMARCA	MEJORAMIENTO DE LA VIA UBALA-PALOMAS-MAMBITA-MEDINA (K0+000 UBICADO EN EL SITIO PROFESIONALES MUNICIPIO DE UBALÁ) DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	TRANSPORTE	37	25/jun/15	$ 12.663.491.451	$ 1.000.000.000	$ 13.663.491.451	CERRADO	100	100	8
146	2015000050021	CUNDINAMARCA	FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, CENTRO ORIENTE	LIBERACIÓN TOTAL	37	25/jun/15	$ -	$ -	$ -	DESAPROBADO	0	0	10
147	2014000050050	BOYACÁ	IMPLEMENTACION REGIONAL DE GAS COMBUSTIBLE POR REDES PARA LOS MUNICIPIOS DE SOATA, BOAVITA Y LA UVITA - DEPARTAMENTO DE BOYACA	MINAS Y ENERGÍA	38	17/jul/15	$ 1.711.834.481	$ 67.200.000	$ 1.779.034.481	CERRADO	100	96	8
148	2015000050017	BOYACÁ	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO DEL MUNICIPIO DE CHINAVITA	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	38	17/jul/15	$ 3.617.433.762	$ -	$ 3.617.433.762	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	0	16	5
149	2015000050037	BOYACÁ	CONSTRUCCION DEL INTERCEPTOR DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO COMBINADO DEL CASCO URBANO-MUNICIPIO DE TURMEQUE	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	38	17/jul/15	$ 815.801.033	$ -	$ 815.801.033	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	70	85	5
150	2015000050049	BOYACÁ	CONSTRUCCION DE LA SEDE KENNEDY DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA NACIONAL DE NOBSA, DEL MUNICIPIO DE NOBSA, DEPARTAMENTO DE BOYACA	EDUCACIÓN	38	17/jul/15	$ 5.815.631.695	$ 1.370.216.683	$ 7.185.848.378	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	90	76	5
151	2014000050052	BOYACÁ	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA AVENIDA CIRCUNVALAR SECTOR HIGUERAS - INTERSECCION AVENIDA DE LAS AMERICAS, DEL MUNICIPIO DE DUITAMA, DEPARTAMENTO DE BOYACA	TRANSPORTE	38	17/jul/15	$ 3.696.859.173	$ 705.890.467	$ 4.402.749.640	CERRADO	100	100	8
152	2015000050036	BOYACÁ	CONSTRUCCION DEL INTERCEPTOR ALCANTARILLADO COMBINADO DEL MUNICIPIO DE TIPACOQUE	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	38	17/jul/15	$ 1.988.671.050	$ -	$ 1.988.671.050	CERRADO	100	100	8
153	2015000050051	BOYACÁ	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE EJES VIALES, DENTRO DE LOS COMPROMISOS DEL CONTRATO PLAN PARA BOYACA, EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, DEPARTAMENTO DE BOYACA, CENTRO ORIENTE	LIBERACIÓN TOTAL	38	17/jul/15	$ -	$ -	$ -	DESAPROBADO	0	0	10
154	2015000050069	BOYACÁ	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DEL CENTRO DE ATENCION ESPECIALIZADA (CAE) PARA EL DEPARTAMENTO DE BOYACA CENTRO ORIENTE	DEFENSA	40	30/sep/15	$ -	$ -	$ -	DESAPROBADO	0	0	10
155	2015000050003	BOYACÁ	MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE LA VIA QUE COMUNICA EL LIMITE DEPARTAMENTAL DEL MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN CON LOS MUNICIPIOS DE TURMEQUÉ Y TIBANA DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	TRANSPORTE	40	30/sep/15	$ 11.567.229.281	$ -	$ 11.567.229.281	CERRADO	100	100	8
156	2015000050027	BOYACÁ	CONSTRUCCIÓN DE LA OPTIMIZACIÓN DEL SITEMA DE ALCANTARILLADO MUNICIPIO DE BRICEÑO	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	40	30/sep/15	$ 1.051.348.963	$ -	$ 1.051.348.963	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	0	0	5
157	2015000050028	BOYACÁ	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO SANITARIO, PLUVIAL Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL CENTRO POBLADO SANTA TERESA, MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	40	30/sep/15	$ 3.429.273.383	$ -	$ 3.429.273.383	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	36	96	5
158	2015000050032	NORTE DE SANTANDER	MEJORAMIENTO DE LA VÍA CHINACOTA TOLEDO, SECTOR TOLEDO-MEJUE K1+400 AL K6+400, MUNICIPIO DE TOLEDO, NORTE DE SANTANDER, CENTRO ORIENTE	TRANSPORTE	40	30/sep/15	$ 13.778.224.899	$ 831.332.185	$ 14.609.557.084	PARA CIERRE	89	98	7
159	2015000050066	BOYACÁ	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTALADA DEL HEMOCENTRO DEL CENTRO ORIENTE COLOMBIANO DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	40	30/sep/15	$ 526.200.000	$ 41.800.000	$ 568.000.000	CERRADO	100	82	8
160	2015000050033	NORTE DE SANTANDER	MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA QUE CONDUCE DE AGUALASAL A PUENTE LEÓN, EN ZONAS DE INFLUENCIA MINERA EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.	TRANSPORTE	40	30/sep/15	$ 4.765.363.410	$ 952.342.639	$ 5.717.706.049	CERRADO	100	100	8
161	2015000050039	NORTE DE SANTANDER	CONSTRUCCION CUBIERTAS METALICAS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y/O RECREATIVOS EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	DEPORTE Y RECREACIÓN	40	30/sep/15	$ 23.372.219.807	$ 1.499.938.611	$ 24.872.158.418	CERRADO	100	100	8
162	2015000050060	BOYACÁ	PROTECCION CONTRA LA CORROSION A LAS ESTRUCTURAS EN CONCRETO REFORZADO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES "PTAR", DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO, BOYACÁ	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	40	30/sep/15	$ 824.239.832	$ -	$ 824.239.832	CERRADO	99	100	8
163	2015000050042	NORTE DE SANTANDER	IMPLEMENTACION DE 200 HECTAREAS DE FORESTALES ACACIA MAGNIUM PARA BENEFICIAR A PEQUEÑOS

168	2015000050018	NORTE DE SANTANDER	MEJORAMIENTO DE LA VIA LA SANJUANA – BUCARASICA, DESDE EL K0+000 HASTA EL K0+300 Y DESDE K9+960 HASTA EL K13+660, MUNICIPIO DE BUCARASICA, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	TRANSPORTE	44	10/dic/15	$ 5.939.462.027	$ 1.349.772.711	$ 7.289.234.738	CERRADO	100	100	8
169	2015000050064	NORTE DE SANTANDER	ADQUISICION EQUIPOS BIOMEDICOS Y DOTACION BASICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN EN SALUD IPS HOSPITAL SARDINATA, NORTE DE SANTANDER, CENTRO ORIENTE	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	44	10/dic/15	$ 2.031.759.718	$ -	$ 2.031.759.718	CERRADO	100	100	8
170	2015000050040	NORTE DE SANTANDER	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN DEL CERRO DE LA CRUZ, UBICADO JUNTO AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO, NORTE DE SANTANDER	TRANSPORTE	44	10/dic/15	$ -	$ -	$ -	DESAPROBADO	0	0	10
171	2015000050079	BOGOTÁ	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL CENTRO DE RECEPCIÓN Y REHABILITACIÓN DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE DE BOGOTA. D.C.	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	46	28/dic/15	$ 26.226.799.728	$ 10.480.318.581	$ 36.707.118.309	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	76	84	5
172	2015000050093	NORTE DE SANTANDER	REMODELACIÓN ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA IPS DE TIBÚ	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	47	31/dic/15	$ 3.063.292.100	$ 8.048.520.319	$ 11.111.812.419	TERMINADO	100	100	6
173	2016000050001	BOYACÁ	SUMINISTRO PARA BRINDAR COMPLEMENTO ALIMENTARIO A LOS NINOS, NINAS, ADOLESCENTES Y JOVENES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DURANTE EL AÑO 2016 DEPARTAMENTO DE BOYACA	EDUCACIÓN	48	10/mar/16	$ 17.881.607.900	$ 2.736.965.106	$ 20.618.573.006	CERRADO	100	100	8
174	2016000050002	NORTE DE SANTANDER	SERVICIO DE ALIMENTACION ESCOLAR A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DURANTE LA VIGENCIA 2016 EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	EDUCACIÓN	50	16/may/16	$ 22.439.258.185	$ 5.763.232.902	$ 28.202.491.087	CERRADO	100	100	8
175	2015000050070	NORTE DE SANTANDER	MEJORAMIENTO DE LA VIA CUCUTILLA - ARBOLEDAS, TRAMO K0+000 AL K1+000, MUNICIPIO DE CUCUTILLA, NORTE DE SANTANDER, CENTRO ORIENTE	TRANSPORTE	54	23/ago/16	$ 4.441.825.541	$ 854.933.633	$ 5.296.759.174	TERMINADO	100	84	6
176	2016000050003	NORTE DE SANTANDER	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL TRAZADO ASTILLEROS TIBU, TRAMO PR 31+ 000 - PR 41+000 Y PR 48+000 - PR 50+000, VÍA ASTILLEROS TIBÚ, CORREDOR VIAL DE LA PAZ, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	TRANSPORTE	54	23/ago/16	$ 2.594.832.948	$ 58.697.731	$ 2.653.530.679	TERMINADO	100	88	6
177	2016000050005	CUNDINAMARCA	FORTALECIMIENTO DE LA PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, CENTRO ORIENTE – 2016	EDUCACIÓN	54	23/ago/16	$ 14.963.757.156	$ -	$ 14.963.757.156	TERMINADO	96	56	6
178	2016000050014	CUNDINAMARCA	FORTALECIMIENTO A LA ESTRATEGIA DE ALIMENTACION ESCOLAR PARA MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, SGR 2016.	EDUCACIÓN	55	12/sep/16	$ 3.373.067.749	$ -	$ 3.373.067.749	CERRADO	77	75	8
179	2012000050018	NORTE DE SANTANDER	ESTUDIOS Y DISENOS TECNICOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS SECUNDARIAS, NORTE DE SANTANDER CENTRO ORIENTE. PREINVERSION Y MANTENIMIENTO PARA VIAS SECUNDARIAS	TRANSPORTE	55	12/sep/16	$ 1.019.200	$ -	$ 1.019.200,26	CERRADO	100	100	8
180	2016000050004	NORTE DE SANTANDER	MEJORAMIENTO TRAMO VIAL CORNEJO PUENTE GOMEZ K0+000 AL K2+800, SAN CAYETANO, NORTE DE SANTANDER, CENTRO ORIENTE	TRANSPORTE	56	10/oct/16	$ 7.260.999.834	$ -	$ 7.260.999.834	PARA CIERRE	90	100	7
181	2015000050087	NORTE DE SANTANDER	MEJORAMIENTO DE LA VIA RAGONVALIA -CHINACOTA, DEL K0+000 AL K1+000, MUNICIPIO DE RAGONVALIA, NORTE DE SANTANDER, CENTRO ORIENTE	TRANSPORTE	57	28/nov/16	$ 4.057.621.237	$ 2.674.596.276	$ 6.732.217.513	TERMINADO	99	89	6
182	2016000050016	CUNDINAMARCA	CONSTRUCCION Y DOTACION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA PROVINCIA DEL TEQUENDAMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. (PROYECTO TIPO)	LIBERACIÓN TOTAL	57	28/nov/16	$ -	$ 450.922.838	$ 450.922.838	DESAPROBADO	0	0	10
183	2016000050012	BOGOTÁ	IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE LOS COMPLEJOS DE PÁRAMO, BOSQUE ALTO-ANDINO Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE LA REGIÓN CENTRAL	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	58	12/dic/16	$ 30.499.987.282	$ 2.000.000.000	$ 32.499.987.282	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	70	77	5
184	2016000050021	BOGOTÁ	ESTUDIOS DE LA AVENIDA LONGITUDINAL DE OCCIDENTE, RAMAL AV. VILLAVICENCIO HASTA LA AV. CALI Y RAMAL AV. AMÉRICAS HASTA LA AV. CALI, BOGOTÁ D.C.	TRANSPORTE	58	12/dic/16	$ 25.594.021.357	$ -	$ 25.594.021.357	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	38	32	5
185	2016000050017	BOGOTÁ	ESTUDIOS Y DISENOS DE LA CONEXION REGIONAL CANAL SALITRE Y RIO NEGRO DESDE EL RÍO BOGOTÁ HASTA LA NQS Y LA CARRERA 7 , BOGOTÁ D.C.	TRANSPORTE	59	30/dic/16	$ 16.247.415.542	$ -	$ 16.247.415.542	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	9	12	5
186	2016000050018	BOGOTÁ	ESTUDIOS Y DISENOS DE LA TRONCAL CENTENARIO DESDE EL LIMITE OCCIDENTE DEL DISTRITO HASTA LA TRONCAL AMÉRICAS CON CARRERA 50 ,BOGOTÁ D.C	TRANSPORTE	59	30/dic/16	$ 11.948.895.905	$ -	$ 11.948.895.905	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	38	44	5
187	2016000050020	BOGOTÁ	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA AV. SAN JOSE (CALLE 170) DESDE LA AV. ALBERTO LLERAS CAMARGO (CARRERA 7) HASTA LA CARRERA 92, A LO LARGO DEL CORREDOR DE LA VÍA SUBA-COTA HASTA EL LÍMITE CON EL DISTRITO -RÍO BOGOTÁ, BOGOTÁ D.C.	TRANSPORTE	59	30/dic/16	$ 14.039.572.323	$ -	$ 14.039.572.323	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	10	32	5
188	2016000050022	BOGOTÁ	ESTUDIOS Y DISENOS PARA LA AUTONORTE DESDE HEROES HASTA LA CALLE193, BOGOTÁ D.C.	TRANSPORTE	59	30/dic/16	$ 9.966.629.363	$ -	$ 9.966.629.363	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	10	30	5
189	2016000050047	BOGOTÁ	ESTUDIOS Y DISENOS DE LA CIRCUNVALAR DE ORIENTE DESDE SALIDA AL LLANO HASTA LA AV. VILLAVICENCIO BOGOTÁ D.C.	TRANSPORTE	59	30/dic/16	$ 9.117.618.481	$ -	$ 9.117.618.481	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	38	69	5
190	2016000050054	BOGOTÁ	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA AVENIDA BOYACA DESDE LA CALLE 183 A CONECTARSE CON LA TRONCAL DEL PEAJE Y CONEXIÓN AUTONORTE POR AVENIDA GUAYMARAL, BOGOTA D.C.-CUNDINAMARCA	TRANSPORTE	59	30/dic/16	$ 9.820.759.930	$ -	$ 9.820.759.930	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	2	27	5
191	2016000050066	BOYACÁ	SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE BASICA SECUNDARIA Y MEDIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, DURANTE EL AÑO 2017 - CENTRO ORIENTE	EDUCACIÓN	59	30/dic/16	$ 62.080.694.187	$ 4.048.514.212	$ 66.129.208.399	CERRADO	100	100	8
192	2016000050041	NORTE DE SANTANDER	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE LOS CULTIVOS DE MORA Y FRIJOL EN LOS MUNICIPIOS AFECTADOS POR EL FENÓMENO DE LA NIÑA 2010 -2011, NORTE DE SANTANDER, CENTRO ORIENTE	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	59	30/dic/16	$ 1.484.060.586	$ 151.100.000	$ 1.635.160.586	CERRADO	100	100	8
193	2015000050076	NORTE DE SANTANDER	DOTACION DE TRES MEGACOLEGIOS EN LOS MUNICIPIOS DE ABREGO, TIBU Y VILLA DEL ROSARIO EN NORTE DE SANTANDER	EDUCACIÓN	59	30/dic/16	$ 1.155.912.508	$ -	$ 1.155.912.508	CERRADO	100	100	8
194	2016000050050	NORTE DE SANTANDER	SERVICIO DE ALIMENTACION ESCOLAR A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DURANTE LA VIGENCIA 2017 EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	EDUCACIÓN	59	30/dic/16	$ 37.186.955.274	$ 16.740.620.655	$ 53.927.575.929	CERRADO	99	100	8
195	2016000050019	BOGOTÁ	ESTUDIOS Y DISENOS DEL CORREDOR TRONCAL FERREO DEL NORTE ENTRE LA AV. CARRERA 68 Y LÍMITE DEL DISTRITO, BOGOTÁ D.C.	LIBERACIÓN TOTAL	59	30/dic/16	$ -	$ -	$ -	DESAPROBADO	0	0	10
196	2016000050028	BOGOTÁ	ESTUDIOS Y DISENOS DE LA TRONCAL FERROCARRIL DEL SUR, ENTRE SOACHA Y AV. AMÉRICAS BOGOTÁ D.C.	LIBERACIÓN TOTAL	59	30/dic/16	$ -	$ -	$ -	DESAPROBADO	0	0	10
197	2016000050042	BOYACÁ	MEJORAMIENTO DE LA VIA MIRAFLORES - PAEZ, K100+000 HASTA K112+100 DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.	LIBERACIÓN TOTAL	59	30/dic/16	$ -	$ -	$ -	DESAPROBADO	0	0	10
198	2016000050048	BOGOTÁ	ESTUDIOS Y DISENOS PARA LA EXTENSION DE LA CL. 80 – INCLUYE CINCO INTERSECCIONES DESDE CR. 68 HASTA EL LÍMITE DE BOGOTÁ D.C	LIBERACIÓN TOTAL	59	30/dic/16	$ -	$ -	$ -	DESAPROBADO	0	0	10
199	2016000050025	CUNDINAMARCA	REHABILITACION DE LA VIA BOQUERON - PANDI DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	TRANSPORTE	61	31/mar/17	$ 4.991.550.669	$ -	$ 4.991.550.669	CERRADO	100	99	8
200	2016000050029	CUNDINAMARCA	REHABILITACION DE LA VIA LA QUINTA - REPRESA DEL NEUSA, MUNICIPIO DE COGUA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	TRANSPORTE	61	31/mar/17	$ 5.018.180.598	$ 1.780.496.134	$ 6.798.676.732	CERRADO	100	100	8
201	2016000050032	CUNDINAMARCA	REHABILITACION DE LA VIA CLUB EL BOSQUE - TIBACUY - CUMACA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	TRANSPORTE	61	31/mar/17	$ 3.022.150.134	$ 1.000.000.000	$ 4.022.150.134	CERRADO	100	100	8
202	2016000050033	BOGOTÁ	ELABORACION DE LA ENCUESTA MULTIPROPOSITO 2017 : BOGOTA - CUNDINAMARCA	PLANEACIÓN	61	31/mar/17	$ 16.761.722.269	$ 521.000.000	$ 17.282.722.269	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	91	102	5
203	2016000050043	NORTE DE SANTANDER	MEJORAMIENTO TRAMO VIAL HERRAN - RAGONVALIA DEL K0+000 AL K1+000, MUNICIPIO DE HERRÁN, NORTE DE SANTANDER, CENTRO ORIENTE	TRANSPORTE	61	31/mar/17	$ 7.023.110.540	$ -	$ 7.023.110.540	TERMINADO	100	100	6
204	2017000050014	BOYACÁ	Mejoramiento de la vía Miraflores - Páez, en el tramo comprendido del Km100+000 hasta el Km112+100, Departamento de Boyacá	TRANSPORTE	61	31/mar/17	$ 35.561.477.273	$ 6.224.506.871	$ 41.785.984.144	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	54	83	5
205	2017000050016	SANTANDER	SUMINISTRO DIARIO DE COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS A ESCOLARES FOCALIZADOS CON EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE VIGENCIA 2017, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 82 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DE SANTANDER	EDUCACIÓN	61	31/mar/17	$ 29.240.486.449	$ 1.415.737.040	$ 30.656.223.489	CERRADO	90	77	8
206	2016000050057	NORTE DE SANTANDER	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION HORTOFRUTICOLA CON APLICACION DE FOSFOENMIENDAS ORGANICAS E INORGANICAS EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, CENTRO ORIENTE	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	61	31/mar/17	$ 2.000.000.000	$ 200.000.000	$ 2.200.000.000	CERRADO	100	100	8
207	2016000050039	NORTE DE SANTANDER	IMPLEMENTACION DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO, NORTE DE SANTANDER, CENTRO ORIENTE	LIBERACIÓN TOTAL	61	31/mar/17	$ -	$ 16.292.536.850	$ 16.292.536.850	DESAPROBADO	0	0	10
208	2016000050078	BOYACÁ	MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE LA VIA UMBITA-TURMEQUE K5+160-k8+160 DEL UMBITA,BOYACA,CENTRO ORIENTE.	TRANSPORTE	61	31/mar/17	$ -	$ -	$ -	DESAPROBADO	0	0	10
209	2016000050060	NORTE DE SANTANDER	APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA LÍNEA PRODUCTIVA DEL CACAO EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	62	29/jun/17	$ 2.337.916.445	$ 500.979.200	$ 2.838.895.645	PARA CIERRE	97	100	7
210	2017000050017	CUNDINAMARCA	FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL PARA NIÑAS, NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS Y MADRES GESTANTES Y LACTANTES EN RIESGO DE DESNUTRICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	62	29/jun/17	$ 8.199.993.544	$ -	$ 8.199.993.544	CERRADO	100	97	8
211	2017000050027	CUNDINAMARCA	FORTALECIMIENTO DE LA PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, CENTRO ORIENTE 2017, CUNDINAMARCA	EDUCACIÓN	64	14/ago/17	$ 14.363.959.272	$ -	$ 14.363.959.272	TERMINADO	99	89	6
212	2016000050064	SANTANDER	DESARROLLO DE LA ETAPA DE FORMULACION DEL PLAN DE ORDENAMIENTO DEPARTAMENTAL-POD SANTANDER.	VIVIENDA,CIUDAD Y TERRITORIO	65	30/ago/17	$ 1.187.139.002	$ -	$ 1.187.139.002	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	98	89	5
213	2017000050001	BOGOTÁ	ESTUDIOS Y DISENOS PARA LA ESTRATEGIA DE INTERVENCION INTEGRAL DEL AREA DE INFLUENCIA DEL AEROPUERTO EL DORADO, BOGOTA D.C.	VIVIENDA,CIUDAD Y TERRITORIO	65	30/ago/17	$ 3.975.510.000	$ -	$ 3.975.510.000	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	84	99	5
214	2017000050033	CUNDINAMARCA	FORTALECIMIENTO A LA ESTRATEGIA DE ALIMENTACION ESCOLAR PARA MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTODE CUNDINAMARCA	EDUCACIÓN	65	30/ago/17	$ 5.954.728.117	$ -	$ 5.954.728.117	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	30	27	5
215	2017000050006	NORTE DE SANTANDER	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ENSENANZA Y APRENDIZAJE DEL INGLES EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	EDUCACIÓN	66	29/sep/17	$ 11.998.501.724	$ -	$ 11.998.501.724	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	0	1	5
216	2017000050032	NORTE DE SANTANDER	IMPLEMENTACION DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO, NORTE DE SANTANDER	TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	66	29/sep/17	$ 2.506.763.584	$ 16.047.294.934	$ 18.554.058.518	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	100	87	5
217	2017000050039	CUNDINAMARCA	MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS MEDIANTE EL USO DE PLACA HUELLAS EN LOS MUNICIPIOS DE GUATAVITA , PACHO, SAN LUIS DE RIO SECO, SUBACHOQUE, TENZA Y ZIPAQUIRA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.	TRANSPORTE	67	13/oct/17	$ 2.612.364.261	$ 4.178.738.161	$ 6.791.102.422	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	89	94	5
218	2016000050023	CUNDINAMARCA	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL EN AFIRMADO A TRAVES DE LA ADQUISICION DE MAQUINARIA PESADA Y EQUIPO DE TRANSPORTE EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	TRANSPORTE	68	07/nov/17	$ 24.179.817.530	$ -	$ 24.179.817.530	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	77	71	5
219	2016000050035	BOGOTÁ	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE INFORMACION PARA LA PLANEACION Y EL SEGUIMIENTO DEL DESARROLLO RURAL EN BOGOTA DC	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	68	07/nov/17	$ 7.000.000.000	$ -	$ 7.000.000.000	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	47	58	5
220	2016000050040	NORTE DE SANTANDER	FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DIGITAL PARA EL ACCESO, USO Y APROPIACION TIC DE LOS ESTUDIANTES Y LA COMUNIDAD TODO EL DEPARTAMENTO, NORTE DE SANTANDER CENTRO ORIENTE	EDUCACIÓN	68	07/nov/17	$ 18.438.249.000	$ -	$ 18.438.249.000	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	83	78	5
221	2016000050056	NORTE DE SANTANDER	CONSTRUCCION, IMPLEMENTACION Y MASIFICACION DEL SERVICIO DE GAS DOMICILIARIO POR REDES PARA 14 MUNICIPIOS DE NORTE DE SANTANDER, CENTRO ORIENTE	MINAS Y ENERGÍA	68	07/nov/17	$ 5.364.990.223	$ 25.760.477.457	$ 31.125.467.680	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	7	2	5
222	2017000050007	NORTE DE SANTANDER	MEJORAMIENTO VIA CORNEJO-PUENTE GOMEZ DEL K2+800 AL K3+200, SAN CAYETANO	TRANSPORTE	68	07/nov/17	$ 5.804.205.113	$ -	$ 5.804.205.113	TERMINADO	100	100	6
223	2017000050012	NORTE DE SANTANDER	MEJORAMIENTO TRAMO VIAL K0+000 AL K1+900 PUENTE GOMEZ - PUENTE CUERVO, GRAMALOTE	TRANSPORTE	68	07/nov/17	$ 5.631.964.673	$ -	$ 5.631.964.673	PARA CIERRE	91	100	7
224	2017000050018	BOGOTÁ	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ESTRATEGIA DE INTERVENCION INTEGRAL DE LA CUENCA DEL RIO TUNJUELO Y SU AMBITO DE INFLUENCIA, BOGOTA.	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	68	07/nov/17	$ 2.582.760.000	$ -	$ 2.582.760.000	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	62	73	5
225	2017000050037	NORTE DE SANTANDER	APOYO A LA PRODUCCION SOSTENIBLE DE CERDOS PARA ENGORDE EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO, NORTE DE SANTANDER	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	68	07/nov/17	$ 2.099.114.323	$ -	$ 2.099.114.323	CERRADO	100	100	8
226	2017000050038	BOYACÁ	DOTACION DE MOBILIARIO , MATERIAL PEDAGOGICO, EQUIPOS E IMPLEMENTOS A CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) EN LOS MUNICIPIOS DE LA UVITA, TUTA, TOTA Y BELEN, DEPARTAMENTO DE BOYACA.	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	68	07/nov/17	$ 386.399.999	$ 12.000.000	$ 398.399.999	CERRADO	96	71	8
227	2017000050043	BOYACÁ	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE ENCADENAMIENTOS AGROPECUARIOS PRIORIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	68	07/nov/17	$ 17.936.930.000	$ 2.456.390.390	$ 20.393.320.390	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	96	90	5
228	2017000050051	BOYACÁ	Elaboración de estudios básicos de zonificación de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por movimientos en masa, inundación, avenida torrencial e incendios forestales en los municipios priorizados del departamento de Boyacá	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	68	07/nov/17	$ 4.340.595.884	$ 621.400.000	$ 4.961.995.884	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	87	92	5
229	2017000050060	BOYACÁ	SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA	EDUCACIÓN	68	07/nov/17	$ 1.633.936.480	$ 998.331.427	$ 2.632.267.907	CERRADO	100	100	8
230	2017000050071	BOYACÁ	REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA VIA SECUNDARIA CRUCE 5608 (EL SALITRE) - SOMONDOCO (CODIGO 56BY01), DEPARTAMENTO DE BOYACA.	TRANSPORTE	68	07/nov/17	$ 12.779.659.659	$ -	$ 12.779.659.659	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	80	78	5
231	2017000050066	NORTE DE SANTANDER	SERVICIO DE ALIMENTACION ESCOLAR A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DURANTE LA VIGENCIA 2018 EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	EDUCACIÓN	68	07/nov/17	$ 29.422.428.477	$ 200.000.000	$ 29.622.428.477	CERRADO	100	100	8
232	2017000050022	BOGOTÁ	ESTUDIOS Y DISENOS PARA LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA DE INTERVENCION INTEGRAL Y MULTISECTORIAL PARA EL RIO FUCHA Y SU AREA DE ENTORNO URBANO, BOGOTA	LIBERACIÓN TOTAL	68	07/nov/17	$ -	$ -	$ -	DESAPROBADO	0	0	10
233	2016000050052	CUNDINAMARCA	CONSTRUCCION DE VIVIENDAS NUEVAS RURALES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	VIVIENDA,CIUDAD Y TERRITORIO	69	12/dic/17	$ 3.185.731.638	$ 2.798.047.387	$ 5.983.779.025	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	35	79	5
234	2017000050021	NORTE DE SANTANDER	ESTUDIOS Y DISENOS PARA LAS VIAS SECUNDARIAS PRIORIZADAS VIGENCIA 2017, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	TRANSPORTE	69	12/dic/17	$ 4.325.518.642	$ -	$ 4.325.518.642	TERMINADO	100	100	6
235	2017000050040	SANTANDER	ADQUISICION DE UNA CELDA FLEXIBLE PARA PROCESOS DE MANUFACTURA Y DE OBTENCION DE MODELOS BIOMECÁNICOS 3D A TRAVES DE TECNOLOGIA PMD PARA LOS ETUDIANTES DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE LAS UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER	EDUCACIÓN	69	12/dic/17	$ 1.180.347.200	$ 242.494.340	$ 1.422.841.540	CERRADO	100	100	8
236	2017000050042	CUNDINAMARCA	MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS RURALES DE LA PROVINCIA DE UBATE-CUNDINAMARCA	VIVIENDA,CIUDAD Y TERRITORIO	69	12/dic/17	$ 1.083.646.491	$ 1.270.671.634	$ 2.354.318.125	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	56	88	5
237	2017000050049	SANTANDER	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA LA MITIGACION Y REDUCCION DEL ESCENARIO DEL RIEGO EN EL SECTOR DEL PARQUE PRINCIPAL Y CEMENTERÍO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE GAMBITA SANTANDER	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	69	12/dic/17	$ 6.522.936.389	$ -	$ 6.522.936.389	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	90	100	5
238	2017000050061	CUNDINAMARCA	ADQUISICION AMBULANCIAS DE TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO (TAM) Y TRANSPORTE ASISTENCIAL MEDICALIZADA (TAM), PARA EL APOYO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRA REFERENCIA DE LA RED HOSPITALARIA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	69	12/dic/17	$ 2.000.553.024	$ 1.719.212.000	$ 3.719.765.024	PARA CIERRE	100	97	7
239	2017000050055	SANTANDER	RECUPERACION DEL CAUCE DE LA QUEBRADA LA NARANJERA MEDIANTE UN MURO DE CONTENCIÓN EN CONCRETO REFORZADO DESDE LA ABS. K+0.000 HASTA LA ABS. K+0.450 UBICADO EN EL PUENTE DE LA CARRERA SEXTA DEL MUNICIPIO DE EL PLAYÓN, SANTANDER	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	70	22/dic/17	$ 6.772.793.689	$ -	$ 6.772.793.689	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	90	99	5
240	2016000050061	NORTE DE SANTANDER	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR GANADERO DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	71	09/ene/18	$ 967.838.577	$ -	$ 967.838.577	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	95	97	5
241	2017000050013	NORTE DE SANTANDER	Mejoramiento VIA CORNEJO - PUENTE GOMEZ (K5+900 AL K6+800; K7+800 - K12+200; K13+000 - K16+000) Y VÍA PUENTE GÓMEZ - SALAZAR (K0+000 A K2+000), Santiago	TRANSPORTE	71	09/ene/18	$ 32.924.471.082	$ -	$ 32.924.471.082	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	51	55	5
242	2017000050015	NORTE DE SANTANDER	Mejoramiento TRAMO DE VIA PUENTE GOMEZ - SALAZAR DEL K14+710 AL K16+870, Salazar	TRANSPORTE	71	09/ene/18	$ 12.089.843.026	$ -	$ 12.089.843.026	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	49	54	5
243	2017000050062	CUNDINAMARCA	Fortalecimiento de las cadena productivas de mango, aguacate y citricos en el departamento de Cundinamarca.	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	72	24/ene/18	$ 2.100.129.600	$ 900.000.000	$ 3.000.129.600	PARA CIERRE	100	100	7
244	20171301010085	BOYACÁ	REHABILITACION DE LA VIA VADO HONDO-LABRANZAGRANDE DEPARTAMENTO DE BOYACA	TRANSPORTE	73	12/feb/18	$ 34.760.311.290	$ -	$ 34.760.311.290	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	66	78	5
245	2017004680028	SANTANDER	RECUPERACION Y OBRAS DE MITIGACION DE LOS TALUDES UBICADOS EN LOS BARRIOS SANTANDER Y NARIÑO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	74	28/feb/18	$ 9.316.265.758	$ -	$ 9.316.265.758	TERMINADO	100	100	6
246	2017000050026	NORTE DE SANTANDER	MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA VIA SECUNDARIA LA DONJUANA - DURANIA DESDE EL K0+000 HASTA EL

254	2018000050019	CUNDINAMARCA	FORTALECIMIENTO DE LA PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA,CENTRO ORIENTE 2018 CUNDINAMARCA	EDUCACIÓN	80	24/ago/18	$ 19.395.559.645	$ -	$ 19.395.559.645	TERMINADO	100	67	6
255	2017000050063	CUNDINAMARCA	RECUPERACIÓN HIDRÁULICA Y AMBIENTAL DEL COMPLEJO LAGUNAR FÚQUENE	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	81	21/sep/18	$ 18.000.000.000	$ -	$ 18.000.000.000	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	0	10	5
256	2018000050012	BOYACÁ	MEJORAMIENTO DE LA VÍA GUATEQUE-GUAYATÁ, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.	TRANSPORTE	81	21/sep/18	$ 7.024.122.661	$ -	$ 7.024.122.661	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	55	61	5
257	2017000050025	NORTE DE SANTANDER	CONTROL DE AVENIDAS E INUNDACIONES DE LA QUEBRADA LA AMARILLA, PARA ATENDER PUNTO CRITICO SOBRE LA VIA CORNEJO-PUENTE GÓMEZ,MUNICIPIO DE SANTIAGO.	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	81	21/sep/18	$ 9.352.750.775	$ -	$ 9.352.750.775	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	76	82	5
258	2018000050015	BOYACÁ	MEJORAMIENTO DE LA VIA Y CONSTRUCCION DE PUENTE PARA EL TRAFICO PESADO Y SU INTEGRACIÓN A LA RED VIAL NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE PAIPA.	TRANSPORTE	81	21/sep/18	$ 8.444.808.781	$ 1.500.000.000	$ 9.944.808.781	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	57	54	5
259	2017000050019	BOGOTÁ	CONSOLIDACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN TERRITORIAL BOGOTÁ,CUNDINAMARCA.	VIVIENDA,CIUDAD Y TERRITORIO	82	13/nov/18	$ 4.999.999.099	$ -	$ 4.999.999.099	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	11	13	5
260	2017000050070	CUNDINAMARCA	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO POR EVENTOS CLIMÁTICOS EN LA CUENCA DE LA QUEBRADA LA PARROQUIA EN EL CERRO DE FUSCATÁN DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ,CUNDINAMARCA.	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	82	13/nov/18	$ 1.376.558.725	$ 600.000.000	$ 1.976.558.725	EN PROCESO DE CONTRATACIÓN	0	0	3
261	2017000050072	BOYACÁ	CONSTRUCCIÓN POZO PROFUNDO EN EL PARQUE JUAN PABLO II,PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ BOYACÁ.	VIVIENDA,CIUDAD Y TERRITORIO	82	13/nov/18	$ 10.036.987.171	$ -	$ 10.036.987.171	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	0	28	5
262	2017000050086	BOGOTÁ	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA PARQUEADEROS Y CENTRO DE BIENVENIDA DE MONSERRATE,BOGOTÁ.	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	82	13/nov/18	$ 3.840.890.158	$ -	$ 3.840.890.158	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	4	6	5
263	2018000050014	BOGOTÁ	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL DESARROLLO DEL PARQUE LINEAL-TRAMO CALLE 80 DE CIUDAD RIO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS,BOGOTÁ.	VIVIENDA,CIUDAD Y TERRITORIO	82	13/nov/18	$ 7.636.885.477	$ -	$ 7.636.885.477	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	74	56	5
264	2018000050018	BOYACÁ	MEJORAMIENTO Y CARACTERIZACIÓN DE LAS VIAS TERCIARIAS DE BOYACÁ,CIÉNEGA,JENESANO,NUEVO COLÓN,RAMIRIQUÍ,TURMEQUÉ.	TRANSPORTE	82	13/nov/18	$ 4.261.749.232	$ 436.288.250	$ 4.698.037.481	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	0	25	5
265	2018000050024	CUNDINAMARCA	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA LA MARIA-TOBIA-PASO EL REJO -LA PEÑA,DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.	TRANSPORTE	82	13/nov/18	$ 8.983.328.881	$ 165.834.110	$ 9.149.162.991	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	20	19	5
266	2017000050041	NORTE DE SANTANDER	CONSTRUCCIION DE AULAS,BATERIAS SANITARIAS ,RESTAURANTE,OFICINAS Y AREAS DE CIRCULACIÓN DEL COLEGIO FRANCISCO FERNANDEZ DE CONTRERAS MUNICIPIO DE OCAÑA,NORTE DE SANTANDER.	EDUCACIÓN	83	04/dic/18	$ 8.046.346.640	$ -	$ 8.046.346.640	CONTRATADO SIN ACTA DE INICIO	0	0	4
267	2018000050032	BOYACÁ	APOYO A LA OBTENCIÓN DE SUBSIDIOS PARA DERECHOS DE CONEXION E INSTALACIONES INTERNAS PARA EL SUMINISTRO DE GAS NATURAL COMPRIMIDO A LOS ESTRATOS 1 Y 2 DE LOS MUNICIPIO SDE CHINAVITA Y PACHAVITA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	MINAS Y ENERGÍA	83	04/dic/18	$ 934.369.010	$ 221.088.752	$ 1.155.457.762	CERRADO	100	100	8
268	2018000050044	BOYACÁ	SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES VIGENCIA 2019, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	EDUCACIÓN	83	04/dic/18	$ 35.000.000.000	$ 43.404.185.890	$ 78.404.185.890	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	60	61	5
269	2017000050092	NORTE DE SANTANDER	PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE,SOBRE LA VÍA PUENTE GOMÉZ.PUENTE CUERVO,DEL K1+900 AL K2+500,NORTE DE SANTANDER	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	84	21/dic/18	$ 10.832.053.895	$ -	$ 10.832.053.895	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	48	52	5
270	2018000050021	NORTE DE SANTANDER	FORTALECIMIENTO A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA DESDE LA CONCEPCIÓN HASTA MENORES DE 5 AÑOS, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	84	21/dic/18	$ 4.207.178.712	$ -	$ 4.207.178.712	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	33	46	5
271	2018000050023	BOYACÁ	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORREDOR VIAL GARAGOA-MIRAFLORES,SECTOR MANAZANOS,MUNICIPIO DE GARAGOA,BOYACÁ	TRANSPORTE	84	21/dic/18	$ 8.341.605.935	$ -	$ 8.341.605.935	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	38	46	5
272	2018000050027	BOYACÁ	MEJORAMIENTO DE LA VIA 60BY09 GUANARES-SANTA ROSA-MARIPI-LA VEGA DEL TIGRE MUNICIPIO DE MARIPÍ DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.	TRANSPORTE	84	21/dic/18	$ 2.555.525.800	$ -	$ 2.555.525.800	TERMINADO	100	98	6
273	2018000050030	BOYACÁ	MEJORAMIENTO DE LA VIA HOTEL COLONIAL, CASONA EL SALITRE A GRANJA TUNGUAVITA MUNICIPIO DE PAIPA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.	TRANSPORTE	84	21/dic/18	$ 4.950.702.228	$ -	$ 4.950.702.228	TERMINADO	100	90	6
274	2018000050041	SANTANDER	MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA VIA GÓMEZ NIÑO-PALMAR,SANTANDER	TRANSPORTE	84	21/dic/18	$ 3.718.043.094	$ -	$ 3.718.043.094	TERMINADO	100	93	6
275	2018000050049	CUNDINAMARCA	MEJORAMIENTO DE LA VIA SESQUILE-GUATAVITA-GUACHETA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.	TRANSPORTE	84	21/dic/18	$ 3.935.792.642	$ 61.921.403	$ 3.997.714.045	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	29	50	5
276	2018000050051	NORTE DE SANTANDER	MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA VIA SECUNDARIA LA DON JUANA-DUARNIA,DESDE EL K2+000 HASTA EL K10+320 DEL MUNICIPIO DE BOCHALEMA Y DESDE EL K10+320 HASTA EL K12+820 DEL MUNICIPIO DE DURANIA,NORTE DE SANTANDER	TRANSPORTE	84	21/dic/18	$ 1.836.149.657	$ 400.056.022	$ 2.236.205.679	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	79	74	5
277	2018000050060	NORTE DE SANTANDER	SERVICIO DE ALIMENTACION ESCOLAR A NIÑS,NINAS,ADOLESCENTES Y JOVENES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DURANTE E¿LA VIGENCIOA 2019 EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.	EDUCACIÓN	84	21/dic/18	$ 60.000.000.000	$ 65.491.859.150	$ 125.491.859.150	TERMINADO	99	99	6
278	2018000050003	BOGOTÁ	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO ECOTURISTICO FASYNGA-GUATAVITA-SIÉ EN LOS MUNICIPIOS DE BOGOTÁ,GUATAVITA,SESQUILÉ.	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	84	21/dic/18	$ 79.977.732.820	$ -	$ 79.977.732.820	SIN CONTRATAR	0	0	2
279	2018000050004	BOGOTÁ	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CORREDOR AMBIENTAL PARA EL RIO TEUSACÁ Y SU ÁREA DE ENTORNO,BOGOTÁ,LA CALERA.	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	84	21/dic/18	$ 5.080.822.591	$ -	$ 5.080.822.591	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	1	4	5
280	2018000050034	CUNDINAMARCA	IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE REHABILITACION EN LA RESERVA FORESTAL PEÑAS DEL ASERRADERO, COMO ESTRATEGIA PARA LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMATICO EN LA PROVINCIA DE GUALIVÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	84	21/dic/18	$ -	$ -	$ -	DESAPROBADO	0	0	10
281	2018000050048	BOYACÁ	RECUPERACIÓN HIDRÁULICA Y AMBIENTAL DEL COMPLEJO LAGUNAR FÚQUENE,SECTOR QUICAGOTA DEL MUNICIPIO DE RÁQUIRA.	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	84	21/dic/18	$ 5.305.978.852	$ -	$ 5.305.978.852	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	0	17	5
282	2018000050025	SANTANDER	Pavimentación y REHABILITACIÓN VIAL TONA-INTERSECCIÓN KM 18 TRANSVERSAL CENTRAL,MUNICIPIO DE Tona	TRANSPORTE	85	12/feb/19	$ 6.264.308.460	$ -	$ 6.264.308.460	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	0	0	5
283	2018000050039	CUNDINAMARCA	Mejoramiento de vivienda rural en los municipios de Cucunubá,Jerusalen,quebradanegra y viotá- Departamento de Cundinamarca.	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	86	08/mar/19	$ 3.116.799.013	$ 907.994.612	$ 4.024.793.625	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	25	42	5
284	2018000050055	CUNDINAMARCA	Mejoramiento de la troncal de Rionegro,sector La palma charco largo para la consolidación de una paz estable y duradera en el Departamento de Cundinamarca.	TRANSPORTE	86	08/mar/19	$ 17.928.531.277	$ -	$ 17.928.531.277	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	0	29	5
285	2018000050059	CUNDINAMARCA	Mejoramiento de la Vía Gusbita-Tiribita del Departamento de Cundinamarca	TRANSPORTE	86	08/mar/19	$ 4.870.657.724	$ -	$ 4.870.657.724	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	0	0	5
286	2019000050002	CUNDINAMARCA	Mejoramiento de la vía departamental La Victoria (El Colegio) San Gabriel (Viotá), Tramo La Victoria Alto de la Mula, Departamento de Cundinamarca.	TRANSPORTE	86	08/mar/19	$ 5.745.879.373	$ -	$ 5.745.879.373	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	44	63	5
287	20181301010250	SANTANDER	Mejormiento de la Segunda etapa de la Vía Contratación-Guadalupe del Municipio de Contratación.	TRANSPORTE	86	08/mar/19	$ 5.099.000.000	$ 1.000.000	$ 5.100.000.000	CONTRATADO SIN ACTA DE INICIO	0	0	4
288	2018000050063	SANTANDER	Fortalecimiento de la conectividad digital en la sedes educativas oficiales de los municipios no certificados en el Departamento de Santander	TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	86	08/mar/19	$ 6.802.864.280	$ 1.200.000.000	$ 8.002.864.280	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	43	31	5
289	20181301010181	BOYACÁ	Mejoramiento dela via Pachavita-La Frontera en el Municipio de Pachavita,Departamento de Boyacá.	TRANSPORTE	87	02/abr/19	$ 4.990.687.596	$ -	$ 4.990.687.596	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	4	1	5
290	2018000050057	BOYACÁ	Mejoramiento de los espacios públicos urbanos del centro historico y su zona de influencia del Municipio de Tunja	VIVIENDA,CIUDAD Y TERRITORIO	87	02/abr/19	$ 6.144.773.377	$ -	$ 6.144.773.377	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	0	0	5
291	2018000050037	BOYACÁ	Implementación del servicios de gas GLP y gas natural comprimido domiciliario en la zona urbana de los Municipios de Jericó,Socotá, y Socha del Departamento de Boyacá	MINAS Y ENERGÍA	87	02/abr/19	$ 4.249.459.049	$ 217.123.566	$ 4.466.582.615	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	45	53	5
292	2018000050042	NORTE DE SANTANDER	Aplicación de enmiendas calcáreas para corregir la acidez dels uelo en áreas destinadas a la producción de cafey pastos ubicadas en los Municipios del Departamento Norte de Santander	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	87	02/abr/19	$ 1.998.731.000	$ -	$ 1.998.731.000	TERMINADO	100	80	6
293	2017000050075	NORTE DE SANTANDER	Cconstrucción placa huella tramos viales priorizados de vias terciarias de los Municipios de Lourdes,Gramalote y Salazar	TRANSPORTE	87	02/abr/19	$ 3.499.935.510	$ -	$ 3.499.935.510	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	0	0	5
294	2018000050046	BOYACÁ	Mejoramiento primera etapa vía troncal del carbón del municipio de Samacá, Boyacá	TRANSPORTE	88	30/abr/19	$ 9.999.716.900	$ -	$ 9.999.716.900	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	0	28	5
295	2018000050070	BOYACÁ	Mejoramiento de la vía que conduce del municipio de Soracá al municipio de Siachoque en el Departamento de Boyacá	TRANSPORTE	88	30/abr/19	$ -	$ -	$ -	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	0	36	5
296	2019000050003	CUNDINAMARCA	Mejoramiento de la vía Cáqueza Fosca, Departamento de Cundinamarca	TRANSPORTE	88	30/abr/19	$ 4.049.029.755	$ -	$ 4.049.029.755	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	5	16	5
297	2019000050011	CUNDINAMARCA	Mejoramiento de la vía Supatá - Pacho, departamento de Cundinamarca	TRANSPORTE	88	30/abr/19	$ 7.339.441.010	$ -	$ 7.339.441.010	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	1	0	5
298	2018000050005	SANTANDER	Mejoramiento de la vía terciaria que del municipio de vetas conduce al municipio de California mediante la construcción de placa huellas para el municipio de Vetas Santander	TRANSPORTE	88	30/abr/19	$ 2.441.047.845	$ -	$ 2.441.047.844,76	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	0	0	5
299	2018000050068	BOYACÁ	Mejoramiento de los tramos viales acceso al relleno sanitario Terrazas del Porvenir y Oicatá Pirgua en los municipios de Sogamoso y Oicatá, Departamento de Boyacá	TRANSPORTE	89	13/jun/19	$ 3.352.135.274	$ -	$ 3.352.135.273,90	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	34	36	5
300	2018004150132	BOYACÁ	Mejoramiento y pavimentación de la vía desde el cementerio hacia el alto de los migueles en Villa de Leyva - Boyacá	TRANSPORTE	89	13/jun/19	$ 3.913.062.031,48	$ -	$ 3.913.062.031,48	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	0	0	5
301	2019000050001	BOYACÁ	Mejoramiento Corredor vial provincia Norte, Departamento de Boyacá	TRANSPORTE	89	13/jun/19	$ 17.987.703.400,78	$ -	$ 17.987.703.400,78	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	5	6	5
302	2019000050006	BOYACÁ	Implementación del servicio de Gas GLP por red para la zona urbana de los municipios de Pisba, Paya y Labranzagrande del Departamento de Boyacá	MINAS Y ENERGÍA	89	13/jun/19	$ 2.863.138.677,00	$ 208.341.564	$ 3.071.480.241,00	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	84	59	5
303	2019000050022	BOYACÁ	Pavimentación vía Briceño - Piedra Gorda, en el Municipio de Briceño, Departamento de Boyacá	TRANSPORTE	89	13/jun/19	$ 3.000.940.132,73	$ -	$ 3.000.940.132,73	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	90	54	5
304	2019000050024	BOYACÁ	Mejoramiento de la vía secundaria departamental 61 BYA, paso por Firavitoba en el tramo de la bomba terpel hasta el Puente Pesca, departamento Boyacá	TRANSPORTE	89	13/jun/19	$ 3.998.315.212,39	$ 35.000.000	$ 4.033.315.212,39	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	5	0	5
305	2019000050033	BOYACÁ	Implementación de una estrategia de apropiación social del conocimiento en epigenética y neurodesarrollo: una campaña libertadora a través de la primera infancia para la transformación de la realidad del departamento de Boyacá	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	89	13/jun/19	$ 3.047.432.610,00	$ -	$ 3.047.432.610,00	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	55	53	5
306	2018000050036	CUNDINAMARCA	Construcción de obras para la mitigación del riesgo en el municipio de San Bernardo, beneficiando a comunidades de los municipios de Arbelaez, Pandi y Venecia Cundinamarca	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	89	13/jun/19	$ 2.105.788.182,00	$ 200.000.000	$ 2.305.788.182,00	SIN CONTRATAR	0	0	2
307	2019000050005	CUNDINAMARCA	Mejoramiento de la vía Fómeque Ubaque, Departamento de Cundinamarca	TRANSPORTE	89	13/jun/19	$ 14.057.373.703,00	$ -	$ 14.057.373.703,00	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	0	6	5
308	2019000050016	CUNDINAMARCA	Mejoramiento de la vía Anolaima Cornalejas (Inspección de Corralejas), departamento de Cundinamarca	TRANSPORTE	89	13/jun/19	$ 5.718.724.028,00	$ -	$ 5.718.724.028,00	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	2	0	5
309	2019000050020	CUNDINAMARCA	Fortalecimiento de la permanencia de los estudiantes para el año 2019 en los municipios del Departamento de Cundinamarca	EDUCACIÓN	89	13/jun/19	$ 20.536.293.937,00	$ -	$ 20.536.293.937,00	TERMINADO	100	98	6
310	2019000050023	CUNDINAMARCA	Mejoramiento de la vía Lenguazaque - Villapinzón, departamento de Cundinamarca	TRANSPORTE	89	13/jun/19	$ 7.310.087.087,00	$ -	$ 7.310.087.087,00	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	0	10	5
311	2019000050029	CUNDINAMARCA	Mejoramiento de la vía Gachetá - Gama, Departamento de Cundinamarca	TRANSPORTE	89	13/jun/19	$ 5.322.582.208,00	$ -	$ 5.322.582.208,00	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	0	0	5
312	2019000050021	NORTE DE SANTANDER	Estudios para el mejoramiento de la vía Agualasal - Banco de Arena, abscisas PR0+500 - PR4+500, departamento Norte de Santander	TRANSPORTE	89	13/jun/19	$ 492.289.920,00	$ -	$ 492.289.920,00	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	86	95	5
313	2019000050042	SANTANDER	Suministro diario de complementos alimentarios a escolares beneficiados con el programa de alimentación escolar pae, en las instituciones educativas oficiales de los 82 municipios no certificados de Santander	EDUCACIÓN	89	13/jun/19	$ 4.984.520.700,00	$ -	$ 4.984.520.700,00	TERMINADO	83	83	6
314	2019000050013	CUNDINAMARCA	Construcción de la Plaza de Mercado del municipio de Choachí Cundinamarca	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	90	10/jul/19	$ 3.152.125.044,00	$ -	$ 3.152.125.044,00	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	0	0	5
315	2019000050036	CUNDINAMARCA	Adquisición de ambulancias para el fortalecimiento de la red hospitalaria del departamento Cundinamarca	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	90	10/jul/19	$ 2.385.000.000,00	$ -	$ 2.385.000.000,00	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	0	0	5
316	2019000050044	CUNDINAMARCA	Fortalecimiento a la estrategia de alimentación Escolar para Municipios no certificados, Vigencia 2019 del Departamento de Cundinamarca	EDUCACIÓN	90	10/jul/19	$ 18.301.749.135,00	$ -	$ 18.301.749.135,00	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	22	53	5
317	2017000050008	NORTE DE SANTANDER	Mejoramiento de la vía El Carmen - Otaré del K0+000 al K3+000 El Carmen	TRANSPORTE	90	10/jul/19	$ 13.721.372.691,00	$ -	$ 13.721.372.691,00	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	0	0	5
318	2018000050006	NORTE DE SANTANDER	Mejoramiento en tramos de vías terciarias priorizadas en los municipios de Los Patios, San Cayetano, Norte de Santander	TRANSPORTE	90	10/jul/19	$ 2.442.161.698,00	$ -	$ 2.442.161.698,00	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	21	23	5
319	2018004680110	SANTANDER	Mejoramiento y pavimentación de la vía secundaria Jesús María - Sucre del Departamento de Santander	TRANSPORTE	90	10/jul/19	$ 6.858.875.144,49	$ 5.000.000,00	$ 6.863.875.144,49	EN PROCESO DE CONTRATACIÓN	0	0	3
320	2019000050053	BOYACÁ	Construcción de obras de Infraestructura y Dotación para el desarrollo de programas de Educación superior en el Municipio de Puerto Boyacá, Boyacá	EDUCACIÓN	91	31/jul/19	$ 10.063.156.931,00	$ -	$ 10.063.156.931,00	CONTRATADO SIN ACTA DE INICIO	0	0	4
321	2019000050025	CUNDINAMARCA	Estudios y Diseños para la Construcción de la Sede de Medicina Legal en el Departamento de Cundinamarca	FISCALIA	91	31/jul/19	$ 904.521.100,00	$ -	$ 904.521.100,00	SIN CONTRATAR	0	0	2
322	2019000050047	CUNDINAMARCA	Mejoramiento de la vía Susa - Carmen de Carupa, Departamento de Cundinamarca	TRANSPORTE	91	31/jul/19	$ 4.131.178.258,00	$ -	$ 4.131.178.258,00	EN PROCESO DE CONTRATACIÓN	0	0	3
323	2018000050061	BOGOTÁ	Estudios y diseños para la conexión de la Alameda El Porvenir con Av. Terreros - bicipuente sobre la Quebrada Tibanica, Bogotá, Soacha	VIVIENDA,CIUDAD Y TERRITORIO	92	06/sep/19	$ 1.904.290.794,00	$ 94.972.124	$ 1.999.262.918,00	CONTRATADO SIN ACTA DE INICIO	0	0	4
324	2019000050039	CUNDINAMARCA	Estudio y diseño para la construcción de Redes eléctricas aéreas en zonas rurales del Departamento de Cundinamarca	MINAS Y ENERGÍA	92	06/sep/19	$ 1.616.407.501,00	$ -	$ 1.616.407.501,00	SIN CONTRATAR	0	0	2
325	2019000050060	CUNDINAMARCA	Estudios y diseños de vias para mejorar la competitividad del departamento de Cundinamarca	TRANSPORTE	92	06/sep/19	$ 7.089.369.627,00	$ -	$ 7.089.369.627,00	CONTRATADO SIN ACTA DE INICIO	0	0	4
326	2018000050017	NORTE DE SANTANDER	Mejoramiento en tramos de vias terciarias priorizadas en los municipios de Durania, Bochalema, Norte de Santander	TRANSPORTE	92	06/sep/19	$ 2.496.139.245,00	$ -	$ 2.496.139.245,00	CONTRATADO SIN ACTA DE INICIO	0	0	4
327	2018000050028	NORTE DE SANTANDER	Mejoramiento en tramos de las vias terciarias priorizadas de los municipios de Cachirá, La Esperanza, Norte de Santander	TRANSPORTE	92	06/sep/19	$ 2.243.583.583,00	$ -	$ 2.243.583.583,00	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	0	0	5
328	2018000050043	NORTE DE SANTANDER	Mejoramiento de vias terciarias en los municipios de Arboledas y Cucutilla, Norte de Santander	TRANSPORTE	92	06/sep/19	$ 2.498.021.988,00	$ -	$ 2.498.021.988,00	CONTRATADO SIN ACTA DE INICIO	0	0	4
329	2017000050090	BOGOTÁ	Fortalecimiento del producto turístico Ruta Leyenda de El Dorado que integra atractivos turísticos de Bogotá, Boyacá, Cundinamarca	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	94	10/10/2019	$ 3.666.888.052,00	$ -	$ 3.666.888.052,00	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	2	2	5
330	2019000050007	BOGOTÁ	Fortalecimiento de capacidades productivas mediante ejercicios de transformación digital de MiPyMes en Bogotá	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	94	10/10/2019	$ 3.585.277.595,00	$ 265.500.000	$ 3.850.777.595,00	CONTRATADO SIN ACTA DE INICIO	0	0	4
331	2019000050037	CUNDINAMARCA	Fortalecimiento del sistema Departamental para la Gestión del Riesgo de desastres del Departamento de Cundinamarca	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	94	10/10/2019	$ 4.936.307.506,00	$ -	$ 4.936.307.506,00	SIN CONTRATAR	0	0	2
332	2019000050056	CUNDINAMARCA	Mejoramiento de la vía que conduce del municipio de Nimaima al municipio de Nocaima, departamento de Cundinamarca	TRANSPORTE	94	10/10/2019	$ 4.614.214.508,00	$ -	$ 4.614.214.508,00	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	0	0	5
333	2019000050059	CUNDINAMARCA	Fortalecimiento a las escuelas municipales de música, danza, teatro y artes plásticas y visuales en el Departamento de Cundinamarca	CULTURA	94	10/10/2019	$ 1.972.606.058,00	$ -	$ 1.972.606.058,00	SIN CONTRATAR	0	0	2
334	2019000050079	CUNDINAMARCA	Mejoramiento de la vía Serrezuela - El triunfo, Municipio de La Calera, Departamento de Cundinamarca	TRANSPORTE	94	10/10/2019	$ 7.614.258.187,00	$ -	$ 7.614.258.187,00	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	0	0	5
335	2019000050035	NORTE DE SANTANDER	Mejoramiento y obras de estabilidad de sitios criticos vía Toledo - Chinacota sector Toledo - Mejue para los tramos k0+350-k0+540, k1+380-k1+395 y k1+965-k2+025, departamento Norte de Santander	TRANSPORTE	94	10/10/2019	$ 5.690.403.838,92	$ -	$ 5.690.403.838,92	EN PROCESO DE CONTRATACIÓN	0	0	3
336	2018004150125	BOYACÁ	Mejoramiento y adecuación de la calle 11 e instalación de redes de servicios públicos entre carrera 8 y avenida circunvalar en el municipio de Guateque departamento de Boyacá	TRANSPORTE	95	5/11/2019	$ 8.073.245.167,07	$ -	$ 8.073.245.167,07	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	0	0	5
337	2019000050064	CUNDINAMARCA	Protección y preservación del patrimonio audiovisual colombiano que se encuentra en el canal público TEVEANDINA localizado en el departamento de Cundinamarca	CULTURA	95	5/11/2019	$ 5.597.840.098,00	$ 325.445.100	$ 5.923.285.198,00	CONTRATADO SIN ACTA DE INICIO	0	0	4
338	2019000050069	CUNDINAMARCA	Mejoramiento de infraestructura fisica, dotación de mobiliario y equipamiento tecnológico de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia en Municipios del Departamento de Cundinamarca	EDUCACIÓN	95	5/11/2019	$ 16.011.115.466,00	$ -	$ 16.011.115.466,00	CONTRATADO SIN ACTA DE INICIO	0	0	4
339	2019000050010	NORTE DE SANTANDER	Mejoramiento del tramo K0+130 al K0+500 de la vía de acceso al municipio de Hacarí, Norte de Santander	TRANSPORTE	95	5/11/2019	$ 2.552.552.136,00	$ -	$ 2.552.552.136,00	EN PROCESO DE CONTRATACIÓN	0	0	3
340	2019000050048	NORTE DE SANTANDER	Mejoramiento vial y estabilidad de sitios criticos en la vía Toledo - Chinacota, sector Toledo - Mejue para los tramos K2+730 al K2+925, K4+130 al K4+230 Y K4+480 al K4+615, departamento Norte de Santander	TRANSPORTE	95	5/11/2019	$ 6.585.793.381,33	$ -	$ 6.585.793.381,33	EN PROCESO DE CONTRATACIÓN	0	0	3
341	2019000050076	NORTE DE SANTANDER	Construcción de placa huella en la vía Alto Chiquito - Villa Caro, del Municipio de Villa Caro, Departamento Norte de Santander	TRANSPORTE	95	5/11/2019	$ 4.999.799.043,00	$ -	$ 4.999.799.043,00	EN PROCESO DE CONTRATACIÓN	0	0	3
342	2019000050082	NORTE DE SANTANDER	Estudios y Diseños para el mejoramiento de la Vía Astilleros Tibú tramos PR 41+000 PR 42+500, PR 43+200 - PR 44+000 Y PR 53+000 - PR 67+700, Departamento Norte de Santander	TRANSPORTE	95	5/11/2019	$ 4.088.214.039,00	$ -	$ 4.088.214.039,00

346	2019000050073	CUNDINAMARCA	Ampliación de la Cobertura Del Servicio de Gas Combustible Domiciliario a Través de la financiación de la Conexión y la red Interna Para Usuarios de Barrios Periféricos, Veredas y Centros Poblados del Departamento de Cundinamarca	MINAS Y ENERGÍA	97	6/12/2019	$ 6.651.376.060,00	$ 5.810.001.040	$ 12.461.377.100,00	CONTRATADO SIN ACTA DE INICIO	0	0	4
347	2019000050051	NORTE DE SANTANDER	Mejoramiento vial con obras de ampliación de banca y estabilidad de sitios críticos en el tramo k3+030 - k3+100 en la vía Toledo - Labateca, Norte de Santander	TRANSPORTE	97	6/12/2019	$ 3.576.069.441,59	$ -	$ 3.576.069.441,59	EN PROCESO DE CONTRATACIÓN	0	0	3
348	2019000050092	NORTE DE SANTANDER	Servicio de alimentación escolar a niños, niñas, adolescentes y jóvenes de instituciones educativas oficiales durante la vigencia 2020 en los municipios no certificados en educación del Departamento Norte de Santander	EDUCACIÓN	97	6/12/2019	$ 29.953.944.000,00	$ -	$ 29.953.944.000,00	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	26	28	5
349	2019000050027	CUNDINAMARCA	Mejoramiento de la competitividad de la cadena productiva de cacao en el departamento de Cundinamarca	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	98	20/dic/19	$ 4.397.237.971,00	$ 1.465.745.991	$ 5.862.983.962,00	SIN CONTRATAR	0	0	2
350	2019000050075	CUNDINAMARCA	Mejoramiento de la vía que conduce del municipio de Viani al municipio de Chaguani, (de la y de San Vicente a Chaguani), departamento de Cundinamarca	TRANSPORTE	98	20/dic/19	$ 7.504.443.091,00	$ -	$ 7.504.443.091,00	SIN CONTRATAR	0	0	2
351	2018000050007	NORTE DE SANTANDER	Mejoramiento de sitios críticos identificados de las Vías Terciarias priorizadas en los Municipios de Villa Caro, Abrego, Ocaña, Norte de Santander	TRANSPORTE	98	20/dic/19	$ 4.011.719.821,00	$ -	$ 4.011.719.821,00	EN PROCESO DE CONTRATACIÓN	0	0	3
352	2019000050018	NORTE DE SANTANDER	Mejoramiento de la vía Toledo - Chinacota del tramo K7+400 al K8+400, municipio de Toledo, Norte de Santander	TRANSPORTE	98	20/dic/19	$ 13.858.606.318,81	$ -	$ 13.858.606.318,81	EN PROCESO DE CONTRATACIÓN	0	0	3
353	2018000050020	BOGOTÁ	Mejoramiento de vías terciarias en Bogotá	TRANSPORTE	99	31/dic/19	$ 70.677.069.475,00	$ 6.187.031.781	$ 76.864.101.256,00	SIN CONTRATAR	0	0	2
354	2019000050101	BOYACÁ	Estudios y diseños para la construcción de la infraestructura física para la nueva sede del SENA en el municipio de Tunja, departamento de Boyacá	EDUCACIÓN	100	24/03/2020	$ 1.438.383.344,00	$ -	$ 1.438.383.344,00	SIN CONTRATAR	0	0	2
355	2018000050029	NORTE DE SANTANDER	Mejoramiento vías terciarias priorizadas, con placa huella, municipios de Cacota, Mutiscua, Pamplonita y Silos, Norte de Santander	TRANSPORTE	100	24/03/2020	$ 4.528.398.129,00	$ -	$ 4.528.398.129,00	SIN CONTRATAR	0	0	2
356	2019000050014	NORTE DE SANTANDER	Mejoramiento en tramos de vías terciarias priorizadas en los Municipios de Chinacota, Ragonvalia y Herrán, Norte de Santander	TRANSPORTE	100	24/03/2020	$ 2.999.999.439,00	$ -	$ 2.999.999.439,00	SIN CONTRATAR	0	0	2
357	2019000050083	NORTE DE SANTANDER	Mejoramiento de la vía secundaria Cáchira - La Primavera, Municipio de Cáchira, Norte de Santander	TRANSPORTE	100	24/03/2020	$ 3.807.034.551,00	$ -	$ 3.807.034.551,00	SIN CONTRATAR	0	0	2
358	2019000050090	NORTE DE SANTANDER	Mejoramiento de la vía de acceso al Municipio de La Playa de Belén desde la vía Nacional (Sardinata - Ocaña) a la entrada del casco urbano, Municipio La Playa, Norte de Santander	TRANSPORTE	100	24/03/2020	$ 3.564.315.850,00	$ -	$ 3.564.315.850,00	SIN CONTRATAR	0	0	2
359	2019000050015	NORTE DE SANTANDER	Mejoramiento en tramos de las vías terciarias priorizadas de los Municipios de Toledo, Labateca, Norte de Santander	TRANSPORTE	101	21/05/2020	$ 2.458.066.820,20	$ -	$ 2.458.066.820,20	SIN CONTRATAR	0	0	2
360	2019000050057	NORTE DE SANTANDER	Pavimentación de la vía de acceso al casco urbano, municipio de San Cayetano, Norte de Santander	TRANSPORTE	101	21/05/2020	$ 3.000.160.794,00	$ -	$ 3.000.160.794,00	SIN CONTRATAR	0	0	2
361	2020000050003	CUNDINAMARCA	Adquisición de ambulancias, equipos biomédicos, insumos, elementos de protección personal y medicamentos para la atención de la calamidad sanitaria del Covid – 19 para las E.S.E del departamento de Cundinamarca	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	102	4/06/2020	$ 43.433.295.564,00	$ -	$ 43.433.295.564,00	SIN CONTRATAR	0	0	2
362	2020000050012	CUNDINAMARCA	Adquisición de elementos de protección de contagio del virus COVID-19 para los cuerpos operativos de emergencia, en atención de la calamidad sanitaria en el departamento de Cundinamarca	GOBIERNO TERRITORIAL	102	4/06/2020	$ 5.419.592.232,00	$ -	$ 5.419.592.232,00	SIN CONTRATAR	0	0	2

ANEXO 2

Caja Acumulada Enero 2019 - Febrero 2019

PBC Acumulado Enero 2019 - Febrero 2019

Entidad Territorial	Nombre del recurso	Presupuesto vigente con Restricción del 50%	Caja acumulada	Promedio mensual caja (Recursos Corrientes)-vigencia actual, ultimo trimestre	% de Financiación del presupuesto vigente	% de Cumplimiento Plan Bienal de Caja Caja corriente / PBC	Valor aprobado con cargo al presupuesto vigente	Valor a aprobar en sesión de OCAD	Saldo presupuestal	% del presupuesto aprobado con restricción	% del presupuesto aprobado con restricción después de sesión OCAD	Saldo Presupuestal despues Valor a aprobar en sesión de OCAD
BOGOTÁ D.C.	**TOTAL**	**417.593.857.676**	**584.236.297.131**		**95,34%**	**96,32%**	**$ 74.431.234.135,00**		$ 343.162.623.540,61	17,82%	17,82%	$ 343.162.623.540,61
BOGOTÁ D.C.	INGRESO CORRIENTE	200.490.049.212,00		**7.295.866.666**	**65,75%**	**96,32%**						
BOGOTÁ D.C.	MAYOR RECAUDO 2017-2018	46.595.431.460,00										
BOGOTÁ D.C.	DISPONIBILIDAD INICIAL	210.606.386.846,01										
BOGOTÁ D.C.	RESTRICCIÓN 20% (art. 2.2.4.1.2.2.18 Decreto 1	-$ 40.098.009.842,40										
BOGOTÁ D.C.	LIBERACIÓN 10%	24.708.548.067										
BOYACÁ	**TOTAL**	**14.496.647.940**	**22.610.366.968**		**99,35%**	**55,92%**	**$ 12.133.972.355,89**	$ 2.362.675.584,57	$ 2.362.675.584,57	83,70%	100,00%	$ -
BOYACÁ	INGRESO CORRIENTE	242.191.268,00		**11.528.296**		**55,92%**						
BOYACÁ	MAYOR RECAUDO 2017-2018	1.321.287.213,00										
BOYACÁ	DISPONIBILIDAD INICIAL	130.248.088,14										
BOYACÁ	RESTRICCIÓN 20% (art. 2.2.4.1.2.2.18 Decreto 1	- 48.438.253,60										
BOYACÁ	LIBERACIÓN 10%	$ 2.488.096.253,92										
BOYACÁ	TRASLADO RECURSOS 1131-2019 ART 4	$ 10.363.263.371,00										
CUNDINAMARCA	**TOTAL**	**195.021.504.228**	**250.255.637.533**		**92,98%**	**103,72%**	**$ 136.690.211.252,00**		$ 58.331.292.976,04	70,09%	70,09%	$ 58.331.292.976
CUNDINAMARCA	INGRESO CORRIENTE	130.767.777.615,00		**4.756.818.175**		**103,72%**						
CUNDINAMARCA	MAYOR RECAUDO 2017-2018	30.076.854.633,00										
CUNDINAMARCA	DISPONIBILIDAD INICIAL	39.337.666.567,04										
CUNDINAMARCA	RESTRICCIÓN 20% (art. 2.2.4.1.2.2.18 Decreto 1	- 26.153.555.523,00										
CUNDINAMARCA	LIBERACIÓN 10%	$ 13.871.349.650,00										
CUNDINAMARCA	TRASLADO RECURSOS 1131-2019 ART 4	$ 7.121.411.286,00										
NORTE DE SANTANDER	**TOTAL**	**99.856.892.296**	**160.443.027.536**		**92,54%**	**101,77%**						
NORTE DE SANTANDER	INGRESO CORRIENTE	88.915.237.759,00		**3.236.087.001**		**101,77%**	**$ 71.562.050.234,56**		$ 28.294.842.061,71	71,66%	71,66%	$ 28.294.842.062
NORTE DE SANTANDER	MAYOR RECAUDO 2017-2018	21.147.425.140,00										
NORTE DE SANTANDER	DISPONIBILIDAD INICIAL	3.919.102.616,07										
NORTE DE SANTANDER	RESTRICCIÓN 20% (art. 2.2.4.1.2.2.18 Decreto 1	- 17.783.047.551,80										
NORTE DE SANTANDER	LIBERACIÓN 10%	2.386.042,00										
NORTE DE SANTANDER	TRASLADO RECURSOS 1131-2019 ART 4	3.655.788.291,00										
SANTANDER	**TOTAL**	**1.035.712.550**	**1.042.148.690**		**100,60%**	**0,00%**						
SANTANDER	INGRESO CORRIENTE	-		**354.669**		**0,00%**	**$ 149.415.008,00**		$ 886.297.542,00	14,43%	14,43%	$ 886.297.542
SANTANDER	MAYOR RECAUDO 2017-2018	13.183.987,00										
SANTANDER	DISPONIBILIDAD INICIAL	136.231.022,00										
SANTANDER	RESTRICCIÓN 20% (art. 2.2.4.1.2.2.18 Decreto											
SANTANDER	LIBERACIÓN 10%											
SANTANDER	TRASLADO RECURSOS 1131-2019 ART 4	886.297.541										

ANEXO 3

FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL 60%					
ENTIDAD TERRITORIAL	**BOGOTÁ D.C.**	**BOYACÁ**	**CUNDINAMARCA**	**NORTE DE SANTANDER**	**SANTANDER**
DISPONIBILIDAD INICIAL 2017-2018	$ -	$ 9.988.163.063,40	$ 63.278.875.004,20	$ 0,32	$ 23.231.489.550,89
ASIGNADO 2019-2020	$ -	$ 121.909.866.768,00	$ 56.859.741.400,00	$ 132.310.533.439,00	$ 50.194.536.412,00
MAYOR RECAUDO 2017-2018	$ -	$ 28.984.272.849,00	$ 13.407.641.572,00	$ 30.385.592.000,00	$ 12.002.942.524,00
Restricción 20% gasto art. 2.2.4.1.2.2.18 Decreto 1082 de 2015	$ -	$ 24.381.973.353,60	$ 11.371.948.280,00	$ 26.462.106.687,80	$ 10.038.907.282,40
APROBADO BIENIO ACTUAL	$ -	$ 117.745.602.622,20	$ 98.647.162.507,00	$ 75.250.188.804,22	$ 73.886.297.272,46
LIBERACIONES	$ -	$ 4.294.488.843,00	$ -	$ 624.521.092	$ 12.560.886.105
DISPONIBLE PARA APROBACIONES	**$ -**	**$ 23.049.215.547,60**	**$ 23.527.147.189,20**	**$ 61.608.351.039,30**	**$ 14.064.650.036,56**

Fuente: Secretaría Técnica OCAD Regional Centro Oriente

FONDO DE DESARROLLO REGIONAL					
ENTIDAD TERRITORIAL	**BOGOTÁ D.C.**	**BOYACÁ**	**CUNDINAMARCA**	**NORTE DE SANTANDER**	**SANTANDER**
DISPONIBILIDAD INICIAL 2017-2018	$ 210.606.386.846,01	$ 130.248.088,14	$ 39.337.666.567,04	$ 3.919.102.616,07	$ 136.231.022,00
ASIGNADO 2019-2020	$ 200.490.049.212	$ 242.191.268	$ 130.767.777.615	$ 88.915.237.759	$ 0
MAYOR RECAUDO 2017-2018	$ 46.595.431.460,00	$ 1.321.287.213,00	$ 30.076.854.633,00	$ 21.147.425.140,00	$ 13.183.987,00
Restricción 20% gasto art. 2.2.4.1.2.2.18 Decreto 1082 de 2015	$ 40.098.009.842,40	$ 48.438.253,60	$ 26.153.555.523,00	$ 17.783.047.551,80	$ -
TRASLADO RECURSOS 1131-2019 ART 4		$ 10.363.263.371,00	$ 7.121.411.286,00	$ 3.655.788.291,00	$ 886.297.541,00
APROBADO BIENIO ACTUAL	$ 74.431.234.135,00	$ 12.133.972.355,89	$ 136.690.211.252,00	$ 71.562.050.234,56	$ 149.415.008,00
LIBERACIONES	$ -	$ 2.488.096.253,92	$ 13.871.349.650,00	$ 2.386.042,00	
DISPONIBLE PARA APROBACIONES	**$ 343.162.623.540,61**	**$ 2.362.675.584,57**	**$ 58.331.292.976,04**	**$ 28.294.842.061,71**	**$ 886.297.542,00**

Fuente: Secretaría Técnica OCAD Regional Centro Oriente

RECURSO	FONDO DE DESARROLLO REGIONAL-PROYECTOS DE INFRAESTRUCURA DE TRANSPORTE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO PAZ, PARÁGRAFO 8° TRANSITORIO DEL ART. 361 DE LA C.P (ASIGNACIÓN PARA LA PAZ)*			
ENTIDAD TERRITORIAL	**ASIGNADO**	**AÑO**	**APROBADO**	**DISPONIBLE**
BOYACÁ	$ -	2019	$ -	$ -
BOGOTÁ D.C.	$ 6.187.031.781,00	2019	$ 6.187.031.781,00	$ -
CUNDINAMARCA	$ 13.486.697.322,00	2019	$13.486.697.322	$ -
NORTE DE SANTANDER	$ 33.224.797.285,00	2019	$ 27.178.026.233,20	$ 6.046.771.051,80
SANTANDER	$ 8.936.195.773,00	2019	$ 8.936.195.772,76	$ 0,24

Fuente: Secretaría Técnica OCAD Regional Centro Oriente

RECURSO	FDR-GESTIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO (ART. 8 DECRETO 2190 de 2016)			
ENTIDAD TERRITORIAL	**ASIGNADO**	**AÑO**	**APROBADO**	**DISPONIBLE**
BOYACÁ	$ 19.343.513.311,00	2017	$ 4.340.595.883,86	$ -
		2018	$ 15.002.917.427,14	
BOGOTÁ D.C.	$ 36.180.500.450,00	2017	$ -	$ -
		2018	$ 36.180.500.450,00	
CUNDINAMARCA	$ 26.604.162.168,00	2017	$ -	$ 7.227.603.443,00
		2018	$ 19.376.558.725,00	
NORTE DE SANTANDER	$ 20.186.344.005,00	2017	$ -	$ 1.539.335,44
		2018	$ 20.184.804.669,56	
SANTANDER	$ 22.635.762.113,00	2017	$ -	$ 0,23
		2018	$ 22.635.762.112,77	

YEIMY LISETH ECHEVERRIA REYES
Secretaria Técnica
OCAD Regional Centro Oriente

ANEXO 4

CAJA DISPONIBLE PARA APROBACION FDR y FCR 60%

SIGLAS/ABREVIATURAS	
FCR60	Fondo de Compensación Regional - Impacto Regional 60%
FDR	Fondo de Desarrollo Regional - Proyectos de Inversión

FECHA: 30/06/20
HORA: 7:00 a.m.

Fuente: Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías SPGR - Ver Notas en columnas 1,2,3 y 4.

Código Dane	Entidad Territorial	Fondo	1. Presupuesto Vigente	2. Recaudo Disponible con Apropiación Presupuestal	3. Valor Pendiente por Pagar de Proyectos Aprobados	4. Caja Disponible para Aprobación de Proyectos
15000	BOYACÁ	FCR60	200.145.528.710,00	80.526.319.956,80	68.936.164.806,21	11.590.155.150,59
15000	BOYACÁ	FDR	41.249.502.934,00	26.383.479.456,25	23.604.619.167,79	2.778.860.288,46

ANEXO 5

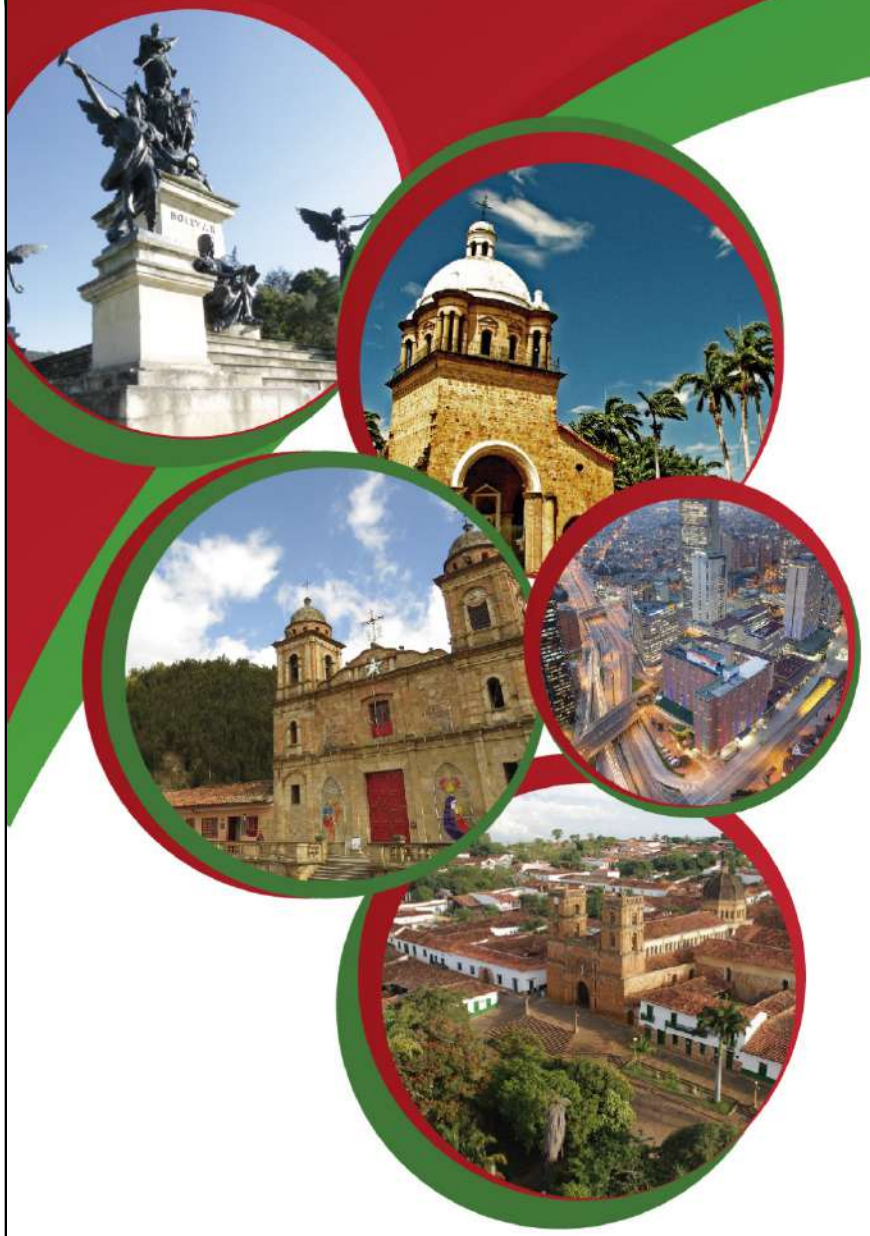

OCAD

Región Centro Oriente

GOBERNACIÓN DE Boyacá

OCAD Centro Oriente

SGR

Sesión OCAD Regional No. 4 (AC. 058 – 2020)

1–Julio- 2020

1. Verificación de Quórum

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	NIVEL QUE REPRESENTA
Ramiro Barragán Adame	Gobernador y Presidente del OCAD	Departamento de Boyacá	Gobierno Departamental
Pamela Fonrodona Zapata	Delegada	Ministerio de Hacienda	Gobierno Nacional
Ricardo Lozano Picón	Ministro	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Gobierno Nacional
Jonathan Malagón	Ministro	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Gobierno Nacional
Ángela María Orozco	Ministro	Ministerio de Transporte	Gobierno Nacional
Luis Alberto Rodríguez	Director	Departamento Nacional de Planeación	Gobierno Nacional
Silvano Serrano Guerrero	Gobernador	Departamento de Norte de Santander	Gobierno Departamental
Nicolás García Bustos	Gobernador	Departamento Cundinamarca	Gobierno Departamental
Nerthink Mauricio Aguilar Hurtado	Gobernador	Departamento de Santander	Gobierno Departamental
Claudia López Hernández	Alcaldesa Mayor	Bogotá D.C	Gobierno Departamental
Juan Carlos Cárdenas Rey	Alcalde	Municipio de Bucaramanga	Representante Ciudades Capitales
Carlos Alberto Ávila Cepeda	Alcalde	Municipio de Quípama	Gobierno Municipal
Alfredo Hernando Niño Sierra	Alcalde	Municipio de Nobsa	Gobierno Municipal
Liliana Bernal Contreras	Alcaldesa	Municipio de Albán	Gobierno Municipal
Darío Ernesto Piñeros Martá	Alcalde	Municipio de Medina	Gobierno Municipal
Hernando José Cely Mogollón	Alcalde	Municipio de Herrán	Gobierno Municipal
Corina Durán	Alcaldesa	Municipio de Tibú	Gobierno Municipal
Claudia Luz Alba Parra Rodríguez	Alcaldesa	Municipio de Socorro	Gobierno Municipal
Carlos Julio Marín García	Alcaldesa	Municipio Sucre	Gobierno Municipal
Wilmer Leal Pérez	Representante a la Cámara	Invitado permanente	
Jairo Humberto Cristo Correa	Representante a la Cámara	Invitado permanente	

Secretaría Técnica:
Yeimy Liseth Echeverría Reyes
Asesora de Despacho en Regalias

2. Aprobación del Orden del Día

1. Verificación de quórum.

2. Aprobación del orden del día.

3. Saldo disponible por fuente de financiación y entidad beneficiaria de recursos del SGR (ver archivo anexo).

4. Caja disponible para aprobar proyectos FDR y FCR60.

5. Informe del estado de los proyectos que se hayan sometido a consideración o se encuentren en trámite del OCAD, en las diferentes etapas del ciclo de los proyectos, y en el grado de cumplimiento de los requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora.

6. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.

7.Priorización y Aprobación del siguiente proyecto presentado a consideración de los miembros.

8. Revisión y aprobación del acta de la sesión.

3. Saldo disponible por fuente de financiación y entidad beneficiaria de recursos del SGR.

FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL 60%					
ENTIDAD TERRITORIAL	**BOGOTÁ D.C.**	**BOYACÁ**	**CUNDINAMARCA**	**NORTE DE SANTANDER**	**SANTANDER**
DISPONIBILIDAD INICIAL 2017-2018	$ -	$ 9.988.163.063,40	$ 63.278.875.004,20	$ 0,32	$ 23.231.489.550,89
ASIGNADO 2019-2020	$ -	$ 121.909.866.768,00	$ 56.859.741.400,00	$ 132.310.533.439,00	$ 50.194.536.412,00
MAYOR RECAUDO 2017-2018	$ -	$ 28.984.272.849,00	$ 13.407.641.572,00	$ 30.385.592.000,00	$ 12.002.942.524,00
Restricción 20% gasto art. 2.2.4.1.2.2.18 Decreto 1082 de 2015	$ -	$ 24.381.973.353,60	$ 11.371.948.280,00	$ 26.462.106.687,80	$ 10.038.907.282,40
APROBADO BIENIO ACTUAL	$ -	$ 117.745.602.622,20	$ 98.647.162.507,00	$ 75.250.188.804,22	$ 73.886.297.272,46
LIBERACIONES	$ -	$ 4.294.488.843,00	$ -	$ 624.521.092	$ 12.560.886.105
DISPONIBLE PARA APROBACIONES	**$ -**	**$ 23.049.215.547,60**	**$ 23.527.147.189,20**	**$ 61.608.351.039,30**	**$ 14.064.650.036,56**

Fuente: Secretaría Técnica OCAD Regional Centro Oriente

FONDO DE DESARROLLO REGIONAL					
ENTIDAD TERRITORIAL	**BOGOTÁ D.C.**	**BOYACÁ**	**CUNDINAMARCA**	**NORTE DE SANTANDER**	**SANTANDER**
DISPONIBILIDAD INICIAL 2017-2018	$ 210.606.386.846,01	$ 130.248.088,14	$ 39.337.666.567,04	$ 3.919.102.616,07	$ 136.231.022,00
ASIGNADO 2019-2020	$ 200.490.049.212	$ 242.191.268	$ 130.767.777.615	$ 88.915.237.759	$ 0
MAYOR RECAUDO 2017-2018	$ 46.595.431.460,00	$ 1.321.287.213,00	$ 30.076.854.633,00	$ 21.147.425.140,00	$ 13.183.987,00
Restricción 20% gasto art. 2.2.4.1.2.2.18 Decreto 1082 de 2015	$ 40.098.009.842,40	$ 48.438.253,60	$ 26.153.555.523,00	$ 17.783.047.551,80	$ -
TRASLADO RECURSOS 1131-2019 ART 4		$ 10.363.263.371,00	$ 7.121.411.286,00	$ 3.655.788.291,00	$ 886.297.541,00
APROBADO BIENIO ACTUAL	$ 74.431.234.135,00	$ 12.133.972.355,89	$ 136.690.211.252,00	$ 71.562.050.234,56	$ 149.415.008,00
LIBERACIONES	$ -	$ 2.488.096.253,92	$ 13.871.349.650,00	$ 2.386.042,00	
DISPONIBLE PARA APROBACIONES	**$ 343.162.623.540,61**	**$ 2.362.675.584,57**	**$ 58.331.292.976,04**	**$ 28.294.842.061,71**	**$ 886.297.542,00**

Fuente: Secretaría Técnica OCAD Regional Centro Oriente

RECURSO	FONDO DE DESARROLLO REGIONAL-PROYECTOS DE INFRAESTRUCURA DE TRANSPORTE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO PAZ, PARÁGRAFO 8° TRANSITORIO DEL ART. 361 DE LA C.P (ASIGNACIÓN PARA LA PAZ)*				
ENTIDAD TERRITORIAL	**ASIGNADO**	**AÑO**	**APROBADO**	**DISPONIBLE**	
BOYACÁ	$ -	2019	$ -	$ -	
BOGOTÁ D.C.	$ 6.187.031.781,00	2019	$ 6.187.031.781,00	$ -	
CUNDINAMARCA	$ 13.486.697.322,00	2019	$ 13.486.697.322	$ -	
NORTE DE SANTANDER	$ 33.224.797.285,00	2019	$ 27.178.026.233,20	$ 6.046.771.051,80	
SANTANDER	$ 8.936.195.773,00	2019	$ 8.936.195.772,76	$ 0,24	

Fuente: Secretaría Técnica OCAD Regional Centro Oriente

RECURSO	FDR-GESTIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO (ART. 8 DECRETO 2190 de 2016)			
ENTIDAD TERRITORIAL	**ASIGNADO**	**AÑO**	**APROBADO**	**DISPONIBLE**
BOYACÁ	$ 19.343.513.311,00	2017	$ 4.340.595.883,86	$ -
		2018	$ 15.002.917.427,14	
BOGOTÁ D.C.	$ 36.180.500.450,00	2017	$ -	$ -
		2018	$ 36.180.500.450,00	
CUNDINAMARCA	$ 26.604.162.168,00	2017	$ -	$ 7.227.603.443,00
		2018	$ 19.376.558.725,00	
NORTE DE SANTANDER	$ 20.186.344.005,00	2017	$ -	$ 1.539.335,44
		2018	$ 20.184.804.669,56	
SANTANDER	$ 22.635.762.113,00	2017	$ -	$ 0,23
		2018	$ 22.635.762.112,77	

Fuente: Secretaría Técnica OCAD Regional Centro Oriente

4. Caja disponible para aprobar proyectos FDR y FCR60

INDICACIONES GENERALES

CALCULE EL SALDO DE CAJA PARA APROBAR PROYECTOS DE EMERGENCIA

El **Ministerio de Hacienda** dispuso el presente archivo, donde encontrará:

UN VALOR INDICATIVO DEL RECAUDO EFECTIVO

Recaudo Disponible con Apropiación Presupuestal (A) — Valor Pendiente por Pagar de Proyectos Aprobados y Apropiados en SPGR (B) = **Caja Disponible para Aprobación de Proyectos de Inversión de la Cuenta Única del SGR**

Este **Reporte** se actualizará a diario los días hábiles a las 8:00 a.m. con el fin de tener actualizada la información de la Caja Disponible para Aprobación de Proyectos de Inversión del **SPGR** y de la Cuenta Única del **SGR**. Mantenga actualizados los Sistemas de Información con el fin de evitar los Ajustes manuales.

En caso de detectar alguna de estas condiciones, deberá realizar el **ajuste del saldo manualmente**, recuerde que la responsabilidad del manejo de los saldos es de las Secretarías Técnicas o Secretarías de Planeación de los municipios según corresponda.

3 Recuerde que la **Ejecución** de proyectos con cargo a saldos de **Cuenta Maestra NO** se gestionan a través del **SPGR**, sino que la Entidad Territorial lo hace con su sistema local . Si aún tiene Saldos en esas cuentas que **NO** esté respaldando proyectos de inversión, deberá sumarlos a este cálculo.

1 La **responsabilidad del manejo de los saldos** es de las Secretarías Técnicas o Sec de Planeación de la Entidad Territorial según corresponda, por lo cual debe tener en cuenta al momento de revisar este archivo:

- **A** El valor del **recaudo efectivo** con apropiación presupuestal: refleja los recursos efectivamente recaudados con apropiación presupuestal que **se encuentra en la Cuenta Única.**
- **B** El Valor Pendiente por Pagar de Proyectos Aprobados, se obtiene a partir de la información de **proyectos aprobados que fueron asignados presupuestalmente en el SPGR** por la Secretaría Técnica o la Secretaría de Planeación que corresponda.

2 La **Entidad Territorial** debe revisar la información que se establece en la hoja detalle de proyectos y realizar el ajuste manual del cálculo así:

a) **(-) Restar las Aprobaciones** de Proyectos de inversión, inflexibilidades y/o pagos de servicio de la deuda pendientes de asignación presupuestal en el SPGR.
b) **(-) Restar los Ajustes por mayor valor** a Proyectos de Inversión que NO hayan registrado en el **SUIFP** y posteriormente en el **SPGR.**
c) **(+) Sumar los Ajustes por menor valor** a Proyectos de Inversión que NO hayan registrado en el **SUIFP** y posteriormente en el **SPGR.**
d) **(+) Sumar las Liberaciones** Presupuestales de Saldos NO ejecutados de Proyectos de Inversión que se encuentren cerrados, que no hayan sido registrados en el **SUIFP** y posteriormente en el **SPGR.**

El emprendimiento es de todos · Minhacienda · SGR Sistema General de Regalías · SPGR

Departamento de Boyacá

Código Dane	Entidad Territorial	Fondo	1. Presupuesto Vigente	2. Recaudo Disponible con Apropiación Presupuestal	3. Valor Pendiente por Pagar de Proyectos Aprobados	4. Caja Disponible para Aprobación de Proyectos
15000	BOYACÁ	FCR60	200.145.528.710,00	80.526.319.956,80	68.936.164.806,21	11.590.155.150,59
15000	BOYACÁ	FDR	41.249.502.934,00	26.383.479.456,25	23.604.619.167,79	2.778.860.288,46

5. Informe del estado de los proyectos.

5. Estado de los proyectos.

NÚMERO DE PROYECTOS APROBADOS

ESTADO GESPROY	NÚMERO DE PROYECTOS
2	
SIN CONTRATAR	18
3	
EN PROCESO DE CONTRATACIÓN	13
4	
CONTRATADO SIN ACTA DE INICIO	11
5	
CONTRATADO EN EJECUCIÓN	112
6	
TERMINADO	40
7	
PARA CIERRE	11
8	
CERRADO	129
10	
DESAPROBADO	28
Total general	**362**

NÚMERO DE PROYECTOS SEGÚN ESTADO GESPROY

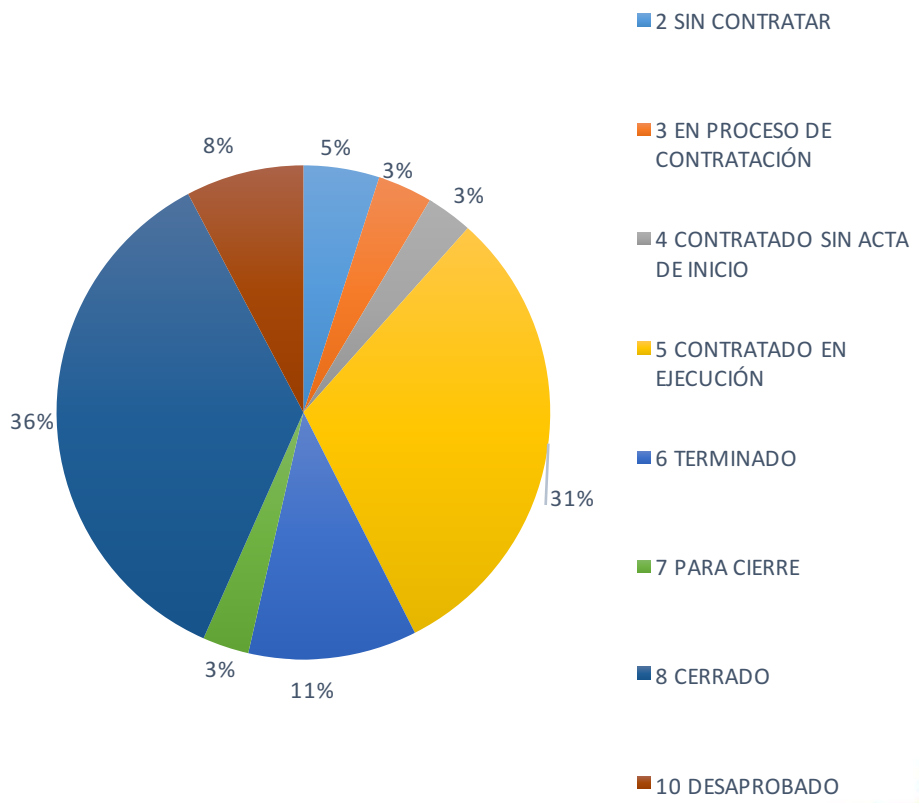

5. Estado de los proyectos.

NÚMERO DE PROYECTOS APROBADOS POR SECTOR DE INVERSIÓN



*Número de proyectos según sector de inversión aprobados en OCAD Regional.

5. Estado de los proyectos.

Entidad	Número de proyectos
BOGOTÁ	30
BOYACÁ	79
CUNDINAMARCA	121
NORTE DE SANTANDER	107
SANTANDER	25
Total general	**362**

PARTICIPACIÓN DE PROYECTOS POR ENTIDAD TERRITORIAL

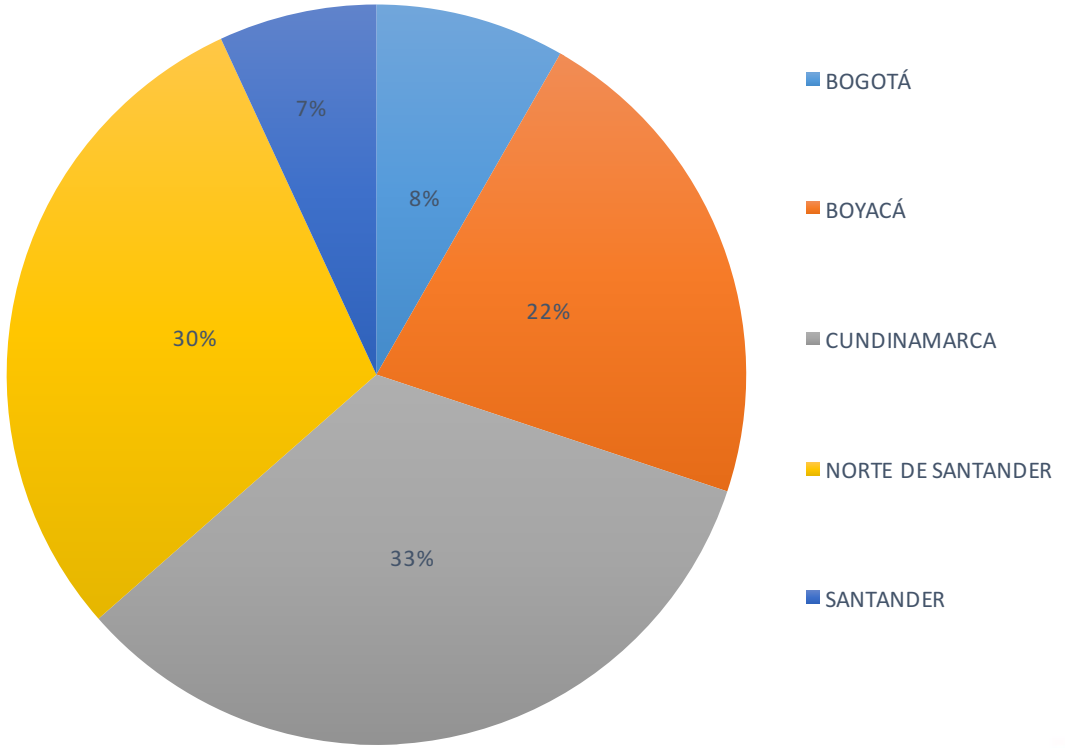

6.Indicadores de control de caja que financian el presupuesto

FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL 60%

Entidad Territorial	Nombre del recurso	Presupuesto vigente con Restricción del 50%	Caja acumulada	Promedio mensual caja (Recursos Corrientes) -vigencia actual, ultimo trimestre	% de Financiación del presupuesto vigente	% de Cumplimiento Plan Bienal de Caja Caja corriente / PBC	Valor aprobado con cargo al presupuesto vigente	Valor a aprobar en sesión de OCAD	Saldo presupuestal	% del presupuesto aprobado con restricción	% del presupuesto aprobado con restricción después de sesión OCAD	Saldo Presupuestal despues Valor a aprobar en sesión de OCAD
BOYACÁ	**TOTAL**	**140.794.818.170**	**158.760.214.735**		**90,33%**	**96,65%**	**$ 117.745.602.622,20**	$ 10.151.771.806,59	$ 23.049.215.547,60	83,63%	90,84%	$ 12.897.443.741,01
BOYACÁ	INGRESO CORRIENTE	121.909.866.768,00		**4.434.085.537**		**96,65%**						
BOYACÁ	MAYOR RECAUDO 2017-2018	28.984.272.849,00										
BOYACÁ	DISPONIBILIDAD INICIAL	9.988.163.063,40										
BOYACÁ	RESTRICCIÓN 20% (art. 2.2.4.1.2.2.18 Decreto 1082 de 2015)	- 24.381.973.353,60										
BOYACÁ	LIBERACIÓN 10%	4.294.488.843,00										
CUNDINAMARCA	**TOTAL**	**122.174.309.696**	**120.925.660.967**		**93,78%**	**96,54%**	**$ 98.647.162.507,00**		$ 23.527.147.189,20	80,74%	80,74%	$ 23.527.147.189,20
CUNDINAMARCA	INGRESO CORRIENTE	56.859.741.400,00		**2.069.314.696**		**96,54%**						
CUNDINAMARCA	MAYOR RECAUDO 2017-2018	13.407.641.572,00										
CUNDINAMARCA	DISPONIBILIDAD INICIAL	63.278.875.004,20										
CUNDINAMARCA	RESTRICCIÓN 20% (art. 2.2.4.1.2.2.18 Decreto 1082 de 2015)	- 11.371.948.280,00										
CUNDINAMARCA	LIBERACIÓN											
NORTE DE SANTANDER	**TOTAL**	**136.858.539.844**	**160.097.130.729**		**89,40%**	**96,14%**	**$ 75.250.188.804,22**		$ 61.608.351.039,30	54,98%	54,98%	$ 61.608.351.039,30
NORTE DE SANTANDER	INGRESO CORRIENTE	132.310.533.439,00		**4.813.581.044**		**96,14%**						
NORTE DE SANTANDER	MAYOR RECAUDO 2017-2018	30.385.592.000,00										
NORTE DE SANTANDER	DISPONIBILIDAD INICIAL	0,32										
NORTE DE SANTANDER	RESTRICCIÓN 20% (art. 2.2.4.1.2.2.18 Decreto 1082 de 2015)	- 26.462.106.687,80										
NORTE DE SANTANDER	LIBERACIÓN 10%	624.521.092,00										
SANTANDER	**TOTAL**	**87.950.947.309**	**87.949.471.104**		**92,65%**	**96,75%**	**$ 73.886.297.272,46**		$ 14.064.650.036,56	84,01%	84,01%	$ 14.064.650.036,56
SANTANDER	INGRESO CORRIENTE	50.194.536.412		**1.825.878.861**		**96,75%**						
SANTANDER	MAYOR RECAUDO 2017-2018	12.002.942.524										
SANTANDER	DISPONIBILIDAD INICIAL	23.231.489.550,89										
SANTANDER	RESTRICCIÓN 20% (art. 2.2.4.1.2.2.18 Decreto 1082 de 2015)	- 10.038.907.282,40										
SANTANDER	LIBERACIÓN 10%	$ 12.560.886.105										

FONDO DE DESARROLLO REGIONAL – INVERSIÓN

Entidad Territorial	Nombre del recurso	Presupuesto vigente con Restricción del 50%	Caja acumulada	Promedio mensual caja (Recursos Corrientes) - vigencia actual, ultimo trimestre	% de Financiación del presupuesto vigente	% de Cumplimiento Plan Bienal de Caja Caja corriente / PBC	Valor aprobado con cargo al presupuesto vigente	Valor a aprobar en sesión de OCAD	Saldo presupuestal	% del presupuesto aprobado con restricción	% del presupuesto aprobado con restricción después de sesión OCAD	Saldo Presupuestal despues Valor a aprobar en sesión de OCAD
BOGOTÁ D.C.	**TOTAL**	**417.593.857.676**	**584.236.297.131**		**95,34%**	**96,32%**	**$ 74.431.234.135,00**		$ 343.162.623.540,61	17,82%	17,82%	$ 343.162.623.540,61
BOGOTÁ D.C.	INGRESO CORRIENTE	200.490.049.212,00		**7.295.866.666**	**65,75%**	**96,32%**						
BOGOTÁ D.C.	MAYOR RECAUDO 2017-2018	46.595.431.460,00										
BOGOTÁ D.C.	DISPONIBILIDAD INICIAL	210.606.386.846,01										
BOGOTÁ D.C.	RESTRICCIÓN 20% (art. 2.2.4.1.2.2.18 Decreto 1082 de 2015)	-$ 40.098.009.842,40										
BOGOTÁ D.C.	LIBERACIÓN 10%	24.708.548.067										
BOYACÁ	**TOTAL**	**14.496.647.940**	**22.610.366.968**		**99,35%**	**55,92%**	**$ 12.133.972.355,89**	$ 2.362.675.584,57	$ 2.362.675.584,57	83,70%	100,00%	$ -
BOYACÁ	INGRESO CORRIENTE	242.191.268,00		**11.528.296**		**55,92%**						
BOYACÁ	MAYOR RECAUDO 2017-2018	1.321.287.213,00										
BOYACÁ	DISPONIBILIDAD INICIAL	130.248.088,14										
BOYACÁ	RESTRICCIÓN 20% (art. 2.2.4.1.2.2.18 Decreto 1082 de 2015)	- 48.438.253,60										
BOYACÁ	LIBERACIÓN 10%	$ 2.488.096.253,92										
BOYACÁ	TRASLADO RECURSOS 1131-2019 ART 4	$ 10.363.263.371,00										
CUNDINAMARCA	**TOTAL**	**195.021.504.228**	**250.255.637.533**		**92,98%**	**103,72%**	**$ 136.690.211.252,00**		$ 58.331.292.976,04	70,09%	70,09%	$ 58.331.292.976
CUNDINAMARCA	INGRESO CORRIENTE	130.767.777.615,00		**4.756.818.175**		**103,72%**						
CUNDINAMARCA	MAYOR RECAUDO 2017-2018	30.076.854.633,00										
CUNDINAMARCA	DISPONIBILIDAD INICIAL	39.337.666.567,04										
CUNDINAMARCA	RESTRICCIÓN 20% (art. 2.2.4.1.2.2.18 Decreto 1082 de 2015)	- 26.153.555.523,00										
CUNDINAMARCA	LIBERACIÓN 10%	$ 13.871.349.650,00										
CUNDINAMARCA	TRASLADO RECURSOS 1131-2019 ART 4	$ 7.121.411.286,00										
NORTE DE SANTANDER	**TOTAL**	**99.856.892.296**	**160.443.027.536**		**92,54%**	**101,77%**						
NORTE DE SANTANDER	INGRESO CORRIENTE	88.915.237.759,00		**3.236.087.001**		**101,77%**	**$ 71.562.050.234,56**		$ 28.294.842.061,71	71,66%	71,66%	$ 28.294.842.062
NORTE DE SANTANDER	MAYOR RECAUDO 2017-2018	21.147.425.140,00										
NORTE DE SANTANDER	DISPONIBILIDAD INICIAL	3.919.102.616,07										
NORTE DE SANTANDER	RESTRICCIÓN 20% (art. 2.2.4.1.2.2.18 Decreto 1082 de 2015)	- 17.783.047.551,80										
NORTE DE SANTANDER	LIBERACIÓN 10%	2.386.042,00										
NORTE DE SANTANDER	TRASLADO RECURSOS 1131-2019 ART 4	3.655.788.291,00										
SANTANDER	**TOTAL**	**1.035.712.550**	**1.042.148.690**		**100,60%**	**0,00%**						
SANTANDER	INGRESO CORRIENTE	-		**354.669**		**0,00%**	**$ 149.415.008,00**		$ 886.297.542,00	14,43%	14,43%	$ 886.297.542
SANTANDER	MAYOR RECAUDO 2017-2018	13.183.987,00										
SANTANDER	DISPONIBILIDAD INICIAL	136.231.022,00										
SANTANDER	RESTRICCIÓN 20% (art. 2.2.4.1.2.2.18 Decreto 1082 de 2015)											
SANTANDER	LIBERACIÓN 10%											
SANTANDER	TRASLADO RECURSOS 1131-2019 ART 4	886.297.541										

FONDO DE DESARROLLO REGIONAL-PROYECTOS DE INFRAESTRUCURA DE TRANSPORTE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO PAZ, PARÁGRAFO 8° TRANSITORIO DEL ART. 361 DE LA C.P (ASIGNACIÓN PARA LA PAZ)*

Entidad Territorial	Nombre del recurso	Presupuesto vigente con Restricción del 50%	Caja acumulada	Promedio mensual caja (Recursos Corrientes) - vigencia actual, ultimo trimestre	% de Financiación del presupuesto vigente	% de Cumplimiento Plan Bienal de Caja Caja corriente / PBC	Valor aprobado con cargo al presupuesto vigente	Valor a aprobar en sesión de OCAD	Saldo presupuestal	% del presupuesto aprobado con restricción	% del presupuesto aprobado con restricción después de sesión OCAD	Saldo Presupuestal despues Valor a aprobar en sesión de OCAD
BOGOTÁ D.C.	INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL, PARAGRAFO 8° TRANSITORIO DEL A.L. 04 DE 2017	6.187.031.781	6.187.031.781		100,00%	99,36%	$ 6.187.031.781		$ -	100%	100,00%	$ -
BOYACÁ	INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL, PARAGRAFO 8° TRANSITORIO DEL A.L. 04 DE 2017	34.388.318.228	34.388.318.228		100,00%	55,92%				0%	0,00%	$ -
CUNDINAMARCA	INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL, PARAGRAFO 8° TRANSITORIO DEL A.L. 04 DE 2017	13.486.697.322,00	13.486.697.322		100,00%	98,98%	**$ 13.486.697.322,00**		$ -	100%	100,00%	$ -
NORTE DE SANTANDER	INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL, PARAGRAFO 8° TRANSITORIO DEL A.L. 04 DE 2017	33.224.797.285	33.224.797.285		100,00%	98,94%	**$ 27.178.026.233,20**		**$ 6.046.771.051,80**	81,80%	81,80%	$ 6.046.771.051,80
RISARALDA	INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL, PARAGRAFO 8° TRANSITORIO DEL A.L. 04 DE 2017	8.936.195.773	8.936.195.773		100,00%	0,00%	**$ 8.936.195.772,76**		$ 0,24	100%	100,00%	$ 0,24

FONDO DE DESARROLLO REGIONAL- GESTIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN DEL CAMBIO CLIMATICO (ART. 8 DECRETO 2190 de 2016)

Entidad Territorial	Nombre del recurso	Presupuesto vigente con Restricción del 50%	Caja acumulada	Promedio mensual caja (Recursos Corrientes) - vigencia actual, ultimo trimestre	% de Financiación del presupuesto vigente	% de Cumplimiento Plan Bienal de Caja Caja corriente / PBC	Valor aprobado con cargo al presupuesto vigente	Valor a aprobar en sesión de OCAD	Saldo presupuestal	% del presupuesto aprobado con restricción	% del presupuesto aprobado con restricción después de sesión OCAD	Saldo Presupuestal despues Valor a aprobar en sesión de OCAD
BOGOTÁ D.C.	TOTAL	36.180.500.450	36.180.500.450		100,00%	99,36%	$ **36.180.500.450**		$ -	100,00%	100,00%	$ -
BOYACÁ	TOTAL	19.343.513.311	19.343.513.311		100,00%	55,92%	$ **19.343.513.311**		$ -	100,00%	100,00%	$ -
CUNDINAMARCA	TOTAL	26.604.162.168	26.604.162.168		100,00%	98,98%	$ **19.376.558.725**		$ 7.227.603.443	72,83%	72,83%	$ 7.227.603.443
NORTE DE SANTANDER	TOTAL	20.186.344.005	20.186.344.005		100,00%	98,94%	$ **20.184.804.670**		$ 1.539.335,44	99,99%	99,99%	$ 1.539.335,44
SANTANDER	TOTAL.	22.635.762.113	22.635.762.113		100,00%	0,00%	$ **22.635.762.113**		$ 0,23	100,00%	100,00%	$ 0,23

7. Priorización y Aprobación del siguiente proyecto presentado a consideración de los miembros.

7

«Suministro de complemento alimentario a estudiantes de las Instituciones Educativas Oficiales para garantizar la continuidad del programa de alimentación escolar - PAE durante el segundo semestre del año 2020, departamento de Boyacá»

BPIN. 2020000050018

Descripción

Aumentar los niveles de permanencia de los niños, niñas adolescentes y jóvenes de los establecimientos educativos oficiales en la Entidad Territorial.

298 Instituciones Educativas Oficiales suministrando complemento alimentario.

159.006 estudiantes que reciben complemento alimentario preparado en casa.

15.035.880 de raciones de complemento alimentario entregadas.

0,52 % de disminución de la tasa de deserción para el año 2020.

BENEFICIARIOS: 159.006 Personas

EJECUCIÓN FÍSICA: 4 Meses

EJECUCIÓN FINANCIERA: 4 Meses

SECTOR: **EDUCACIÓN**

FASE: **III**

ENTIDAD PROPUESTA COMO EJECUTORA:

DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

ENTIDAD PROPUESTA PARA ADELANTAR LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA:

N/A.

IGPR
59.57 %

VIGENCIAS FUTURAS			
✗	Presupuestales	✗	Recepción de bienes y servicios

La Secretaría de Educación de Boyacá adelantará la supervisión del proyecto.

«Suministro de complemento alimentario a estudiantes de las Instituciones Educativas Oficiales para garantizar la continuidad del programa de alimentación escolar - PAE durante el segundo semestre del año 2020, departamento de Boyacá»
BPIN. 2020000050018

- **$ VALOR TOTAL: $ 37.674.911.198,00**
- **$ VALOR SGR : $ 29.185.697.666,00**

- ❖ **Fondo Compensación Regional: $ 10.151.771.806,59**
- ❖ **Asignaciones Directas: $ 16.671.250.274,84**
- ❖ **Propios Municipio de Almeida: $ 10.419.689,00**
- ❖ **Propios Municipio de Arcabuco: $ 47.968.983,00**
- ❖ **Propios Municipio de Berbeo: $ 13.636.828,00**
- ❖ **Propios Municipio de Boavita: $ 40.190.229,00**
- ❖ **Propios Municipio de Buenavista: $ 41.006.518,00**
- ❖ **Propios Municipio de Caldas: $ 23.384.279,00**
- ❖ **Propios Municipio de Cerinza: $28.089.945,00**
- ❖ **Propios Municipio de Chiquinquirá: $ 441.756.400,00**
- ❖ **Propios Municipio de Chiscas: $ 31.403.118,00**
- ❖ **Propios Municipio de Chitaraque: $ 48.065.017,00**
- ❖ **Propios Municipio de Chivor: $ 16.901.984,00**
- ❖ **Propios Municipio de Cómbita: $ 72.025.500,00**
- ❖ **Propios Municipio de Corrales: $ 20.359.208,00**
- ❖ **Propios Municipio de Cubará: $ 72.457.653,00**
- ❖ **Propios Municipio de Cuítiva: $ 16.037.678,00**
- ❖ **Propios Municipio de El Cocuy: $ 40.766.433,00**
- ❖ **Propios Municipio de Firavitoba: $ 39.854.110,00**
- ❖ **Propios Municipio de Gachantivá: $ 29.770.540,00**
- ❖ **Propios Municipio de Garagoa: $ 96.274.085,00**
- ❖ **Propios Municipio de Guateque: $ 81.052.696,00**
- ❖ **Propios Municipio de Güicán de la sierra: $ 81.052.696,00**
- ❖ **Fondo Desarrollo Regional: $ 2.362.675.584,57**
- ❖ **Propios Departamento de Boyacá: $ 38.989.804,00**
- ❖ **Propios Municipio de Aquitania: $ 136.032.161,00**
- ❖ **Propios Municipio de Belén: $ 64.822.950,00**
- ❖ **Propios Municipio de Betéitiva: $ 12.100.284,00**
- ❖ **Propios Municipio de Briceño: $ 18.870.681,00**
- ❖ **Propios Municipio de Busbanzá: $ 5.762.040,00**
- ❖ **Propios Municipio de Campohermoso: $ 22.760.058,00**
- ❖ **Propios Municipio de Chinavita: $ 22.712.041,00**
- ❖ **Propios Municipio de Chíquiza: $ 38.029.464,00**
- ❖ **Propios Municipio de Chita: $ 90.848.164,00**
- ❖ **Propios Municipio de Chivatá: $ 22.327.905,00**
- ❖ **Propios Municipio de Ciénega: $ 41.438.671,00**
- ❖ **Propios Municipio de Coper: $ 27.321.673,00**
- ❖ **Propios Municipio de Covarachía: $ 24.104.534,00**
- ❖ **Propios Municipio de Cucaita: $ 37.933.430,00**
- ❖ **Propios Municipio de Duitama: $ 407.280.194,00**
- ❖ **Propios Municipio de El Espino: $ 23.624.364,00**
- ❖ **Propios Municipio de Floresta: $ 25.400.993,00**
- ❖ **Propios Municipio de Gámeza: $ 45.520.116,00**
- ❖ **Propios Municipio de Guacamayas: $ 12.820.539,00**
- ❖ **Propios Municipio de Guayatá: $ 23.288.245,00**
- ❖ **Propios Municipio de Guayatá: $18.966.715,00**

«Suministro de complemento alimentario a estudiantes de las Instituciones Educativas Oficiales para garantizar la continuidad del programa de alimentación escolar - PAE durante el segundo semestre del año 2020, departamento de Boyacá»
BPIN. 2020000050018

- **Propios Municipio de Iza: $ 18.966.715,00**
- **Propios Municipio de Jericó: : $ 35.292.495,00**
- **Propios Municipio de La Uvita: $ 22.231.871,00**
- **Propios Municipio de Labranzagrande: $24.824.789,00**
- **Propios Municipio de Maripí: $ 44.559.776,00**
- **Propios Municipio de Mongua: $ 41.246.603,00**
- **Propios Municipio de Moniquirá: $ 172.573.098,00**
- **Propios Municipio de Muzo: $ 69.624.650,00**
- **Propios Municipio de Nuevo Colón: $42.062.892,00**
- **Propios Municipio de Otanche: $ 68.856.378,00**
- **Propios Municipio de Páez: $ 25.593.061,00**
- **Propios Municipio de Pajarito: $ 18.774.647,00**
- **Propios Municipio de Pauna: $ 62.422.100,00**
- **Propios Municipio de Paz del Rio: $ 31.163.033,00**
- **Propios Municipio de Pisba: $15.221.389,00**
- **Propios Municipio de Quípama: $ 44.367.708,00**
- **Propios Municipio de Ráquira: $ 59.781.165,00**
- **Propios Municipio de Saboyá: $107.077.910,00**
- **Propios Municipio de Samacá: $ 186.450.011,00**
- **Propios Municipio de San José de Pare:$35.772.665,00**
- **Propios Municipio de San Mateo: $ 25.737.112,00**
- **Propios Municipio de San Pablo de Borbur: $ 59.829.182,00**
- **Propios Municipio de Santa Rosa de Viterbo: $ 76.827.200,00**
- **Propios Municipio de Jenesano: $ 59.012.893,00**
- **Propios Municipio de La Capilla : $ 18.774.647,00**
- **Propios Municipio de La Victoria : $10.083.570,00**
- **Propios Municipio de Macanal: $ 30.586.829,00**
- **Propios Municipio de Miraflores: $ 48.017.000,00**
- **Propios Municipio de Monguí: $ 42.687.113,00**
- **Propios Municipio de Motavita: $ 42.447.028,00**
- **Propios Municipio de Nobsa: $ 90.752.130,00**
- **Propios Municipio de Oicatá: $ 18.198.443,00**
- **Propios Municipio de Pachavita: $14.645.185,00**
- **Propios Municipio de Paipa: $ 216.076.500,00**
- **Propios Municipio de Panqueba: $16.325.780,00**
- **Propios Municipio de Paya: $ 22.952.126,00**
- **Propios Municipio de Pesca: $ 60.981.590,00**
- **Propios Municipio de Puerto Boyacá: $ 446.558.100,00**
- **Propios Municipio de Ramiriquí: $ 79.035.982,00**
- **Propios Municipio de Rondón: $ 19.110.766,00**
- **Propios Municipio de Sáchica: $ 35.868.699,00**
- **Propios Municipio de San Eduardo: $12.484.420,00**
- **Propios Municipio de San Luis de Gaceno: $ 36.444.903,00**
- **Propios Municipio de San Miguel de Sema: $32.315.441,00**
- **Propios Municipio de Santa María: $ 29.050.285,00**
- **Propios Municipio de Santa Sofia: $26.841.503,00**
- **Propios Municipio de Santana: $ 62.854.253,00**
- **Propios Municipio de Sativanorte: $16.613.882,00**

«Suministro de complemento alimentario a estudiantes de las Instituciones Educativas Oficiales para garantizar la continuidad del programa de alimentación escolar - PAE durante el segundo semestre del año 2020, departamento de Boyacá»
BPIN. 2020000050018

- **Propios Municipio de Sativasur: $ 10.611.757,00**
- **Propios Municipio de Soatá: $ 41.774.790,00**
- **Propios Municipio de Socotá: $ 67.944.055,00**
- **Propios Municipio de Somondoco: $ 23.048.160,00**
- **Propios Municipio de Soracá: $ 75.674.792,00**
- **Propios Municipio de Susacón: $ 17.190.086,00**
- **Propios Municipio de Sutatenza: $ 21.223.514,00**
- **Propios Municipio de Tenza: $ 25.737.112,00**
- **Propios Municipio de Tibasosa: $ 91.952.555,00**
- **Propios Municipio de Tipacoque: $ 28.474.081,00**
- **Propios Municipio de Togüí: $ 44.463.742,00**
- **Propios Municipio de Tota: $ 49.265.442,00**
- **Propios Municipio de Tununguá: $14.645.185,00**
- **Propios Municipio de Tuta: $ 3163.033,00**
- **Propios Municipio de Úmbita: $ 57.620.400,00**
- **Propios Municipio de Villa de Leyva: $107.029.893,00**
- **Propios Municipio de Zetaquira: $ 41.006.518,00**
- **Propios Municipio de Siachoque: $ 78.123.659,00**
- **Propios Municipio de Socha : $ 67.751.987,00**
- **Propios Municipio de Sogamoso: $ 861.040.844,00**
- **Propios Municipio de Sora: $ 27.321.673,00**
- **Propios Municipio de Sotaquirá: $ 63.430.457,00**
- **Propios Municipio de Sutamarchán: $ 47.008.643,00**
- **Propios Municipio de Tasco: $ 53.923.091,00**
- **Propios Municipio de Tibaná: $ 71.401.279,00**
- **Propios Municipio de Tinjacá: $ 25.449.010,00**
- **Propios Municipio de Toca: $ 92.528.759,00**
- **Propios Municipio de Tópaga: $ 33.996.036,00**
- **Propios Municipio de Tunja: $ 847.404.016,00**
- **Propios Municipio de Turmequé: $70.729.041,00**
- **Propios Municipio de Tutazá $ 17.766.290,00**
- **Propios Municipio de Ventaquemada: $ 134.399.583,00**
- **Propios Municipio de Viracachá: $19.446.885,00**

8. Revisión y aprobación del acta de la sesión.

Gracias

GOBERNACIÓN DE Boyacá

OCAD Departamental

SGR Sistema General de Regalías

ANEXO 6

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
OCAD REGIONAL CENTRO ORIENTE

A continuación, se presenta el voto por parte del nivel de Gobierno Nacional para el presente OCAD, conformado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Departamento Nacional de Planeación, Ministerio de Transporte, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, y Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para los puntos del orden del día puestos a consideración por parte de la Secretaría Técnica del OCAD Centro Oriente para la sesión NO PRESENCIAL del día 1 de julio de 2020.

El ministerio líder es el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en cuya representación asiste PAMELA FONRODONA ZAPATA, en calidad de delegada por parte del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público mediante Resolución de 1445 del 16 de mayo de 2019.

Consideraciones para incluir en el Acta de la Sesión:

1. Que la Ley 1530 de 2012, establece que los Órganos Colegiados de Administración y Decisión OCAD, son los responsables de definir los proyectos de inversión sometidos a su consideración que se financiarán con recursos del Sistema General de Regalías - SGR, así como evaluar, viabilizar, aprobar y priorizar la conveniencia y oportunidad de financiarlos.

2. Que el Decreto 1082 de 2015, define los límites para la aprobación de proyectos de inversión, además, de la ejecución, monitoreo, seguimiento, control y evaluación de proyectos de inversión con recursos del SGR.

3. Que el Acuerdo 45 de 2017 de la Comisión Rectora del SGR, define el funcionamiento y reglamento de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión- OCAD, además, de la responsabilidad de las entidades públicas ejecutoras para garantizar la correcta ejecución de los proyectos de inversión.

4. Que la Ley 1942 de 2018 "Por el cual se decreta el Presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1° de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020", establece el detalle de las apropiaciones del sistema para las entidades territoriales en la vigencia actual.

5. Que el Ministerio de Salud y Protección Social expidió la Resolución 385 de 12 de marzo de 2020, «Por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-1 9 y se adoptan medidas para hacer frente al virus», en la que se establecieron disposiciones destinadas a la prevención y contención del riesgo epidemiológico asociado al nuevo coronavirus COVID-19.

6. Que en concordancia del artículo 215 de la C.P el Gobierno Nacional expidió el Decreto 417 de 2020, por el cual se declara el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional a partir del 17 de marzo de 2020, para conjurar la crisis e impedir la extensión de los efectos por la pandemia coronavirus COVID19.

7. Que el Decreto 513 de 2020, establece que los proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos del SGR, tendientes a conjurar la crisis, evitar su agravamiento e impedir la extensión de sus efectos, deben estar relacionados con: (i) Atención en salud y protección social, (ii) Agricultura y desarrollo rural, (iii) Suministro de alimentos y recurso hídrico, (iv) Asistencia alimentaria a la población afectada por las causas de la emergencia, (v) Garantizar la efectiva continuidad y calidad en la prestación de servicios públicos a la comunidad, así como asumir el costo del alumbrado público.

8. Que el Decreto 513 de 2020, precisa que las entidades territoriales deberán priorizar al menos el 30% de los recursos del SGR en las actividades relacionadas con la atención primaria en salud.

9. Que el parágrafo 3 del artículo 5 del Decreto 513 de 2020, establece que la viabilidad emitida por el OCAD responde exclusivamente a determinar la conexidad entre los proyectos de inversión y el presupuesto fáctico que dio origen a la declaratoria de la emergencia económica, social y ecológica del Decreto 417 de 2020.

10. Que la Resolución 385 de 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, establece las disposiciones destinadas a la prevención y contención del riesgo epidemiológico asociado al nuevo coronavirus COVID-19.

11. Que el Acuerdo 58 de 2020 de la Comisión Rectora del SGR, estableció los requisitos para la presentación de los proyectos de inversión en el marco de la declaración de emergencia económica, social y ecológica del Decreto 417 de 2020.

12. Que el Gobierno nacional expidió el Decreto 637 del 6 mayo de 2020 por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional, por el término de treinta (30) días calendario, contados a partir del 6 mayo de 2020, para conjurar la crisis e impedir la extensión de sus efectos, así mismo dispondrá de las operaciones presupuestales necesarias para llevarlas a cabo.

13. Mediante la Resolución 844 de 2020, el Ministerio de Salud y Protección Social estableció prorrogar la emergencia sanitaria por covid-19 y así mismo, modifica las Resoluciones 385, 407 y 450 de 2020.

14. Que el artículo 32 de la Ley 1942 de 2018, establece "Planeación de la inversión. El presupuesto del Sistema General de Regalías es de caja. La planeación de la inversión, tendrá en cuenta la apropiación vigente, el recaudo efectivo generado por la explotación de recursos naturales no renovables, el plan bienal de caja, y para el caso de asignaciones directas y específicas, los recursos que hayan sido girados contra presupuestos de bienios anteriores con cargo a los cuales no se hayan aprobado proyectos de inversión o la financiación de compromisos de los que trata el artículo 144 de la Ley 1530 de 2012".

15. Que el artículo 34 de la Ley 1942 de 2018, establece "Presupuesto de caja. En concordancia con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 1530 de 2012, los recursos que se encuentran en la cuenta única del Sistema General de Regalías, se podrán girar, independientemente del periodo fiscal a que correspondan, siempre y cuando, se cuente con apropiación presupuestal vigente al momento del giro". En tal sentido, este Ministerio recomienda que previo a la aprobación de los proyectos de inversión que busque conjurar la emergencia y sus efectos, con recursos del Fondo de Compensación 60% y Fondo de Desarrollo, se tenga en cuenta el recaudo efectivo disponible, entendido como, el recaudo efectivo a la fecha, descontando el monto de proyectos aprobados previamente que no hayan sido ejecutados. **En ningún caso la aprobación de proyectos puede exceder el monto de la apropiación asignada, de esta forma se tiene que, si al momento de aprobar proyectos de inversión en el marco de la emergencia, el recaudo efectivo disponible es menor al valor del proyecto se debe entender que no existen recursos para financiarlo, por lo tanto, no se recomienda su aprobación teniendo en cuenta las variaciones en el recaudo que pueden resultar como consecuencia de las restricciones en la actividad económica para contener la pandemia del COVID-19, así como de la caída y la reducción de la oferta del petróleo**.

16. Que se procedió a revisar la información indicativa del recaudo efectivo y teniendo en cuenta los compromisos adquiridos por el departamento de Boyacá con cargo a recursos del Fondo de Compensación Regional 60% y Fondo de Desarrollo Regional, el día 30 de junio de 2020, en el siguiente link: https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/SGR/pages_disponibilidadderecursos, identificando que la entidad cuenta con los recursos suficientes disponibles para la financiación de estos proyectos de inversión, tal como se detalla a continuación:

DEPARTAMENTO DE BOYACÁ			
PROYECTOS CITADOS PARA APROBACIÓN	**FDR INVERSIÓN**	**FCR 60%**	**TOTAL**
DISPONIBLE RECURSOS EN CAJA PARA APROBAR	**$ 2.778.860.288,46**	**$ 11.590.155.150,59**	**$ 14.369.015.439,05**
2020000050018	$ 2.362.675.584,57	$ 10.151.771.806,59	$ 12.514.447.391,16
TOTAL VALOR PROYECTOS A APROBAR	$ 2.362.675.584,57	$ 10.151.771.806,59	$ 12.514.447.391,16

NUEVO SALDO DE RECURSOS EN CAJA	**$ 416.184.703,89**	**$ 1.438.383.344,00**	**$ 1.854.568.047,89**

17. Que el ejecutor y la instancia encargada de contratar la interventoría o la supervisión que accedan a los recursos del SGR de la Cuenta Única, deben realizar la ejecución presupuestal del proyecto aprobado a través del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías –SPGR dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público; esto significa que el pago de las obligaciones legalmente adquiridas por los ejecutores se realiza directamente desde la Cuenta Única del SGR, administrada por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, a las cuentas de los proveedores y contratistas respectivos. En consecuencia, la expedición del certificado de disponibilidad presupuestal, el registro presupuestal del compromiso y la ordenación del pago se realizan en el SPGR, si la gestión financiera del proyecto se efectúa con cargo a los saldos de las cuentas maestras de las entidades y no de la Cuenta Única del SGR, ésta no se realiza en el SPGR sino que debe adelantarse localmente por la entidad designada como ejecutora, haciendo uso las herramientas tecnológicas propias de las que disponga.

PUNTOS PUESTOS A CONSIDERACIÓN

1. **Proyecto para Viabilización, Priorización, Aprobación, y Designación de Ejecutor y entidad que contrata la Interventoría**:

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN	PRIORIZACIÓN	APROBACIÓN
2020000050018	**SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2020, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**	**POSITIVO**	**POSITIVO**	**POSITIVO**

Una vez revisados los documentos que se encuentran cargados en la plataforma SUIFP del SGR, se verificó que cumple con lo establecido con el Acuerdo 058 de 2020 "Por medio del cual se establecen requisitos y lineamientos especiales para la destinación de los recursos del Sistema General de Regalías (SGR) y la aprobación de proyectos de inversión de acuerdo con la declaración de Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en el territorio Nacional del Decreto 417 de 2020".

Datos relevantes del proyecto:

- El proyecto es presentado por la Gobernación de Boyacá en Fase III.
- Sector: Educación
- Valor total del proyecto $ 37.674.911.198 a financiar con recursos de:
  Fondo de Desarrollo Regional $ 2.362.675.584,57
  Fondo de Compensación Regional $ 10.151.771.806,59
  Asignaciones Directas $ 16.671.250.274,84 aprobado mediante Decreto 291 de 2020.
  Otros recursos $ 8.489.213.532
- La Interventoría Técnica es por valor de $ 0 (0 %)
- El plazo de ejecución: 7 MESES.
- Localización: Departamento de Boyacá
- Cantidad de municipios beneficiarios: 123 municipios
- Situación actual: Bajos niveles de permanencia de los niños, niñas adolescentes y jóvenes de los establecimientos educativos oficiales en la entidad territorial.
- El proyecto consiste: brindar suministro alimentario escolar en la modalidad ración preparada en casa a estudiantes de las instituciones educativas oficiales del departamento con un alcance de 15.035.880 raciones de complemento

alimentario equivalente a 751.794 entregas, conforme a las Resoluciones 006, 007 y 008 de la Unidad Administrativa Especial para la Alimentación Escolar Alimentos para Aprender del Ministerio de Educación "*Por la cual se modifican transitoriamente "Los Lineamientos Técnicos - Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar – PAE"» en el marco del Estado de Emergencia, Económica, Social y Ecológica, derivado de la pandemia del COVID-19*".

Detalle del alcance:

1. 254 Instituciones Educativas (I.E.) oficiales de municipios no certificados: 663.670 entregas (13.273.400 raciones).
2. 44 Instituciones Educativas (I.E.) de municipios certificados (municipios de Tunja, Duitama y Sogamoso): 88.124 entregas (1.762.480 raciones).

El método de entrega a realizar será a través de una entrega mensual al padre, madre o acudiente de cada estudiante registrado en el SIMAT, esta se dará en cada una de las sedes de las I.E. o de los municipios del departamento, durante el segundo semestre del año 2020. (ver presupuesto)

Justificación del sentido del voto:

- El Departamento de Boyacá mediante Decreto 291 del 19 de junio de 2020, viabiliza, prioriza y aprueba el proyecto de inversión por ser las Asignaciones Directas ($ 16.671.250.274,84) la mayor fuente de recursos de financiación del proyecto de inversión.
- El proyecto CUMPLE con los requisitos generales y sectoriales establecidos en el Acuerdo 058 de 2020, de acuerdo con la **VERIFICACION DE REQUISITOS PARA LA APROBACIÓN DE PROYECTOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS** del 9 de junio de 2020.
- El Ministerio de Educación revisa técnicamente el proyecto y emite concepto **FAVORABLE** el 17 de junio de 2020**.**
- La viabilidad emitida por el OCAD responde exclusivamente a determinar la conexidad entre los proyectos de inversión y el presupuesto fáctico que dio origen a la declaratoria de la emergencia económica, social y ecológica, según lo establecido en el parágrafo 3 del artículo 5 del Decreto 513 de 2020.

Entidad pública designada como ejecutora:

ENTIDAD	IGPR	APROBACIÓN
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	59,57 - BAJO	**POSITIVO**
Justificación del sentido del voto: Es una entidad de naturaleza pública, en cumplimiento del artículo 6 de la ley 1530 de 2012, y cuenta con la capacidad para poder ejecutar proyectos de esta naturaleza.		

Entidad pública designada para realizar la Supervisión:

ENTIDAD
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

FIRMADO SOBRE ORIGINAL

_____

PAMELA FONRODONA ZAPATA
Acto administrativo mediante el cual se designó para participar en el OCAD:
Resolución 1445 del 16 de mayo de 2019

Elaboró: Angela Barbosa Carvajal
Revisó: Pamela Fonrodona Zapata

SGR	FORMATO VOTACION	Código: F-SPR- Página 1 de 1 Versión: 1

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
REGIONAL CENTRO ORIENTE

A continuación, se presenta el sentido del voto por parte del nivel de Gobierno Departamental, representado por el Departamento de Boyacá, en cuya representación asiste Ramiro Barragán Adame en su calidad de Gobernador, para los temas puestos a consideración en el OCAD Regional Centro Oriente, en la sesión NO PRESENCIAL el día miércoles 1 de julio de 2020.

1. Priorización y Aprobación del siguiente proyecto:

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	Priorización	Aprobación
2020000050018	Suministro de complemento alimentario a estudiantes de las instituciones educativas oficiales para garantizar la continuidad del programa de alimentación escolar - PAE durante el segundo semestre del año 2020, departamento de Boyacá.	Positivo	Positivo

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2020000050018	Suministro de complemento alimentario a estudiantes de las instituciones educativas oficiales para garantizar la continuidad del programa de alimentación escolar - PAE durante el segundo semestre del año 2020, departamento de Boyacá.	AC 45 - EDUCACION	FACTIBILIDAD - FASE 3	$37.674.911.198,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Entidad	**Tipo de recurso**	**Vig. Presupuestal SGR**	**Valor Aprobado**	**Vig. Futura Aprobada**	**Vr Aprobado Vig. Futura (1)**	**Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):**
Boyacá	Fondo de Compensación Regional	2019 - 2020	$10.151.771.806,59	N.A	$ 0,00	2019 – 2020
Boyacá	Fondo de Desarrollo Regional	2019 - 2020	$2.362.675.584,57	N.A	$ 0,00	2019 – 2020

ESQUEMA FINANCIERO DEL PROYECTO						
Entidad	**Tipo de recurso**	**Vig. Presupuestal SGR**	**Valor Aprobado**	**Vig. Futura Aprobada**	**Vr Aprobado Vig. Futura (1)**	**Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):**
Boyacá	Asignaciones Directas	2019 - 2020	$16.671.250.274,84	N.A	$ 0,00	2019 – 2020

Boyacá	Fondo de Compensación Regional	2019 - 2020	$10.151.771.806,59	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Boyacá	Fondo de Desarrollo Regional	2019 - 2020	$2.362.675.584,57	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Boyacá	Propios	2020	$38.989.804,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Almeida	Propios	2020	$10.419.689,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Aquitania	Propios	2020	$136.032.161,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Arcabuco	Propios	2020	$47.968.983,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Belén	Propios	2020	$64.822.950,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Berbeo	Propios	2020	$13.636.828,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Betéitiva	Propios	2020	$12.100.284,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Boavita	Propios	2020	$40.190.229,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Briceño	Propios	2020	$18.870.681,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Buenavista	Propios	2020	$41.006.518,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Busbanzá	Propios	2020	$5.762.040,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Caldas	Propios	2020	$23.384.279,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020

Municipio de Campohermoso	Propios	2020	$22.760.058,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Cerinza	Propios	2020	$28.089.945,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Chinavita	Propios	2020	$22.712.041,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Chiquinquirá	Propios	2020	$441.756.400,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Chíquiza	Propios	2020	$38.029.464,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Chiscas	Propios	2020	$31.403.118,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Chita	Propios	2020	$90.848.164,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Chitaraque	Propios	2020	$48.065.017,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Chivatá	Propios	2020	$22.327.905,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Chivor	Propios	2020	$16.901.984,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Ciénega	Propios	2020	$41.438.671,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Cómbita	Propios	2020	$72.025.500,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Coper	Propios	2020	$27.321.673,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Corrales	Propios	2020	$20.359.208,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020

Municipio de Covarachía	Propios	2020	$24.104.534,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Cubará	Propios	2020	$72.457.653,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Cucaita	Propios	2020	$37.933.430,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Cuítiva	Propios	2020	$16.037.678,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Duitama	Propios	2020	$407.280.194,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de El Cocuy	Propios	2020	$40.766.433,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de El Espino	Propios	2020	$23.624.364,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Firavitoba	Propios	2020	$39.854.110,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Floresta	Propios	2020	$25.400.993,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Gachantivá	Propios	2020	$29.770.540,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Gámeza	Propios	2020	$45.520.116,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Garagoa	Propios	2020	$96.274.085,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Guacamayas	Propios	2020	$12.820.539,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Guateque	Propios	2020	$81.052.696,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020

Municipio de Guayatá	Propios	2020	$23.288.245,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Gücán de la Sierra	Propios	2020	$37.549.294,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Iza	Propios	2020	$18.966.715,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Jenesano	Propios	2020	$59.012.893,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Jericó	Propios	2020	$35.292.495,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de La Capilla	Propios	2020	$18.774.647,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de La Uvita	Propios	2020	$22.231.871,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de La Victoria	Propios	2020	$10.083.570,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Labranzagrande	Propios	2020	$24.824.789,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Macanal	Propios	2020	$30.586.829,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Maripí	Propios	2020	$44.559.776,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Miraflores	Propios	2020	$48.017.000,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Mongua	Propios	2020	$41.246.603,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Monguí	Propios	2020	$42.687.113,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020

Municipio de Moniquirá	Propios	2020	$172.573.098,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Motavita	Propios	2020	$42.447.028,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Muzo	Propios	2020	$69.624.650,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Nobsa	Propios	2020	$90.752.130,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Nuevo Colón	Propios	2020	$42.062.892,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Oicatá	Propios	2020	$18.198.443,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Otanche	Propios	2020	$68.856.378,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Pachavita	Propios	2020	$14.645.185,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Páez	Propios	2020	$25.593.061,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Paipa	Propios	2020	$216.076.500,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Pajarito	Propios	2020	$18.774.647,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Panqueba	Propios	2020	$16.325.780,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020

Municipio de Pauna	Propios	2020	$62.422.100,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Paya	Propios	2020	$22.952.126,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Paz de Río	Propios	2020	$31.163.033,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Pesca	Propios	2020	$60.981.590,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Pisba	Propios	2020	$15.221.389,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Puerto Boyacá	Propios	2020	$446.558.100,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Quípama	Propios	2020	$44.367.708,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Ramiriquí	Propios	2020	$79.035.982,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Ráquira	Propios	2020	$59.781.165,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Rondón	Propios	2020	$19.110.766,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Saboyá	Propios	2020	$107.077.910,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Sáchica	Propios	2020	$35.868.699,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Samacá	Propios	2020	$186.450.011,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020

Municipio de San Eduardo	Propios	2020	$12.484.420,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de San José de Pare	Propios	2020	$35.772.665,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de San Luis de Gaceno	Propios	2020	$36.444.903,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de San Mateo	Propios	2020	$25.737.112,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de San Miguel de Sema	Propios	2020	$32.315.441,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de San Pablo de Borbur	Propios	2020	$59.829.182,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Santa María	Propios	2020	$29.050.285,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Santa Rosa de Viterbo	Propios	2020	$76.827.200,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Santa Sofía	Propios	2020	$26.841.503,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Santana	Propios	2020	$62.854.253,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Sativanorte	Propios	2020	$16.613.882,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Sativasur	Propios	2020	$10.611.757,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Siachoque	Propios	2020	$78.123.659,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020

Municipio de Soatá	Propios	2020	$41.774.790,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Socha	Propios	2020	$67.751.987,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Socotá	Propios	2020	$67.944.055,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Sogamoso	Propios	2020	$861.040.844,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Somondoco	Propios	2020	$23.048.160,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Sora	Propios	2020	$27.321.673,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Soracá	Propios	2020	$75.674.792,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Sotaquirá	Propios	2020	$63.430.457,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Susacón	Propios	2020	$17.190.086,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Sutamarchán	Propios	2020	$47.008.643,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Sutatenza	Propios	2020	$21.223.514,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Tasco	Propios	2020	$53.923.091,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Tenza	Propios	2020	$25.737.112,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020

Municipio de Tibaná	Propios	2020	$71.401.279,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Tibasosa	Propios	2020	$91.952.555,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Tinjacá	Propios	2020	$25.449.010,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Tipacoque	Propios	2020	$28.474.081,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Toca	Propios	2020	$92.528.759,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Togüí	Propios	2020	$44.463.742,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Tópaga	Propios	2020	$33.996.036,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Tota	Propios	2020	$49.265.442,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Tunja	Propios	2020	$847.404.016,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Tununguá	Propios	2020	$14.645.185,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Propios de Turmequé	Propios	2020	$70.729.041,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Tuta	Propios	2020	$90.896.181,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Tutazá	Propios	2020	$17.766.290,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020

Municipio de Úmbita	Propios	2020	$57.620.400,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Ventaquemada	Propios	2020	$134.399.583,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Villa de Leyva	Propios	2020	$107.029.893,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Viracachá	Propios	2020	$19.446.885,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Zetaquira	Propios	2020	$41.006.518,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020

Justificación del sentido del voto:

El proyecto se remitió Ministerio de Educación, obteniendo concepto **FAVORABLE** el día 17 de junio de 2020, aunado a lo anterior, La Secretaría Técnica del OCAD Región Centro Oriente emitió CONCEPTO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA LA APROBACIÓN DE PROYECTOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS ACUERDO 58 - Emergencia COVID19 - **CUMPLE** el día 9 de junio de 2020.

El proyecto fue aprobado por el Departamento de Boyacá mediante Decreto 291 del 19 de junio de 2020, de conformidad a lo estipulado en el artículo 2 del Decreto Legislativo 513 de 2020.

El proyecto presentado cumple con las características y requisitos establecidos en el Título 9 transitorio del acuerdo 045 de 2017, adicionado por el acuerdo 058 de 2020 proferidos por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, Por otra parte, es pertinente señalar que atendiendo a lo definido en el Artículo 9.2. del Título 9 transitorio del Acuerdo 045 de 2017, el Sistema de Evaluación por Puntajes no aplicará para los proyectos de inversión dentro de una calamidad pública en el marco de la emergencia económica, social y ecológica decretada por el COVID-19.

1.1. Entidad pública designada ejecutora del proyecto:

Entidad pública designada ejecutora del proyecto	NIT	Valor
Departamento Boyacá	891800498-1	$37.674.911.198,00

A la luz de lo estipulado en el artículo 2 del Decreto Ley 513 de 2020, el Departamento de Boyacá es la Entidad designada como ejecutora del presente proyecto de inversión.

En virtud de lo anterior es importante precisar que el Departamento de Boyacá cuenta con la capacidad para poder ejecutar proyectos de esta naturaleza, de conformidad con lo expuesto en la Ley 1530 de 2012 y demás normas concordantes.

1.2. Instancia pública designada para la contratación de interventoría:

El proyecto no contempla Entidad Publica alguna, encargada de adelanta la contratación de la interventoría.[1]

Entidad pública designada para la contratación de la interventoría del proyecto	NIT
N.A	N.A

RAMIRO BARRAGÁN ADAME
Gobernador de Boyacá

[1] El proyecto no cuenta con instancia pública designada para la contratación de la interventoría, pero la entidad designó a Secretaria de Educación como la encargada de adelantar la supervisión.

SGR Sistema General de Regalías	FORMATO VOTACION	Código: F-SPR- Página 1 de 1 Versión: 1

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
REGIONAL CENTRO ORIENTE

A continuación, se presenta el sentido del voto por parte del nivel de Gobierno Municipal, representado por el municipio de El Socorro, en cuya representación asiste CLAUDIA LUZ ALBA PORRAS RODRIGUEZ en su calidad de Alcaldesa, para los temas puestos a consideración en el OCAD Regional Centro Oriente, en la sesión NO PRESENCIAL el día miércoles 1 de julio de 2020.

1. **Priorización y Aprobación del siguiente proyecto:**

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	Priorización	Aprobación
2020000050018	Suministro de complemento alimentario a estudiantes de las instituciones educativas oficiales para garantizar la continuidad del programa de alimentación escolar - PAE durante el segundo semestre del año 2020, departamento de Boyacá.	Positivo	Positivo

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2020000050018	Suministro de complemento alimentario a estudiantes de las instituciones educativas oficiales para garantizar la continuidad del programa de alimentación escolar - PAE durante el segundo semestre del año 2020, departamento de Boyacá.	AC 45 - EDUCACION	FACTIBILIDAD - FASE 3	$37.674.911.198,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Entidad	**Tipo de recurso**	**Vig. Presupuestal SGR**	**Valor Aprobado**	**Vig. Futura Aprobada**	**Vr Aprobado Vig. Futura (1)**	**Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):**
Boyacá	Fondo de Compensación Regional	2019 - 2020	$10.151.771.806,59	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Boyacá	Fondo de Desarrollo Regional	2019 - 2020	$2.362.675.584,57	N.A	$ 0,00	2019 - 2020

ESQUEMA FINANCIERO DEL PROYECTO						
Entidad	**Tipo de recurso**	**Vig. Presupuestal SGR**	**Valor Aprobado**	**Vig. Futura Aprobada**	**Vr Aprobado Vig. Futura (1)**	**Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):**
Boyacá	Asignaciones Directas	2019 - 2020	$16.671.250.274,84	N.A	$ 0,00	2019 - 2020

Boyacá	Fondo de Compensación Regional	2019 - 2020	$10.151.771.806,59	N.A	$ 0,00	2019 – 2020
Boyacá	Fondo de Desarrollo Regional	2019 - 2020	$2.362.675.584,57	N.A	$ 0,00	2019 – 2020
Boyacá	Propios	2020	$38.989.804,00	N.A	$ 0,00	2019 – 2020
Municipio de Almeida	Propios	2020	$10.419.689,00	N.A	$ 0,00	2019 – 2020
Municipio de Aquitania	Propios	2020	$136.032.161,00	N.A	$ 0,00	2019 – 2020
Municipio de Arcabuco	Propios	2020	$47.968.983,00	N.A	$ 0,00	2019 – 2020
Municipio de Belén	Propios	2020	$64.822.950,00	N.A	$ 0,00	2019 – 2020
Municipio de Berbeo	Propios	2020	$13.636.828,00	N.A	$ 0,00	2019 – 2020
Municipio de Betéitiva	Propios	2020	$12.100.284,00	N.A	$ 0,00	2019 – 2020
Municipio de Boavita	Propios	2020	$40.190.229,00	N.A	$ 0,00	2019 – 2020
Municipio de Briceño	Propios	2020	$18.870.681,00	N.A	$ 0,00	2019 – 2020
Municipio de Buenavista	Propios	2020	$41.006.518,00	N.A	$ 0,00	2019 – 2020
Municipio de Busbanzá	Propios	2020	$5.762.040,00	N.A	$ 0,00	2019 – 2020
Municipio de Caldas	Propios	2020	$23.384.279,00	N.A	$ 0,00	2019 – 2020

Municipio de Campohermoso	Propios	2020	$22.760.058,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Cerinza	Propios	2020	$28.089.945,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Chinavita	Propios	2020	$22.712.041,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Chiquinquirá	Propios	2020	$441.756.400,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Chíquiza	Propios	2020	$38.029.464,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Chiscas	Propios	2020	$31.403.118,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Chita	Propios	2020	$90.848.164,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Chitaraque	Propios	2020	$48.065.017,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Chivatá	Propios	2020	$22.327.905,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Chivor	Propios	2020	$16.901.984,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Ciénega	Propios	2020	$41.438.671,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Cómbita	Propios	2020	$72.025.500,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Coper	Propios	2020	$27.321.673,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Corrales	Propios	2020	$20.359.208,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020

Municipio de Covarachía	Propios	2020	$24.104.534,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Cubará	Propios	2020	$72.457.653,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Cucaita	Propios	2020	$37.933.430,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Cuítiva	Propios	2020	$16.037.678,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Duitama	Propios	2020	$407.280.194,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de El Cocuy	Propios	2020	$40.766.433,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de El Espino	Propios	2020	$23.624.364,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Firavitoba	Propios	2020	$39.854.110,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Floresta	Propios	2020	$25.400.993,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Gachantivá	Propios	2020	$29.770.540,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Gámeza	Propios	2020	$45.520.116,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Garagoa	Propios	2020	$96.274.085,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Guacamayas	Propios	2020	$12.820.539,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Guateque	Propios	2020	$81.052.696,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020

Municipio de Guayatá	Propios	2020	$23.288.245,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Gúcán de la Sierra	Propios	2020	$37.549.294,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Iza	Propios	2020	$18.966.715,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Jenesano	Propios	2020	$59.012.893,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Jericó	Propios	2020	$35.292.495,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de La Capilla	Propios	2020	$18.774.647,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de La Uvita	Propios	2020	$22.231.871,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de La Victoria	Propios	2020	$10.083.570,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Labranzagrande	Propios	2020	$24.824.789,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Macanal	Propios	2020	$30.586.829,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Maripí	Propios	2020	$44.559.776,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Miraflores	Propios	2020	$48.017.000,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Mongua	Propios	2020	$41.246.603,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Monguí	Propios	2020	$42.687.113,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020

Municipio de Moniquirá	Propios	2020	$172.573.098,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Motavita	Propios	2020	$42.447.028,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Muzo	Propios	2020	$69.624.650,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Nobsa	Propios	2020	$90.752.130,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Nuevo Colón	Propios	2020	$42.062.892,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Oicatá	Propios	2020	$18.198.443,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Otanche	Propios	2020	$68.856.378,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Pachavita	Propios	2020	$14.645.185,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Páez	Propios	2020	$25.593.061,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Paipa	Propios	2020	$216.076.500,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Pajarito	Propios	2020	$18.774.647,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Panqueba	Propios	2020	$16.325.780,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020

Municipio de Pauna	Propios	2020	$62.422.100,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Paya	Propios	2020	$22.952.126,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Paz de Río	Propios	2020	$31.163.033,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Pesca	Propios	2020	$60.981.590,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Pisba	Propios	2020	$15.221.389,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Puerto Boyacá	Propios	2020	$446.558.100,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Quípama	Propios	2020	$44.367.708,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Ramiriquí	Propios	2020	$79.035.982,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Ráquira	Propios	2020	$59.781.165,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Rondón	Propios	2020	$19.110.766,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Saboyá	Propios	2020	$107.077.910,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Sáchica	Propios	2020	$35.868.699,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Samacá	Propios	2020	$186.450.011,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020

Municipio de San Eduardo	Propios	2020	$12.484.420,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de San José de Pare	Propios	2020	$35.772.665,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de San Luis de Gaceno	Propios	2020	$36.444.903,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de San Mateo	Propios	2020	$25.737.112,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de San Miguel de Sema	Propios	2020	$32.315.441,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de San Pablo de Borbur	Propios	2020	$59.829.182,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Santa María	Propios	2020	$29.050.285,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Santa Rosa de Viterbo	Propios	2020	$76.827.200,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Santa Sofía	Propios	2020	$26.841.503,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Santana	Propios	2020	$62.854.253,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Sativanorte	Propios	2020	$16.613.882,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Sativasur	Propios	2020	$10.611.757,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Siachoque	Propios	2020	$78.123.659,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020

Municipio de Soatá	Propios	2020	$41.774.790,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Socha	Propios	2020	$67.751.987,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Socotá	Propios	2020	$67.944.055,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Sogamoso	Propios	2020	$861.040.844,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Somondoco	Propios	2020	$23.048.160,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Sora	Propios	2020	$27.321.673,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Soracá	Propios	2020	$75.674.792,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Sotaquirá	Propios	2020	$63.430.457,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Susacón	Propios	2020	$17.190.086,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Sutamarchán	Propios	2020	$47.008.643,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Sutatenza	Propios	2020	$21.223.514,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Tasco	Propios	2020	$53.923.091,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Tenza	Propios	2020	$25.737.112,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020

Municipio de Tibaná	Propios	2020	$71.401.279,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Tibasosa	Propios	2020	$91.952.555,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Tinjacá	Propios	2020	$25.449.010,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Tipacoque	Propios	2020	$28.474.081,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Toca	Propios	2020	$92.528.759,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Togüí	Propios	2020	$44.463.742,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Tópaga	Propios	2020	$33.996.036,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Tota	Propios	2020	$49.265.442,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Tunja	Propios	2020	$847.404.016,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Tununguá	Propios	2020	$14.645.185,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Propios de Turmequé	Propios	2020	$70.729.041,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Tuta	Propios	2020	$90.896.181,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Tutazá	Propios	2020	$17.766.290,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020

Municipio de Úmbita	Propios	2020	$57.620.400,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Ventaquemada	Propios	2020	$134.399.583,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Villa de Leyva	Propios	2020	$107.029.893,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Viracachá	Propios	2020	$19.446.885,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020
Municipio de Zetaquira	Propios	2020	$41.006.518,00	N.A	$ 0,00	2019 - 2020

Justificación del sentido del voto:

El proyecto se remitió Ministerio de Educación, obteniendo concepto **FAVORABLE** el día 17 de junio de 2020, aunado a lo anterior, La Secretaría Técnica del OCAD Región Centro Oriente emitió CONCEPTO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA LA APROBACIÓN DE PROYECTOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS ACUERDO 58 - Emergencia COVID19 - **CUMPLE** el día 9 de junio de 2020.

El proyecto fue aprobado por el Departamento de Boyacá mediante Decreto 291 del 19 de junio de 2020, de conformidad a lo estipulado en el artículo 2 del Decreto Legislativo 513 de 2020, para la fuente de Recursos Asignaciones Directas.

El proyecto presentado cumple con las características y requisitos establecidos en el Título 9 transitorio del acuerdo 045 de 2017, adicionado por el acuerdo 058 de 2020 proferidos por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, Por otra parte, es pertinente señalar que atendiendo a lo definido en el Artículo 9.2. del Título 9 transitorio del Acuerdo 045 de 2017, el Sistema de Evaluación por Puntajes no aplicará para los proyectos de inversión dentro de una calamidad pública en el marco de la emergencia económica, social y ecológica decretada por el COVID-19.

Se recomienda articular los esfuerzos necesarios por parte de la supervisión, La secretaria de Educación del departamento de Boyacá y su equipo de apoyo, con el fin de vigilar la entrega del suministro alimentario escolar en la modalidad "ración preparada en casa" a los estudiantes de los colegios oficiales a los que tiene lugar el presente proyecto, cumpliendo los estándares de calidad, inocuidad, porcionamiento estandarizado y entrega.

Así mismo, se sugiere adoptar las medidas administrativas necesarias, donde se evidencien clausulas sancionatorias en cada una de las actividades que realiza el contratista en la entrega de cada complemento alimentario, dando cumplimiento a las condiciones estipuladas contractualmente, junto con aquellas que permitan prestar el servicio en zonas dispersas.

Por otra parte, se recomienda establecer y adoptar la normatividad contractual vigente aplicable para el proceso contractual al que haya lugar, así mismo, involucrar activamente en el ejercicio de la supervisión a las veedurías ciudadanas y demás entes que permitan vigilar, fiscalizar y controlar la entrega de cada complemento alimentario, junto con la presencia de supervisores por municipio beneficiario, que realicen los registros de entrega y recepción de los elementos de cada beneficiario.

Finalmente, recomendamos a la entidad designada de este proyecto, que establezca las medidas necesarias para fortalecer el reporte en el Sistema de Monitoreo, Seguimiento, control y Evaluación –SMSCE, con el fin de

aumentar su Gestión Administrativa de Proyectos (Índice De Gestión De Proyectos De Regalías), en los componentes de Transparencia, Eficiencia y Eficacia.

1.1. Entidad pública designada ejecutora del proyecto:

Entidad pública designada ejecutora del proyecto	NIT	Valor
Departamento Boyacá	891800498-1	$37.674.911.198,00

A la luz de lo estipulado en el artículo 2 del Decreto Ley 513 de 2020, el Departamento de Boyacá es la Entidad designada como ejecutora del presente proyecto de inversión.

En virtud de lo anterior es importante precisar que el Departamento de Boyacá cuenta con la capacidad para poder ejecutar proyectos de esta naturaleza, de conformidad con lo expuesto en la Ley 1530 de 2012 y demás normas concordantes.

1.2. Instancia pública designada para la contratación de interventoría:

El proyecto no contempla Entidad Publica alguna, encargada de adelanta la contratación de la interventoría.[1]

Entidad pública designada para la contratación de la interventoría del proyecto	NIT
N.A	N.A

El Departamento de Boyacá realizará la supervisión en la ejecución del presente proyecto a través de La Secretaría de Salud del departamento de Boyacá y su equipo de apoyo.

CLAUDIA LUZ ALBA PORRAS RODRIGUEZ
Alcaldesa Municipio de El Socorro

Proyectó: Jorge Enrique Álvarez
Revisó: Jorge Enrique Álvarez- Secretario de Planeación

[1] El proyecto no cuenta con instancia pública designada para la contratación de la interventoría, pero la entidad designó a Secretaria de Educación como la encargada de adelantar la supervisión.

ANEXO 7

República de Colombia

Departamento de Boyacá
Gobernación

DECRETO NÚMERO 291 DE
(19 JUN 2020)

Por el cual se aprueba el proyecto de inversión denominado "Suministro de Complemento Alimentario a estudiantes de las Instituciones Educativas Oficiales para garantizar la continuidad del programa de Alimentación Escolar PAE durante el segundo semestre del año 2020, Departamento de Boyacá", identificado con Código BPIN 2020000050018 financiado con recursos provenientes de asignaciones directas - Sistema General de Regalías, en el marco del Decreto 513 de 2020"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

En uso de las atribuciones constitucionales, legales y reglamentarias, en especial las conferidas por El artículo 305 de la Constitución Política; artículos 94 y 95 del Decreto 1222 de 1986; artículos 2 y 5 del Decreto legislativo 513 del 2 de abril de 2020, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el acto legislativo 05 de 2011 se creó el Sistema General de Regalías y se modificaron los artículos 360 y 361 de la Constitución Política.

Que la Ley 1530 de 2012 regula los aspectos, la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías.

Que el artículo 215 de la Constitución Política otorga la facultad al Presidente de la Republica, con la firma de todos los ministros, para declarar el Estado de Emergencia económica, social y ecológica por períodos hasta de treinta días en cada caso, que sumados no podrán exceder de noventa días en el año calendario, cuando sobrevengan hechos distintos de los previstos en los artículos 212 y 213 que perturben o amenacen perturbar en forma grave e inminente el orden económico, social y ecológico del país, o que constituyan grave calamidad pública.

Que en el marco de lo estipulado en el artículo 215 de la Constitución Política, mediante el Decreto 417 de 2020, el Gobierno Nacional declaró el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional, como consecuencia de la crisis generada por la pandemia del coronavirus COVID-19.

Que con base en el Decreto 417 de 2020, el Gobierno Nacional profiere el Decreto 513 de 2 de abril de 2020, estableciendo en éste una serie de medidas y parámetros concernientes al ciclo de los proyectos de inversión pública susceptibles a ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías, incluyendo los aspectos relacionados a la presentación, verificación, viabilidad, priorización y aprobación de los proyectos que guarden directa relación con las causas y motivos que llevaron a la expedición del Decreto 417 del 17 de marzo de 2020, con el fin de que las Entidades Territoriales cuenten con un mecanismo idóneo y eficaz para hacer frente a la pandemia generada por el coronavirus COVID-19.

Que el ámbito de aplicación del Decreto 513 del 2 de abril de 2020 comprende aquellos proyectos de inversión que, en el marco de la declaratoria del Estado de Emergencia Económica,

Social y Ecológica de que trata el Decreto Legislativo 417 del 17 de marzo de 2020, y de una calamidad pública departamental y municipal, sean presentados para su financiación a través de recursos provenientes de asignaciones directas y del 40% del Fondo de Compensación Regional del Sistema General de Regalías, después del 17 de marzo de 2020, que tengan por objeto hacer frente a los hechos que originaron la declaratoria de Emergencia Económica, Social y Ecológica o contrarrestar sus efectos. Así mismo, aplica para la verificación de requisitos de los proyectos de inversión que, con el mismo objeto, pretendan su financiación con recursos provenientes del 60% del Fondo de Compensación Regional y del Fondo de Desarrollo Regional.

Que de conformidad al artículo 2 del Decreto 513 de 2020, el ciclo de los proyectos de inversión objeto del mismo, en las etapas correspondientes a la formulación, presentación, viabilización y registro en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión; así como la ejecución, están a cargo de las entidades territoriales beneficiarias de los recursos de asignaciones directas y del 40% del Fondo de Compensación Regional con los que se financiarán dichos proyectos.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 28 de ley 1530 de 2012 y el artículo 2.2.4.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015, las entidades públicas ejecutoras de proyectos de inversión deben garantizar la correcta ejecución de los recursos asignados al proyecto de inversión, así como el suministro y registro de la información veraz, oportuna e idónea para realizar el monitoreo, seguimiento, control y evaluación de los recursos del Sistema General de Regalías.

Que el artículo 3 del Decreto Legislativo 513 de 2020 determinó que para la financiación de los proyectos de inversión de que trata dicha norma, la entidad territorial solo podrá aprobar hasta el monto del recaudo efectivo, teniendo en cuenta los compromisos adquiridos, sin que en ningún caso supere la apropiación asignada.

Que el artículo 4 del Decreto 513 de 2020 señala que para aquellos proyectos de inversión que pretendan su financiación con recursos provenientes del 60% del Fondo de Compensación Regional y el Fondo de Desarrollo Regional, la verificación del cumplimiento de requisitos para su viabilización, priorización y aprobación estará a cargo de la Secretaría técnica del OCAD correspondiente.

Que el artículo 5 del Decreto Legislativo 513 de 2020 señaló que las entidades territoriales podrán presentar proyectos de inversión que tengan por objeto la implementación de las acciones necesarias para la atención y ayuda humanitaria o de emergencia, así como conjurar y evitar su agravamiento e impedir la extensión de sus efectos. Sólo se podrán financiar inversiones relacionadas con: (i) Atención en salud y protección social; (ii) Agricultura y desarrollo rural; (iii) Suministro de alimentos y recurso hídrico; (iv) Asistencia alimentaria a la población afectada por las causas de la emergencia; y (v) Garantizar la efectiva continuidad y calidad en la prestación de servicios públicos a la comunidad, así como asumir el costo del alumbrado público.

Que la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías expidió el Acuerdo 058 de 2 de abril de 2020, por medio del cual se establecen requisitos y lineamientos especiales para la destinación de los recursos del Sistema General de Regalías y la aprobación de proyectos de inversión de acuerdo con la declaración del Estado de Emergencia Económica, Social y

Ecológica en el territorio Nacional del Decreto 417 de 2020 y el parágrafo 2 del artículo 9.1 transitorio del acuerdo 045 de 2017, modificado por el artículo 1 del acuerdo 058 de 2020, dispone que la viabilidad que emita el OCAD correspondiente atenderá exclusivamente a determinar la conexidad del proyecto de inversión con la declaratoria de emergencia económica, social y ecológica del Decreto Legislativo 417 de 2020.

Que mediante el Decreto 180 del 16 de marzo de 2020 se declaró la calamidad pública en el Departamento de Boyacá por un periodo de 3 meses, como consecuencia de la emergencia generada por la pandemia del coronavirus COVID-19

Que mediante Decreto 259 del 21 de mayo de 2020 se resolvió prorrogar la declaratoria de calamidad pública en el Departamento de Boyacá, señalada en el párrafo inmediatamente anterior por un término de 3 meses más, en aras de atender y conjurar la crisis generada por la pandemia del coronavirus COVID-19.

Que la Resolución 0006 del 25 de marzo de 2020 y Resolución 007 del 16 de Abril de 2020, expedida por la Unidad Administrativa Especial Para la Alimentación Escolar Alimentos Para Aprender, modifican transitoriamente "Los Lineamientos Técnicos-Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar PAE", la ETC Boyacá opta por implementar la modalidad de Ración a Preparar en Casa - RPC, la cual se define como una canasta básica de alimentos equivalentes a un tiempo de comida al día por un mes (en total 20 días al mes); en este se incluyen alimentos de los grupos de cereales y harinas fortificadas, leche y productos lácteos, alimento proteico, grasas y azúcares, para que se lleve a cabo la preparación y consumo en el hogar.

Que mediante el Decreto 273 del 31 de mayo de 2020, el Gobierno Departamental de Boyacá resolvió adoptar las medidas de orden público de que trata el Decreto 749 de 28 de mayo de 2020 "Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del coronavirus covid-19 y el mantenimiento del orden público", ordenando el aislamiento preventivo obligatorio desde las cero horas (00:00 am) del día 1 de junio de 2020 hasta las cero horas (00:00 am) del día 1 de julio de 2020, en el marco de la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19. Para efectos de lograr el efectivo aislamiento preventivo obligatorio se limita totalmente la libre circulación de personas y vehículos en el territorio departamental, con las excepciones previstas en el artículo 3° del Decreto 749 de 28 de mayo de 2020 expedido por el Gobierno Nacional.

Que en virtud de lo anterior los niños, niñas y adolescentes matriculados en las Instituciones Educativas del sector oficial del Departamento de Boyacá, se encuentran adelantando sus labores académicas de manera no presencial mediante la utilización de las distintas plataformas tecnológicas habilitadas para tal fin.

Que, en aras de garantizar la continuidad de la prestación del servicio de alimentación para los niños, niñas y adolescentes matriculados en las Instituciones Educativas del sector oficial del Departamento de Boyacá, en estricta sujeción al derecho a la Educación del cual son titulares de conformidad al artículo 67 de la Constitución Política, El Departamento de Boyacá realizó la formulación del proyecto de inversión denominado "Suministro de Complemento Alimentario a estudiantes de las Instituciones Educativas Oficiales para garantizar la continuidad del

programa de Alimentación Escolar PAE durante el segundo semestre del año 2020, Departamento de Boyacá", identificado con Código BPIN 2020000050018.

Que el proyecto de inversión señalado anteriormente beneficiará a 159.006 niños, niñas y adolescentes matriculados en 298 Instituciones Educativas del sector oficial del Departamento de Boyacá, con el suministro de 15.035.880 Raciones de Complemento Alimentario Entregadas con el propósito de aumentar los niveles de permanencia en el sistema educativo de los estudiantes en Establecimientos Educativos Oficiales de la Entidad Territorial.

Que el proyecto se remitió a la Secretaria Técnica del OCAD Región Centro Oriente, que emite certificación de verificación de requisitos para la aprobación de proyectos del Sistema General de Regalías- acuerdo 58 - emergencia covid19, el día 9 de junio de 2020.

Que el Misterio de Educación Nacional emitió concepto favorable para el proyecto en cuestión el día 17 de junio de 2020.

Que con fundamento en lo anterior y en aras de fomentar el bienestar de los niños, niñas y adolescentes matriculados en Instituciones Educativas del sector oficial del Departamento, el Gobernador de Boyacá;

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR el proyecto de inversión denominado "Suministro de Complemento Alimentario a estudiantes de las Instituciones Educativas Oficiales para garantizar la continuidad del programa de Alimentación Escolar PAE durante el segundo semestre del año 2020, Departamento de Boyacá", identificado con Código BPIN 2020000050018, el cual es financiado con recursos del Sistema General de Regalías, tal y como se detalla a continuación:

FUENTES	TIPO DE RECURSO	VIGENCIA PRESUPUESTAL	VALOR
BOYACÁ	Asignaciones Directas	2019-2020	$ 16.671.250.274,84
BOYACÁ	Fondo de Compensación 60%	2019-2020	$ 10.151.771.806,59
BOYACÁ	Fondo de Desarrollo Regional	2019-2020	$ 2.362.675.584,57

ARTICULO SEGUNDO: De conformidad a lo estipulado en el artículo 2 del Decreto legislativo 513 de 2020, el Departamento de Boyacá será la Entidad Publica Ejecutora del presente proyecto de inversión, tal y como se detalla a continuación.

CÓDIGO BPIN	NOMBRE PROYECTO	SECTOR	FASE	VALOR TOTAL
2020000050018	Suministro de Complemento Alimentario a estudiantes de las Instituciones Educativas Oficiales para garantizar la continuidad del programa de Alimentación Escolar PAE durante el segundo semestre del año 2020, Departamento de Boyacá	EDUCACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	$37.674.911.198,00

FUENTES	TIPO DE RECURSO	CRONOGRAMA MGA	VALOR
BOYACÁ	Asignaciones Directas	2020	$ 16.671.250.274,84
BOYACÁ	Fondo de Compensación 60%	2020	$ 10.151.771.806,59
BOYACÁ	Fondo de Desarrollo Regional	2020	$ 2.362.675.584,57

VALOR APROBADO POR LA ENTIDAD TERRITORIAL (Indicar valor aprobado)	$ 16.671.250.274,84
VIGENCIA SGR APROBADA POR LA ENTIDAD TERRITORIAL (Indicar Vigencia SGR Aprobada)	2019 – 2020.
ENTIDAD EJECUTORA (Indicar entidad ejecutora)	Departamento de Boyacá

República de Colombia

Departamento de Boyacá
Gobernación

DECRETO NÚMERO 291 **DE**
(19 JUN 2020)

ENTIDAD QUE CONTRATARÁ LA INTERVENTORÍA (SI APLICA). (Indicar entidad que contratará la interventoría)	N.A (El proyecto no cuenta con interventoría, sin embargo cuenta con apoyo a la supervisión a cargo de la Secretaría de Educación)

ARTÍCULO TERCERO: Será responsabilidad del Departamento de Boyacá como entidad pública designada ejecutora del proyecto de inversión expedir el certificado de cumplimento de requisitos previos al inicio de la ejecución, de conformidad con el artículo 6 del Decreto 513 de 2020.

ARTICULO CUARTO: El presente decreto rige a partir de su fecha de expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Tunja, 19 JUN 2020

RAMIRO BARRAGÁN ADAME
Gobernador de Boyacá

JAIME RAUL SALAMANCA TORRES
Secretario de Educación

Vo.Bo: Sara Lorena Vega Flórez / Secretaria Técnica OCAD Departamental- Boyacá

Revisó: Carlos Andrés Aranda Camacho / Director de la UAEADJ

Proyectó: Yeimy Liseth Echeverría Reyes / Asesora Despacho-SGR

ANEXO 8

REPUBLICA DE COLOMBIA
DPTO DE BOYACA
MUNICIPIO DE ALMEIDA
NIT. 891.801.281-3
CLL. 4 No. 3-06
TEL. 7500609

Formato CPptoC02

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2020040023

El suscrito LUCY STELLA MONTENEGRO ROMERO SECRETARIA DE HACIENDA, certifica que en la fecha existe saldo presupuestal libre de afectación para respaldar el siguiente compromiso:

Fecha: 22/04/2020

Tercero: 99999999999 **Sucursal:** 999

Nombre: VARIOS

CUENTA	NOMBRE	Valor
23010201	Programa de alimentacion escolar	480,000.00
230203	Alimentacion escolar	9,759,072.00
24221	ALIMENTACIÓN ESCOLAR	2,923,870.00
2423021	Programa de alimentación escolar	4,207,400.00
2423042	Alilmentación Escolar	1,800,000.00
	Total Disponibilidad:	19,170,342.00

CONCEPTO: CONVENIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR MUNICIPIO DE ALMEIDA

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/07/2020

LUCY STELLA MONTENEGRO ROMERO SECRETARIA DE HACIENDA

Elaborado por: LUCYM

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2020000257

El suscrito TESORERO MUNICIPAL, certifica que en la fecha existe saldo presupuestal libre de afectación para respaldar el siguiente compromiso:

Fecha: 28/05/2020

Tercero: 99999999999 **Sucursal:** 999

Nombre: VARIOS

Dependencia : **Cargo :**

Cuenta	Nombre	Centro Costo	Fuente	Saldo	Valor
231201	Compra de Alimentos			8,000,000.00	3,978,641.95
231431401	Alimentacion escolar			0.00	45,000,000.00
2411010101	(N) Compra de Alimentos			0.00	8,929,356.91
24120101	Dotación, Suministro de Alimentación Escolar			9,269,736.86	86,730,263.14

Total Disponibilidad: 144,638,262.00

CONCEPTO: AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ALIMENTACION ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE ACUERDO CON LINEAMIENTOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS VIGENTES SEGÚN RESOLUCION No. 29452 de 29

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2020

Alcaldía Municipal Aquitania Tesorería

TESORERO MUNICIPAL

ALCALDIA DE AQUITANIA

DEPARTAMENTO DE BOYACA

ALCALDIA ARCABUCO
NIT: 800.063.791-1
TEL: 7360012
Cod. Postal 154201

Formato CPptoC02

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2020040011

El suscrito SECRETARIO DE HACIENDA, certifica que en la fecha existe saldo presupuestal libre de afectación para respaldar el siguiente compromiso:

Fecha: 07/04/2020

Tercero: 99999999999 **Sucursal:** 999

Nombre: VARIOS

CUENTA	NOMBRE	Valor
222110204	Alimentación Escolar Estudiantes I.E. Públicas	32,858,469.00
2222101	Alimentación Escolar Estudiantes I.E. Públicas	18,480,861.00
	Total Disponibilidad:	51,339,330.00

CONCEPTO: Alimentacion Escolar -convenio segundo semestre.

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2020

SECRETARIO DE HACIENDA

Elaborado por: MARIAS

	MUNICIPIO DE BELEN - BOYACA	Código: DIS-2020000259	
	GESTION FINANCIERA	Versión:	
		Página: 1 de 1	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

DIS-2020000259

Nit: 800099199-4

jueves, 28 de mayo de 2020

EL SECRETARIO DE HACIENDA MUNICIPAL

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2020 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

OBJETO

SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2020

RUBRO - FUENTE	NOMBRE	VALOR
230103202	Objetivo: Garantizar el servicio de Alimentación Escolar	97,565,571.46
230103501	Objetivo: Garantizar el servicio de Alimentación Escolar	8,203,832.54
	TOTAL CDP	**105,769,404.00**

SON: CIENTO CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS MC.

SOLICITANTE

DEPENDENCIA: DESPACHO DEL ALCALDE
RESPONSABLE: OSCAR EDUARDO BOADA CASTRO
CARGO: ALCALDE MUNICIPAL

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2020

WILSON FERNANDO MARTINEZ CARVAJAL
SECRETARIO DE HACIENDA MUNICIPAL

Elaboró ADMINISTRADOR
Modificó:

Scanned by TapScanner

MUNICIPIO DE BERBEO

NIT 800099390-5

berbeo C.P. 150900

Administración Central

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 129 **Solicitud No. :** 129 **Fecha :** 14/04/2020

Concepto : SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BERBEO DEPARTAMENTO DE BOYACA, PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020.

Código	Fuente	Descripción	Valor
2314010314010102	RP	Alimentación escolar	14.762.286,00

Total : CATORCE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS (14.762.286,00)

MARTHA C. BELLO SALGADO
Secretaria de Hacienda

Documento elaborado por 23326812

Formato CPptoC02

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2020000136

El suscrito SECRETARIO DE HACIENDA MUNICIPAL, certifica que en la fecha existe saldo presupuestal libre de afectación para respaldar el siguiente compromiso:

Fecha: 03/04/2020

Tercero: 99999999999 **Sucursal:** 999

Nombre: VARIOS

CUENTA	NOMBRE	Valor
22020201	Operación de restaurantes escolares	17,623,656.00

Total Disponibilidad: 17,623,656.00

CONCEPTO: COONFINANCIACION PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE ALIMENTACION ESCOLAR- PAE PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO2020 EN EL MUNICIPIO DE BETEITIVA - BOYACA.

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/07/2020

SECRETARIO DE HACIENDA MUNICIPAL

Elaborado por: TESORERO20

Scanned by TapScanner

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2020000237

El suscrito TESORERO MUNICIPAL, certifica que en la fecha existe saldo presupuestal libre de afectación para respaldar el siguiente compromiso:

Fecha: 15/05/2020

CUENTA	NOMBRE	Valor
221010301	Subprograma: Complemento nutricional para la población escolar	12,000,000.00
2210403	Complemento Nutricional para la Población Escolar	31,326,900.00
	Total Disponibilidad:	43,326,900.00

CONCEPTO: COFINANCIACION SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE EN EL MUNICIPIO DE BOAVITA BOYACA

Se expide en BOAVITA a los 15 dias del mes de Mayo de 2020

YULIETH CAMILA ALARCON UYABAN
TESORERO MUNICIPAL

Elaborado por: yulieth

POR BOAVITA TODOS CON EL ALMA

MUNICIPIO DE BOYACA

Nit: 800023383-7

ERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2020000197

15/04/2020

LA SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2020 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

RUBRO / FUENTE	COD. EQUIVALENTE	NOMBRE	Valor
2381061307 650		Cofinanciación convenio alimentación escolar FUENTE: IMPUESTO HIDROCARBUROS	41,802,246.00
		Total Disponibilidad:	**41,802,246.00**

OBJETO:

COFINANCIACION PROGRAMA ALIMENTACION ESCOLAR SEGUNDO SEMESTRE

Son: CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MC.

Dependencia Solicitante:

Responsable: **Cargo:**

Código Proyecto:

Meta:

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2020

MARY LUZ TOVAR CAMELO
SECRETARIA DE HACIENDA

Elaboró: MARY LUZ T

Modificó:

Escaneado con CamScanner

DEPARTAMENTO DE BOYACA

MUNICIPIO DE BRICEÑO
ALCALDIA MUNICIPAL

NIT: [illegible]

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2020052601

El suscrito TESORERO MUNICIPAL, certifica que en la fecha existe saldo presupuestal libre de afectación para respaldar el siguiente compromiso:

Fecha: 26/05/2020

Tercero: VARIOS **Sucursal:** 999

Nombre: VARIOS

Dependencia : **Cargo :**

Cuenta	Nombre	Saldo	Valor
23111101	ALIMENTACIÓN ESCOLAR	2,053,726.90	2,053,726.90
2314314103	Alimentación Escolar	500,000.00	500,000.00
24030103	Alimentación Escolar	13,458,973.00	13,458,973.00
240302011	Alimentación Escolar	1,946,038.10	1,946,038.10
2403030111	Alimentación Escolar Art. 145 Ley 1530 De 2012 - CONPES 151 de 2012	2,304,204.00	2,304,204.00

Total Disponibilidad: 20,262,942.00

CONCEPTO: SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2020

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta 31/12/2020

TESORERO MUNICIPAL

Formato CPptoC02

MUNICIPIO DE BUENAVISTA
SECRETARIA DE HACIENDA
NIT 891808252-0

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 202004007

El suscrito SECRETARIO DE HACIENDA MUNICIPAL, certifica que en la fecha existe saldo presupuestal libre de afectación para respaldar el siguiente compromiso:

Fecha: 15/04/2020

Tercero: 99999999999 **Sucursal:** 999

Nombre: VARIOS

CUENTA	NOMBRE	Valor
23010101010105	Alimentación Escolar Buenavista Boyacá	31,033,176.00
230203010102	Alimentación Escolar Buenavista Boyacá	30,000,000.00
	Total Disponibilidad:	61,033,176.00

CONCEPTO: COF. TERCER CONV. ALIMENTACIÓN ESCOLAR 90 DÍAS BUENAVISTA BOYACÁ

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 30/11/2020

SECRETARIO DE HACIENDA MUNICIPAL

Elaborado por: PASTORA

Municipio de Busbanzá

NIT 800099714-8

Busbanza C.P. 151140

UNIDAD INICIAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 121 **Solicitud No. :** 121 **Fecha :** 14/04/2020

Concepto : SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIONES EDUCATIVOS OFICIALES PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2020 DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

Código	Fuente	Descripción	Valor
22010205	420	Apoyo alimentacion escolar	6.427.800,00

Total : SEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS (6.427.800,00)

Firma Autorizada

Documento elaborado por 1057594852

Escaneado con CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE CALDAS
Nit: 891801796-4
CARRERA 3 N 2 09 CALDAS BOYACA Tel. 3102848481

Certificado De Disponibilidad Presupuestal No.

CD1 - 2020000054
Abr-15-2020

Documento DECRETO **No** 044 _5QU1226N5

Detalles CONTRATACION ALIMENTACION ESCOLAR VIG 2020

EL RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
C E R T I F I C A :

Que dentro del presupuesto de egresos y gastos de la vigencia fiscal de 2020 , existe DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL por la suma de VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS con cargo a la siguiente

Codigo	Descripcion	Valor
23	INVERSIÓN SGP	
2307	INVERSIÓN INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION - ICLD	
230701	EDUCACIÓN	
23070103	ALIMENTACION ESCOLAR	
2307010301	Contratación con terceros para la provisión entegral del servicio de Alimentación Escolar	7,989,000.00
24	RECURSOS DE CAPITAL	
2402	RECURSOS DE BALANCE	
240201	TOTAL GASTOS E INVERSION	
24020102	INVERSIÓN SGP	
2402010201	EDUCACION	
240201020102	ALIMENTACION ESCOLAR	
24020102010201	CONTRATACION DEL SERVICIO	1,020,174.00
24	RECURSOS DE CAPITAL	
2402	RECURSOS DE BALANCE	
240201	TOTAL GASTOS E INVERSION	
24020104	INVERSIÓN INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION - ICLD	
2402010401	EDUCACION	
240201040103	ALIMENTACION ESCOLAR	16,800,000.00

Son : VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS **Total** **25,809,174.00**

Estado del rubro presupuestal

Saldo anterior	**25,809,697.00**
Menos esta certificacion	**25,809,174.00**
Nuevo saldo	**523.00**

Fecha de la certificación Abr-15-2020
Este certificado expira el dia Dic-31-2020

Elaboró SUPERUSUARIO

Aprobó

Vº Bº Ordenador Gasto
CASTELLANOS PEÑA ISNARDO ALFONSO
C.C. No 1013550

Observaciones

Municipio de Campohermoso

NIT 800028393-3

Campohermoso C.P. 151350

Administración Central

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 131 **Solicitud No. :** 131 **Fecha :** 08/04/2020

Concepto : Suministro de Complemento alimentario a estudiantes de las instituciones educativas oficiales para garantizar la continuidad del programa de alimentación escolar- PAE, durante el segundo semestre del año 2020 en el Municipio de Campohermoso.

Código	Fuente	Descripción	Valor
2		GASTOS	
23		GASTOS DE INVERSIÓN	
235		ALIMENTACIÓN ESCOLAR	
2351		S.G.P. VIGENCIA 2020	
235101	RP	Programas de alimentación escolar	10.000.000,00
236		INVERSIÓN CON RECURSOS DE REGALÍAS TRANSPORTE CRUDO	
2361		INVERSIÓN CON RECURSOS DE REGALÍAS TRANSPORTE CRUDO VIG 2020	
236101		EDUCACIÓN	
23610101		PROGRAMA CALIDAD EDUCATIVA	
2361010102		SUB PROGRAMA: PERMANENCIA SISTEMA EDUCATIVO	
236101010202	RP	Programas de alimentación escolar	14.342.966,00

Total : VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (24.342.966,00)

Jefe presupuesto

Documento elaborado por 1048710602

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2020000169

El suscrito TESORERO MUNICIPAL, certifica que en la fecha existe saldo presupuestal libre de afectación para respaldar el siguiente compromiso:

Fecha: 29/05/2020

Tercero: 999999999999999999 **Sucursal:** 999

Nombre: VARIOS

Dependencia : ADMINISTRACION CENTRAL **Cargo :**

Cuenta	Nombre	Saldo	Valor
221161401	Atencion alimentacion escolar a los niños y niñas matriculados en las instituciones educativas	0.00	28,089,945.00

Total Disponibilidad: 28,089,945.00

CONCEPTO: APORTE MUNICIPIO SUMINISTRO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR -PAE-DURANTE ELS EGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2020 MUNICIPIO DE CERINZA -DEPARTAMENTO BOYACA.

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2020

TESORERO MUNICIPAL

Nit 891801357-4
Calle 4 No 3 - 28
Telefono 7524372

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2020000081

El suscrito JEFE DE PRESUPUESTO, certifica que en la fecha existe saldo presupuestal libre de afectación para respaldar el siguiente compromiso:

Fecha: 06/04/2020

CUENTA	NOMBRE	Valor
2201141	Alimentacion escolar	10,200,000.00
2201152	alimentacion escolar	926,000.00
2203124	alimentacion escolar pae	3,048,642.00
220421	*Excedente alimentacion escolar y menaje*	*10,287,592.00*
	Total Disponibilidad:	24,462,234.00

CONCEPTO: PAE SUMINSTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE DUARANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2020 DEL MUNICIPIO DE CHINAVIAT DEPARTAEMNTO DE BOYACA

Se expide en CHINAVITA a los 6 dias del mes de Abril de 2020

JEFE DE PRESUPUESTO

Elaborado por: luzmarina

Chiquinquira 15 de Abril de 2020

Doctor
RAMIRO BARRAGAN ADAME
Gobernador de Boyacá
Palacio de la Torre, Plaza de Bolivar
Tunja

Asunto: Carta de intención para el proyecto "SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2020, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"

Cordial saludo:

En calidad de representante legal del Municipio de Chiquinquira, manifiesto la intensión de participar en el desarrollo del proyecto "SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2020, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".

El Municipio de Chiquinquira se compromete a aportar la suma de QUINIENTOS TRECE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVENTA PESOS CON CERO CENTAVOS ($513.297.090,00) – Recursos Propios, contrapartida correspondiente al 20% de la totalidad del convenio a celebrar entre el Departamento de Boyaca y el Municipio de Chiquinquira.

Cordialmente,

WILMAR ANCISAR TRIANA GONZALEZ
ALCALDE MUNICIPAL

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
MUNICIPIO DE CHIQUIZA
Nit. 800.099.701-4
Cr. 4 No. 3-38 Palacio Mpal.
Telfax 7426032 cel 3185417378
Cod. postal 154020
Cuando Oportunidades
2020 - 2023

Formato CPptoC03

Disponiblidad

Número: 2020050023

Fecha: 29/05/2020

Concepto: SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2020, ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACA Y EL MUNICIPIO

CUENTA	NOMBRE	VALOR
2312101	Contratación Especial con Terceros para la Provisión del Servicio de Alimentación Escolar	11,372,767.98
231815101	Contratación Especial con Terceros para la Provisión del Servicio de Alimentación Escolar	22,602,991.00
24212101	Contratación Especial con Terceros para la Provisión del Servicio de Alimentación Escolar	6,912,863.02
	TOTAL:	40,888,622.00

ELKIN YESID CARDENAS S./SEC. HACI

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2020020162

El suscrito TESORERO GENERAL/HELDA MARIA FUENTES GOMEZ, certifica que en la fecha existe saldo presupuestal libre de afectación para respaldar el siguiente compromiso:

Fecha: 29/05/2020
Tercero: VARIOS **Sucursal:** 999
Nombre: VARIOS
Dependencia : **Cargo :**

Cuenta	Nombre	Saldo	Valor
24211501	(N) Contratación con terceros para la provisión integral de la alimentación escolar	8,661,432.40	8,661,432.40
222201	Contratación con terceros para la provisión integral del servicio de alimentación escolar	12,230,567.60	12,230,567.60
2210204	Apoyo Alimentación Escolar Municipal	501,050.00	501,050.00
2421170204	(N) Mantenimiento instituciones educativas, programas varios, culturales e institucionales	12,318,970.00	12,318,970.00
		Total Disponibilidad:	33,712,020.00

CONCEPTO: APOYO COFINANCIACION ALIMENTACION ESCOLAR MUNICIPIO DE CHISCAS

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2020

TESORERO GENERAL/HELDA MARIA FUENTES GOMEZ

MUNICIPIO DE CHITA

NIT 891801962-0
chita C.P. 151830
Administración Central

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 260 **Solicitud No. :** 260 **Fecha :** 26/05/2020
Concepto : PARA GARANTIZAR EL PAGO CONTINUIDAD PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2020 EN EL MPIO DE CHITA.

Código	Fuente	Descripción	Valor
2		GASTOS	
24		GASTOS DE INVERSIÓN	
245		ALIMENTACIÓN ESCOLAR	
2451		S.G.P. VIGENCIA 2020	
245101	I-1	Programas de alimentación escolar	45.338.787,72
2452		SUBPROGRAMA_ ALIMENTACION Y NUTRICION	
245201		PROGRAMA ALIMENTACION ESOCOLAR	
24520101		SUBPROGRAMA_ ALIMENTACION Y NUTRICION	
2452010101	I-11	S.G.P Programa de alimentación escolar - Vigencia 2019R/B	9.025.465,10
2452010102	I-11	S.G.P Programa de alimentación escolar - Vigencias anterioresR/B	12.752.687,73
2452010103	I-11	S.G.P Programa de alimentación escolar - Rend frosR/B	3.315.130,45
247		INVERSIÓN CON RECURSOS PROPIOS	
2472		CON ICLD	
247201		OTROS SECTORES	
24720101		SECTOR EDUCACIÓN	
2472010102		SUB PROGRAMA: PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO	
247201010201	I-1	Alimentación escolar	50.706.957,00

Total : CIENTO VEINTIUN MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL VEINTIOCHO PESOS (121.139.028,00)

LEONEL HERNANDEZ
Tesorero Municipal

Documento elaborado por 40038191

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 20200000132

El suscrito SECRETARIO DE HACIENDA, certifica que en la fecha existe saldo presupuestal libre de afectación para respaldar el siguiente compromiso:

Fecha: 26/05/2020
Tercero: VARIOS — Sucursal: 999
Nombre: VARIOS
Dependencia : — Cargo :

Cuenta	Nombre	Saldo	Valor
2328 03	Alimentacion Escolar	83,574,910.00	83,574,910.00
2330 01	Programa alimentacion escolar	1,801,304.00	1,801,304.00
	Total Disponibilidad:		85,376,214.00

CONCEPTO: COFINANCIACION CON EL DEPARTAMENTO DE BOYACA PARA SUMINISTRO COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUIDANTES DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2020 EN EL MUNICIPIO DE CHITARAQUE BOYACA

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31 DIC 2020

SECRETARIO DE HACIENDA

Alcaldía Municipal de Chivatá

NIT 800014989-1

Chivatá C.P. 151870

UNIDAD INICIAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 20200162 **Solicitud No. :** 20200162 **Fecha :** 13/04/2020

Concepto : SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2020, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

Código	Fuente	Descripción	Valor
231201	130	Convenio interadministrativo PAE	8.017.461,50
2431171	48	Convenio administrativo PAE	226.099,00
2431261	110	Alimentación Escolar	15.465.132,50
243171	110	Alimentación Escolar	346.219,00

Total : VEINTICUATRO MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS (24.054.912,00)

SECRETARIA DE HACIENDA

ALCALDIA DE CHIVOR
800.131 177-9

Formato CPptoC02

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2020000215

El suscrito TESORERA, certifica que en la fecha existe saldo presupuestal libre de afectación para respaldar el siguiente compromiso:

Fecha: 05/06/2020

Tercero: 99999999999 **Sucursal:** 999

Nombre: VARIOS

CUENTA	NOMBRE	Valor
2301010201	SGP Forzosa Inversión	3,000,000.00
2301010204	Con recursos propios ICLD (impuestos predial	3,050,354.00
23010202010101	Alimentación Escolar	231,247.00
23010203010101	Alimentación Escolar	302,673.00
230601010101	Alimentación Escolar con Recursos Vig 2019	2,458,860.00
230601010102	Rend fros S.G.P. Alimentación escolar	858,850.00
231402010101	Alimentacion Escolar	7,000,000.00
	Total Disponibilidad:	16,901,984.00

CONCEPTO: CONTRAPARTIDA CONTINUDAD DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIONE ESCOLAR-PAE DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2020

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2020

TESORERA

Elaborado por: PRESU2

Escaneado con CamScanner

MUNICIPIO DE CIENEGA

Nit: 891801988-1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2020000111

13/04/2020

SECRETARIO(A) DE HACIENDA

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2020 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

RUBRO / FUENTE		COD. EQUIVALENTE	NOMBRE	Valor
2311010209	230		Cofinanciacion proyectos del sector Educación FUENTE: SGP EDUCACION CALIDAD DOCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL	23,272,308.00
2311010209	420		Cofinanciacion proyectos del sector Educación FUENTE: SGP FORZOSA INVERSION LIBRE INVERSIÓN SGP ONCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL MAS ULTIMA DOCEAVA VIGENCIA ANTERIOR	45,000,000.00
			Total Disponibilidad:	**68,272,308.00**

OBJETO:

COFINANCIACIÓN PROYECTO "SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2020, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"

Son: SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS MC.

Dependencia Solicitante: DESPACHO ALCALDE

Responsable: RAMIRO FONSECA CRUZ **Cargo:** ALCALDE MUNICIPAL

Código Proyecto:

Meta:

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2020

LUZ ESTELA CARO GOMEZ

SECRETARIO(A) DE HACIENDA

Elaboró: ESTELA

Modificó:

ALCALDIA DE
COMBITA
Nit. 891801932-1

Dir. Cll. 3 No. 5-63

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2020000265

El suscrito TESORERO MUNICIPAL, certifica que en la fecha existe saldo presupuestal libre de afectación para respaldar el siguiente compromiso:

Fecha: 14/04/2020

Tercero: VARIOS **Sucursal:** 999

Nombre: VARIOS

Dependencia : **Cargo :**

Cuenta	Nombre	Saldo	Valor
23210501	Gratuidad en Educación	77,035,842.00	77,035,842.00

Total Disponibilidad: 77,035,842.00

CONCEPTO: SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES - ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) II SEMENTRE 2020 MUNICIPIO DE COMBITA

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/07/2020

TESORERO MUNICIPAL

Escaneado con CamScanner

Formato CPptoC03

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPTO BOYACA
MUNICIPIO DE COPER
NIT. 891.801.363-9
DIR. PARQUE CENTRAL
TEL. 7262664
UNIDOS COPER PROGRESA

Disponiblidad

Número: 2020040025

Fecha: 09/04/2020

Concepto: COFINANCIACION CONVENIO ALIMENTACION ESCOLAR II SEMESTRE

CUENTA	NOMBRE	VALOR
23110402	Compra de Alimentos	3,053,000.00
231201	Compra de Alimentos	10,000,910.00
231431402	Compra de Alimentos	16,349,000.00
	TOTAL:	29,402,910.00

Wilson Martinez P.

TESORERO MUNICIPAL

	MUNICIPIO DE CORRALES - CODIGO POSTAL 152060	Código: DIS-2020000418	
		Versión:	
		Página: 1 de 2	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

DIS-2020000418

Nit: 891855748-2

martes, 26 de mayo de 2020

EL TESORERO MUNICIPAL

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2020 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

OBJETO
AUNAR ESFUERZOS TÉCNICO, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR BAJO LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL COOPERANTE Y DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS DEL MEN Y LA RESOLUCIÓN 29452 DE 2017, EL PROGRAMA ALIMENTACIÓN ESCOLAR, BRINDANDO COMPLEMENTO ALIMENTARIO A LOS NIÑOS, NIÑAS DE BÁSICA PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE CORRALES DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE CALENDARIO ESCOLAR, DE LA VIGENCIA 2020.

RUBRO	FUENTE	NOMBRE	VALOR
231201	130	Servicio de restaurante escolar FUENTE: SGP ALIMENTACION ESCOLAR ONCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL MAS ULTIMA DOCEAVA VIGENCIA ANTERIOR	2,564,835.90
2331103	100	Alimentación escolar FUENTE: INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN-RECURSOS PROPIOS	6,499,361.55
238201	120	Servicio de restaurante escolar FUENTE: SGP ALIMENTACION ESCOLAR SALDOS NO EJECUTADOS VIGENCIAS ANTERIORES	12,583,772.55
TOTAL CDP			**21,647,970.00**

SON:	VEINTI UN MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS MC.

Elaboró YAMILE
Modificó: YAMILE

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

DIS-2020000418

Nit: 891855748-2

martes, 26 de mayo de 2020

SOLICITANTE	
DEPENDENCIA:	DESPACHO ALCALDE
RESPONSABLE:	PEDRO ANTONIO LOPEZ PRIETO
CARGO:	Alcalde Municipal

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2020

YAMILE YULIETH NIÑO RICAURTE
TESORERA MUNICIPAL

Elaboró YAMILE
Modificó: YAMILE

ALCALDÍA MUNICIPAL
DE COVARACHIA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2020000297

El suscrito LUIS E. GARCIA SALAZAR Secretario Hacienda, certifica que en la fecha existe saldo presupuestal libre de afectación para respaldar el siguiente compromiso:

Fecha: 28/05/2020
Tercero: VARIOS
Sucursal: 999
Nombre: VARIOS
Dependencia :
Cargo :

Cuenta	Nombre	Saldo	Valor
2314401010102	Alimentación Escolar	25,941,492.00	25,941,492.00

Total Disponibilidad: 25,941,492.00

CONCEPTO: SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR-PAE- DURANTE EL 2DO SEMESTRE DEL AÑO 2020 DETO BOYACA.

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 27/08/2020

LUIS E. GARCIA SALAZAR
Secretario Hacienda

CERTIFICADO DE DISPONIBLIDAD

Número: 2020000095

El suscrito SECRETARIO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS, certifica que en la fecha existe saldo presupuestal libre de afectación para respaldar el siguiente compromiso:

Fecha: 13/04/2020

Tercero: 99999999999 **Sucursal:** 999

Nombre: VARIOS

Dependencia : **Cargo :**

Cuenta	Nombre	Centro Costo	Fuente	Saldo	Valor
AI012101	Inversión en los Programas de Alimentación Escolar PAE / SGP PROPOSITO GENERAL FORZOSA INVERSION LIBRE INVERSIÓN SGP ONCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL MAS / SGP PROPOSITO GENERAL FORZOSA INVERSION LIBRE INVERSIÓN SGP ONCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL MAS		420	0.00	112,712,488.00

Total Disponibilidad: 112,712,488.00

CONCEPTO: PROCESO DE FINANCIACION PARA EL SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO AESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR -PAE

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2020

SECRETARIO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS

MUNICIPIO DE CUBARA

Municipio de Cucaita

NIT 891802089-1

Cucaita C.P. 152240

UNIDAD INICIAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 159 **Solicitud No. :** 159 **Fecha :** 14/04/2020

Concepto : SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2020, MUNICIPIO DE CUCAITA

Código	Fuente	Descripción	Valor
2		GASTOS	
23		GASTOS DE INVERSIÓN	
231		GASTOS DE INVERSIÓN CON SGP	
23104		ALIMENTACIÓN ESCOLAR	
2310401		PROGRAMA ALIMENTACIÓN ESCOLAR	
231040101	130	Programa Alimentación Escolar	5.828.948,00
23105		SGP-LIBRE DESTINACIÓN	
2310502		EDUCACIÓN	
231050207	360	Alimentación Escolar	43.480.000,00

Total : CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS (49.308.948,00)

Firma Autorizada

Documento elaborado por Hacienda

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CUITIVA	Código: DIS-2020000240	Alma, vida y corazón Cuitivense
	GESTION FINANCIERA	Versión:	
		Página: 1 de 1	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

DIS-2020000240

Nit: 891855769-7

jueves, 4 de junio de 2020

EL SUSCRITO SECRETARIO DE HACIENDA

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2020 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

OBJETO
CONVENIO ALIMENTACION ESCOLAR SEGUNDO SEMESTRE, VIGENCIA 2020, GOBERNACION DE BOYACA, MUNICIPIO DE CUITIVA

RUBRO - FUENTE	NOMBRE	VALOR
221011103	Alimentacion Escolar	16,037,678.00
	TOTAL CDP	**16,037,678.00**

SON:	DIEZ Y SEIS MILLONES TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS MC.

SOLICITANTE	
DEPENDENCIA:	DESPACHO DEL ALCALDE
RESPONSABLE:	TOCA SUAREZ SEGUNDO ALDEMAR
CARGO:	ALCALDE MUNICIPAL

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2020

ROBINSON CEPEDA TENZA
SECRETARIA DE HACIENDA

Elaboró HACIENDA
Modificó: HACIENDA

DEPARTAMENTO DE BOYACA
MUNICIPIO EL COCUY
TESORERIA MUNICIPAL

Nit 891857844-0

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA : 13 de Abril de 2020.

NUMERO: 292.

C E R T I F I C A

Que en la Fecha, al Presupuesto de Gastos para la vigencia fiscal del Año 2020 Existe Disponibilidad Presupuestal por:

PROGRAMA:	2.3. INVERSION.				
SUBPROGRAMA:	2.3.2. ALIMENTACION ESCOLAR.				
CODIGO:	2.3.2.01. Contratación Con Terceros Para La Provisión Integral Del Servicio De Alimentación Escolar.				
RECURSO:	130. Sgp - Alimentacion Escolar - Once Doceavas Vigencia Actual + Ultima				
POR VALOR DE:	Doceava Vigencia Anterior.				6,019,429.00
	6,019,429.00	ANULACION:	0.00	FINAL:	
PROGRAMA:	2.3. INVERSION.				
SUBPROGRAMA:	2.3.2. ALIMENTACION ESCOLAR.				
CODIGO:	2.3.2.01. Contratación Con Terceros Para La Provisión Integral Del Servicio De Alimentación Escolar.				
RECURSO:	360. Sgp - Prop.general - 42% Recursos Libre Destin. -sgp- Prop. Gral.mpios				
POR VALOR DE:	De Cat. 4, 5 Y 6 -sgp Once Doc.vigencia Actual+ult.12ava.				25,846,913.00
	25,846,913.00	ANULACION:	0.00	FINAL:	
PROGRAMA:	2.3. INVERSION.				
SUBPROGRAMA:	2.3.2. ALIMENTACION ESCOLAR.				
CODIGO:	2.3.2.01. Contratación Con Terceros Para La Provisión Integral Del Servicio De Alimentación Escolar.				
RECURSO:	420. Sgp - Proposito General Forzosa Inversion - Libre Inversion - Sgp Once				
POR VALOR DE:	Doceava Vigencia Actual Mas Ultima Doceava Vigencia Anterior.				30,000,000.00
	30,000,000.00	ANULACION:	0.00	FINAL:	
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION ESCOLAR MUNICIPIO DE EL COCUY BOYACA.				

VALOR TOTAL: **61,866,342.00 (SESENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE).**

SOLICITADO POR: 19480521 TOMAS RUIZ SILVA - ALCALDE MUNICIPAL.

Se expide este Certificado a solicitud de : ADMINISTRACION CENTRAL. Centro de Costo: ADMINISTRACION CENTRAL.

AISBELLY KATHERINE SUAREZ NAMEN
Secretaria Hacienda

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO BOYACÁ

ALCALDIA EL ESPINO

SECCION DE PRESUPUESTO MUNICIPAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No 202004002

EL ENCARGADO DE LA SECCION DE PRESUPUESTO DE LA ALCALDIA EL ESPINO - BOYACÁ

C E R T I F I C A

Que en el Presupuesto General de la ALCALDIA EL ESPINO para la Vigencia Fiscal 2020 Existe Disponibilidad Presupuestal en el Rubro:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	Valor
221103	APOYO ALIMENTACION ESCOLAR	19,000,000.00
222101	COMPLEMENTO NUTRICIONAL PARA LA POBLACIÓN ESCOLAR	6,345,314.00
	TOTAL :	25,345,314.00

El presente certificado se Expide por Concepto de:

SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR -PAE DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2020, DEPARTAMENTO DE BOYACA

Dada en EL ESPINO a los 1 dias del mes de Abril de 2020

TESORERO MUNICIPAL DE EL ESPINO

ALCALDÍA MUNICIPAL EL ESPINO - BOYACÁ NIT:800031073-2	**CERTIFICACIÓN**	CODIGO:	A-MECI-GA-FO-05	
		VERSION:	03	
		FECHA DE EMISION:	2017-08-31	

El Espino, 7 de abril de 2020

Doctor
RAMIRO BARRAGAN ADAME
Gobernador de Boyacá
Palacio de la Torre, Plaza de Bolivar
Tunja

Asunto: Carta de intención para el proyecto "SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2020, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"

Cordial saludo:

En calidad de representante legal del Municipio de EL ESPINO, manifiesto la intensión de participar en el desarrollo del proyecto "SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2020, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".

El Municipio de EL ESPINO se compromete a aportar la suma de VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS ($25.345.314M/CTE) – Recursos Propios, contrapartida correspondiente al 20% de la totalidad del convenio a celebrar entre el Departamento de Boyaca y el Municipio de EL ESPINO.

Cordialmente,

EDBERTO JOSE JAIME COCUNUBO
ALCALDE MUNICIPAL

ALCALDÍA MUNICIPAL EL ESPINO - BOYACÁ NIT:800031073-2	**CERTIFICACIÓN**	CODIGO:	A-MECI-GA-FO-05	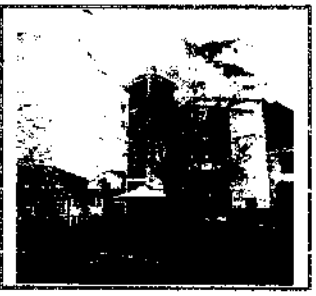
		VERSION:	03	
		FECHA DE EMISION:	2017-08-31	

EL SUSCRITO
ALCALDE
DE MUNICIPIO DE EL ESPINO

C E R T I F I C A

Que las actividades que se pretenden financiar con recursos del SGR para el proyecto denominado "SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2020, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ", NO están siendo financiadas con otras fuentes ni han sido financiadas con otras fuentes de recursos.

Esta certificación se expide en cumplimiento de lo establecido en el numeral 4 del artículo 4.1.2.1.1 Subsección 1 Requisitos Generales para viabilización (Modificada por el artículo 1 del acuerdo 52 de 2018) del Acuerdo 045 de 2017 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.

Dado en el Municipio de EL ESPINO, a los 7 días del mes de abril de 2020

EDBERTO JOSE JAIME COCUNUBO
ALCALDE MUNICIPAL

	MUNICIPIO DE FIRAVITOBA	Código: DIS-2020000183	UNIDOS POR FIRAVITOBA
	GESTION FINANCIERA	Versión:	
		Página: 1 de 1	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

DIS-2020000183

Nit: 891856288-0

jueves, 21 de mayo de 2020

EL SUSCRITO SECRETARIO DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE FIRAVITOBA

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2020 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

OBJETO
COFINANCIACION SEGUNDO SEMESTRE PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR ENTRE LA GOBERNACION DE BOYACA Y EL MUNICIPIO DE FIRAVITOBA

RUBRO	FUENTE	NOMBRE	VALOR
2202101	9027	Contratación con terceros para la provisión integral del servicio de alimentación escolar FUENTE: S.G.P ALIMENTACION ESCOLAR	12,234,829.00
2202101	9032	Contratación con terceros para la provisión integral del servicio de alimentación escolar FUENTE: S.G.P OTROS SECTORES	28,759,637.00
2202101	9052	Contratación con terceros para la provisión integral del servicio de alimentación escolar FUENTE: R/B SGP ALIMENTACION ESCOLAR	1,191,648.00
		TOTAL CDP	**42,186,114.00**

SON: CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO CATORCE PESOS MC.

SOLICITANTE	
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE GOBIERNO
RESPONSABLE:	LUIS ALEJANDRO PEREZ LOPEZ
CARGO:	SECRETARIO DE GOBIERNO

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 30/07/2020

DIANA PATRICIA BARRERA SORACA
SECRETARIO DE HACIENDA

Elaboró DBARRERA
Modificó: DBARRERA

Escaneado con CamScanner

	MUNICIPIO DE FLORESTA	Código: DIS-2020000207	
FLORESTA BOYACA	PROCESO FINANCIERO	Versión:	
		Página: 1 de 1	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

DIS-2020000207

Nit: 800026368-1

lunes, 1 de junio de 2020

EL SECRETARIO DE HACIENDA

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2020 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

OBJETO
PARA GARANTIZAR EL CONVENIO SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE - DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2020 DEPARTAMENTO DE BOYACA

RUBRO - FUENTE		NOMBRE	VALOR
23010203	9101	Alimentacion y Nutricion FUENTE: SGP EDUCACION - CALIDAD	17,483,568.30
230201	9106	Alimentacion y Nutricion FUENTE: SGP OTROS SECTORES 58%	8,218,720.00
230201	9107	Alimentacion y Nutricion FUENTE: SGP ALIMENTACION ESCOLAR	1,766,125.70
TOTAL CDP			27,468,414.00

SON:	VEINTI SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS MC.

SOLICITANTE	
DEPENDENCIA:	DESPACHO ALCALDE
RESPONSABLE:	WILMAR JULIAN RINCON MARIÑO
CARGO:	ALCALDE MUNICIPAL

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 01/08/2020

NOLBERTO CELY GONZALEZ
SECRETARIO DE HACIENDA

Elaboró NOLBERTO
Modificó:

	MUNICIPIO DE GACHANTIVA	Código: DIS-2020000151	
	PROCESO FINANCIERO	Versión:	
		Página: 1 de 1	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

DIS-2020000151

Nit: 800020045-9

lunes, 1 de junio de 2020

EL SECRETARIO DE HACIENDA

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2020 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

OBJETO
BRINDAR COMPLEMENTO ALIMENTARIO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS FICIALES DEACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS. PARA DAR CONTINUIDAD AL SEGUNI SEMESTRE. PROGRAMA ALIMENTACION ESCOLAR.

RUBRO - FUENTE	NOMBRE	AL
230201 9507	Alimentacion y Nutrición FUENTE: SGP PROPOSITO GENERAL LIBRE DESTINACION (42% SUPERAVIT)	29,770,540
	TOTAL CDP	**29,770,540**

SON: VEINTI NUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS MC.

SOLICITANTE	
DEPENDENCIA:	DESPACHO ALCALDE
RESPONSABLE:	PEDRO ALONSO AGUILLON PUENTES
CARGO:	ALCALDE

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 01/11/2020

YERMAN IVAN SAAVEDRA CORTES
SECRETARIO DE HACIENDA

Elaboró HACIENDA
Modificó:

	ALCALDIA MUNICIPAL DE GAMEZA	Código: DIS-2020000177	
	GESTION FINANCIERA	Versión:	
		Página: 1 de 1	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

DIS-2020000177

Nit: 891857764-1

miércoles, 20 de mayo de 2020

SECRETARIO DE HACIENDA

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2020 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

OBJETO
CONVENIO PAE SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE GAMEZA PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2020

RUBRO - FUENTE		NOMBRE	VALOR
2202101	9102	Contratación con terceros para la provisión integral del servicio de alimentación escolar FUENTE: REC BCE SGP LIBRE ASIGNACION	48,477,618.00
		TOTAL CDP	**48,477,618.00**

SON:	CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS DIEZ Y OCHO PESOS MC.

SOLICITANTE	
DEPENDENCIA:	DESPACHO DEL ALCALDE
RESPONSABLE:	JOSE ALIRIO OCHICA PEREZ
CARGO:	ALCALDE MUNICIPAL

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 20/08/2020

HECTOR GERMAN CASTAÑEDA CRISTANCHO
SECRETARIO DE HACIENDA

Elaboró GERMAN CASTAÑEDA
Modificó:

Escaneado con CamScanner

ES EL MOMENTO DE TODOS	MUNICIPIO DE GARAGOA	Código: DIS-2020060008	
	PROCESO FINANCIERO	Versión:	
		Página: 1 de 1	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

DIS-2020060008

Nit: 800025608-8

lunes, 1 de junio de 2020

EL SECRETARIO DE HACIENDA

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2020 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

OBJETO
PARA GARANTIZAR SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR- PAE DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2020, DEPARTEMENTO DE BOYACA

RUBRO - FUENTE	NOMBRE	VALOR
220102010101	Contratación con terceros para la provisión integral del servicio de Alimentacion Escolar	22,461,334.90
2201072201010101	Contratación con terceros para la provisión integral del servicio de Alimentacion Escolar	46,178,990.10
	TOTAL CDP	**68,640,325.00**

SON:	SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS VEINTI CINCO PESOS MC.

SOLICITANTE	
DEPENDENCIA:	DESPACHO ALCALDE
RESPONSABLE:	FABIO AUGUSTO AREVALO
CARGO:	ALCALDE MUNICIPAL

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 01/08/2020

FRANKLIN LEGUIZAMO CABEZAS
Secretario de Hacienda

Elaboró NELIDA
Modificó:

ES EL MOMENTO DE TODOS	MUNICIPIO DE GARAGOA	Código: DIS-2020060014	
	PROCESO FINANCIERO	Versión:	
		Página: 1 de 1	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

DIS-2020060014

Nit: 800025608-8

viernes, 5 de junio de 2020

EL SECRETARIO DE HACIENDA

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2020 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

OBJETO
PARA GARANTIZAR CONFINANCIACION PARA EL SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2020. DEPARTEMENTO DE BOYACA.

RUBRO - FUENTE	NOMBRE	VALOR
22090201030211	Subprogrma 2.1.1 Alimentacion y nutricion	27,633,760.00
	TOTAL CDP	**27,633,760.00**

SON:	VEINTI SIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS MC.

SOLICITANTE	
DEPENDENCIA:	DESPACHO ALCALDE
RESPONSABLE:	FABIO AUGUSTO AREVALO
CARGO:	ALCALDE MUNICIPAL

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 05/08/2020

FRANKLIN LEGUIZAMO CABEZAS
Secretario de Hacienda

Elaboró NELIDA
Modificó:

ALCALDÍA
MUNICIPAL
GUACAMAYAS
BOYACÁ
NIT: 800012631-1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2020040013

El suscrito TESORERO GENERAL, certifica que en la fecha existe saldo presupuestal libre de afectación para respaldar el siguiente compromiso:

Fecha: 08/04/2020
Tercero: VARIOS **Sucursal:** 999
Nombre: VARIOS
Dependencia : **Cargo :**

Cuenta	Nombre	Saldo	Valor
221102	Apoyo Alimentación Escolar Municipal	14,174,910.00	14,174,910.00

Total Disponibilidad: 14,174,910.00

CONCEPTO: Cofinanciación Programa Alimentación Escolar- Segundo Semestre de 2020

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2020

TESORERO GENERAL

ALCALDIA DE
GUATEQUE
NIT: 800.013.683-9
K 6 N° 9-60
CENTRO

Formato CPptoC03

Movimiento Presupuestal - DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2020040006

Fecha: 14/04/2020

Tercero: 99999999999 **Sucursal:** 999 **Nombre:** VARIOS

Concepto: -0 "SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2020, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

CUENTA	FUENTE	NOMBRE	Credito	Contracredito
23161	130	SUBPROGRAMA: COMPLEMENTO NUTRICIONAL PARA LA POBLACIÓN ESCOLAR /	75,906.00	0.00
23161	420	SUBPROGRAMA: COMPLEMENTO NUTRICIONAL PARA LA POBLACIÓN ESCOLAR / SGP PROPOSITO GENERAL FORZOSA IN	30,000,000.00	0.00
23164	350	SUBPROGRAMA: COMPLEMENTO NUTRICIONAL PARA LA POBLACIÓN ESCOLAR/ / SGP PROPOSITO GENERAL 42 POR CIE	40,000,000.00	0.00
23164	120	SUBPROGRAMA: COMPLEMENTO NUTRICIONAL PARA LA POBLACIÓN ESCOLAR/ / SGP ALIMENTACION ESCOLAR SALDOS	10,945,678.00	0.00
23164	670	SUBPROGRAMA: COMPLEMENTO NUTRICIONAL PARA LA POBLACIÓN ESCOLAR/ / OTROS RECURSOS DE CAPITAL RENDI	36,054,322.00	0.00
		TOTAL:	117,075,906.00	0.00

Diana Montenegro

DIANA YAMILE MONTENEGRO BALLESTEROS

ELABORO:

DIANA YAMILE MONTENEGRO BALLESTEROS

NOTA: Este certificado de compromiso presupuestal tiene validez hasta el 31/12/2020



Formato CPptoC02

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2020040009

El suscrito TESORERO MUNICIPAL, certifica que en la fecha existe saldo presupuestal libre de afectación para respaldar el siguiente compromiso:

Fecha: 15/04/2020

Tercero: 99999999999 **Sucursal:** 999

Nombre: VARIOS

CUENTA	NOMBRE	Valor
23112101	Contratación terceros provisión integral del servicio de alimentación escolar	6,744,000.00
23210102	Alimentación Escolar	17,422,052.00
233104	Contratación con Terceros Provisión Servicio Alimentación Escolar	1,000,000.00
	Total Disponibilidad:	25,166,052.00

CONCEPTO: COFINANCIACION CONTINUIDAD CONVENIO AMIMENTACION ESCOLAR SUSCRITO ENTRE EL DTO DE BOYACA Y EL MUNICIPIO DE GUAYATA

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 30/07/2020

TESORERO MUNICIPAL

Elaborado por: MARYIE

CERTIFICADO DE DISPONIBLIDAD

Número: 20200041301

El suscrito SECRETARÍA DE HACIENDA, certifica que en la fecha existe saldo presupuestal libre de afectación para respaldar el siguiente compromiso:

Fecha: 13/04/2020

Tercero: 99999999999 **Sucursal:** 999

Nombre: VARIOS

Dependencia : **Cargo :**

Cuenta	Nombre	Centro Costo	Fuente	Saldo	Valor
22103	FINANCIACIÓN ALIMENTACIÓN ESCOLAR			0.00	67,298,958.00

Total Disponibilidad: 67,298,958.00

CONCEPTO: COFINANCIACION PARA DESARROLLAR EL SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA PAE

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2020

SECRETARÍA DE HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA
MUNICIPIO DE GÜICÁN DE LA SIERRA

TESORERIA
MUNICIPAL DE IZA
NIT. 891.856.077-3

Formato CPptoC02

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2020000227

El suscrito SECRETARIO DE HACIENDA, certifica que en la fecha existe saldo presupuestal libre de afectación para respaldar el siguiente compromiso:

Fecha: 01/06/2020

Tercero: 99999999999 **Sucursal:** 999

Nombre: VARIOS

CUENTA	NOMBRE	Valor
232501	alimentacion escolar	14,936,422.60
27020501	alimentacion escolar	250,000.00
2708010101	contratacion con terceros para la provision integral del servicio de alimentacion escolar SGP	3,780,292.40
	Total Disponibilidad:	18,966,715.00

CONCEPTO: ALIMENTACION ESCOLAR

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 01/08/2020

SECRETARIO DE HACIENDA

Elaborado por: ADRIANA

Escaneado con CamScanner

Formato CPptoC02

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2020050238

El suscrito SECRETARIA DE HACIENDA, certifica que en la fecha existe saldo presupuestal libre de afectación para respaldar el siguiente compromiso:

Fecha: 29/05/2020

CUENTA	NOMBRE	Valor
231111202	Alimentación Escolar / SGP EDUCACION 12 DOCEAVA VIG ACT	45,462,060.00
2340722	Complemento nutricional para la población escolar / TRANSPORTE GASEODUCTO Y OLEODUCT	17,974,114.49
236010201	Complemento nutricional para la población escolar / SGP ALIM ESCOLAR SALD NO EJEC VA	109,351.51
	Total Disponibilidad:	63,545,526.00

CONCEPTO: SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2020, DEPARTAMENTO DE BOYACA.

Se expide en JENESANO a los 29 dias del mes de Mayo de 2020

SECRETARIA DE HACIENDA

Elaborado por: LUZ HELENA

"JENESANO UN PROPÓSITO DE TODOS"

	ALCALDIA MUINICIPAL DE JERICO	Código: DIS-2020000192	
	GESTION FINANCIERA	Versión:	
		Página: 1 de 1	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

DIS-2020000192

Nit: 891856593-2

miércoles, 27 de mayo de 2020

SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2020 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

OBJETO
SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2020, DEPARTAMENTO DE BOYACA

RUBRO - FUENTE	NOMBRE	VALOR
2215141001	Programas Alimentación escolar	9,217,323.00
2216000001	Programas Alimentación escolar	20,440,683.00
2261611101	Programas Alimentación escolar	4,782,555.00
2261611102	Programas Alimentación escolar - Vigencias anteriores	2,463,409.00
2266121101	Programas Alimentación escolar	245,384.00
	TOTAL CDP	**37,149,354.00**

SON:	TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS MC.

SOLICITANTE	
DEPENDENCIA:	DESPACHO ALCALDE
RESPONSABLE:	MAYERLY BAEZ MERCHAN
CARGO:	Alcaldesa Municipal

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2020

LIZETH DANIELA MOLINA SUAREZ
SECRETARIA DE HACIENDA

Elaboró admin
Modificó admin

Usuario : CSALAMANCA

MUNICIPIO DE LA CAPILLA

LA CAPILLA, DESPENSA AGRICOLA DEL VALLE DE TENZA, PUEBLO DE ESPERANZA Y PAZ

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.135

26 de Mayo de 2020

Nit: 800099665-8

TESORERO

HACE CONSTAR:

Que revisado el libro de Presupuesto de Gastos de la entidad, existe disponibilidad para los siguientes rubros así:

Codigo de Cuenta	Nombre de Cuenta	Valor
2201113	ALIMENTACIÓN ESCOLAR	$5,000,000.00
2201431101	PROGRAMA ALIMENTACION ESCOLAR	$9,651,954.00
220432	(N)ALIMENTACION ESCOLAR	$5,680,000.00

Son: **Total:** **$20,331,954.00**

VEINTE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS

Concepto: "SUMINISTRO COMPLEMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR-PAE DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRES DEL AÑO 2020"

Dependencia: ALCALDIA

CARLOS MANUEL SALAMANCA FERNADEZ
TESORERO

NOTA: EL PRESENTE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD ES VALIDO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 ; PARA SU UTILIZACION

Formato CPptoC02

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2020050025

El suscrito TESORERO MUNICIPAL, certifica que en la fecha existe saldo presupuestal libre de afectación para respaldar el siguiente compromiso:

Fecha: 28/05/2020

Tercero: 99999999999 **Sucursal:** 999

Nombre: VARIOS

CUENTA	NOMBRE	Valor
22101103	Alimentación escolar	28,390,068.00

Total Disponibilidad: 28,390,068.00

CONCEPTO: SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES ARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR- PAE DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2020,MUNICIPIO DE LA UVITA- DEPARTAMENTO DE BOYACA

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2020

TESORERO MUNICIPAL

Elaborado por: LUISTARA

Scanned by CamScanner

FECHA SOLICITUD CDP
Mayo 27 de 2020
FECHA EXPEDICIÓN DE CDP
Mayo 27 de 2020

TIPO DE GASTO

Funcionamiento	Inversión
	X

Si el gasto corresponde a inversión, deberá adjuntarse Certificado de Radiciación y de Viabilidad Técnica en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión y el Certificado de Inclusión en el Plan de Desarrollo.

QUIEN SOLICITA	
Nombres Y Apellidos	**LEONARDO VEGA BUSTOS**
Cargo	Alcalde Municipal
Dependencia	DESPACHO ALCALDE
DEPENDENCIA QUE SUGIERE LA NECESIDAD	
Nombres y Apellidos	**KAREN VIVIANA CIFUENTES TELLEZ**
Cargo	Secretaria de Desarrollo Social y Económico (E)
Dependencia	Secretaria de Desarrollo Social y Económico (E)
SOLICITUD DIRIGIDA A	
Nombres Y Apellidos	**KELWIN JOHAN DELGADO TELLEZ**
Cargo	SECRETARIO DE HACIENDA
Dependencia	SECRETARÍA DE HACIENDA

Este **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**, se solicita como requisito previo, en cumplimiento de las normas vigentes en materia presupuestal y contractual; bajo el concepto y viabilidad del asesor (a) de presupuesto; y con el fin de garantizar la existencia de apropiación presupuestal disponible y libre de afectación para poder asumir un compromiso aproximadamente por:

Valor en números	**$10.920.240,00**
Valor en letras	**DIEZ MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/TCE**

OBJETO DE LA SOLICITUD

AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA BRINDAR ALIMENTACION ESCOLAR, A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES VIGENCIA 2020, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS VIGENTES SEGÚN RESOLUCION NO. 29452 DE 2017, CON LOS TERMINOS Y ALCALCE ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO: SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR – PAE DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2020, EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 0475 DE 2020, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACA Y EL MUNICIPIO DE LA VICTORIA BOYACA.

APROPIACION DE RUBROS DE LA POSIBLE AFECTACION			
Código Rubro	Fuente	Nombre Rubro	Valor
221106	Inversión	ALIMENTACIÓN ESCOLAR	$ 9.093.797,00
2242212	Inversión	ALIMENTACIÓN ESCOLAR	$ 1.826.443,00

Firma del solicitante,

LEONARDO VEGA BUSTOS
Alcalde Municipal

	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre:	KAREN VIVIANA CIFUENTES TELLEZ	KELWIN JOHAN DELGADO TELLEZ	LEONARDO VEGA BUSTOS
Cargo:	Secretaria de Desarrollo Social y Economico (E)	Secretario de Hacienda	Alcalde Municipal
Firma			

Scanned with CamScanner

LA VICTORIA

Formato CPptoC03

Movimiento Presupuestal - Disponiblidad

Número: 20202705002

Fecha: 27/05/2020

Tercero: 99999999999 **Sucursal:** 999 **Nombre:** VARIOS

Concepto: -0 AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA BRINDAR ALIMENTACIÓN ESCOLAR, A LOS ESTUDIANTES

CUENTA	FUENTE	NOMBRE	Credito	Contracredito
221106		ALIMENTACIÓN ESCOLAR	9,093,797.00	0.00
2242212		Alimentacion Escolar	1,826,443.00	0.00
		TOTAL:	10,920,240.00	0.00

TESORERO MUNICIPAL

ELABORO:

CARLOS PEÑALOZA

NOTA: Este certificado de compromiso presupuestal tiene validez hasta el 31/12/2020

Scanned with CamScanner

MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE

NIT 800099206-8

Alcaldia Municipal C.P. 153770

UNIDAD INICIAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 256 **Solicitud No. :** 256 **Fecha :** 22/05/2020

Concepto : Cofinanciación al proyecto denominado Suministro de Complemento Alimentario a Estudiantes de las Instituciones Educativas Oficiales para garantizar la continuidad del programa de alimentación escolar - PAE durante el segundo semestre del año 2020, Municipio de Labranzagrande-Boyacá.

Código	Fuente	Descripción	Valor
2		TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	
22		GASTOS DE INVERSIÓN	
2201		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	
220106		ASIGNACIONES ESPECIALES DE SGP.	
22010601		ALIMENTACIÓN ESCOLAR SGP.	
2201060101	RP	Programas Alimentación escolar	6.451.414,00
2205		CON RECURSOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	
220508		SECTOR EDUCACIÓN CON RECURSOS DE LIBRE DESTINACIÓN	
22050804	RP	Apoyo alimentación escolar. Con L.D.	20.000.000,00

Total : VEINTISEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS (26.451.414,00)

Mary Preciado Sánchez
Tesorera Municipal

Documento elaborado por TESORERA

Formato CPptoC02

Administración Municipal
MACANAL
NIT: 891.801.129-1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2020040013

El suscrito BLEIDY YOHANA GONZALEZ BOHORQUEZ, certifica que en la fecha existe saldo presupuestal libre de afectación para respaldar el siguiente compromiso:

Fecha: 15/04/2020

Tercero: 99999999999 **Sucursal:** 999

Nombre: VARIOS

CUENTA	NOMBRE	Valor
2301020101	SUBPROGRAMA - Compra de alimentos	9,791,756.00
230212	Alimentación Escolar	44,849,242.00
	Total Disponibilidad:	54,640,998.00

CONCEPTO: SUMINISTRO COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA ALIMENTACION ESCOLAR -PAE DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2020

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2020

BLEIDY YOHANA GONZALEZ BOHORQUEZ

Elaborado por: BLEIDY

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE MARIPI
Nit: 800024789-8
CARRERA 5 N 3 30 MARIPI BOYACA Tel. (8) 726 5121

2020 Certificado De Disponibilidad Presupuestal No.
CD2 2020000189
Jun-03-2020

Documento **No** _5S80WWVU0

Detalles CONVENIO SUMINISTRO DE COMPLEMETO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE AÑO 2020

EL RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
C E R T I F I C A :

Que dentro del presupuesto de egresos y gastos de la vigencia fiscal de 2020 , existe DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL por la suma de CINCUENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS con cargo a la

Codigo	Descripcion	Valor
22	INVERSIÓN SOCIAL	
2201	INVERSIÓN (RECURSOS DEL SGP)	
220103	INVERSION RECURSOS SGP PROPOSITO GENERAL	
22010302	S.G.P. PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	
2201030201	EDUCACION	
220103020103	ALIMENTACIÓN ESCOLAR	
22010302010301	Contratación con terceros para la provisión integr	
	al del servicio de alimentación escolar	
22	INVERSIÓN SOCIAL	17,950,000.00
2204	RECURSOS DE CAPITAL	
220402	RECURSOS DEL BALANCE	
22040201	RB. CON RECURSOS SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION	
	ES	
2204020107	RB SGP ALIMENTACION ESCOLAR	
220402010701	RB PROGRAMA ALIMENTACION ESCOLAR	
22040201070101	R.B. SUBPROGRAMA ALIMENTACION ESCOLAR	
2204020107010101	R.B. Alimentacion Escolar SGP	
22	INVERSIÓN SOCIAL	26,962,669.00
2201	INVERSIÓN (RECURSOS DEL SGP)	
220104	ASIGNACIONES ESPECIALES	
22010401	Alimentación escolar	
2201040101	Programas Alimentación escolar	
		14,054,989.00

Son : CINCUENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS **Total** **58,967,658.00**

Estado del rubro presupuestal	
Saldo anterior	**58,998,957.90**
Menos esta certificacion	**58,967,658.00**
Nuevo saldo	**31,299.90**

Fecha de la certificación Jun-03-2020
Este certificado expira el dia Dic-31-2020

Elaboró RIGOBERTO GONZALEZ

Pagador
Secretario de Hacienda

Vº. Bº Ordenador Gasto
MURCIA MONROY IMER YARIDMA
C.C. No 46679023

Observaciones

Municipio de Miraflores

NIT 800029660-1
Calle 4 No 7 42 C.P. 154550
Alcaldia Municipal

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 280 **Solicitud No. :** 280 **Fecha :** 08/06/2020
Concepto : PARA COFINANCIAR CON EL DEPARTAMENTO DE BOYACA, LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVA OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES BOYACA.

Código	Fuente	Descripción	Valor
2		PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS LA VIGENCIA	
25		INVERSIÓN TOTAL	
251		INVERSIÓN INICIAL POR FUENTES DE FINANCIACIÓN	
2512		IMPUESTO AL TRANSPORTE DE CRUDO Y GAS	
251204		ALIMENTACIÓN ESCOLAR	
25120401		PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	
2512040101		SUBPROGRAMA RESTAURANTES ESCOLARES	
251204010101	ICLD	Proyectos de alimentación escolar	2.161.649,48
253		RECURSOS DEL BALANCE	
2531		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	
253104		ALIMENTACION ESCOLAR	
25310401		PROGRAMAS DE ALIMENTACION ESCOLAR	
2531040101		SUBPROGRAMA RESTAURANTES ESCOLARES	
253104010101	SP42	Suministro complemento alimentario escolar	45.955.350,52

Total : CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL PESOS (48.117.000,00)

Jefe Presupuesto
Oscar Vargas Leguizamo

Documento elaborado por 4166132

MUNICIPIO DE MONGUA

NIT 891855735-7

C.P. 154640

ADMINISTRACION CENTRAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 178 **Solicitud No. :** 178 **Fecha :** 30/04/2020

Concepto : convenio suministro de complemento alimentario a estudiantes de las instituciones educativas oficiales para garantizar la continuidad del programa de alimentación escolar PAE durante el segundo semestre del año 2020, municipio de Mongua, departamento de Boyaca

Código	Fuente	Descripción	Valor
22010301	RP	Complemento nutricional para la población escolar	6.733.176,00
22090101	SGPAN	Complemento nutricional para la población escolar	11.588.970,00
2209020101	OR	Complemento nutricional para la población escolar	25.496.676,00

Total : CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS PESOS (43.818.822,00)

Zuleidy Andrea Rincon Torres
Tesorera Municipal

Documento elaborado por tesoreria2020

	MUNICIPIO DE MONGUI	Código: DIS-2020000139	
	PROCESO FINANCIERO	Versión:	
		Página: 1 de 1	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

DIS-2020000139

Nit: 891856555-2

miércoles, 1 de abril de 2020

LA SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2020 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

OBJETO
SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA GARANTIZAR LA CANTINUIDAD DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2020 DEPARTAMENTO DE BOYACA

RUBRO - FUENTE		NOMBRE	VALOR
22030201	9031	Compra de Alimentos FUENTE: R.P. LIBRE DESTINACION	23,377,948.80
2208060101	9009	Protección Integral a la Primera Infancia FUENTE: SGP PG OTROS SECTORES	4,183,849.20
2208060102	9009	Protección Integral a la Niñez FUENTE: SGP PG OTROS SECTORES	18,000,000.00
TOTAL CDP			**45,561,798.00**

SON:	CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS MC.

SOLICITANTE	
DEPENDENCIA:	DESPACHO ALCALDE
RESPONSABLE:	OSWALDO PEREZ QUIROZ
CARGO:	Alcalde Municipal

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/07/2020

NELSON ENRIQUE SIERRA CASTRO
SECRETARIO DE HACIENDA

Elaboró lucia
Modificó:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

DIS-2020000213

Nit: 800099662-3

Wednesday, 3 de June de 2020

SECRETARIO DE HACIENDA

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2020 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

OBJETO
PARA COFINANCIAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE - SEGUNDO SEMESTRE 2020 PARA SUSCRIBIRSE CONVENIO CON LA GOBERNACION DE BOYACA

RUBRO	FUENTE	NOMBRE	VALOR
230201	9001	Contratacion Integral del Servicio de Alimentacion Escolar FUENTE: RECUR. PROPIOS I.C.L.D	1,000,000.00
230201	9103	Contratacion Integral del Servicio de Alimentacion Escolar FUENTE: SGP LIBRE DESTINACION 42%	97,400,000.00
230201	9106	Contratacion Integral del Servicio de Alimentacion Escolar FUENTE: SGP OTROS SECTORES 58%	20,000,000.00
230201	9107	Contratacion Integral del Servicio de Alimentacion Escolar FUENTE: SGP ALIMENTACION ESCOLAR	64,776,155.00
230201	9302	Contratacion Integral del Servicio de Alimentacion Escolar FUENTE: TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS	49,326,000.00
230201	9404	Contratacion Integral del Servicio de Alimentacion Escolar FUENTE: REND. FINANCIEROS SGP ALIMENTACION ESCOLAR	515,000.00
230201	9601	Contratacion Integral del Servicio de Alimentacion Escolar FUENTE: (N) BALANCE RECURSOS PROPIOS LIBRE DESTINACION	10,000,000.00
230201	9605	Contratacion Integral del Servicio de Alimentacion Escolar FUENTE: (N) BALANCE ALIMENTACION ESCOLAR	13,733,704.00
230201	9608	Contratacion Integral del Servicio de Alimentacion Escolar FUENTE: (N) BALANCE SGP ALIMENTACION ESCOLAR 2018 Y ANTERIORES	2,182,000.00
230201	9627	Contratacion Integral del Servicio de Alimentacion Escolar FUENTE: (N) BALANCE RENDIMIENTOS SGP ALIMENTACION ESCOLAR	1,565,319.00

Elaboró SECHACIENDA

Modificó:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

DIS-2020000213

Nit: 800099662-3

Wednesday, 3 de June de 2020

TOTAL CDP	260,498,178.00

SON:	DOSCIENTOS SESENTA MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS MC.

SOLICITANTE	
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE INTEGRACION
RESPONSABLE:	DIAZ DIAZ MYRIAM YOLANDA
CARGO:	Secretaria Integracion Y Desarrollo Comunitario

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2020

MIGUEL ANTONIO ACOSTA RODRIGUEZ
SECRETARIO DE HACIENDA

Elaboró SECHACIENDA
Modificó:

MUNICIPIO DE MOTAVITA

NIT 891801994-6

Cra 2 No 2 56 Motavita C.P. 154080

UNIDAD INICIAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 256 **Solicitud No. :** 256 **Fecha :** 07/04/2020

Concepto : APORTE COFINANCIACIÓN TERCER CONVENIO ALIMENTACIÓN ESCOLAR VIGENCIA 2020, MUNICIPIO DE MOTAVITA-BOYACÁ

Código	Fuente	Descripción	Valor
231201	1	Subprograma Restaurantes Escolares	7.278.098,50
2314031301	1	Subprograma Restaurantes Escolares	20.000.000,00
232501	1	Subprograma Calidad	18.305.857,50

Total : CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (45.583.956,00)

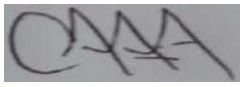

DIANA ALEJANDRA PINZON
TESORERA MUNICIPAL

VoBo

VoBo

Documento elaborado por 1049614758

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE MUZO
Nit: 800077808-7
MUZO BOYACÁ Tel. 0987256960

Certificado De Disponibilidad Presupuestal No.
CD1 2020000152
May-28-2020

EL RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA:

Que dentro del presupuesto de egresos y gastos de la vigencia fiscal de 2020, existe DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL por la suma de CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS con cargo a la siguiente imputacion presupuestal:

Codigo	Descripcion	Valor
37	INVERSIÓN RECURSOS DEL BALANCE	
3701	SALDOS SGP FORSOZA INVERSION A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	
370101	MÁS EDUCACIÓN	
37010101	EDUCACIÓN	
3701010102	ALIMENTACIÓN ESCOLAR	
370101010201	CONTRATACIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	44,236,829.00

Son : CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS **Total** **44,236,829.00**

Detalles SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2020 DEPARTAMENTO DE BOYACA

Estado del rubro presupuestal

Saldo anterior	**54,362,621.00**
Menos esta certificacion	**44,236,829.00**
Nuevo saldo	**10,125,792.00**

Fecha de la certificación :
May-28-2020

Elaboró SUPERUSUARIO

Observaciones

Expira 12-31-2020

Tesorero
LUZ STELLA CALVERA GOMEZ
C.C. No 51.794.548

Escaneado con CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE MUZO
Nit: 800077808-7
MUZO BOYACÁ Tel. 0987256960

Certificado De Disponibilidad Presupuestal No.
CD1 2020000126
Abr-03-2020

EL RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
C E R T I F I C A :

Que dentro del presupuesto de egresos y gastos de la vigencia fiscal de 2020, existe DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL por la suma de VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS con cargo a la siguiente imputacion presupuestal:

Codigo	Descripcion	Valor
31	INVERSIÓN CON SGP	
3101	MÁS EDUCACIÓN	
310101	EDUCACIÓN	
31010102	ALIMENTACIÓN ESCOLAR	
3101010202	CONTRATACIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	25,782,667.00

Son : VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS — **Total** **25,782,667.00**

Detalles CONVENIO ALIMENTACION ESCOLAR

Estado del rubro presupuestal	
Saldo anterior	26,779,407.40
Menos esta certificacion	25,782,667.00
Nuevo saldo	996,740.40

Fecha de la certificación :
Abr-03-2020

Elaboró SUPERUSUARIO

Observaciones

Tesorero
LUZ STELLA CALVERA GOMEZ
C.C. No 51.794.548

Expira 12-31-2020

Escaneado con CamScanner

	MUNICIPIO DE NOBSA	Código: DIS-2020000352	
	PROCESO FINANCIERO	Versión:	
		Página: 1 de 1	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

DIS-2020000352

Nit: 891855222-0

miércoles, 15 de abril de 2020

LA SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2020 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

OBJETO
SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2020 - DEPARTAMENTO DE BOYACA

RUBRO - FUENTE	NOMBRE	VALOR
231201	Programa de Alimentación Escolar, garantizando la calidad del servicio de acuerdo a la demanda	28,548,295.36
2330110	Cobertura del programa de Alimentación Escolar, garantizando la calidad del servicio de acuerdo a la demanda	70,907,158.64
	TOTAL CDP	**99,455,454.00**

SON:	NOVENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS MC.

SOLICITANTE	
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE LA MUJER Y PROGRAMAS SOCIALES
RESPONSABLE:	ENITH PATRICIA RESTREPO SALCEDO
CARGO:	SECRETARIA DE LA MUJER

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 15/09/2020

SECRETARIA DE HACIENDA
Secretaria de Hacienda

Elaboró JESSICA
Modificó:

	MUNICIPIO DE NUEVO COLON	Código: DIS-2020060005	
	GESTION FINANCIERA	Versión:	
		Página: 1 de 1	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

DIS-2020060005

Nit: 800033062-0

miércoles, 3 de junio de 2020

SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2020 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

OBJETO
SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR- PAE DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE AÑON 2020 MUNICIPIO DE NUEVO COLON DEPARTAMENTO DE BOYACA.

RUBRO - FUENTE		NOMBRE	VALOR
23121101	130	Contratación Especial con Terceros para la Provisión del Servicio de Alimentación Escolar FUENTE: SGP ALIMENTACION ESCOLAR ONCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL MAS ULTIMA DOCEAVA VIGENCIA ANTERIOR	9,924,148.00
241601111	680	Contratación Especial con Terceros para la Provisión del Servicio de Alimentación Escolar FUENTE: OTRAS FUENTES DIFERENTES A LAS ANTERIORES	35,000,000.00
		TOTAL CDP	**44,924,148.00**

SON:	CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTI CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS MC.

SOLICITANTE	
DEPENDENCIA:	DESPACHO DEL ALCALDE
RESPONSABLE:	HECTOR WILSON CASTELBLANCO RODRIGUEZ
CARGO:	ALCALDE MUNICIPAL

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 03/08/2020

EMMA PATRICIA RODRIGUEZ PAEZ
Secretaria de Hacienda

Elaboró JUAN
Modificó:

MUNICIPIO DE OICATA
NIT: 800.026.156-5

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2020000144

El suscrito SECRETARIO DE HACIENDA, certifica que en la fecha existe saldo presupuestal libre de afectación para respaldar el siguiente compromiso:

Fecha:	14/04/2020		
Tercero:	VARIOS	**Sucursal:**	999
Nombre:	VARIOS		
Dependencia :		**Cargo :**	

Cuenta	Nombre	Saldo	Valor
231201	Compra de Alimentos	7,905,719.58	7,905,719.58
24102010201	Compra insumos alimentación escolar	7,027,037.00	7,027,037.00
241020504	Adecuación restaurantes escolares y alimentacion escolar	4,727,131.42	4,727,131.42
		Total Disponibilidad:	19,659,888.00

CONCEPTO: "SUMINISTR DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATVAS OFICIALES PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDD DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2020, DEPARTAMENTO DE BOYACA"- MUNICIPIO DE OICATÀ.

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/07/2020

SECRETARIO DE HACIENDA

Escaneado con CamScanner

República de Colombia
Departamento de Boyacá
Alcaldía Municipal de Otanche
Nit. 891.801.362-1

Secretaría de Hacienda

CDP **No 529002**

CERTIFICA QUE :

Que según Decreto No. 074 de Diciembre 30 de 2019 por el cual se liquida el presupuesto de rentas, Gastos de funcionamiento, Servicio a la deuda e Inversiones del Municiplo de Otanche para la vigencia fiscal del Primero (1) de enero al treintay uno de Diciembre de 2020.

Rubro: Subsidios para alimentación escolar
Bajo el codigo: 2.2.1.4.1.1
Por un valor de: 4,145,249.00

Concepto: Suministro de Complemento Alimentario a Estudiantes de las Instituciones Educativas Oficiales para garantizar la continuidad del programa de Alimentación Escolar PAE durante el segundo semestre del año 2020 Departamento de Boyacá*.

Rubro: Subsidio Alimetacion Escolar
Bajo el codigo: 2.2.2.1.1.2.1
Por un valor de: 14,438,282.00

Concepto: Suministro de Complemento Alimentario a Estudiantes de las Instituciones Educativas Oficiales para garantizar la continuidad del programa de Alimentación Escolar PAE durante el segundo semestre del año 2020 Departamento de Boyacá*.

Rubro: Subsidios para alimentación escolar
Bajo el codigo: 2.2.7.2.1.4.1.1
Por un valor de: 50,000,000.00

Concepto: Suministro de Complemento Alimentario a Estudiantes de las Instituciones Educativas Oficiales para garantizar la continuidad del programa de Alimentación Escolar PAE durante el segundo semestre del año 2020 Departamento de Boyacá*.

Scanned by CamScanner

República de Colombia
Departamento de Boyacá
Alcaldía Municipal de Otanche
Nit. 891.801.362-1

Secretaría de Hacienda

CDP **No 529002**

Rubro: Apoyo a población vulnerable para el acceso a los diferentes servicios

Bajo el codigo: 2.2.7.2.2.3.4.2.1

Por un valor de: 272,847.00

Concepto: Suministro de Complemento Alimentario a Estudiantes de las Instituciones Educativas Oficiales para garantizar la continuidad del programa de Alimentación Escolar PAE durante el segundo semestre del año 2020 Departamento de Boyacá*.

TOTAL CERTIFICADO:	68,856,378.00

SON: SESENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON CERO CENTAVOS.

Para constancia se expide y firma en Otanche Boyacá **29/05/2020**

MALORY JAZBLEIDY SUAREZ SUAREZ
SECRETARIA DE HACIENDA

Scanned by CamScanner

MUNICIPIO DE PACHAVITA

NIT 800028461-6

MUNICIPIO DE PACHAVITA C.P. 155110

ALCALDIA MUNICIPAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 115 **Solicitud No. :** 115 **Fecha :** 13/04/2020

Concepto : CONVENIO PARA EJECUCION PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR SEGUNDO SEMESTRE 2020

Código	Fuente	Descripción	Valor
2		TOTAL GASTOS	
22		GASTOS DE INVERSION	
221		GASTOS DE INVERSION CON RECURSOS SGP	
22101		S.G.P. DESTINACIÓN ESPECIFICA	
2210101		SECTOR EDUCACION	
221010101		INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	
22101010104		CONTRIBUCIÓN A LA CALIDAD E INCLUSIÓN EDUCATIVA	
2210101010401		AUMENTAR LA COBERTURA EDUCATIVA	
221010101040102	130	Alimentación escolar	5.572.672,31
224		RECURSOS PROPIOS LIBRE DESTINACIÓN	
22401		SECTOR EDUCACION	
2240102		CONTRIBUCIÓN A LA CALIDAD E INCLUSIÓN EDUCATIVA	
224010201		AUMENTAR LA COBERTURA EDUCATIVA	
22401020103	100	Alimentación escolar	5.087.721,30
225		INVERSIÓN CON RECURSOS DE CAPITAL	
22503		RECURSOS DEL BALANCE	
2250302		SUPERAVÍT	
225030201		GASTOS DE INVERSIÓN CON RECURSOS SGP	
22503020101		S.G.P. DESTINACIÓN ESPECIFICA	
2250302010101		SECTOR EDUCACION	
225030201010102		CONTRIBUCIÓN A LA CALIDAD E INCLUSIÓN EDUCATIVA	
22503020101010201		AUMENTAR LA COBERTURA EDUCATIVA	
2250302010101020101	1	Alimentacion escolar	5.020.414,39

Total : QUINCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS (15.680.808,00)

CLAUDIA CONTRERAS S
Tesorera Municipal

Documento elaborado por admin1

MUNICIPIO DE PAEZ

NIT 800049508-3
CARRERA 3 N 5 37 C.P. 152620
UNIDAD INICIAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 287 **Solicitud No. :** 287 **Fecha :** 29/05/2020

Concepto : PARA PAGO DE SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2020.

Código	Fuente	Descripción	Valor
2		GASTOS	
23		INVERSIONES	
234		IMPUESTO TRANSPORTE CRUDO Y GAS 15-6	
2341		INVERSIÓN	
234101		SECTOR EDUCACIÓN 15-6	
23410107	RP	Alimentación Escolar	26.964.990,00

Total : VEINTISEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS (26.964.990,00)

Documento elaborado por YEISHON

FIRMA AUTORIZADA

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
ALCALDIA MUNICIPAL DE PAJARITO
NIT 800065593

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CDP20200528002
VIGENCIA 2020

La tesorera del Municipio de Pajarito - Boyaca certifica, que a la fecha de expedición del presente documento existe apropiación presupuestal disponible contra la cual se puede ordenar el siguiente compromiso:

CONCEPTO: COFINANCIACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR- PAE 2020

Con cargo en los siguientes rubros:

RUBRO:	NOMBRE D	FUENTE:	VALOR
AA.01.01.10.01	Inversión en los Programas de Alimentación Escolar PAE	130 - Sgp Alimentacion Escolar	950.151,76
AA.01.01.02.01	Inversión en los Programas de Alimentación Escolar PAE	420 - Sgp Libre Inversion	20.882.252,00

IMPORTE TOTAL: **21.832.403,76**

SON: VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS 0,76 MCTE

Para constancia se expide y firma en el Municipio de Pajarito 28/05/2020 Vence el 31 de Diciembre de 2020.

LIZBETH YUSSELLY CASTAÑEDA RODRIGUEZ
Tesorera General

Elaborado por: LIZBETH YUSSELLY CASTAÑEDA RODR

Formato CPptoC02

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 202004016

El suscrito SECRETARIA DE HACIENDA DE PANQUEBA, certifica que en la fecha existe saldo presupuestal libre de afectación para respaldar el siguiente compromiso:

Fecha: 14/04/2020

CUENTA	NOMBRE	Valor
248321	Contratacion con terceros para la provision integral de los servicios de Alimentacion Escolar	17,700,732.00
	Total Disponibilidad:	17,700,732.00

CONCEPTO: APOYO ALIMENTACION ESCOLAR COFINANCIACION GOBERNACION DE BOYACA. SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2020

Se expide en PANQUEBA a los 14 dias del mes de Abril de 2020

ZULEIMA LICETH PEREZ MEJIA
SECRETARIA DE HACIENDA DE PANQUEBA

Elaborado por: zperez

"UNA NUEVA ESPERANZA PARA UN MUNICIPIO PROSPERO"

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2020040033

El suscrito TESORERO MUNICIPAL, certifica que en la fecha existe saldo presupuestal libre de afectación para respaldar el siguiente compromiso:

Fecha: 15/04/2020

Tercero: MUNICIPIO DE PAUNA **Sucursal:** 001

Nombre: MUNICIPIO DE PAUNA

Dependencia : **Cargo :**

Cuenta	Nombre	Saldo	Valor
231201	Compra de Alimentos - Contratación del Servicio / MUNICIPIO DE PAUNA	36,077,084.00	36,077,084.00
231431401	Compra de alimentos- Contratación del Servicio / MUNICIPIO DE PAUNA	22,033,066.20	22,033,066.20
2410401	Compra de alimentos / MUNICIPIO DE PAUNA	3,500,000.00	3,500,000.00
2431211	Cofinanciacion programa de alimentación escolar / MUNICIPIO DE PAUNA	13,545,393.80	13,545,393.80
		Total Disponibilidad:	75,155,544.00

CONCEPTO: ALIMENTACION ESCOLAR

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2020

TESORERO MUNICIPAL

Monumento Histórico

MUNICIPIO DE PAYA

NIT 800065411-5
Calle 3 No 3 - 45 C.P. 155330
Administración Central

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 163 **Solicitud No. :** 163 **Fecha :** 15/04/2020
Concepto : COFINANCIACION TERCER CONVENIO ALIMENTACION ESCOLAR VIGENCIA 2020 ENTRE LA GOBERNACION DE BOYACA Y EL MUNICIPIO DE PAYA.

Código	Fuente	Descripción	Valor
2		GASTOS	
22		GASTOS DE INVERSIÓN CON S.G.P.	
2202		ALIMENTACIÓN ESCOLAR S.G.P.	
220201	I-1	Programa Servicio Alimentación Escolar	7.627.423,30
2204		INVERSIÓN CON S.G.P. PROPÓSITO GENERAL	
220403		LIBRE INVERSIÓN CON S.G.P. - OTROS SECTORES	
22040312		PROGRAMA: EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA UN MEJOR FUTURO	
2204031201	I-1	Programa Servicio Alimentación Escolar	25.121.938,70

Total : TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS (32.749.362,00)

GUILLERMO PARRA FUENTES
Tesorero Municipal

Vo. Bo
DE LA UNIDAD

Documento elaborado por admin1

MUNICIPIO PAZ DE RIO
NIT: 891855015 - 2

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD
Número: 2020000197

PROFESIONAL ESPECIALIZADO DEL MUNICIPIO PAZ DE RIO

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2020 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

Fecha: 28/05/2020

Rubro	Fuente	Valor
22030101 - Complemento Alimentario	Sgp Alimentacion Escolar Vigencia Actual	13,700,000.00
22030201 - Complemento Alimentario	Icld Sgp Vigencia Actual	2,612,162.00
22030301 - Complemento Alimentario	Ipld Vigencia Actual	10,000,000.00
22010303 - (n) Cofinanciaci?n Porgrama Pae	Icld Sgp Vigencia Actual	4,850,871.00

TOTAL DISPONIBILIDAD: 31,163,033.00

Concepto: SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVA OFICLAES PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA DE AIMENTACION ESCOLAR PAE SEGUNDO SEMESTRE

Son: TREINTA Y UN MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL TREINTA Y TRES PESOS 00 M.C.

NOTA: Este cerficado tiene validez para su utilización hasta 15/12/2020

Carolina Manrique Manrique
Secretaria de Hacienda
Tesorería Municipal
Paz de Río

CAROLINA . MANRIQUE MANRIQUE
SECRETARIO(A) DE HACIENDA

Elaborado por: CMANRRIQUE

Estado Institucional de Pesca ALCALDÍA MUNICIPAL DE PESCA	**MUNICIPIO DE PESCA**	**Código: DIS-2020000184**	Libertad y Orden
		Versión:	
		Página: 1 de 1	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

DIS-2020000184

Nit: 891856464-0

viernes, 29 de mayo de 2020

SECRETARIO DE HACIENDA

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2020 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

OBJETO
Suministro de complemento alimentario para garantizar la continuidad del programa de alimentacion escolar PAE durante el segundo semestre del año 2020 en convenio conn la gobernacion de Boyacá.

RUBRO - FUENTE		NOMBRE	VALOR
23010106	2102	Programa Alimentacion Escolar FUENTE: EDUCACION	64,508,400.00
230201	2103	Programa Alimentacion Escolar FUENTE: ALIMENTACION ESCOLAR	752,778.00
TOTAL CDP			**65,261,178.00**

SON:	SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS MC.

SOLICITANTE	
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE GOBIERNO
RESPONSABLE:	SONIA AVENDAÑO CHAPARRO
CARGO:	SECRETARIA

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2020

CRISTIAN FABIAN MARTINEZ C.
SECRETARIO DE HACIENDA

Elaboró CRISTIAN
Modificó: CRISTIAN

Municipio de Pisba

NIT 800066389-5

Palacio Municipal C.P. 155500

ADMINISTRACION CENTRAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 129 **Solicitud No. :** 129 **Fecha :** 07/04/2020

Concepto : SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2020 EN EL MUNICIPIO DE PISBA BOYACÁ

Código	Fuente	Descripción	Valor
2		TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	
22		GASTOS DE INVERSIÓN	
2204		ALIMENTACIÓN ESCOLAR CON S.G.P. FORZOSA INVERSIÓN	
220401		PROGRAMA: EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA UN MEJOR FUTURO	
22040101	MI	Alimentación Escolar	8.200.000,00
2205		INVERSIÓN CON S.G.P. LIBRE DESTINACIÓN	
220501		SECTOR EDUCACIÓN CON S.G.P. LIBRE DESTINACIÓN	
22050101		PROGRAMA: EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA UN MEJOR FUTURO	
2205010101	MI	Alimentación escolar	7.476.110,00

Total : QUINCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO DIEZ PESOS (15.676.110,00)

Cesar Dario Tabaco Torres
SECRETARIO DE HACIENDA

Documento elaborado por Tesoreria2020

DEPARTAMENTO DE BOYACA

MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA

SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL

VIGENCIA FISCAL - 2020

Logo2

_ CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL*_*

CERTIFICADO No.	2020.CEN.01.060046	**FECHA DE EXPEDICIÓN:**	11 DE JUNIO DEL 2020

POR CONCEPTO DE: SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE DURANTE EL SEMESTRE DEL AÑO 2020, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ $ 446.55

POR VALOR DE: $ 446.558.100,00

VALOR EN LETRAS: CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIEN PESOS CON CERO CENTAVOS M/L.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR COMPROMETIDO
203090201001	CONTRATACION CON TERCEROS PARA LA PROVISION INTEGRAL DEL SERVICIO DE ALIMENTACION ESCOLAR	3 - SGP EDUCACION CALIDAD	$ 446.558.100,00
	TOTAL		**$ 446.558.100,00**

HACEMOS CONSTAR QUE:

El presente CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, se realizó de acuerdo al presupuesto de gastos de la (del) **MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA - BOYACA** correspondiente a la entidad **ADMINISTRACIÓN CENTRAL** en la vigencia 2020. Certificando que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en el (los) rubro (s), fuente (s) y cantidad (es) aquí descritas."

NOTA	FIRMA RESPONSABLE
	LILIANA RAMIREZ CONDE JEFE DE PRESUPUESTOS

	MUNICIPIO QUIPAMA	Código: DIS-2020000440	
		Versión:	
		Página: 1 de 1	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

DIS-2020000440

Nit: 800029513-5

jueves, 28 de mayo de 2020

EL TESORERO MUNICIPAL

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2020 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

OBJETO
SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES DUCATIVAS OFICIALES PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLA-PAE DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2020, DEPARTAMENTO DE BOYACA.

RUBRO - FUENTE	NOMBRE	VALOR
220101010301 9001	PRESTACIÓN DIRECTA DEL SERVICIO FUENTE: SGP ALIMENTACION ESCOLAR	12,008,858.10
2202090101 9002	PRESTACIÓN DIRECTA DEL SERVICIO FUENTE: SGP LIBRE DESTINACION	35,705,631.90
	TOTAL CDP	47,714,490.00

SON:	CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS MC.

SOLICITANTE	
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE DESARROLLO
RESPONSABLE:	MARIA DE LOS ANGELES VELASCO ORTIZ
CARGO:	Secretaria de desarrollo Economico y Social

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 28/11/2020

EDWIN FERNANDO GARCIA CHACON
Secretario de Hacienda

Elaboró ANYIR.
Modificó: ANYIR.

Municipio de Ramiriqui

NIT 891801280-6

Kr 6 No 7 35 Palacio Municipal C.P. 155900

Administración Central

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 208 **Solicitud No. :** 208 **Fecha :** 14/04/2020

Concepto : COFINANCIACION CONVENIO ALIMENTACIÓN ESCOLAR SEGUNDO SEMESTRE VIGENCIA 2020

Código	Fuente	Descripción	Valor
2		GASTOS	
22		GASTOS DE INVERSIÓN	
221		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	
22101		INVERSIÓN ESPECIFICA SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	
2210102		ALIMENTACIÓN ESCOLAR	
221010201	G-130	Apoyo Nutricional Alimentación Escolar	17.147.338,00
222		CON RECURSOS PROPIOS	
22202		INVERSIÓN CON RECURSOS PROPIOS DE LIBRE INVERSIÓN	
2220201		CON RECURSOS POR TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS	
222020102		ALIMENTACIÓN ESCOLAR	
22202010201	G-650	Alimentación Escolar	54.817.227,00
24		RECURSOS DE CAPITAL	
243		RECURSOS DEL BALANCE	
24302		RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	
2430202		Recursos SGP Destinación Específica	
243020202		Alimentación Escolar	
24302020201	G-120	Apoyo Programa Alimentación Escolar	13.099.133,00

Total : OCHENTA Y CINCO MILLONES SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS (85.063.698,00)

VoBo
Jefe de Presupuesto

Documento elaborado por 40040488

DEPARTAMENTO DE BOYACA
MUNICIPIO DE RAQUIRA
SECRETARÍA DE HACIENDA

Nit 891801244-0

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA : 7 de Abril de 2020.

NUMERO: 147.

C E R T I F I C A

Que en la Fecha, al Presupuesto de Gastos para la vigencia fiscal del Año 2020 Existe Disponibilidad Presupuestal por:

PROGRAMA:	31. GASTOS DE INVERSION.				
SUBPROGRAMA:	3102. ALIMENTACION ESCOLAR.				
CODIGO:	310201. Alimentacion Escolar.				
RECURSO:	02. Sgp - Alimentacion Escolar - Once Doceav.				
POR VALOR DE:	19,574,294.40	**ANULACION:**	0.00	**FINAL:**	19,574,294.40
PROGRAMA:	31. GASTOS DE INVERSION.				
SUBPROGRAMA:	3102. ALIMENTACION ESCOLAR.				
CODIGO:	310201. Alimentacion Escolar.				
RECURSO:	07. Superavit Sgp Alimentacion Escolar.				
POR VALOR DE:	308,692.00	**ANULACION:**	0.00	**FINAL:**	308,692.00
PROGRAMA:	31. GASTOS DE INVERSION.				
SUBPROGRAMA:	3102. ALIMENTACION ESCOLAR.				
CODIGO:	310201. Alimentacion Escolar.				
RECURSO:	42. Compensación Alimentación Escolar - Conpes 151.				
POR VALOR DE:	13,261,103.00	**ANULACION:**	0.00	**FINAL:**	13,261,103.00
PROGRAMA:	31. GASTOS DE INVERSION.				
SUBPROGRAMA:	3102. ALIMENTACION ESCOLAR.				
CODIGO:	310201. Alimentacion Escolar.				
RECURSO:	45. Sgp - Prop.general - 42% Recursos Libre.				
POR VALOR DE:	7,798,096.00	**ANULACION:**	0.00	**FINAL:**	7,798,096.00
PROGRAMA:	31. GASTOS DE INVERSION.				
SUBPROGRAMA:	3102. ALIMENTACION ESCOLAR.				
CODIGO:	310201. Alimentacion Escolar.				
RECURSO:	47. Rendimientos Financieros.				
POR VALOR DE:	54,457.00	**ANULACION:**	0.00	**FINAL:**	54,457.00

EMILSE IBAGUE PINILLA
Secretaria De Hacienda

Emilse

"RAQUIRA CON PASO FIRME"

DEPARTAMENTO DE BOYACA
MUNICIPIO DE RAQUIRA
SECRETARÍA DE HACIENDA

Nit 891801244-0

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA : 7 de Abril de 2020.

NUMERO: 147.

C E R T I F I C A

Que en la Fecha, al Presupuesto de Gastos para la vigencia fiscal del Año 2020 Existe Disponibilidad Presupuestal por:

PROGRAMA:	31. GASTOS DE INVERSION.				
SUBPROGRAMA:	3102. ALIMENTACION ESCOLAR.				
CODIGO:	310201. Alimentacion Escolar.				
RECURSO:	38. Sgp - Proposito General Forzosa Inversio.				
POR VALOR DE:	21,669,619.60	**ANULACION:**	0.00	**FINAL:**	21,669,619.60

OBJETO: SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2020, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

VALOR TOTAL: **62,666,262.00 (SESENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE).**

SOLICITADO POR: 4223147 JOSE HERNAN SIERRA BUITRAGO - ALCALDE MUNICIPAL.

Se expide este Certificado a solicitud de : ALCALDIA MUNICIPAL

.

EMILSE IBAGUE PINILLA
Secretaria De Hacienda

Emilse

"RAQUIRA CON PASO FIRME"

MUNICIPIO DE RONDON

NIT 891801770-3
Cr 4 No 4 41 C.P. 156210
Administración Central

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 107 **Solicitud No. :** 107 **Fecha :** 13/04/2020
Concepto : COFINANCIACION CONVENIO ALIMENTACIÓN ESCOLAR II SEMESTRE DE 2020 - MUNICIPIO DE RONDÓN

Código	Fuente	Descripción	Valor
2		GASTOS	
24		GASTOS DE INVERSION	
241		EDUCACION	
2411		CON RECURSOS S.G.P. VIGENCIA 2020	
241101		PROGRAMA CALIDAD EDUCATIVA	
24110104		SUB PROGRAMA: PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO	
2411010402	I-1	Alimentación Escolar	8.000.000,00
245		ALIMENTACION ESCOLAR	
2451		S.G.P. VIGENCIA 2020	
245101	I-1	Programas de alimentacion escolar	12.694.682,00
247		INVERSION CON RECURSOS PROPIOS	
2472		CON ICLD	
247201		OTROS SECTORES	
24720101		SECTOR EDUCACION	
2472010102		SUB PROGRAMA: PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO	
247201010201	I-1	Alimentacion escolar	1.526.083,14
25		INVERSION CON RECURSOS DE CAPITAL	
251		RECURSOS DEL BALANCE	
2511		RECURSOS SGP VIGENCIAS ANTERIORES	
251104		ALIMENTACIÓN ESCOLAR	
25110401	I-11	SGP Alimentación Escolar	6.090.054,60
2516		RECURSOS CON RENDIMIENTOS FINANCIEROS	
251601		RENDIMIENTOS FINANCIEROS SGP	
25160102		Educación	
2516010201	I-11	Alimentación Escolar	59.965,13
25160104		Alimentación Escolar	
2516010401	I-11	Seguridad Alimentaria	169.367,13

Total : VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS (28.540.152,00)

RAFAEL LIBARDO BOYACA
SECRETARIO DE HACIENDA

Vigencia 31/12/2020

Documento elaborado por 1057185947

Municipio de Saboyá

NIT: 800.028.517-1
Cód. Postal 154601

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2020040015

El suscrito JEFE DE PRESUPUESTO, certifica que en la fecha existe saldo presupuestal libre de afectación para respaldar el siguiente compromiso:

Fecha: 08/04/2020
Tercero: MUNICIPIO DE SABOYÁ **Sucursal:** 001
Nombre: MUNICIPIO DE SABOYÁ
Dependencia : **Cargo :**

Cuenta	Nombre	Saldo	Valor
233105010106	Alimentacion Escolar/SGP LIBRE INVERSION AC.V. / SGP_LIBRE_INVER_AC_V	0.00	115.652.268.00

Total Disponibilidad: 115,652,268.00

CONCEPTO: CDP COFINANCIACION TERCER CONVENIO ALIMENTACION ESCOLAR VIGENCIA 2020

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2020

Jimmy M.
JEFE DE PRESUPUESTO

Formato CPptoC02

ALCALDIA DE SACHICA
NIT. 800.019.846-1
CARRERA 4No 3 -42
TELEFAX 098 73 42 18
PROPUESTAS CLARA
PARA EL CAMBIO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2020060011

El suscrito SECRETARIO DE HACIENDA, certifica que en la fecha existe saldo presupuestal libre de afectación para respaldar el siguiente compromiso:

Fecha: 03/06/2020

Tercero: 99999999999 **Sucursal:** 999

Nombre: VARIOS

CUENTA	NOMBRE	Valor
22507122	Para atender la Emergencia Economica, Social y Ecologica Declarada mediante el Decreto 417 del 17 de Marzo de 2020	35,868,699.00
	Total Disponibilidad:	35,868,699.00

CONCEPTO: CONVENIO ALIMENTACVION ESCOLAR SEGUNDO SEMESTRE MUNICIPIO DE SACHICA BOYACA VIGENCIA 2020

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2020

SECRETARIO DE HACIENDA

Scanned with CamScanner

Formato CPptoC02

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2020000288

El suscrito JEFE PRESUPUESTO:ROSA MARIA BUITRAGO CASAS, certifica que en la fecha existe saldo presupuestal libre de afectación para respaldar el siguiente compromiso:

Fecha: 14/04/2020

Tercero: 99999999999 **Sucursal:** 999

Nombre: A VARIOS 01

CUENTA	NOMBRE	Valor
23010201	Programa de alimentación escolar	50,000,000.00
23020801	Programa de alimentación escolar	42,549,556.00
23110701	Programa de Alimentacion Escolar	137,027,574.00
	Total Disponibilidad:	229,577,130.00

CONCEPTO: SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR -PAE DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2020, DEPARTAMENTO DE BOYACA- MUNICIPIO DE SAMACA.

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 14/12/2020

JEFE PRESUPUESTO:ROSA MARIA BUITRAGO CASAS

Elaborado por: MDS05

Municipio de San Eduardo

NIT 891801282-0

C.P. 156600

Alcaldia Municipal

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 87 **Solicitud No. :** 87 **Fecha :** 14/04/2020

Concepto : PARA GARANTIZAR EL PAGO DEL SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTALACIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA D ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2020, MUNICIPIO DE SAN EDUARDO BOYACÁ.

Código	Fuente	Descripción	Valor
2411010401	Recp	Alimentación escolar	6.000.000,00
2451010101	Recp	Alimentación escolar	7.055.360,80
247206010101	Recp	Alimentación Escolar	9.380.649,20

Total : VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DIEZ PESOS (22.436.010,00)

Firma Autorizada
Aura María Espitia Martinez

Documento elaborado por 23333135

Escaneado con CamScanner

MUNICIPIO
SAN JOSE DE PARI
NIT. 800.083.233-7

CERTIFICADO DE DISPONIBLIDAD

Número: 2020060005

El suscrito TESORERA MUNICIPAL, certifica que en la fecha existe saldo presupuestal libre de afectación para respaldar el siguiente compromiso:

Fecha: 01/06/2020

Tercero: 99999999999 **Sucursal:** 999

Nombre: VARIOS

Dependencia : **Cargo :**

Cuenta	Nombre	Centro Costo	Fuente	Saldo	Valor
2212101	Alimentación Escolar Estudiantes del Municipio SGP			0.00	3,540,746.00
222040101	Alimentacion Escolar Estudiantes del Municipio			0.00	4,038,544.00
224221201	Alimentación escolar			0.00	28,193,375.00

Total Disponibilidad: 35,772,665.00

CONCEPTO: COFINANCIACION ALIMENTACION ESCOLAR

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2020

TESORERA MUNICIPAL
ALCALDIA DE SAN JOSE DE PARE

Formato CPptoC02

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2020000139

El suscrito AMANDA MONTENEGRO ROJAS, certifica que en la fecha existe saldo presupuestal libre de afectación para respaldar el siguiente compromiso:

Fecha: 01/04/2020

Tercero: 99999999999 **Sucursal:** 999

Nombre: VARIOS

CUENTA	NOMBRE	Valor
23112101	Prestación del servicio de alimentación escolar	14,003,626.00
2355103	Alimentación Escolar	14,347,623.56
2362121	Prestación de servicio de alimentación escolar	10,982,926.44
	Total Disponibilidad:	39,334,176.00

CONCEPTO: PRESTAR SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO BOYACA, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS VIGENTES SEGÚN RESOLUCIÓN 29452 DEL 29 DE

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2020

AMANDA MONTENEGRO ROJAS

Elaborado por: AMANDA

Formato CPptoC02

ALCALDIA DE SAN MATEO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 20200601001

El suscrito SECRETARIA DE HACIENDA, certifica que en la fecha existe saldo presupuestal libre de afectación para respaldar el siguiente compromiso:

Fecha: 01/06/2020

CUENTA	NOMBRE	Valor
22310104	APOYO ALIMENTACION ESCOLAR	30,538,812.00

Total Disponibilidad: 30,538,812.00

CONCEPTO: SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR-PAE, DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2020.

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2020

SECRETARIA DE HACIENDA

DEPARTAMENTO DE BOYACA SAN MATEO TESORERÍA MUNICIPAL

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE SEMA
Nit: 891801286-1
CALLE 7 6 42 SAN MIGUEL DE SEMA BOYACA Tel. 7347001

Certificado De Disponibilidad Presupuestal Alcaldi No.

CD1 - 2020000113
Abr-14-2020

Documento ACUERDO MUNICIPAL **No** 018 _5QT0Z31UR

Detalles COFINANCIACION ALIMENTACION ESCOLAR 2020

EL RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
C E R T I F I C A :

Que dentro del presupuesto de egresos y gastos de la vigencia fiscal de 2020 , existe DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL por la suma de CINCUENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS con cargo a la

Codigo	Descripcion	Valor
21	GASTOS DE INVERSION	
2111	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA	
211102	SGP LIBRE INVERSION	
21110201	COFINANCIACIÓN ALIMENTACIÓN ESCOLAR	10,000,000.00
21	GASTOS DE INVERSION	
2111	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA	
211101	SGP FORZOSA INVERSION	
21110101	COFINANCIACIÓN ALIMENTACIÓN ESCOLAR	2,478,339.00
21	GASTOS DE INVERSION	
2111	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA	
211101	SGP FORZOSA INVERSION	
21110107	COFINANCIACION ALIMENTACION ESCOLAR (VIGENCIA ANTERIOR)	31,540,391.83
21	GASTOS DE INVERSION	
2111	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA	
211103	SGP LIBRE DESTINACION	
21110305	COFINANCIACION ALIMENTACION ESCOLAR (N)	13,775,849.17

Son : CINCUENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS **Total** **57,794,580.00**

Estado del rubro presupuestal

Saldo anterior	**57,794,581.18**
Menos esta certificacion	**57,794,580.00**
Nuevo saldo	**1.18**

Fecha de la certificación Abr-14-2020
Este certificado expira el dia Dic-31-2020

Elaboró SUPERUSUARIO

Aprobó

Vº. Bº Ordenador Gasto
OSCAR TRIVIÑO GIL
C.C. No 7308175

Observaciones

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR
Nit: 891801369-2
CARRERA 3 2 06 SAN PABLO DE BORBUR BOYACA Tel. 7258186

Certificado De Disponibilidad Presupuestal No.
CD1 2020000224
May-28-2020

Documento DECRETO **No** 072

Detalles COFINANCIACIONCONVENIO PAE _5S20HLS4G

EL RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
C E R T I F I C A :

Que dentro del presupuesto de egresos y gastos de la vigencia fiscal de 2020, existe DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL por la suma de SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS con cargo a la siguiente imputacion

Codigo	Descripcion	Valor
22	GASTOS DE INVERSION	
2201	INVERSION SGP FORSOZA INVERSION (LEY 715/2001)	
220104	PROGRAMA: ALIMENTACION ESCOLAR	
22010401	SUBPROGRAMA: ALIMENTACION ESCOLAR	
2201040101	SUBSIDIOS PARA ALIMENTACION ESCOLAR	
22	GASTOS DE INVERSION	15,962,203.00
2202	INVERSION CON INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINA CION	
220201	EDUCACION	
22020101	PROGRAMA: EDUCACION	
2202010104	SUBPROGRAMA: ALIMENTACION ESCOLAR	
220201010401	SUBSIDIO ALIMENTACION ESCOLAR	
22	GASTOS DE INVERSION	20,000,000.00
2202	INVERSION CON INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINA CION	
220201	EDUCACION	
22020101	PROGRAMA: EDUCACION	
2202010103	SUBPROGRAMA: ALIMENTACION ESCOLAR	
220201010301	SUBSIDIO ALIMENTACION ESCOLAR	
2207	RECURSOS DE CAPITAL	15,000,000.00
220702	EXCEDENTES FINANCIEROS	
22070206	RECURSOS PORPIOS	
2207020601	ALIMENTACION ESCOLAR	
220702060101	SUBSIDIO DE ALIMENTACION ESCOLAR	

Son : SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS — **Total** 13.563.440.00 **64.525.644.00**

Estado del rubro presupuestal

Saldo anterior	**64.525.644.00**
Menos esta certificacion	**64.525.644.00**
Nuevo saldo	**0.00**

Fecha de la certificación May-28-2020
Este certificado expira el dia Dic-31-2020

Elaboró BEATRIZ ELENA PRADO

Aprobó Beatriz Elena Prado

Vº. Bº Ordenador Gasto

OBANDO FORERO NEYDER MAURICIO
C.C. No 74261471

Observaciones

DEPARTAMENTO DE BOYACA
MUNICIPIO DE SANTA MARIA
TESORERIA
NIT 800 029 386 - 6
TELEFAX (098) 7 620020
ADMINISTRACION CENTRAL

Formato CPptoC02

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 202004010

El suscrito SECRETARIA DE HACIENDA, certifica que en la fecha existe saldo presupuestal libre de afectación para respaldar el siguiente compromiso:

Fecha: 14/04/2020

Tercero: 99999999999 **Sucursal:** 999

Nombre: VARIOS

CUENTA	NOMBRE	Valor
233206010101	Provisión integral de la prestación del servicios de alimentación escolar	17,245,618.15
23833211	SUBPROGRAMA - Condiciones Dignas para Aprender	13,897,063.85
	Total Disponibilidad:	31,142,682.00

CONCEPTO: SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR-PAE DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2020,DEPARTAMENTO DE BOYACA.

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 11/10/2020

SECRETARIA DE HACIENDA

Elaborado por: ELSAPR

MUNICIPIO SANTA ROSA
DE VITERBO
"Noble y Culta Villa
Republicana"
NIT:800039213-3

Formato CPptoC02

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2020000127

El suscrito SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORERIA, certifica que en la fecha existe saldo presupuestal libre de afectación para respaldar el siguiente compromiso:

Fecha: 14/04/2020

Tercero: 99999999999 **Sucursal:** 001

Nombre: NINGUNO

CUENTA	NOMBRE	Valor
2211105	Alimentación escolar	70,060,457.00
221202	Alimentacion Escolar	20,000,000.00
22321	CONTRATACION CON TERCEROS PARA LA PROVISIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	40,957,205.00
	Total Disponibilidad:	131,017,662.00

CONCEPTO: SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR -PAE DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2020, EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE VITERBO

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2020

SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORERIA

Elaborado por: ÉXITO

Escaneado con CamScanner

Municipio de Santa Sofia

NIT 800099651-2

Cll 5 No 3 54 C.P. 156960

Administración Central

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 102 **Solicitud No. :** 102 **Fecha :** 13/04/2020

Concepto : COFINACIACION PROGRAMA ALIMENTACION ESCOLAR -PAE 2020 SEGUNDO SEMESTRE

Código	Fuente	Descripción	Valor
2		GASTOS	
23		INVERSIONES	
234		INVERSIONES TRANSPORTE OLEODUCTOS Y GASODUCTOS	
2346		SECTOR EDUCACIÓN	
234601		COMPROMETIDOS CON LA EDUCACIÓN SOFILEÑA	
23460101		COBERTURA Y CALIDAD	
2346010102	440	Alimentación escolar	28.749.672,00

Total : VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (28.749.672,00)

Firma Autorizada

Documento elaborado por 1055670049

MUNICIPIO DE
SANTANA

NIT: 800.020.733-8

Formato CPptoC02

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2020060025

El suscrito TESORERO GENERAL, certifica que en la fecha existe saldo presupuestal libre de afectación para respaldar el siguiente compromiso:

Fecha: 08/06/2020

Tercero: 99999999999 **Sucursal:** 999

Nombre: VARIOS

CUENTA	NOMBRE	Valor
221011103	Alimentación escolar	2,635,283.00
2222101	Alimentación Escolar	3,000,000.00
223021101	(N) Alimentación Escolar	35,218,970.00
2230252201	(N) Alimentación Escolar	22,000,000.00
	Total Disponibilidad:	62,854,253.00

CONCEPTO: AUNAR ESFUERZOS TECNICO ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA BRINDAR ALIMENTACION ESCOLAR A ESTUDIANTES MATRICULADO EN LA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE SANTANA BOYACA

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 30/12/2020

TESORERO GENERAL

Elaborado por: EDGAR

Escaneado con CamScanner

Alcaldía de Santander
Nit 800 050 791-3
Tel 7590130
Dir Cra 3 #7-20
Cod Postal 150820
Por el pueblo que soñamos
todos trabajamos 2020-2023

Formato CPptoC02

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2020000138

El suscrito FUNCIONARIO PRESUPUESTO MUNICIPAL, certifica que en la fecha existe saldo presupuestal libre de afectación para respaldar el siguiente compromiso:

Fecha: 13/04/2020

Tercero: 99999999999 **Sucursal:** 999

Nombre: VARIOS

CUENTA	NOMBRE	Valor
23110301	Compra alimentos, menaje y otros	2,911,602.00
232101	Compra alimentos	15,000,000.00
	Total Disponibilidad:	17,911,602.00

CONCEPTO: TERCER CONVENIO ALIMENTACION ESCOLAR VIGENCIA 2020.

FUNCIONARIO PRESUPUESTO MUNICIPAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2020000350

El suscrito TESORERO MUNICIPAL, certifica que en la fecha existe saldo presupuestal libre de afectación para respaldar el siguiente compromiso:

Fecha: 13/04/2020

CUENTA	NOMBRE	Valor
2311403140104	Alimentación escolar	11,567,592.00
	Total Disponibilidad:	11,567,592.00

CONCEPTO: COFINANCIACIÓN PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR MUNICIPIO DE SATIVASUR-BOYACÁ

Se expide en SATIVASUR a los 13 dias del mes de Abril de 2020

EDER FERNEY GUERRERO HIGUERA
TESORERO MUNICIPAL

Elaborado por: EDERGUERRERO

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SIACHOQUE	Código: DIS-2020000059	
	GESTION FINANCIERA	Versión:	
		Página: 1 de 1	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

DIS-2020000059

Nit: 891801911-5

viernes, 7 de febrero de 2020

EL SUSCRITO TESORERO MUNICIPAL

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2020 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

OBJETO
SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SIACHOQUE PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO

RUBRO	FUENTE	NOMBRE	VALOR
23130102	9106	CONTRATACIÓN CON TERCEROS FUENTE: SGP OTROS SECTORES 58%	63,532,466.40
23130103	9304	(N)Convenio No 0535/2020 Brindar Alimentacion Escolar Durante Primer Semestre 2020 FUENTE: COFIN.DPTA MEN PAE REGULAR	224,092,973.60
23130103	9306	(N)Convenio No 0535/2020 Brindar Alimentacion Escolar Durante Primer Semestre 2020 FUENTE: COFIN.DTO CONPES 151	135,924,336.00
		TOTAL CDP	**423,549,776.00**

SON: CUATROCIENTOS VEINTI TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS MC.

SOLICITANTE	
DEPENDENCIA:	DESPACHO ALCALDIA
RESPONSABLE:	JAIRO GRIJALBA LANCHEROS
CARGO:	ALCALDE MUNICIPAL

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 07/12/2020

ELIZABETH HUERTAS AVILA
SECRETARIO DE HACIENDA

Elaboró ELIZABETH
Modificó:

MUNICIPIO DE SOATA
NIT: 891.855.016-1
ALCALDIA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2020040013

El suscrito SECRETARIA DE HACIENDA, certifica que en la fecha existe saldo presupuestal libre de afectación para respaldar el siguiente compromiso:

Fecha: 17/04/2020

Tercero: VARIOS **Sucursal:** 999

Nombre: VARIOS

Dependencia : **Cargo :**

Cuenta	Nombre	Saldo	Valor
24106030501	Compra de alimentos	1,473,296.00	13,526,704.00
231201	Compra de Alimentos	0.60	31,941,260.00
		Total Disponibilidad:	45,467,964.00

CONCEPTO: SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA ALIMENTACION ESCOLAR - PAE DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2020

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2020

MARTHA AMPARO MANCIPE OLIVARES
SECRETARIA DE HACIENDA

Elaboró: **MARGARITAR**

Escaneado con CamScanner

MUNICIPIO DE SOCHA

NIT 800099210-8

Palacio Municipal Calle 4 No. 9-26 Piso 2 C.P. 151640

UNIDAD INICIAL

30/05/2020

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 20200104 **Solicitud No. :** 20200104 **Fecha :** 16/04/2020

Concepto : SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2020, DEPARTAMETO DE BOYACA.

Código	Fuente	Descripción	Valor
250106100103	420	Subprograma: Alimentación escolar	35.382.936,60
2502010201	100	Subprograma: Alimentación escolar	32.369.050,40

Total : SESENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS (67.751.987,00)

Daniela Manrique Estupiñan

DANIELA MANRIQUE
Secretaria de Hacienda

Documento elaborado por 1056554714

República de Colombia	MUNICIPIO DE SOCOTA	Código: DIS-2020000131	República de Colombia
Socotá	PROCESO FINANCIERO	Versión:	Socotá
		Página: 1 de 1	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

DIS-2020000131

Nit: 800026911-1

martes, 14 de abril de 2020

EL TESORERO MUNICIPAL

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2020 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

OBJETO
SUMINISTRO Y COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR -PAE DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2020.

RUBRO - FUENTE	NOMBRE	VALOR
22010201	Programa: complemento nutricional para la poblacion escolar	23,545,277.20
2202070701	PROGRAMA: Complemento nutricional para la poblacion escolar	39,436,243.80
2207040101	PROGRAMA: Complemento nutricional para la población escolar	9,563,627.00
	TOTAL CDP	**72,545,148.00**

SON:	SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS MC.

SOLICITANTE	
DEPENDENCIA:	DESPACHO ALCALDE
RESPONSABLE:	WILLIAM EUSEBIO CORREA DURAN
CARGO:	Alcalde Municipal

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2020

MIRYAM MENDIVELSO MENDIVELSO
Secretaria de Hacienda

Elaboró MIRYAM
Modificó: MIRYAM

Municipio de
Somondoco
NIT 800.029.826-5

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2020000169

El suscrito TESORERO GENERAL, certifica que en la fecha existe saldo presupuestal libre de afectación para respaldar el siguiente compromiso:

Fecha: 08/04/2020

Tercero: 99999999999 **Sucursal:** 999

Nombre: VARIOS

Dependencia : **Cargo :**

Cuenta	Nombre	Código equivalente	Código fut	Valor
23112101	Contratación terceros provisión integral del servicio de alimentación escolar			12,884,000.00
2312313101	Contratación terceros provisión integral del servicio de alimentación escolar			3,988,489.00
2371201	Prestación del servicio de alimentacion Escolar			5,150,000.00
23713101	Prestacion del Servicio de Alimentacion escolar			7,941,013.00
			Total Disponibilidad:	29,963,502.00

CONCEPTO: COFINANCIACION CONVENIO SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA ALIMENTACION ESCOLAR PAE SEGUNDO SEMESTRE

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2020

TESORERO GENERAL

Alcaldía Municipal de Sora

NIT 800019277-9
Calle 3 No 2 - 35 C.P. 157620
Administración Central

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 138 **Solicitud No. :** 138 **Fecha :** 13/04/2020
Concepto : SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2020, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

Código	Fuente	Descripción	Valor
22211010201	110	Proyecto - Alimentación que asegure la ingesta necesaria	29.456.676,00

Total : VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS (29.456.676,00)

Firma Autorizada

Documento elaborado por: NIDIA

	ALCALDIA DE SORACA			
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			
	MACROPROCESO:APOYO			
	DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE HACIENDA			
	PROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	FORMATO: Disponibilidad		
	FECHA: 01-06/2017	CÓDIGO: GF-F-01	VERSIÓN: 01	Página: 1 de 1

Disponiblidad

DIS-2020000162

Nit: 800015909-7

viernes, 29 de mayo de 2020

LA SECRETARIA HACIENDA

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2020 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

OBJETO

PARA TRAMITAR COFINANCIACION PROYECTO SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2020 DEPARTAMENTO DE BOYACA.

RUBRO	FUENTE	NOMBRE	VALOR
231010301	130	Compra alimentos, menaje y otros FUENTE: S.G.P. Alimentación vig. Actual	34,434,279.20
2320101	360	Compra alimentos FUENTE: SGP: Libre Destinación de Participación de Propósito General Vigencia Actual	16,056,213.56
2320101	360	Compra alimentos FUENTE: SGP: Libre Destinación de Participación de Propósito General Vigencia Actual	11,016,441.60
2360301	100	Plan alimentario FUENTE: ICDLD Excepto del 42%	4,068,381.00
23813010201	120	Compra alimentos menaje y otros FUENTE: SGP ALIMENTACION ESCOLAR SALDOS NO EJECUTADOS VIGENCIAS ANTERIORES	9,931,454.69
238170102	140	Compra Alimentos menaje y otros FUENTE: SGP ALIMENTACION ESCOLAR RENDIMIENTOS FINANCIEROS	168,021.95
		TOTAL CDP	**75,674,792.00**

SON: SETENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MC.

SOLICITANTE

DEPENDENCIA: DESPACHO ALCALDE
RESPONSABLE: Jose Misael Neva Ocación
CARGO: alcalde

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 30/12/2020

MARILU FUQUEN BERNAL
Secretaria Hacienda

SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA: 28 DE MAYO DE 2020

SOLICITO LA EXPEDICIÓN DE UN CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, PARA AMPARAR COMPROMISOS QUE SE PRETENDE ADQUIRIR SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE.

DEPENDENCIA SOLICITANTE: SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

OBJETO DEL GASTO: COFINANCIACIÓN PROYECTO "SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2020. DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"

VALOR: SETENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($75.674.792,00)

FIRMA DEPENDENCIA SOLICITANTE

RAFAEL ARIAS LÓPEZ
SECRETARIO DE GOBIERNO

VO BO.

JOSÉ MISAEL NEVA OCACION
Alcalde Municipal

ACTIVIDAD	NOMBRE/SERVICIO	CARGO	FIRMA
ELABORÓ	JULIÁN LEONARDO CETINA RIVERA	SECRETARIO DE PLANEACIÓN	
REVISÓ	JOSÉ MISAEL NEVA OCACION	ALCALDE	

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		PÁGINA	1 DE 1	
	MANUAL DE PROCESO Y PROCEDIMIENTOS		VERSIÓN	01	
	PROCESO	GESTIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA	FECHA	2016	
	FORMATO	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CODIGO	RG - GF -CDP - 01	

NUMERO	202000141	**FECHA**	14/04/2020

DATOS DEL MOVIMIENTO

CÓDIGO PRESUPUESTAL	DENOMINACION	VALOR
232201	Sub Prog. Alimentación Escolar	42.046.620,00
2324030112	Sub Prog. Alimentación Escolar	25.969.332,00
TOTAL DISPONIBILIDAD		**68.015.952,00**

Objeto del CDP	**Convenio Gobernacion Alimentacion escolar segundo semestre del 2020**

Jefe de Presupuesto

Diana Rosaura Robles Robles

Tesorero



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2020000053

El suscrito LINA MAYERLY VARGAS MENDOZA, certifica que en la fecha existe saldo presupuestal libre de afectación para respaldar el siguiente compromiso:

Fecha: 14/04/2020
Tercero: VARIOS VARIOS **Sucursal:** 001
Nombre: VARIOS VARIOS
Dependencia : **Cargo :**

Cuenta	Nombre	Saldo	Valor
2240101	Compra de alimentos / SGP ALIMENTACION ESCOLAR / VARIOS VARIOS / SGP ALIMENTACION ESCOLAR	8,785,588.00	8,785,588.00
230503	Alimentacion Escolar / VARIOS VARIOS	9,747,464.00	9,747,464.00

Total Disponibilidad: 18,533,052.00

CONCEPTO: SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OCIFICALES PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 13/07/2020

LINA MAYERLY VARGAS MENDOZA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2020060002

El suscrito SECRETARIA DE HACIENDA certifica que en la fecha existe saldo presupuestal libre de afectación para respaldar el siguiente compromiso:

Fecha: 03/06/2020

CUENTA	NOMBRE	Valor
22151302	Alimentacion escolar	6.566.975,37
2216101	Programas Alimentación escolar	12.990.996,10
2411020*	Alimentacion Escolar	11.604.243,88
241104101	Alimentacion Escolar	3.674.479,90
2412701	Alimentacion Escolar	3.979.607,00
241402	Alimentacion Escolar	605.445,00
241404	Atencion escolar con rendimientos recursos propios	8.629.210,75
242102201	Alimentacion escolar	200.000,00
	Total Disponibilidad:	50.251.158,00

CONCEPTO: SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2020

Se expide en SUTAMARCHAN a los 3 días del mes de Junio de 2020

OLGA MARINA LAITON PINILLA
SECRETARIA DE HACIENDA

Elaborado por: OLGAMARINA

"Trabajando por la transformacion y el progreso de Sutamarchan"

Alcaldia Municipal
SUTATENZA BOYACA
NIT.800.028.576-4
Dir. Casa de la Comun
Tel. 7538101 - 75380

CERTIFICADO DE DISPONIBLIDAD

Número: 2020040011

El suscrito TESORERO, certifica que en la fecha existe saldo presupuestal libre de afectación para respaldar el siguiente compromiso:

Fecha: 16/04/2020

Tercero: 99999999999 **Sucursal:** 999

Nombre: VARIOS

Dependencia : **Cargo :**

Cuenta	Nombre	Centro Costo	Fuente	Saldo	Valor
231201	Compra de alimentos			9,683,317.40	10,316,682.60
23217	PROGRAMA ALIMENTACION ESCOLAR			0.00	17,893,241.40
				Total Disponibilidad:	28,209,924.00

CONCEPTO: COFINANCIACION CONVENIO ALIMENTACION ESCOLAR COFINANCIACION CONVENIO ALIMENTACION ESCOLAR

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2020

TESORERA MUNICIPAL
ALCALDIADE SUTATENZA

Escaneado con CamScanner

Tesoreria Municipal
Edificio
Administrativo
Tasco - Boyacá
NIT. 891.856.131-3

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2020000170

El suscrito PATRICIA ESTUPIÑAN AMAYA, certifica que en la fecha existe saldo presupuestal libre de afectación para respaldar el siguiente compromiso:

Fecha: 29/05/2020
Tercero: VARIOS
Nombre: VARIOS
Sucursal: 999
Dependencia : DESPACHO ALCALDE 08
Cargo :

Cuenta	Nombre	Saldo	Valor
221020101	Contratación con terceros para la provisión integral del servicio de alimentación escolar	5,000,000.00	5,000,000.00
224020102	Alimentación Escolar	61,593,050.00	61,593,050.00
22104031401	(N) Contratación con terceros para la provisión integral del servicio de alimentación escolar	18,636,428.00	18,636,428.00

Total Disponibilidad: 85,229,478.00

CONCEPTO: SUMINISTRO COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA GARANTIZAR CONTINUIDAD PROGRAMA ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE DURANTE SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2020, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ - MUNICIPIO DE TASCO

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2020

PATRICIA ESTUPIÑAN AMAYA

DEPARTAMENTO DE BOYACA
MUNICIPIO DE TENZA
NIT. 800.019.709-9
CLL 5 No. 5-57

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CDP

NUMERO: 00212

FECHA DE EXPEDICION :09 de Abril de 2020
FECHA DE VENCIMIENTO:31 de Diciembre /2020

SECRETARIA DE HACIENDA

C E R T I F I C A:

QUE EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE
VIGENCIA FISCAL DE 2020, EXISTE UN SALDO DISPONIBLE Y NO COMPROMETIDO PARA AMPARAR EL COMPROMISO QUE SE PRETENDE ASUMIR ASI:

Rubro: 2 3 2 1 1 2
Alimentacion Escolar

2 GASTOS
3 GASTOS DE INVERSION
2 INVERSION CON RECURSOS SGP LIBRE DESTINACION
1 EDUCACION
1 TODOS LOS TENZANOS CON EDUCACION
2 Alimentacion Escolar

FTE FINANCIA:

VALOR : 27,536,461.00

BENEFICIARIO:
O B J E T O :
SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2020- DEPARTAMENTO DE BOYACA

MARCELA RODRIGUEZ CASTAÑEDA
SECRETARIA DE HACIENDA

Elab. MARC MARCELA RODRIGUEZ CASTAÑEDA

Escaneado con CamScanner

DEPARTAMENTO DE BOYACA
MUNICIPIO DE TENZA
NIT. 800.019.709-9
CLL 5 No. 5-57

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CDP

NUMERO: 00213

FECHA DE EXPEDICION :09 de Abril de 2020
FECHA DE VENCIMIENTO:31 de Diciembre /2020

SECRETARIA DE HACIENDA

C E R T I F I C A:

QUE EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE
VIGENCIA FISCAL DE 2020, EXISTE UN SALDO DISPONIBLE Y NO COMPROMETIDO PARA AMPARAR EL COMPROMISO QUE SE PRETENDE ASUMIR ASI:

Rubro: 2 5 1 2 1 1 2 1
Suministro de complemento alimentario a estudiantes matriculados en establecimientos educativos

2 GASTOS
5 INVERSION CON RECURSOS DE CAPITAL
1 RECURSOS DEL BALANCE
2 SUPERAVIT
1 GASTOS DE INVERSION CON RECURSOS SGP
1 S.G.P. DESTINACION ESPECIFICA
2 ALIMENTACION ESCOLAR
1 Suministro de complemento alimentario a estudiantes matriculados en establecimientos educativos estatales

FTE FINANCIA:

VALOR : 114,167.00

BENEFICIARIO:
O B J E T O :
SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2020 - DEPARTAMENTO DE BOYACA

MARCELA RODRIGUEZ CASTAÑEDA
SECRETARIA DE HACIENDA

Elab MARC MARCELA RODRIGUEZ CASTAÑEDA

Escaneado con CamScanner

DEPTO BOYACA
MUNICIPIO DE TIBANA
NIT. 891.800.860-3
PALACIO MUNICIPAL
TEL. 7338191

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2020060003

El suscrito TESORERA MUNICIPAL, certifica que en la fecha existe saldo presupuestal libre de afectación para respaldar el siguiente compromiso:

Fecha: 02/06/2020
Tercero: VARIOS
Sucursal: 999
Nombre: VARIOS
Dependencia :
Cargo :

Cuenta	Nombre	Saldo	Valor
23010401	Proyecto: Complemento nutricional para la población escolar / ICLD - Ingresos Corrientes de Li / ICLD - Ingresos Corrientes de Li	35,241,000.00	35,241,000.00
23010401	Proyecto: Complemento nutricional para la población escolar / SGP ALIMENTACION ESCOLAR ONCE 12 / SGP ALIMENTACION ESCOLAR ONCE 12	22,345,639.00	22,345,639.00
23010401	Proyecto: Complemento nutricional para la población escolar / SGP-PROPOSITO GENERAL LIBRE DEST / SGP-PROPOSITO GENERAL LIBRE DEST	14,656,352.00	14,656,352.00
23010401	Proyecto: Complemento nutricional para la población escolar / SGP ALIMENTACION ESCOLAR SALDOS / SGP ALIMENTACION ESCOLAR SALDOS	1,969,759.00	1,969,759.00
23010401	Proyecto: Complemento nutricional para la población escolar / SGP ALIMENTACION ESCOLAR RENDIMI / SGP ALIMENTACION ESCOLAR RENDIMI	2,237,750.00	2,237,750.00

Total Disponibilidad: 76,450,500.00

CONCEPTO: COFINANCIACION ALIMENTACION ESCOLAR SEGUNDO SEMESTRE DE 2020

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2020

TESORERA MUNICIPAL

	MUNICIPIO DE TIBASOSA	Código: DIS-2020000254
	GESTION FINANCIERA	Versión: 1
		Página: 1 de 1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

DIS-2020000254

Nit: 891855361-6

martes, 7 de abril de 2020

LA SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2020 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

OBJETO
SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR -PAE DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2020 -DEPARTAMENTO DE BOYACA-TIBASOSA

RUBRO - FUENTE	NOMBRE	VALOR
3201010106 9031	Servicio de Restaurante Escolar FUENTE: R.P. LIBRE DESTINACION	98,276,886.00
	TOTAL CDP	**98,276,886.00**

SON:	NOVENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS MC.

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 07/10/2020

CARLOS ALBERTO RUIZ DIAZ
Secretario de Hacienda

Elaboró CARLOS
Modificó:

Escaneado con CamScanner

DEPARTAMENTO DE BOYACA
MUNICIPIO DE TINJACA
SECRETARIA DE HACIENDA

Nit 800028436-1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA : 13 de Abril de 2020. | NUMERO: 194.

C E R T I F I C A

Que en la Fecha, al Presupuesto de Gastos para la vigencia fiscal del Año 2020 Existe Disponibilidad Presupuestal por:

PROGRAMA:	2.1.3.2.2. ADQUISICION DE SERVICIOS.
SUBPROGRAMA:	2.1.3.2.2.14. OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.
CODIGO:	2.1.3.2.2.14.09. Programa Alimentacion Escolar.
RECURSO:	100. Ingresos Corrientes De Libre Destinacion Excepto El 42% De Libre
POR VALOR DE:	Destinacion De Proposito General De Mpios De Categoria 4, 5 Y 6. 19,213,354.00
PROGRAMA:	2.1.3.2.2. ADQUISICION DE SERVICIOS.
SUBPROGRAMA:	2.1.3.2.2.14. OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.
CODIGO:	2.1.3.2.2.14.07. Programa Alimentación Escolar.
RECURSO:	360. Sgp - Prop.general - 42% Recursos Libre Destin. -sgp- Prop. Gral.mpios
POR VALOR DE:	De Cat. 4, 5 Y 6 -sgp Once Doc.vigencia Actual+ult.12ava. 8,000,000.00
OBJETO:	SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MARIANO OSPINA PEREZ DEL MUNICIPIO DE TINJACA PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2020.

VALOR TOTAL: **27,213,354.00 (VEINTE SIETE MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE).**

SOLICITADO POR: 4278183 ALSILVER SIERRA MENDIETA - ALCALDE MUNICIPAL.

Se expide este Certificado a solicitud de : ADMINISTRACION MUNICIPAL. Centro de Costo: ADMINISTRACION CENTRAL.

GERMAN AUGUSTO NEIRA FORERO
Secretario De Hacienda Municipal

Formato CPptoC02

Municipio de Tipacoque
Alcaldía Municipal
Nit. 800.096.187- 6

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2020000203

El suscrito SECRETARIO DE HACIENDA, certifica que en la fecha existe saldo presupuestal libre de afectación para respaldar el siguiente compromiso:

Fecha: 19/05/2020

Tercero: 99999999999 **Sucursal:** 999

Nombre: VARIOS

CUENTA	NOMBRE	Valor
221431301	Servicios de restaurante escolar	30,463,866.00
	Total Disponibilidad:	30,463,866.00

CONCEPTO: "SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2020, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2020

SECRETARIO DE HACIENDA

Elaborado por: EDITH

ALCALDIA MUNICIPAL TOCA

NIT 800099642-6
Calle 5 No. 7 - 38 C.P. 158140
Alcaldia

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 139 **Solicitud No. :** 139 **Fecha :** 12/06/2020

Concepto : Para garantizar el pago correspondiente a cofinanciación proyecto suministro de complemento alimentario aestudiantes de las instituciones educativas oficiales para garantizar la continuidad del programa de alimentación escolarPAE durante el segundo semestre del año 2020, Departamento de Boyacá

Código	Fuente	Descripción	Valor
22110101	SGP	Compra de Alimentos	10.592.206,50
22140301130101	SGP	Proyecto alimentación escolar	40.000.000,00
22310705	ICCD	Programa alimentación escolar	40.570.055,50
2251030101	SGP	Complemento nutricional para la población escolar	1.600.000,00
2253010101	SGP	Compra de Alimentos	6.284.250,00

Total : NOVENTA Y NUEVE MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DOCE PESOS (99.046.512,00)

Firma Autorizada

Documento elaborado por ol

Escaneado con CamScanner

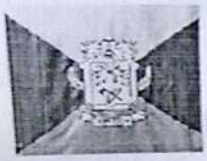

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2020000195

El suscrito MIRYAM NIÑO SUAREZ, certifica que en la fecha existe saldo presupuestal libre de afectación para respaldar el siguiente compromiso:

Fecha:	23/04/2020		
Tercero:	VARIOS	**Sucursal:**	999
Nombre:	VARIOS		
Dependencia :		**Cargo :**	

Cuenta	Nombre	Saldo	Valor
2220101010101	Vigencia actual	43,919,244.00	43,919,244.00
		Total Disponibilidad:	43,919,244.00

CONCEPTO: SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2020.

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2020

MIRYAM NIÑO SUAREZ

Escaneado con CamScanner

MUNICIPIO DE TOTA, BOYACA

NIT:800.012.635-0

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2020000172

El suscrito TESORERO MUNICIPAL, certifica que en la fecha existe saldo presupuestal libre de afectación para respaldar el siguiente compromiso:

Fecha: 24/06/2020

Tercero: VARIOS **Sucursal:** 999

Nombre: VARIOS

Dependencia : **Cargo :**

Cuenta	Nombre	Saldo	Valor
2320201	Contratación con terceros para la provisión integral del servicio de alimentación escolar	12,000,000.00	12,000,000.00
2320101	Contratación con terceros para la provisión integral del servicio de alimentación escolar	14,000,000.00	14,000,000.00
23110203	Alimentacion Escolar	23,265,442.00	23,265,442.00
		Total Disponibilidad:	49,265,442.00

CONCEPTO: APORTE PROGRAMA ALIMENTACION ESCOLAR SEGUNDO SEMESTRE 2020

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2020

TESORERO MUNICIPAL

Escaneado con CamScanner

MUNICIPIO DE TUNJA
Nit. 891800846 - 1
SECRETARÍA DE HACIENDA
OFICINA DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD CD - 20201086 **Fecha: 11-06-2020**

Fuente

01-0305 Presupuesto

Objeto

Suministro, preparación, elaboración, entrega y distribución de un complemento alimentario en la modalidad ración preparada en sitio-almuerzo y ración industrializada; durante la jornada escolara los niños, niñas, adolescentes y jóvenes matriculados y registrados en el SIMAT de las Instituciones Educativas oficiales del Municipio de Tunja, acorde al lineamiento técnico administrativo del programa de alimentación escolar PAE emitido por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución No. 29452 de 2017. Subprograma 5.5.2. Indicador 5.5.2.1 EBI 2017150010059

Cuenta	Descripción	Valor
211030308010101	Financiación y/o Cofinanciación Proyectos de Alimentación Escolar	350,979,829.00
211060308010101	Alimentación Escolar	163,618,324.33
211060308010202	Superávit 2019- Recursos SGP Alimentacion escolar	332,805,862.67

Total : **847,404,016.00**

JOSE ALBERTO MORENO VILLAMIL
SOLICITA

LUIS FELIPE ANGARITA NIÑ
APRUEBA

	REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE TUNUNGUA 800099639 - 3 TUNUNGUA BOYACÁ TEL:	Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP N°. 2020000029 15/04/2020

Detalles: PRESTACION SERVICIOS DE ALIMENTACION ESCOLAR CONVENIO PAE 2020

EL RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

C E R T I F I C A:

Que dentro del presupuesto de egresos y gastos de la vigencia fiscal de 2020, existe DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL por la suma de QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS DOS PESOS 00 M.C. con cargo a la siguiente imputación presupuestal:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
2	Gastos	
22	Gastos De Inversión	
2201	Dimensión - Movilidad Social	
220102	Sector Siembra - Educación	
22010203	Permanencia Escolar	
220102030302	Sistema General De Participaciones - Sgp Libre Inversion	15.805.602,00
Son: QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS DOS PESOS 00 M.C.		**TOTAL: 15.805.602,00**

Estado del rubro presupuestal			
Saldo anterior	**15.805.602,70**	Fecha de la certificación	15/04/2020
Menos esta certificación	**15.805.602,00**	Este Certificado expira el día	31/12/2020
Nuevo Saldo	**0,70**		

Elaboró: MMURCIA	Aprobó	**V°.B° Ordenador Gasto**
Observaciones		C.C. N°

Escaneado con CamScanner

	MUNICIPIO DE TURMEQUE	Código:DIS-2020060001	
	GESTION FINANCIERA	Versión: Página: 1 de 1	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

DIS-2020060001

Nit: 891801787-8

Junio de 2020

EL TESORERO GENERAL

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2020 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

OBJETO
BRINDAR ALIMENTACION ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, SEGÚN CONVENIO 3734 DE 2019; FIRMARDO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACA Y EL MUNICIPIO DE TURMEQUE PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2020

RUBRO - FUENTE	NOMBRE	VALOR
2312101	Contratación Especial con Terceros para la Provisión del Servicio de Alimentación Escolar	25,121,327.14
2432020201	Programa: Alimentación escolar (N)	13,506,773.00
2318150201	Alimentación Escolar (N)	32,100,940.86
TOTAL CDP		70,729,041.00

SON:	SETENTA MILLONES SETECIENTOS VEINTI NUEVE MIL CUARENTA Y UN PESOS MC.

SOLICITANTE	
DEPENDENCIA:	DESPACHO DEL ALCALDE
RESPONSABLE:	PEDRO ANTONIO MURILLO MORENO
CARGO:	ALCALDE MUNICIPAL

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2020

Yina Katheryn Moreno V.

YINA KATHERYN MORENO VILLALOBOS
TESORERO MUNICIPAL

Elaboró YINA
Modificó:

MUNICIPIO DE TUTA
ALCALDIA
NIT 800.027.292-3
TEL: 7351011

Formato CPptoC02

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2020000440

El suscrito SECRETARIO DE HACIENDA, certifica que en la fecha existe saldo presupuestal libre de afectación para respaldar el siguiente compromiso:

Fecha: 05/06/2020

Tercero: 99999999999 **Sucursal:** 999

Nombre: VARIOS

CUENTA	NOMBRE	Valor
230201	Alimentacion y Nutrición / SGP OTROS SECTORES 58% / SGP OTROS SECTORES 58%	59,407,253.00
230201	Alimentacion y Nutrición / SGP ALIMENTACION ESCOLAR / SGP ALIMENTACION ESCOLAR	8,208,489.00
230201	Alimentacion y Nutrición / REND. FIN. SGP A. ESCOLAR / REND. FIN. SGP A. ESCOLAR	100,000.00
250301	Programa alimentacion Escolar	23,180,439.00
	Total Disponibilidad:	90,896,181.00

CONCEPTO: CONTRAPARTIDA CONVENIO ALIMENTACION ESCOLAR SEGUNDO SEMESTRE VIGENCIA 2020

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2020

SECRETARIO DE HACIENDA

Elaborado por: EDGARP

ALCALDIA DE TUTAZA

NIT: 800.099.6354

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2020000110

El suscrito SECRETARIO DE HACIENDA, certifica que en la fecha existe saldo presupuestal libre de afectación para respaldar el siguiente compromiso:

Fecha: 15/04/2020

Tercero: VARIOS

Nombre: VARIOS **Sucursal:** 001

Dependencia : **Cargo :**

Cuenta	Nombre	Saldo	Valor
2221010201	Subsidio Alimentación Escolar	13,825,402.00	13,825,402.00
221501	Subsidio para Alimentación Escolar.	5,416,346.00	5,416,346.00
		Total Disponibilidad:	19,241,748.00

CONCEPTO: "SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2020"

OTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2020

SECRETARIO DE HACIENDA

MUNICIPIO DE UMBITA

Nit: 800099631-5

Alcaldía de Úmbita ¡DE LA MANO CON LA GENTE!

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2020000248

31/05/2020

EL TESORERO MUNICIPAL

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2020 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

RUBRO / FUENTE		COD. EQUIVALENTE	NOMBRE	Valor
230201	9106		Alimentación y Nutrición FUENTE: SGP OTROS SECTORES 58%	27,000,000.00
230201	9107		Alimentación y Nutrición FUENTE: SGP ALIMENTACION ESCOLAR	19,078,551.00
230201	9404		Alimentación y Nutrición FUENTE: REND. FINANCIEROS SGP ALIMENTACION ESCOLAR	33,035.00
230201	9606		Alimentación y Nutrición FUENTE: RECUR.BALANCE SGP ALIMENTACIÓN	12,609,235.00
230201	9623		Alimentación y Nutrición FUENTE: RECUR. BALANCE R. FINANCIEROS SGP ALIMENTACIÓN	433,551.00
			Total Disponibilidad:	**59,154,372.00**

OBJETO:

SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2020

Son: CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS MC.

Dependencia Solicitante: SECRETARIA GENERAL

Responsable: DIANA CRISTINA CRUZ HUERTAS **Cargo:** SECRETARIA GENERAL

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/07/2020

JUAN MORENO MORENO
Tesorero Municipal

Elaboró: JUAN
Modificó:

Municipio de Ventaquemada
Tesorería Municipal
NIT. 891.800.986-2
Telefax: (098)7366001
Cód. Postal: 153640

Formato CPptoC02

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2020040020

El suscrito TESORERO MUNICIPAL, certifica que en la fecha existe saldo presupuestal libre de afectación para respaldar el siguiente compromiso:

Fecha: 16/04/2020

Tercero: 99999999999 **Sucursal:** 999

Nombre: VARIOS

CUENTA	NOMBRE	Valor
2310303100102	Contratación con terceros para la provisión integral del servicio de alimentación escolar	123,563,144.48
23603113111	Contratación con terceros para la provisión integral del servicio de alimentación escolar	78,399,987.52
	Total Disponibilidad:	201,963,132.00

CONCEPTO: CONFINACIACIÓN SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2020 MUNICIPIO DE VENTAQUEMADA BOYACA

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2020

TESORERO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE
VILLA DE LEYVA
NIT. 891.801.268-7

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2020040010

El suscrito SECRETARIO DE HACIENDA, certifica que en la fecha existe saldo presupuestal libre de afectación para respaldar el siguiente compromiso:

Fecha: 15/04/2020

Tercero: 99999999999 **Sucursal:** 999

Nombre: VARIOS

Dependencia : 013 **Cargo :**

Cuenta	Nombre	Código equivalente	Código fut	Valor
212111201	Alimentacion Escolar Estudiantes del Municipio			91,144,685.30
2121330307	Alimentacion Escolar Estudiantes del Municipio			21,692,886.70
			Total Disponibilidad:	112,837,572.00

CONCEPTO: AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ECONOMICO Y HUMANOS PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE COMPLEMNTACION ALIMENTARIA PARA LOS EDUCACNDOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2020

SECRETARIO DE HACIENDA

MUNICIPIO DE VIRACACHA

Nit: 891801347-0

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2020000105

13/04/2020

EL SUSCRIT0 SECRETARIO DE HACIENDA

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2020 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

RUBRO / FUENTE	COD. EQUIVALENTE	NOMBRE	Valor
21322 16 100	0	Fondo de Compensación FUENTE: RECURSOS PROPIOS LIBRE DESTINACION	72,217.00
2217 41 420	0	Financiación de alimentación complementaria y menaje conforme lo establece la Ley 1176 de 2007 FUENTE: SGP PG LIBRE INVERSION	15,064,871.00
2252 0104010411 140		Financiación de Alimentación Complementaria y Menaje Conforme lo Establece la Ley 1176 de 2007 FUENTE: SGP ALIMENTACION ESCOLAR-RENDIMIENTOS FINANCIEROS	33,764.00
2252 0104010511 430		Financiación de Alimentación Complementaria y Menaje conforme lo Establece la Ley 1176 de 2007 FUENTE: SGP PROPOSITO GENERAL-RENDIMIENTOS FINANCIEROS	16,002,570.00
22522020301 120		Financiación de Alimentación Complementaria y Menaje Conforme lo Establece la Ley 1176 de 2007 FUENTE: SGP ALIMENTACION ESCOLAR	3,220,078.00
		Total Disponibilidad:	**34,393,500.00**

OBJETO:

ALIMENTACION ESCOLAR TERCER CONVENIO 2020

Son: TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS MC.

Dependencia Solicitante: ALCALDIA MUNICIPAL

Responsable: GREGORIO RODRIGUEZ SOLER **Cargo:** ALCALDE MUNICIPAL

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2020

EDILBERTO CATOLICO PACANCHIQUE
SECRETARIO HACIENDA MUNICIPAL

Elaboró: edilberto
Modificó:

MUNICIPIO DE ZETAQUIRA

NIT 891802106-7

ZETAQUIRA BOYACA C.P. 158970

MUNICIPIO ZETAQUIRA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 184 **Solicitud No. :** 184 **Fecha :** 02/06/2020

Concepto : COOFINANCIACION PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PROGRAMA PAE SEGUNDO SEMESTRE DE 2020

Código	Fuente	Descripción	Valor
2		GASTOS	
23		INVERSIONES	
232		INVERSIONES TRANSPORTE OLEODUCTOS	
2321		EDUCACIÓN	
232101		PROGRAMA CALIDAD EDUCATIVA	
23210104		SUBPROGRAMA: ALIMENTACIÓN ESCOLAR	
2321010401	650	Alimentación Escolar	41.006.518,00

Total : CUARENTA Y UN MILLONES SEIS MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS (41.006.518,00)

JEIDER ANDRES SAJONERO V
SECRETARIO DE HACIENDA

Documento elaborado por 1049612741

Municipio de
Paipa

Paipa, 7 de abril de 2020

Doctor
RAMIRO BARRAGAN ADAME
Gobernador de Boyacá
Palacio de la Torre, Plaza de Bolivar
Tunja

Asunto: Carta de intención para el proyecto "SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2020, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"

Cordial saludo:

En calidad de representante legal del Municipio de Paipa, manifiesto la intensión de participar en el desarrollo del proyecto "SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2020, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".

El Municipio de Paipa se compromete a aportar la suma de DOSCIENTOS DIECISÉIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON CERO CENTAVOS ($ 216.786.366,00) – Recursos Propios, contrapartida correspondiente al 20% de la totalidad del convenio a celebrar entre el Departamento de Boyaca y el Municipio de Paipa.

Cordialmente,

FABIO ALBERTO MEDRANO REYES
ALCALDE MUNICIPAL

Proyectó: Adriana Marcela Castañeda Camacho
Revisó: Alexander Galán – Secretario de Hacienda

Sogamoso, 13 de abril de 2020

Doctor
RAMIRO BARRAGAN ADAME
Gobernador de Boyacá
Palacio de la Torre, Plaza de Bolivar
Tunja

REF: Carta de intensión para el proyecto "SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2020, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"

Cordial saludo:

En calidad de representante legal del Municipio de Sogamoso, manifiesto la intensión de participar en el desarrollo del proyecto "SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2020, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".

El Municipio de Sogamoso se compromete a aportar la suma de (mil treinta y cuatro millones ochcocientos sesenta y siete mil ciento sesenta pesos con cero centavos.), ($1.034.867.160,00) – Recursos Propios, contrapartida correspondiente al 50% de la totalidad del convenio a celebrar entre el Departamento de Boyaca y el Municipio de Sogamoso.

Cordialmente,

RIGOBERTO ALFONSO PEREZ
ALCALDE

Proyectó Rodrigo C financiero educación
Revisó: Edgar Eslava secretario educación

Togüi, 15 de Abril de 2020
Oficio N° 067

Doctor
RAMIRO BARRAGAN ADAME
Gobernador de Boyacá
Palacio de la Torre, Plaza de Bolívar
Tunja

Asunto: Carta de intención para el proyecto "SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2020, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"

Cordial saludo:

En calidad de representante legal del Municipio de Togüí , manifiesto la intensión de participar en el desarrollo del proyecto "SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2020, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".

El Municipio de Togüí se compromete a aportar la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL TREINTA Y SEIS PESOS CON CERO CENTAVOS ($ 48.069.036,00) – Recursos Propios, contrapartida correspondiente al 20% de la totalidad del convenio a celebrar entre el Departamento de Boyacá y el Municipio de Togüí.

Cordialmente,

GERMAN AUGUSTO SÁNCHEZ SÁNCHEZ
Alcalde Municipal

ANEXO 9

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN No. 020 DE 20_

(17 MAR 2020)

"Por la cual se delega la participación de la alcaldesa mayor de Bogotá D.C. en el Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) Región Centro-Oriente"

LA ALCALDESA MAYOR DE BOGOTÁ, D. C.

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el artículo 9 de la Ley 489 de 1998, el artículo 17 del Acuerdo Distrital 257 de 2016 y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 9 de la Ley 489 de 1998 establece que las autoridades administrativas, en virtud de lo dispuesto en la Constitución Política, y de conformidad con la ley, podrán mediante acto de delegación, transferir el ejercicio de sus funciones a sus colaboradores o a otras autoridades, con funciones afines o complementarias.

Que el artículo 17 del Acuerdo Distrital 257 de 2006, dispone que las autoridades administrativas del Distrito Capital podrán delegar el ejercicio de sus funciones a sus colaboradores o a otras autoridades con funciones afines o complementarias, de conformidad con la Constitución Política y la ley, específicamente con la Ley 489 de 1998.

Que en el artículo 42 de la Ley 1530 de 2012 *"Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías"* modificado por el artículo 166 de la Ley 1753 de 2015, se estableció que los Órganos Colegiado de Administración y Decisión estarán integrados por:

> *"(...) dos (2) Ministros o sus delegados, el gobernador respectivo o su delegado y un número equivalente al diez por ciento (10%) de los alcaldes del departamento o sus delegados.*

Continuación de la Resolución No. 020 **DE 20** 17 MAR 2020

"Por la cual se delega la participación de la alcaldesa mayor de Bogotá D.C. en el Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) Región Centro-Oriente"

> *(...) Los Órganos Colegiados de Administración y Decisión de los* ***distritos*** *y municipios estarán integrados por un delegado del Gobierno Nacional, el Gobernador del respectivo departamento o su delegado y el* ***Alcalde****. (...)"* (Negrilla por fuera del texto original).

Que el artículo 1.1.1 del Acuerdo 045 de 2017 de la Comisión Rectora del Sistema Nacional de Regalías, determinó que el Sistema General de Regalías –SGR-, estará conformado por seis (6) regiones, incluyendo a Bogotá D.C., como integrante de la Región Centro – Oriente. Adicionalmente, conforme lo estable el artículo 1.1.2 ídem y teniendo en cuenta la condición constitucional de Distrito Capital y régimen especial de Bogotá D.C., determino que tendrá tratamiento de Departamento.

Que conforme el artículo 3.1.4.1 ibídem *"Los OCAD sesionarán por solicitud del presidente mínimo una vez cada semestre y participarán sus miembros o delegados, los invitados permanentes y otros asistentes."*.

Que por lo expuesto, se hace necesario delegar la participación de la alcaldesa mayor de Bogotá, D.C., en el Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) Región Centro-Oriente.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1°.- Delegar en el Subsecretario de Planeación de la Inversión de la Secretaría Distrital de Planeación la participación de la alcaldesa mayor de Bogotá D.C., en el Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) Región Centro-Oriente.

Artículo 2°.- Comunicar el presente acto al titular del despacho de la Subsecretaría de Planeación de la Inversión de la Secretaría Distrital de Planeación, por intermedio de la

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación de la Resolución No. 020 **DE 20** 17 MAR 2020

"Por la cual se delega la participación de la alcaldesa mayor de Bogotá D.C. en el Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) Región Centro-Oriente"

Subdirección de Servicios Administrativos de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.

Artículo 3°.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los

17 MAR 2020

CLAUDIA NAYIBE LÓPEZ HERNÁNDEZ
Alcaldesa Mayor

Proyectó: Alejandra Patricia Ospina Muñoz - Profesional Universitario
Revisó: Paula Johanna Ruiz Quintana- Directora Distrital de Doctrina y Asuntos Normativos
Aprobó: Iván David Marquez Castellanos- Subsecretario Jurídico Distrital
William Eduardo Mendieta Montealegre- Secretario Jurídico Distrital